

Banco Santander, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011,
junto con el Informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Santander, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Santander, S.A. (“el Banco”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

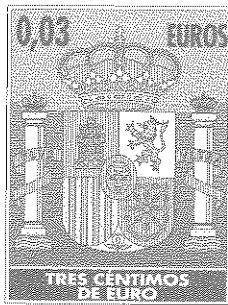
DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Carmen Barrasa Ruiz

27 de febrero de 2012

Banco Santander, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011



OK9134201

CLASE 8.^a

BANCO SANTANDER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2011	2010 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		19.347.201	8.047.024	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		75.468.887	56.474.465
Depósitos en entidades de crédito		91.329.551	67.807.360	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela	10	51.552	43.752	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda	7	22.453.372	22.631.234	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital	8	1.733.145	2.928.274	Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación	9	67.091.282	42.204.100	Derivados de negociación	9	68.633.144	47.104.981
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	7.071.076	5.430.896	Posiciones cortas de valores	9	6.835.743	9.369.484
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Otros pasivos financieros		-	-
Depósitos en entidades de crédito	6	15.128.481	25.201.106	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Crédito a la clientela	10	8.891.707	14.208.974	Depósitos de bancos centrales	18	25.643.164	22.433.454
Valores representativos de deuda		6.236.774	10.992.132	Depósitos de entidades de crédito	18	1.509.593	336.985
Instrumentos de capital		-	-	Depósitos de la clientela	19	12.435.071	9.284.848
Derivados de negociación		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	13.027.622	9.725.469	Positivos subordinados		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda	7	25.130.511	21.359.157	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Instrumentos de capital	8	770.588	1.065.759	Depósitos de bancos centrales	18	307.447.464	293.112.708
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	14.246.745	7.980.098	Depósitos de entidades de crédito	18	20.689.225	1.659
INVERSIONES CREDITICIAS:				Depósitos de la clientela	18	44.786.647	49.042.361
Depósitos en entidades de crédito	6	231.399.395	231.398.427	Débitos representados por valores negociables	20	171.114.509	172.527.798
Crédito a la clientela	10	45.015.559	48.460.208	Positivos subordinados	21	37.604.058	33.722.632
Valores representativos de deuda	7	168.538.546	175.513.279	Otras pasivos financieros	22	24.665.807	30.023.351
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	17.845.290	7.424.940			8.387.218	7.794.927
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-			-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-			-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11	4.799.832	4.008.815	DERIVADOS DE COBERTURA	11	2.817.764	2.790.438
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	1.084.876	927.101	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-
PARTICIPACIONES:				PROVISIONES:			
Entidades asociadas	13	68.558.657	60.496.584	Fondo para pensiones y obligaciones similares	23	6.971.895	7.640.608
Entidades multigrupo	13	1.430.433	126.754	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23	5.886.238	6.325.802
Entidades del grupo	13	498.090	499.758	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	23	192.232	193.909
		66.630.134	59.870.072	Otras provisiones	23	670.446	755.683
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				PASIVOS FISCALES:			
ACTIVO MATERIAL:				Corrientes	24	222.979	365.214
Inmovilizado material-				Diferidas	24	195.135	185.554
De uso propio	15	1.210.539	1.271.519		24	195.135	185.554
Cedido en arrendamiento operativo	15	1.208.346	1.269.275	RESTO DE PASIVOS	17	2.087.242	1.939.446
Inversiones inmobiliarias	15	733.014	746.626	TOTAL PASIVO		420.631.551	384.576.673
ACTIVO INTANGIBLE:				PATRIMONIO NETO			
Fondo de comercio	16	455.332	522.649	FONDOS PROPIOS:			
Otro activo intangible		2.193	2.244	Capital	26	46.247.347	46.033.823
		86.898	19.153	Escrutinado	27	4.454.522	4.164.561
		-	-	Menos capital no exigido		-	-
		86.898	19.153	Prima de emisión	28	31.222.602	29.457.152
ACTIVOS FISCALES:				Reservas	29	2.977.281	3.367.111
Corrientes	24	2.399.323	2.337.929	Otros instrumentos de capital:			
Diferidas		415.418	106.997	De instrumentos financieros compuestos			
		1.983.905	2.230.932	Resto de instrumentos de capital			
RESTO DE ACTIVOS	17	1.919.096	2.483.516	Menos: Valores propios			
				Resultado del ejercicio			
				Menos: Dividendos y retribuciones	4	2.150.600	3.331.865
						(1.570.289)	(1.269.989)
TOTAL ACTIVO		466.009.340	429.294.690	AJUSTES POR VALORIZACIÓN			
				Activos financieros disponibles para la venta			
				Coberturas de los flujos de efectivo			
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
				Diferencias de cambio	11	16.284	(529)
				Activos no corrientes en venta		-	-
				Resto de ajustes por valorización		-	-
				TOTAL PATRIMONIO NETO		45.377.789	44.718.017
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		466.009.340	429.294.690
				PRO-MEMORIA:			
				RIESGOS CONTINGENTES	31	85.354.085	105.051.428
				COMPROMISOS CONTINGENTES	31	62.068.156	71.386.788

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



OK9134202

CLASE 8.^a

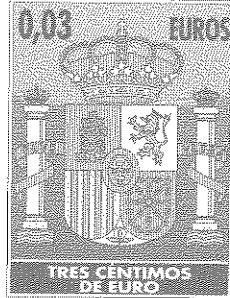
FOTOCOPIAS

BANCO SANTANDER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de euros)

		(Debe) Haber	
	Notas	2011	2010 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34	10.131.223	8.880.906
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	35	(7.192.914)	(5.816.718)
MARGEN DE INTERESES		2.938.309	3.064.188
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	36	4.136.655	5.694.877
COMISIONES PERCIBIDAS	37	1.756.372	1.797.393
COMISIONES PAGADAS	38	(399.124)	(333.803)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	39	914.785	(229.304)
<i>Cartera de negociación</i>		920.266	(517.619)
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>		31.874	80.424
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>		20.523	245.490
<i>Otros</i>		(57.878)	(37.599)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	40	(681.032)	11.142
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	41	339.268	351.040
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	41	(350.443)	(355.220)
MARGEN BRUTO		8.654.790	10.000.313
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(3.381.401)	(3.385.929)
<i>Gastos de personal</i>	42	(1.869.909)	(1.841.817)
<i>Otros gastos generales de administración</i>	43	(1.511.492)	(1.544.112)
AMORTIZACIÓN	15 y 16	(92.066)	(108.054)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	23	189.892	(452.151)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(2.263.816)	(2.290.356)
<i>Inversiones crediticias</i>	10	(1.985.359)	(2.131.820)
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	25	(278.457)	(158.536)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		3.107.399	3.763.823
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	44	(610.812)	(204.138)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>		(610.812)	(204.138)
<i>Otros activos</i>		-	-
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	45	205.238	(3.901)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	46	(514.201)	(163.068)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.187.624	3.392.716
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	(37.024)	(60.851)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.150.600	3.331.865
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)		2.150.600	3.331.865
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.150.600	3.331.865

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



OK9134203

CLASE 8.^a

BANCO SANTANDER, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.150.600	3.331.865
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	446.248	(1.423.216)
Activos financieros disponibles para la venta-	616.927	(2.059.049)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	356.895	(2.100.113)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	260.032	41.064
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	2.433
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	2.433
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-	16.813	16.345
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	21.102	46.228
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(4.289)	(29.883)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(187.492)	617.055
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.596.848	1.908.649

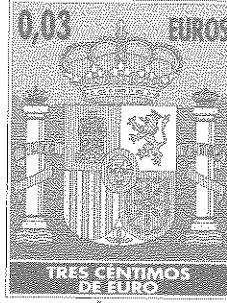
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



OK9134204

CLASE 8.^a



BANCO SANTANDER, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Miles de euros)

	Patrimonio neto											
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Fondos propios						
Saldo final al 31-12-10 (*)	4.164.561	29.457.152	3.367.111	6.983.223	(100)	3.331.865	(1.269.989)	46.033.823	(1.315.806)	44.718.017		
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Saldo inicial ajustado	4.164.561	29.457.152	3.367.111	6.983.223	(100)	3.331.865	(1.269.989)	46.033.823	(1.315.806)	44.718.017		
Total ingresos y gastos reconocidos												
Otras variaciones del patrimonio neto	289.961	1.765.450	(389.830)	29.408	100	(3.331.865)	(360.300)	(1.937.076)	2.150.600	446.248	2.596.848	
Aumentos de capital	119.060	16.676	(122.656)	(17.290)	-	-	-	-	(4.210)	-	(1.937.076)	(4.210)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversion de pasivos financieros en capital	170.901	1.772.586	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	128.075	-	-	-	-	128.075	-	128.075	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos	-	-	(2.060.036)	-	-	-	(1.570.289)	(3.630.325)	-	-	(3.630.325)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	1.673	-	100	-	-	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(23.812)	2.085.588	-	(3.331.865)	1.269.989	-	-	1.773	-	1.773	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(27.940)	(77.119)	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	(266.559)	(4.258)	-	-	-	(105.059)	-	-	(105.059)	
Saldo final al 31-12-11	4.454.522	31.222.602	2.977.281	7.012.631	-	2.150.600	(1.570.289)	46.247.347	(869.558)	45.377.789		

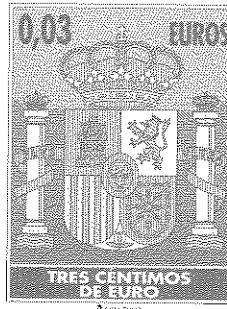
(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



OK9134205

CLASE 8.^a



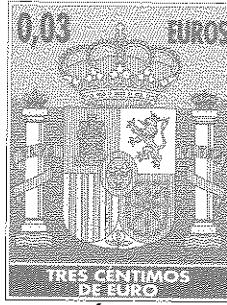
BANCO SANTANDER, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (CONTINUACIÓN)**

Patrimonio neto									
					Fondos propios				
					Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración
Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital						
4.114.413	29.305.257	3.689.890	7.139.431	(29.126)	4.150.813	(2.296.517)	46.074.071	107.410	46.181.481
Saldo final al 31-12-09 (*)									
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.114.413	29.305.257	3.689.890	7.139.431	(29.126)	4.150.813	(2.296.517)	46.074.071	107.410
Total ingresos y gastos reconocidos									
Otras variaciones del patrimonio neto	50.148	151.895	(322.689)	(156.208)	29.026	(4.150.813)	1.026.528	(3.372.113)	(3.372.113)
Aumentos de capital	50.148	161.925	(48.324)	(167.720)	-	-	-	(3.971)	(3.971)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	85.227	-	-	85.227	85.227
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(1.825.370)	-	-	-	(1.269.989)	(3.095.359)	(3.095.359)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(15.584)	-	29.026	-	-	13.442	-	13.442
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(10.030)	1.864.326	-	-	(4.150.813)	2.296.517	-	-	-
Incrementos /reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(39.874)	(73.715)	-	-	-	(113.589)	(113.589)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(257.863)	-	-	-	-	(257.863)	(257.863)
Resto de incrementos/reducciones) de patrimonio neto	-	29.457.152	3.367.111	6.983.223	(100)	3.331.865	(1.269.989)	46.033.823	(1.315.806)
Saldo final al 31-12-10	4.164.561								44.718.017

^(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

L33



OK9134206

CLASE 8.^a

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

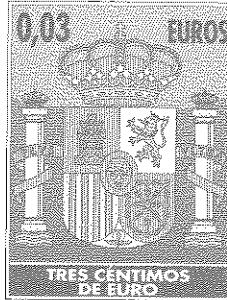
BANCO SANTANDER, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Miles de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26.581.660	4.843.796
Resultado del ejercicio	2.150.600	3.331.865
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	4.172.001	3.053.649
Amortización	92.066	108.054
Otros ajustes	4.079.935	2.945.595
Aumento/diminución neto de los activos de explotación:	(2.957.706)	14.922.859
Cartera de negociación	3.206.646	4.622.944
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10.072.625)	4.784.102
Activos financieros disponibles para la venta	3.755.836	(4.192.971)
Inversiones crediticias	3.393.508	7.991.433
Otros activos de explotación	(3.241.071)	1.717.351
Aumento/diminución neto de los pasivos de explotación:	17.294.975	13.166.127
Cartera de negociación	(1.451.605)	11.978.038
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.209.710	(10.387.083)
Pasivos financieros a coste amortizado	17.846.142	14.327.988
Otros pasivos de explotación	(2.309.272)	(2.752.816)
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	6.378	215.014
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(7.907.443)	3.248.135
Pagos:	9.376.971	1.329.085
Activos materiales	142.306	111.885
Activos intangibles	74.155	21.035
Participaciones	9.136.185	1.196.165
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	24.325	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividad de inversión	-	-
Cobros:	1.469.528	4.577.220
Activos materiales	117.630	82.806
Activos intangibles	-	-
Participaciones	1.033.516	4.109.391
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	318.382	385.023
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(7.483.803)	(6.922.469)
Pagos:	10.365.276	16.235.651
Dividendos	3.488.743	4.107.009
Pasivos subordinados	3.880.582	9.437.904
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	2.621.341	2.313.767
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	374.610	376.971
Cobros:	2.881.473	9.313.182
Pasivos subordinados	-	6.970.186
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	2.621.441	2.342.793
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	260.032	203
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	109.763	250.691
E. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11.300.177	1.420.153
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	8.047.024	6.626.871
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	19.347.201	8.047.024
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	465.529	429.355
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	18.881.672	7.617.669
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	19.347.201	8.047.024

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.



OK9134207

CLASE 8.^a

Banco Santander, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco o Banco Santander), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página web: www.santander.com y en su domicilio social, Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Santander (en adelante, el Grupo o el Grupo Santander). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

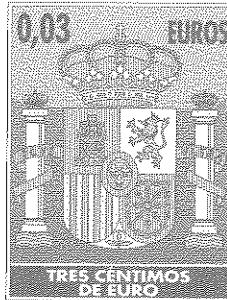
Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la junta general de accionistas del Banco celebrada el 17 de junio de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

En el Anexo VII se indica la relación de agentes que colaboran con el Banco en el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 del Banco han sido formuladas por los administradores del Banco (en reunión de su consejo de administración de 23 de enero de 2012) de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, así como la normativa mercantil aplicable al Banco, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio 2011. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.



OK9134208

CLASE 8.^a

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2011 han entrado en vigor diversas circulares de Banco de España, entre las que cabe mencionar:

- Circular 2/2011, de 4 de marzo, a entidades de crédito, sobre coeficiente de financiación mayorista. La Circular 2/2011 define con precisión qué se considera financiación mayorista a los efectos del cumplimiento del ratio de capital principal establecido en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.
- Circular 3/2011, de 30 de junio, sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, aplicable a entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos. Regula las contribuciones adicionales al Fondo de garantía de depósitos que deben realizar las entidades de crédito cuando concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que exceden de determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.
- Circular 4/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Afecta principalmente al cómputo de determinados elementos de los fondos propios, a los grandes riesgos, titulizaciones y supervisión de las políticas de remuneración.
- Circular 5/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Modifica determinadas normas y anejos de la Circular 4/2004 sobre normas de información financiera pública y reservada, abordando la información que tanto las entidades de crédito individuales como sus grupos consolidados deben incorporar en sus cuentas anuales.

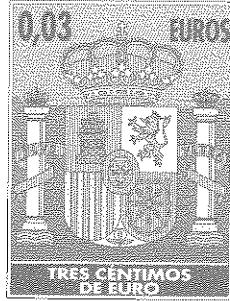
No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2011, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) **Estimaciones realizadas**

Los resultados y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la alta dirección del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 15);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (véase Nota 23);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 15 y 16);
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19 y 20).



OK9134209

CLASE 8^a

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Otros asuntos

i. Impugnaciones de acuerdos sociales

Los administradores del Banco y sus asesores legales estiman que no se producirá ningún efecto en las cuentas anuales del Banco y de su Grupo como consecuencia de la impugnación de determinados acuerdos sociales aprobados por las juntas generales de accionistas del Banco celebradas el 18 de enero de 2000, 4 de marzo de 2000, 10 de marzo de 2001, 9 de febrero de 2002, 24 de junio de 2002, 21 de junio de 2003, 19 de junio de 2004, 18 de junio de 2005 y 11 de junio de 2010.

A continuación se describe detalladamente la situación de estos asuntos a la fecha de formulación de las cuentas anuales:

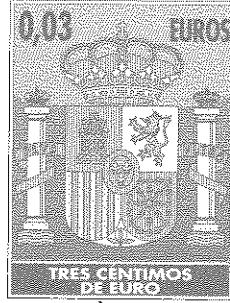
Por Sentencia de 25 de abril de 2002, el Juzgado de 1^a Instancia nº 1 de Santander desestimó íntegramente la demanda de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 18 de enero de 2000. La Sentencia fue apelada por el demandante. Por Sentencia de 2 de diciembre de 2002, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó el recurso de apelación. El Banco se personó en el recurso de casación y formuló alegaciones sobre la inadmisibilidad del recurso. El Tribunal Supremo por Auto de 4 de noviembre de 2008 tuvo por desistido al recurrente, al constatarse su fallecimiento y no haberse personado sus herederos.

Por Sentencia de 29 de noviembre de 2002, el Juzgado de 1^a Instancia nº 2 de Santander desestimó íntegramente las demandas de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 4 de marzo de 2000. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 5 de julio de 2004, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó el recurso de apelación. Uno de los apelantes preparó e interpuso recurso extraordinario por infracción procesal y de casación contra la Sentencia, que fueron inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 31 de julio de 2007.

Por Sentencia de 12 de marzo de 2002, el Juzgado de 1^a Instancia nº 4 de Santander desestimó íntegramente las demandas de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 10 de marzo de 2001. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 13 de abril de 2004, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó los recursos de apelación interpuestos. Uno de los apelantes preparó e interpuso recurso extraordinario por infracción procesal y de casación contra la Sentencia, que fueron inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 6 de noviembre de 2007.

Por Sentencia de 9 de septiembre de 2002, el Juzgado de 1^a Instancia nº 5 de Santander desestimó íntegramente la demanda de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 9 de febrero de 2002. La Sentencia fue apelada por el demandante. Por Sentencia de 14 de enero de 2004, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó el recurso de apelación. Contra esta Sentencia el apelante preparó e interpuso recurso extraordinario por infracción procesal y de casación que han resultado inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 8 de mayo de 2007.

Por Sentencia de 29 de mayo de 2003, el Juzgado de 1^a Instancia nº 6 de Santander desestimó íntegramente la demanda de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 24 de junio de 2002. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 15 de noviembre de 2005, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó íntegramente el recurso de apelación. Contra esta



OK9134210

CLASE 8.^a

sentencia los apelantes interpusieron recurso extraordinario por infracción procesal y de casación. El Banco se personó y formuló alegaciones sobre la admisibilidad de ambos recursos. El 23 de septiembre de 2008 el Tribunal Supremo dictó Auto que inadmitió a trámite los anteriores recursos.

Por Sentencia de 23 de noviembre de 2007, el Juzgado de 1^a Instancia nº 7 de Santander desestimó íntegramente las demandas sobre impugnación de los acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 21 de junio de 2003. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Se notificó el fallecimiento de uno de los recurrentes y el juzgado lo tuvo por desistido de su recurso al constatarse su fallecimiento y no haberse personado sus herederos. Los otros tres recursos interpuestos fueron íntegramente desestimados por Sentencia de la Audiencia Provincial de Cantabria de fecha 30 de junio de 2009. Contra esta Sentencia los apelantes prepararon recurso extraordinario por infracción procesal y de casación, habiendo sido inadmitido por la Audiencia Provincial el recurso de uno de los tres recurrentes. Por Auto del Tribunal Supremo de 25 de enero de 2011, se han inadmitido los recursos de casación interpuestos contra las sentencias que desestimaron las impugnaciones de los acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de 21 de junio de 2003.

Por Sentencia de 28 de octubre de 2005, el Juzgado de 1^a Instancia nº 8 de Santander desestimó íntegramente las demandas sobre impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 19 de junio de 2004. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 28 de junio de 2007 la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó íntegramente los recursos de apelación. Contra la Sentencia de apelación se prepararon e interpusieron por los demandantes recursos de casación y extraordinario por infracción procesal. Los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal interpuestos por uno de los recurrentes fueron inadmitidos al haber fallecido el recurrente y no haberse personado sus herederos. Los otros dos recursos fueron inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 27 de octubre de 2009.

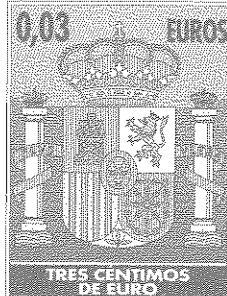
Por Sentencia de 13 de julio de 2007 el Juzgado de 1^a Instancia nº 10 de Santander desestimó íntegramente las demandas sobre impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 18 de junio de 2005. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 14 de mayo de 2009, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó íntegramente los recursos de apelación. Contra esta sentencia los apelantes prepararon e interpusieron recursos extraordinario por infracción procesal y de casación, que continúan su tramitación ante el Tribunal Supremo.

Actualmente se está tramitando ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander la impugnación de algunos de los acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 11 de junio de 2010.

ii. Cesiones de crédito

Tras la prolongada instrucción llevada a cabo, desde el año 1992, por el Juzgado Central de Instrucción nº 3 de Madrid, con reiteradas solicitudes del Ministerio Fiscal y del Abogado del Estado, representante de la Hacienda Pública, de sobreseimiento y archivo, del Banco y sus directivos, abierto el juicio oral por la Sección 1^a de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y celebrado a finales de noviembre de 2006 el debate preliminar sobre cuestiones previas, sin comparecencia del Abogado del Estado, y en el que el Ministerio Fiscal reiteró la nulidad de la apertura de juicio oral y de la continuidad del procedimiento, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en Auto de 20 de diciembre de 2006 acordó el sobreseimiento libre de las actuaciones, conforme lo solicitado por el Ministerio Fiscal y la acusación particular.

Contra el citado Auto de sobreseimiento fue formulado por las acusaciones populares, Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes e Iniciativa per Catalunya Verds, recurso de casación que, tras la oposición del Fiscal, Abogacía del Estado y de las restantes partes personadas, fue desestimado por el Tribunal Supremo en Sentencia de 17 de diciembre de 2007.



OK9134211

CLASE 8.^a

Por providencia de 15 de abril de 2008 el Tribunal Supremo desestimó el incidente de nulidad de actuaciones que había sido promovido por la Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes contra la Sentencia de 17 de diciembre de 2007.

El recurso de amparo formulado por la acusación popular -Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes- contra la citada Sentencia del Tribunal Supremo ha sido admitido a trámite por el Tribunal Constitucional, habiéndose formulado alegaciones por las partes personadas.

e) Información referida al ejercicio 2010

La información contenida en esta memoria referida a dicho ejercicio se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010.

f) Gestión de capital

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

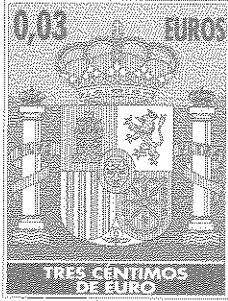
La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia bajo criterio de la correspondiente Circular de Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de instrumentos de capital (acciones preferentes y deuda subordinada) e híbridos de capital.

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran. Para ello, trimestralmente se generan, analizan y reportan al comité de dirección las cifras de capital económico, RORAC y creación de valor de cada unidad de negocio. Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas, PIB, tipos de interés, valor de instrumentos de capital, etc. que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer.

La Circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios está vigente desde junio de 2008 y se ha visto parcialmente modificada en algunos aspectos a través de la Circular 9/2010 y de la Circular 4/2011. A la espera de la nueva normativa sobre Capital, denominada Basilea III y que se implantará de forma gradual desde 2013 hasta 2019 a través de la correspondiente Directiva Europea de Capital y Reglamento Europeo (CRD IV), la actual Circular de Banco de España contempla novedades referidas a los requerimientos de capital (Pilar I), a la posibilidad de utilizar calificaciones y modelos internos (IRB) para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo, así como la inclusión en éstas del riesgo



OK9134212

CLASE 8.^a

operacional. El objetivo es que los requerimientos regulatorios sean más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en el desempeño de sus negocios. Además, se estableció un sistema de revisión supervisora para la mejora de la gestión interna de los riesgos y de autoevaluación de la idoneidad del capital en función del perfil de riesgo (Pilar II), así como elementos que se refieren a información y disciplina de mercado (Pilar III).

El Grupo se ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%.

Con este objetivo ha continuado durante 2011 con la implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados. En este sentido el Grupo ha logrado durante este año la autorización regulatoria en distintas unidades, entre las que destacan, Santander Consumer España, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y las carteras de clientes corporativos globales de Brasil y Chile. Adicionalmente, el Grupo cuenta desde 2008 con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido y Portugal. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

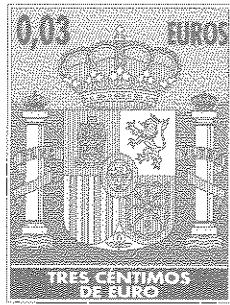
En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado se cuenta con autorización del uso de su modelo interno para la actividad de negociación de la tesorería de Madrid y de las unidades de Chile y Portugal, continuando así con el plan de implantación progresiva para el resto de unidades presentado a Banco de España.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo del mismo. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor periodo de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

Con fecha 18 de febrero de 2011 se aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establecía el desarrollo normativo del denominado Plan de reforzamiento del sector financiero que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda de España y que, entre otros objetivos, contemplaba adelantar los requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. A la fecha actual el Grupo cumple con dichos requerimientos mínimos de capital básico.

Por otra parte, en diciembre de 2011, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) publicó los nuevos requerimientos de capital exigidos a las principales entidades de crédito europeas. Dichos requerimientos forman parte de un paquete de medidas adoptado por el Consejo Europeo en la segunda mitad de 2011 que tiene por objeto restaurar la estabilidad y confianza en los mercados europeos.

Las entidades seleccionadas deberán contar al 30 de junio de 2012 con una *ratio core capital tier 1*, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por la EBA, de, al menos, el 9%. Se espera que dichos requerimientos de capital sean excepcionales y temporales.



OK9134213

CLASE 8.^a

MONEDA EXTRANJERA

La EBA publicó las necesidades de capital de cada entidad y requirió a las mismas que presentasen el 20 de enero de 2012 su plan de capitalización para alcanzar el porcentaje requerido a 30 de junio de 2012.

Las necesidades de capital adicional estimadas por la EBA para el Grupo Santander se cifraron en 15.302 millones de euros. En enero de 2012, el Grupo comunicó las medidas que había tomado -detalladas en su plan de capitalización enviado a Banco de España- y que le habían permitido alcanzar el 9% requerido. Dichas medidas se resumen a continuación: i) 6.829 millones de euros correspondientes a los Valores Santander -valores obligatoriamente convertibles antes de final de octubre de 2012-, ii) canje de preferentes por acciones nuevas efectuado en diciembre de 2011 por importe de 1.943 millones de euros, iii) 1.660 millones de euros por aplicación del programa Santander Dividendo Elección en la fecha del dividendo complementario en relación con el ejercicio 2011 y iv) 4.890 millones de euros de la generación orgánica de capital, saneamientos y de la transmisión de diversas participaciones entre las que destacan las de Chile y Brasil (véase Nota 1.i).

g) Impacto medioambiental

Dada la actividad a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume en el informe de gestión el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el mes de marzo de 2012.

i) Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido el siguiente hecho relevante: Durante la primera semana de enero de 2012 el Grupo ha transmitido acciones por un 4,41% de Banco Santander (Brasil) S.A. a una entidad financiera internacional de primer orden, quien ha asumido el compromiso de entregar dichas acciones a los titulares de los bonos canjeables en acciones de Banco Santander (Brasil) S.A., emitidos por Banco Santander en octubre de 2010, a su vencimiento y conforme a lo previsto en éstos.

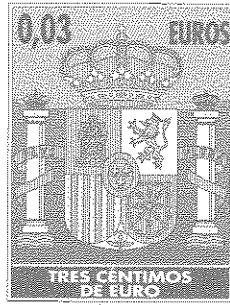
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en países no pertenecientes a la Unión Monetaria, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar americano en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en el mercado español) al cierre de cada ejercicio.



OK9134214

CLASE 8.^a

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Ajustes por valoración – Diferencias de cambio.

b) Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran entidades dependientes o entidades del Grupo aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas, o aún siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en el balance por su coste de adquisición, neto de los deterioros que en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro equivale a la diferencia entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro se registran, con cargo al epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

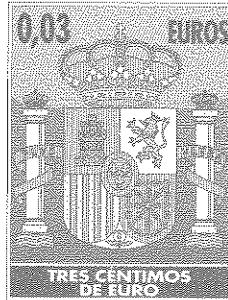
En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010.

c) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



OK9134215

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los instrumentos financieros híbridos son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

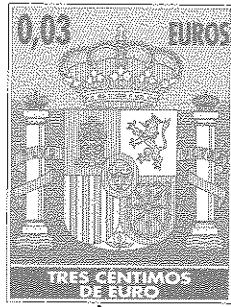
- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase Nota 23).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 30).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Activos no corrientes en venta, o correspondan a Caja y depósitos en bancos centrales, Ajustes a activos financieros por macrocoberturas, Derivados de cobertura y Participaciones, que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Activos financieros híbridos que no forman parte de la cartera de negociación y se valoran íntegramente por su valor razonable, y aquellos que, no formando parte de la cartera de negociación se incluyen en esta cartera al objeto de obtener información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco. Los activos financieros solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de su adquisición u originación.
- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda no clasificados como Inversión a vencimiento, Inversiones crediticias o A valor razonable con cambios en pérdidas y



OK9134216

CLASE 8.^a

ganancias, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como Cartera de negociación o como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- Inversiones crediticias: Recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes efectivos dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio del Banco.

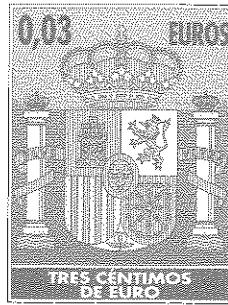
En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

- Cartera de inversión a vencimiento: Valores representativos de deuda, que se negocian en un mercado activo, que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cantías fijas o predeterminables y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes partidas:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: Saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Depósitos en entidades de crédito: Créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Crédito a la clientela: Recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: Obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengen una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de capital: Instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.



OK9134217

CLASE 8.³

- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: Capítulo de contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: Incluye las inversiones en el capital social de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

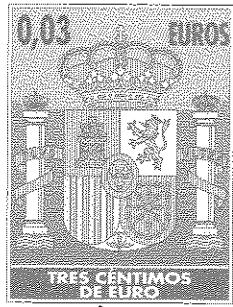
Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados de cobertura, Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas de valores).
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo. Los pasivos financieros sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: Pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance, en las siguientes partidas:



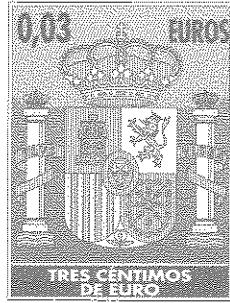
OK9134218

CLASE 8^a

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentos como valores negociables y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Depósitos de bancos centrales: Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos del Banco de España u otros bancos centrales y las operaciones del mercado monetario.
 - Depósitos de entidades de crédito: Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Depósitos de la clientela: Recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Débitos representados por valores negociables: Incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas de valores: Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Pasivos subordinados: Importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas.
- Otros pasivos financieros: Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas: Capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable en contra del Banco, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



OK9134219

CLASE 8.^a

MONEDAS

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

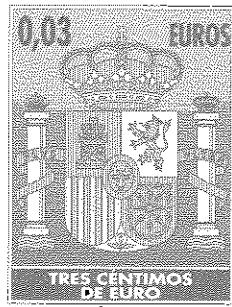
Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo Resultado de operaciones financieras. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



OK9134220

CLASE 8.^a

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de capital y personales, bienes cedidos en leasing y renting, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

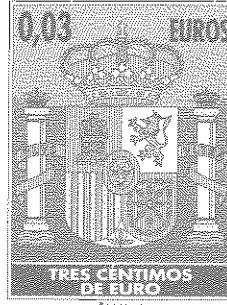
ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Cartera de negociación, Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros del Grupo indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Millones de euros								
	2011			2010			2009		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total
Cartera de negociación (activo)	45.528	127.110	172.638	65.009	91.753	156.762	61.056	73.998	135.054
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.324	17.239	19.563	9.446	30.034	39.480	8.938	28.876	37.814
Activos financieros disponibles para la venta	68.325	18.288	86.613	69.337	16.898	86.235	75.468	11.152	86.620
Derivados de cobertura (activo)	1.497	8.401	9.898	1.226	7.001	8.227	1.226	6.608	7.834
Cartera de negociación (pasivo)	16.084	130.864	146.948	18.027	118.745	136.772	12.013	103.503	115.516
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	44.909	44.909	-	51.020	51.020	-	42.371	42.371
Derivados de cobertura (pasivo)	592	5.852	6.444	509	6.125	6.634	318	4.873	5.191
Pasivos por contratos de seguros	-	517	517	4.163	6.286	10.449	5.006	11.910	16.916



OK9134221

CLASE 8.^a

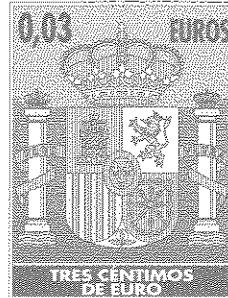
Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Durante el ejercicio 2011, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Las principales técnicas usadas a 31 de diciembre de 2011 por los modelos internos del Grupo, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla siguiente se muestran a continuación:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente *forwards*, *swaps* y *cross currency swaps*) y en la valoración de los créditos a la clientela clasificados en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se emplea el método del valor presente. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados y se construyen teniendo en cuenta el denominado "riesgo basis" entre diferentes plazos de la curva y entre diferentes divisas.
- En la valoración de determinados instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés o la inflación que requieran una cobertura dinámica, tales como *swaptions*, *caps* y *floors*, se utiliza el modelo de Black-76; para derivados de tipos de interés más exóticos se emplean los modelos más complejos de evolución de la curva de tipos de interés, como los modelos de Heath-Jarrow-Morton, Hull-White y el Markov Functional. Los principales *inputs* utilizados en estos modelos son datos observables en el mercado, incluyendo las correspondientes curvas de tipos de interés, volatilidades y correlaciones. En determinados casos muy limitados, se pueden emplear *inputs* no observables de mercado como la reversión a la media o la tasa de prepago.
- En la valoración de instrumentos financieros con riesgo de renta variable o de tipo de cambio que requieran una cobertura dinámica (principalmente opciones estructuradas y otros instrumentos estructurados) se emplea, normalmente, el modelo de Black-Scholes; para instrumentos más complejos se emplean modelos que son una generalización del modelo de Black-Scholes, como los modelos de Dupire (volatilidad local), el modelo de Heston (volatilidad estocástica) o una combinación de ambos (volatilidad mixta). En su caso, se emplean *inputs* observables de mercado para obtener factores tales como los niveles spot, las curvas de tipos de interés, los dividendos, las volatilidades y la correlación entre índices y acciones.
- En el caso de *swaps* de protección de un evento de crédito (Credit Default Swaps o CDS), el riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de tipo de interés. En el caso de instrumentos no lineales, si la cartera de estos está expuesta a riesgo de



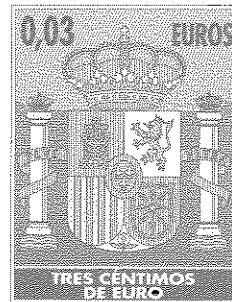
OK9134222

CLASE 8.^a

crédito (por ejemplo derivados de crédito), la probabilidad conjunta de impago (default) se determina utilizando el modelo Standard de Gaussian Copula. Las principales variables (inputs) utilizadas para determinar el coste de crédito subyacente de estos derivados son primas de riesgo de crédito cotizadas, así como la correlación entre los derivados de crédito cotizados de distintos emisores.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad y prepagos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

A continuación se muestran los instrumentos financieros a valor razonable del Grupo cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, así como el efecto potencial, que sobre la valoración al 31 de diciembre de 2011 tendría un cambio, hacia otros escenarios razonablemente probables, en las principales asunciones que no están basadas en datos observables de mercado:

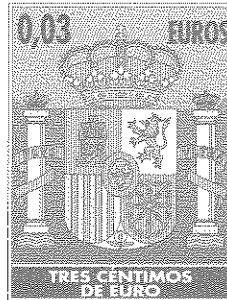


OK9134223

CLASE 8.^a

	Millones de euros						Efecto asunciones razonables sobre valores razonables al 31-12-11	
	Valores razonables calculados utilizando modelos internos			Técnicas de valoración	Principales asunciones			
	31-12-11	31-12-10	31-12-09			Más favorables	Más desfavorables	
ACTIVO:								
Cartera de negociación	127.110	91.753	73.998					
Depósitos en entidades de crédito	4.636	16.216	5.953	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	364	(350)	
Crédito a la clientela (b)	8.056	755	10.076	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Deuda y participaciones en capital	19.674	10.983	4.898	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, HPI	-	-	
Derivados de negociación	94.744	63.799	53.070			364	(350)	
Swaps	74.665	46.562	26.390	Método del Valor Presente, Gaussian Copula (c)	Datos observables de mercado, Basis, Liquidez	19(e)	(19)(e)	
Opciones sobre tipos de cambio	1.059	727	818	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez	-(e)	-(e)	
Opciones sobre tipos de interés	7.936	6.632	17.185	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez, Correlación	140(e)	(140)(e)	
Futuros sobre tipos de interés	91	53	2.109	Modelo Heath-Jarrow-Morton	Datos observables de mercado	-	-	
Opciones sobre índices y valores	3.728	5.248	3.849	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI	55(e)	(64) (e)	
Otros	7.265	4.577	2.720	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado y otros			
Derivados de cobertura				Método del Valor Presente, simulación de Montecarlo y otros		150(e)	(128) (e)	
Swaps	8.401	7.001	6.608					
Opciones sobre tipos de cambio	8.173	6.886	6.465	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, Basis	-	-	
Opciones sobre tipos de interés	161	67	47	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	-	-	
Otros	45	31	56	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	-	-	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				N/A	N/A	-	-	
Depósitos en entidades de crédito	17.239	30.034	28.876			61	(61)	
Crédito a la clientela (d)	4.701	18.831	16.243	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Deuda y participaciones en capital	11.748	7.777	8.329	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, HPI	2	(2)	
Activos financieros disponibles para la venta	18.288	16.898	11.152	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	59	(59)	
Deuda y participaciones en capital	18.288	16.898	11.152	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	7	(7)	
PASIVO:						7	(7)	
Cartera de negociación	130.864	118.745	103.503					
Depósitos de bancos centrales	7.740	12.605	2.985	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Depósitos de entidades de crédito	9.287	28.370	43.132	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Depósitos de la clientela	16.574	7.849	4.658	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Deuda y participaciones en capital	2	365	586	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, Liquidez	(a)	(a)	
Derivados de negociación								
Swaps	97.261	69.556	52.141	Método del Valor Presente, Gaussian Copula (c)	Datos observables de mercado, Basis, Liquidez, HPI	(e)	(e)	
Opciones sobre tipos de cambio	73.616	48.533	35.916	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez	(e)	(e)	
Opciones sobre tipos de interés	957	915	898	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez, Correlación	(e)	(e)	
Opciones sobre índices y valores	9.722	7.356	3.974	Modelo Heath-Jarrow-Morton	Datos observables de mercado, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI	(e)	(e)	
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	273	181	2.596	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	(e)	(e)	
Otros	5.657	6.382	4.239	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado y otros	-	-	
Derivados de cobertura				Método del Valor Presente, simulación de Montecarlo y otros		(e)	(e)	
Swaps	5.852	6.125	4.873					
Opciones sobre tipos de cambio	5.639	5.723	4.558	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, Basis	-	-	
Opciones sobre tipos de interés	169	363	175	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	-	-	
Otros	21	16	67	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	-	-	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				N/A	N/A	-	-	
Pasivos por contratos de seguros	44.909	51.020	42.371	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
	517	6.286	11.910					
	353.180	327.862	283.290			432	(418)	

(a) No se desglosa la sensibilidad para deuda y participaciones en capital emitida del pasivo que emplea asunciones de HPI, pues dichos instrumentos tienen cobertura perfecta. Como consecuencia, cualquier cambio en la valoración de estos instrumentos emitidos sería exactamente compensado por un cambio igual y opuesto en la valoración de los derivados asociados de tipo de cambio.



OK9134224

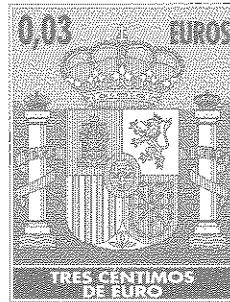
CLASE 8^a

- (b) Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de brokerage e inversión).
- (c) Incluye derivados de riesgo de crédito con un valor razonable neto negativo de 60 millones de euros registrados en el balance consolidado. Estos activos y pasivos son valorados mediante el Modelo Standard de Gaussian Copula descrito anteriormente.
- (d) Incluye préstamos hipotecarios con garantía de viviendas, a entidades financieras en el Reino Unido (que están reguladas y parcialmente financiadas por el Gobierno). El valor razonable de dichos préstamos se ha obtenido utilizando variables observables en el mercado, incluyendo transacciones actuales de mercado de importe y garantías similares facilitadas por la UK Housing Association. Dado que el Gobierno está involucrado en estas entidades, los spread de riesgo de crédito se han mantenido estables y son homogéneos en dicho sector. Los resultados que surgen del modelo de valoración son contrastados contra transacciones actuales de mercado.
- (e) El Grupo calcula el efecto potencial sobre la valoración de cada uno de estos instrumentos de forma conjunta, independientemente de si su valoración individual es positiva (activo) o negativa (pasivo), desglosándose dicho efecto conjunto asociado a los correspondientes instrumentos clasificados en el activo del balance consolidado.

El uso de datos observables de mercado asume que los mercados en los que opera el Grupo están operando eficientemente y por lo tanto dichos datos son representativos. Las principales asunciones empleadas en la valoración de aquellos instrumentos financieros, mostradas en el cuadro anterior, valoradas a través de modelos internos que emplean datos no observables de mercado se explican a continuación:

- Basis: las tensiones de liquidez y la falta de instrumentos derivados han generado tensiones que implican spread relevantes entre los swaps estándar de mercado y aquellos que intercambian un tipo fijo contra un variable que no es el del mercado. La incorporación de los basis a las curvas se ha realizado construyendo nuevas curvas de valoración que se aplican a la estimación de los tipos forward de los tipos variables. Los datos para el cálculo se obtienen directamente de mercado de fuentes de reconocido prestigio.
- Correlación: las asunciones relativas a la correlación entre el valor de activos cotizados y activos no cotizados están basadas en correlaciones históricas entre el impacto de movimientos adversos en variables de mercado y la correspondiente valoración de los activos no cotizados asociados. En función del escenario elegido, más o menos conservador, la valoración de los activos variaría.
- Dividendos: las estimaciones de los dividendos utilizados como inputs en los modelos internos están basadas en los pagos de dividendos esperados de las compañías emisoras. Dado que las expectativas de dividendos pueden cambiar o ser diferentes en función de la procedencia del precio (normalmente información histórica o consenso del mercado para la valoración de opciones), y la política de dividendos de las compañías puede variar, la valoración se ajusta a la mejor estimación del nivel razonable de dividendos esperado dentro de escenarios más o menos conservadores.
- Liquidez: las asunciones incluyen estimaciones en respuesta a la liquidez del mercado. Por ejemplo, consideran la liquidez del mercado cuando se emplean estimaciones de tipos de cambio o de interés a muy largo plazo, o cuando el instrumento es parte de un mercado nuevo o en desarrollo donde, debido a la falta de precios de mercado que reflejen un precio razonable de estos productos, la metodología de valoración estándar y las estimaciones disponibles podrían arrojar resultados menos precisos en la valoración de dichos instrumentos en ese momento.
- Halifax Housing Price Index (HPI): las asunciones incluyen estimaciones sobre el crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, la mortalidad y los spread de crédito de los instrumentos financieros concretos en relación con préstamos hipotecarios con garantía de viviendas, a entidades financieras en el Reino Unido (reguladas y parcialmente financiadas por el Gobierno), derivados de crédito y derivados sobre activos inmobiliarios.

Las operaciones valoradas con datos no observables de mercado que constituyen inputs significativos de los modelos internos (Nivel 3) son, principalmente:



OK9134225

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

- Derivados sobre HPI (Home Price Index) en Santander UK. Los derivados sobre HPI, en los que Santander a través de su filial en el Reino Unido, tiene un 90% de cuota de mercado, se consideran mercados ilíquidos. Las asunciones de la entidad son el principal driver para su valoración.
- CDOs (collateralized debt obligations) poco líquidos en la Tesorería de Madrid.

Hasta el tercer trimestre de 2011, se incluían también los títulos MBS (mortgage-backed securities) Non Agencies de Sovereign. Dichos títulos fueron vendidos en el cuarto trimestre de 2011.

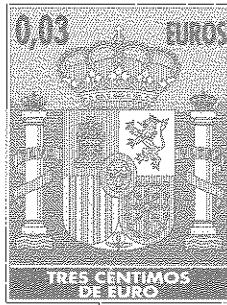
A continuación se detallan los activos y pasivos financieros del Grupo valorados con dichos modelos, incluidos en el cuadro anterior:

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos		
	Millones de euros		
	2011	2010	2009
ACTIVOS:			
Nivel 2	170.001	143.494	118.002
Nivel 3	1.037	2.192	2.632
	171.038	145.686	120.634
PASIVOS:			
Nivel 2	181.863	181.879	162.179
Nivel 3	279	297	477
	182.142	182.176	162.656
	353.180	327.862	283.290

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores del Grupo consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

Tal y como se detalla en las tablas anteriores, el efecto potencial al 31 de diciembre de 2011, sobre la valoración de los instrumentos financieros, que se derivaría de un cambio en las principales asunciones (líquidez, correlaciones, dividendos y HPI) en el caso de emplear otras asunciones razonablemente probables menos favorables tomando el valor más bajo del rango que se estima probable, supondría disminuir las ganancias, o incrementar las pérdidas, en 418 millones de euros (476 y 449 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente). El efecto de utilizar otras asunciones razonablemente probables más favorables que las empleadas, tomando el valor más alto del rango que se estima probable, supondría aumentar las ganancias, o disminuir las pérdidas, en 432 millones de euros (498 y 574 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente).

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2011 derivado de los modelos de valoración indicados anteriormente asciende a 1.006 millones de euros de beneficio, de los que 59 millones de euros de beneficio corresponden a modelos cuyos inputs significativos son datos no observables de mercado.



OK9134226

CLASE 8.^a

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Intereses y rendimientos asimilados o Intereses y cargas asimiladas, según proceda); y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Resultado de operaciones financieras.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe Ajustes por valoración – Diferencias de cambio (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta y Ajustes por valoración – Diferencias de cambio permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos disponibles para la venta clasificados como Activos no corrientes en venta por formar parte de un Banco de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe Ajustes por valoración – Activos no corrientes en venta.

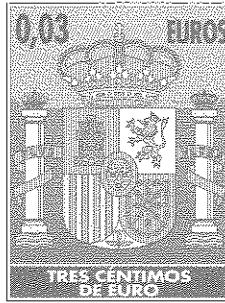
v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados de cobertura), y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados de negociación).

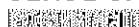
Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un Derivado de negociación.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).



OK9134227

CLASE 8.^a

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (eficacia retrospectiva). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

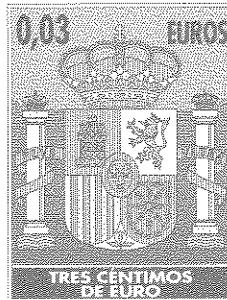
Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes Ajustes a activos financieros por macrocoberturas o Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas, según proceda.

- b. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio Ajustes por valoración-Coberturas de flujos de efectivo hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- c. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Ajustes por valoración – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- d. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo Resultado de operaciones financieras.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineficacia o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.



OK9134228

CLASE 8^a

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo Ajustes por valoración de patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

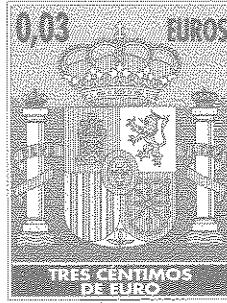
vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Otros activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o como Cartera de negociación.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:



OK9134229

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) Deterioro del valor de los activos financieros*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactadas, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.



OK9134230

CLASE 8.^a

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que comigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento; y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

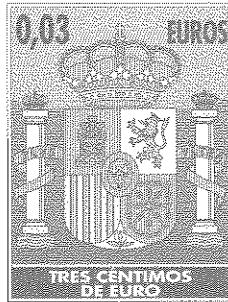
- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/o
- Por materialización del riesgo-país, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

* * * * *

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: atendiendo a tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, y antigüedad de los importes vencidos.
- Colectivamente, en los demás casos, en función de la antigüedad de la operación y las garantías de la misma.

En dicho proceso de evaluación el Banco toma en consideración los parámetros establecidos por Banco de España, quien sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha estimado unos porcentajes mínimos de cobertura, que podrían resumirse en:



OK9134231

CLASE 8.^a

- Para los saldos dudosos por razón de la morosidad del cliente se registran provisiones, en función de la fecha de impago, que van desde un 25% para los saldos impagados hasta 6 meses, hasta un 100% para aquellos cuya antigüedad del impago sea superior a 12 meses.
- En el caso de dudosos por razón de la morosidad que cuenten con garantía inmobiliaria, los parámetros de estimación anteriormente indicados son aplicados sobre el importe vivo pendiente reducido en el valor estimado de los derechos reales recibidos en garantía. Dicho valor es, a su vez, determinado mediante la aplicación de porcentajes reductores sobre el coste del bien o su valor de tasación, que van desde el 50% para parcelas y solares, al 80% para vivienda terminada residencia habitual del prestatario.
- Para los saldos dudosos por razones distintas de la morosidad se establecen unas coberturas mínimas de referencia entre el 10% y el 25% en función de la situación del deudor.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha los estados financieros calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado igualmente unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por el deterioro inherente.

El conjunto de coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherente.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

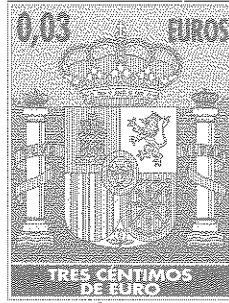
Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



OK9134232

CLASE 8.^a

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes Depósitos en bancos centrales, Depósitos en entidades de crédito o Crédito a la clientela (Depósitos de bancos centrales, Depósitos de entidades de crédito o Depósitos de la clientela).

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo Activos no corrientes en venta recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran Activos no corrientes en venta, salvo que las entidades hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo Pasivos asociados con activos no corrientes en venta recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

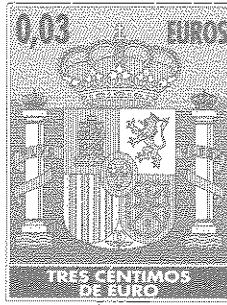
Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas se reconocen inicialmente por el menor entre el importe neto de los activos financieros entregados, con un deterioro mínimo del 10%, o el valor de tasación menos los costes de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de dicho valor. Posteriormente, aquellos bienes que permanezcan en balance durante un tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

j) Contrato de seguros y pensiones

El capítulo del activo Contratos de seguros vinculados a pensiones recoge los importes que el Banco tiene derecho a percibir con origen en los contratos de seguro que mantienen con terceras partes y más concretamente, la participación del seguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros.



OK9134233

CLASE 8.^a

Al menos anualmente se analiza si dichos activos están deteriorados (si existe una evidencia objetiva, resultado de suceso ocurrido después del reconocimiento inicial de dicho activo, de que el Banco puede no recibir las cantidades establecidas contractualmente, y puede cuantificarse fiablemente la cantidad que no se recibirá), en cuyo caso se registra la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias dando de baja dichos activos.

k) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

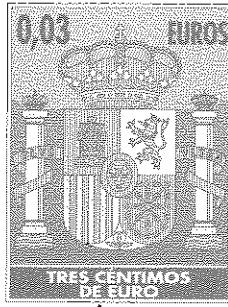
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2
Mobiliario	Entre 7,5 y 10
Instalaciones	Entre 6 y 10
Equipos de oficina y mecanización	Entre 10 y 25
Remodelación de oficinas alquiladas	Entre 5 y 10

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



OK9134234

CLASE 8.^a

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe Inversiones inmobiliarias recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe Activos cedidos en arrendamiento operativo incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

I) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

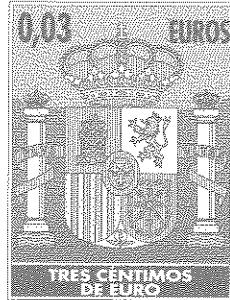
i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo Inversiones crediticias del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendador, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos Intereses y rendimientos asimilados o Intereses y cargas asimiladas, respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.



OK9134235

CLASE 8.^a*ii. Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe Activo material (véase Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal, en el capítulo Otros productos de explotación.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias, en el capítulo Otros gastos generales de administración.

iii. Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

m) Activo intangible

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Otro activo intangible

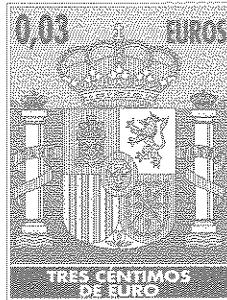
Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo Amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK9134236

CLASE 8.^a

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.k).

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

n) Resto de activos y pasivos

El capítulo Resto de activos incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance como:

- Existencias: Incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

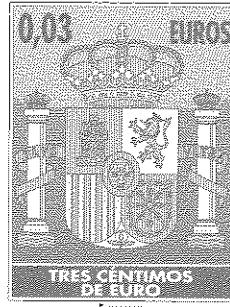
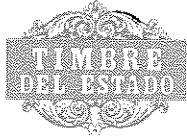
El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el período que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: Incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo Resto de pasivos incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

o) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus administradores diferencian entre:



OK9134237

CLASE 8.^a

- Provisiónes: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales, sino que se debe informar sobre los mismos.

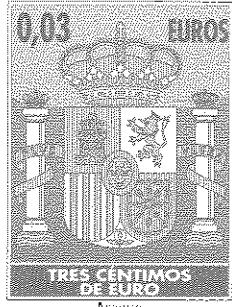
Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso (véase Nota 23).

p) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 1, al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades con origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase Nota 23).



OK9134238

CLASE 8^a

q) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

r) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el período citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, el Banco reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

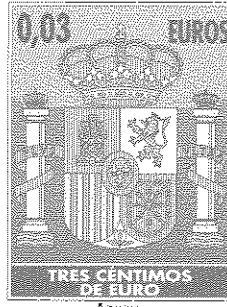
Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de capital alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados, (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

s) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados para el reconocimiento de los ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirllos por el Banco.



OK9134239

CLASE 8^a

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen como ingreso, cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados la parte correspondiente a los costes directos relacionados incurridos en la formalización de dichas operaciones.

t) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, un crédito en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.



OK9134240

CLASE 8.^a

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes del pasivo del balance (Nota 23). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por garantías financieras, las correspondientes comisiones pendientes de devengo las cuales se encuentran registradas en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros del pasivo del balance se reclasifican a la correspondiente provisión.

u) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago, aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida.

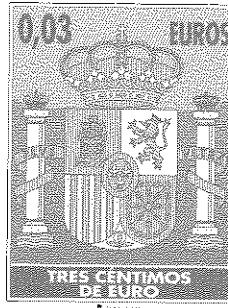
Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe Resto de activos, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del tratamiento de la denominada banda de fluctuación, y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:



OK9134241

CLASE 8.^a

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

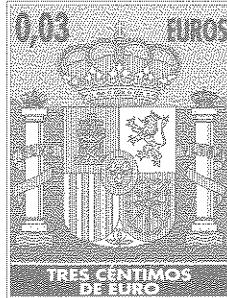
Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el capítulo Contratos de seguros vinculados a pensiones que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran ganancias y pérdidas actuariales las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica, por planes, el criterio de la banda de fluctuación, por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias la cuantía que resulta al dividir entre cinco el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio de cada ejercicio que exceda el 10% del valor actual de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos. El periodo máximo de imputación de cinco años, requerido por el Banco de España a todas las entidades financieras españolas, resulta menor que los años de trabajo activo que, de promedio, restan a los empleados que participan en los planes, y es aplicado de forma sistemática.

El coste de los servicios pasados - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo Gastos de personal.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo) en el capítulo Intereses y cargas asimiladas. Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor en el capítulo Intereses y rendimientos asimilados.
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación, y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe Dotaciones a las provisiones (neto), de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK9134242

CLASE 8.^a

v) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata (véase Nota 23).

w) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

x) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

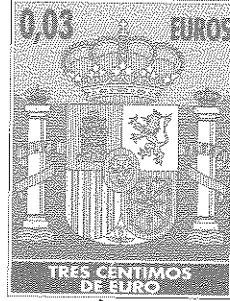
El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos fiscales incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos fiscales incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



OK9134243

CLASE 8.^a

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

y) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 48 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance así como los tipos de interés medios.

z) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

El Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe Caja y Depósitos en Bancos Centrales del balance.

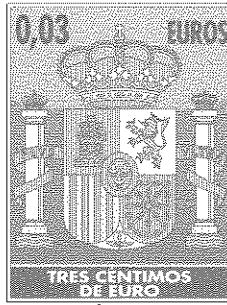
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

aa) Estados de Ingresos y gastos reconocidos

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.



OK9134244

CLASE 8.^a

- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica Impuesto sobre beneficios de dicho estado.

a) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Grupo Santander**a) Banco Santander, S.A. y estructura internacional del Grupo**

El crecimiento experimentado por el Grupo en la última década ha hecho que el Banco también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados del Banco cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los tradicionalmente altos niveles de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, multigrupo y asociadas del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por el Banco, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más



OK9134245

CLASE 8.^a

adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, realizadas por el Grupo en los tres últimos ejercicios:

i. Sovereign Bancorp, Inc. (Sovereign)

El Banco y Sovereign Bancorp, Inc., compañía matriz de Sovereign Bank, anunciaron el 13 de octubre de 2008 que Santander adquiriría Sovereign por medio de un intercambio de acciones. Santander poseía a la fecha del anuncio el 24,35% de las acciones ordinarias en circulación de Sovereign.

Con fecha 30 de enero de 2009 se completó la adquisición del 75,65% de la compañía que aún no poseía de Sovereign, que pasó a ser filial 100% de Grupo Santander, mediante la emisión de 0,3206 acciones ordinarias de Banco Santander por cada acción ordinaria de Sovereign (equivalente al intercambio aprobado de 0,2924 ADS ajustado por la dilución producida por la ampliación de capital efectuada en diciembre de 2008). A tal efecto, se emitieron 161.546.320 acciones ordinarias, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.302 millones de euros.

El volumen de activos que la unidad de negocio de Sovereign aportó al Grupo fue de aproximadamente 48.791 millones de euros al tipo de cambio de cierre de 2009, correspondiendo aproximadamente 9.568 millones de euros a Activos financieros disponibles para la venta y 34.605 millones de euros a Inversiones crediticias. Asimismo, Sovereign aportó al Grupo, a 31 de diciembre de 2009, Pasivos financieros por importe aproximado de 45.364 millones de euros y Provisiones por 401 millones de euros. En el proceso de asignación del precio de compra el Grupo registró un fondo de comercio inicial de 2.053 millones de dólares (1.601 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de compra -1.425 millones de euros al tipo de cambio de cierre 2009-).

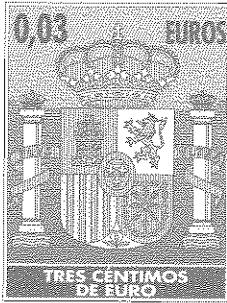
Dado que la toma de control de Sovereign se produjo a finales del mes de enero de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo correspondiente al ejercicio 2009 incluyó la práctica totalidad del resultado generado por Sovereign durante 2009, que ascendió a 25 millones de euros de pérdidas.

ii. Adquisición de Real Tokio Marine Vida e Previdencia

En marzo de 2009 el Grupo en Brasil adquirió a Tokio Marine el 50% de la compañía de seguros Real Seguros Vida e Previdencia (anteriormente Tokio Marine Vida e Previdencia) que no poseía por importe de 678 millones de reales brasileños (225 millones de euros).

iii. General Electric Money e Interbanca

Durante el primer trimestre de 2009 se materializó el acuerdo que Banco Santander y GE alcanzaron en marzo de 2008, por el que Banco Santander compraría las unidades de GE Money en Alemania (ya adquirida durante el cuarto trimestre de 2008), Finlandia y Austria y sus unidades de tarjetas (Santander Cards UK Limited) y financiación de coches en el Reino Unido, y GE Comercial Finance compraría



OK9134246

CLASE 8.^a

ESTADOS UNIDOS

Interbanca, entidad especializada en banca mayorista y que correspondía a Banco Santander dentro del reparto de activos de ABN AMRO. El fondo de comercio inicial generado en la adquisición del negocio de GE ascendió a 558 millones de euros a diciembre de 2009. Los activos aportados por dichas unidades estaban representados en su mayor parte por crédito a la clientela y representan aproximadamente el 1% de los créditos del Grupo.

iv. Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal

El 22 de mayo de 2009 Banco Santander anunció que había alcanzado un principio de acuerdo para la venta de su participación en Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal a la República Bolivariana de Venezuela. El 6 de julio de 2009 se informó que había cerrado la venta de la participación en Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, un instituto público de la República Bolivariana de Venezuela, por un precio de 1.050 millones de dólares, recibiendo 630 millones de dólares al contado en aquella fecha y el resto con anterioridad al cierre de dicho ejercicio. La mencionada venta no tuvo un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2009.

v. Triad Financial Corporation

En junio de 2008 la comisión ejecutiva de Banco Santander autorizó la compra por parte de Santander Consumer USA Inc. (anteriormente Drive Consumer USA Inc.) de la cartera de préstamos para la adquisición de vehículos, así como de una plataforma de préstamos directos por Internet (roadloans.com) pertenecientes al grupo Norteamericano Triad Financial Corporation. El precio ascendió a 615 millones de dólares estadounidenses y fue determinado en función de cada préstamo individual. En julio de 2009 la misma comisión ejecutiva, autorizó a Santander Consumer USA Inc. a adquirir la compañía Triad Financial SM Inc. con su cartera remanente por un total de 260 millones de dólares estadounidenses.

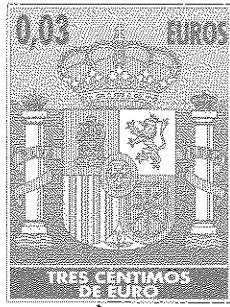
vi. Banco Santander (Brasil) S.A.

El 13 de octubre de 2009, se completó la oferta pública de 525.000.000 units, representativas cada una de 55 acciones ordinarias y 50 acciones preferentes, sin valor nominal, de la filial del Grupo Banco Santander (Brasil) S.A. (Santander Brasil). Los valores ofertados, units, son certificados de depósito de acciones. Las units se ofrecieron en una oferta global compuesta por un tramo internacional en los Estados Unidos y en otros países fuera de Brasil, mediante American depositary shares (ADSs), en las que cada una de ellas representaba una unit, y un tramo doméstico de units en Brasil.

El precio de la oferta pública ascendió a 23,50 reales por unit y a 13,4033 USD por ADS.

Adicionalmente, Santander Brasil otorgó a las entidades aseguradoras que participaron en la colocación del tramo internacional de la oferta una opción, ejercitable antes del día 6 de noviembre de 2009, para comprar 42.750.000 ADSs adicionales, para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo internacional. Santander Brasil otorgó, asimismo, a las entidades aseguradoras del tramo doméstico una opción, ejercitable durante el mismo período, para comprar 32.250.000 units adicionales para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo brasileño.

Una vez finalizada la oferta global y tras el ejercicio efectuado por los aseguradores de sus opciones, el importe de la ampliación de capital ascendió a 13.182 millones de reales (5.092 millones de euros). El *free float* de Santander Brasil pasó a ser de aproximadamente un 16,45% de su capital social cuando antes de la oferta dicho *free float* era de tan sólo un 2,0% del capital social. Santander Brasil asumió el compromiso de alcanzar un *free float* de, al menos, un 25% de su capital social en un plazo de tres años desde la fecha de la oferta para poder mantener la cotización de su acción en el Nivel 2 de la Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros (BM&FBOVESPA). Las ADS cotizan en la Bolsa de New York.



OK9134247

CLASE 8^a

Las plusvalías generadas en 2009 para Grupo Santander como resultado de dicha colocación fueron de 1.499 millones de euros.

Durante el tercer trimestre de 2010 el Grupo vendió un 2,616% del capital social de Santander Brasil. El precio de venta ascendió a 867 millones de euros, generando un aumento de 162 millones de euros en Reservas y 790 millones de euros en Intereses minoritarios y una disminución de 85 millones de euros en Ajustes por valoración – Diferencias de cambio.

vii. Adquisición del 75% de AIG Bank Polska Spółka Akcyjna

El 8 de junio de 2010, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 1.560.000 acciones nuevas, totalmente suscritas por AIG Consumer Finance Group Inc., mediante una aportación no dineraria consistente en 11.177.088 acciones de AIG Bank Polska Spółka Akcyjna, comprensivas del 99,92% de su capital social. El importe de la ampliación ascendió a 452 millones de zlotys polacos (aproximadamente 109 millones de euros a la fecha de la operación).

Tras dicha ampliación de capital el porcentaje de participación del Grupo en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) se diluyó situándose en el 70% de su capital.

viii. Venta de James Hay Holdings Limited

El 10 de marzo de 2010 Santander Private Banking UK Limited completó la venta de James Hay Holdings Limited (incluyendo sus cinco filiales) mediante la transmisión de la totalidad de las acciones de James Hay Holdings Limited a IFG UK Holdings Limited, filial de Grupo IFG, por un importe total de 39 millones de libras esterlinas.

ix. Venta de Companhia Brasileira de Soluções e Serviços

En julio 2010 se materializó el acuerdo alcanzado con Banco do Brasil S.A. y Banco Bradesco S.A. para la venta a estas dos entidades de la totalidad de la participación que Grupo Santander mantenía en Companhia Brasileira de Soluções e Serviços-CBSS (un 15,32% del capital). El precio de venta fue de 88,9 millones de euros aproximadamente generando una plusvalía por el Grupo de 80 millones de euros, que se registró en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (33 millones de euros, netos de impuestos e intereses minoritarios) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

x. Compra del 24,9% de Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.

El 9 de junio de 2010, Banco Santander comunicó que había alcanzado un acuerdo con Bank of America por el que adquiriría la participación del 24,9% que esta última entidad poseía en Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V. por importe de 2.500 millones de dólares. La operación, que se completó en el tercer trimestre de 2010, supuso una disminución de los saldos de Intereses minoritarios y Reservas por 1.177 y 843 millones de euros, respectivamente. Tras la operación, la participación de Santander en Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V. se eleva al 99,9%.

xi. Oferta por Santander BanCorp

El 22 de julio de 2010 concluyó la oferta lanzada por Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. (Ablas), filial 100% del Santander, por la parte del capital de Santander BanCorp (Puerto Rico) que no controlaba. Acudieron a la oferta el 7,8% de las acciones, por lo que tras la oferta Ablas pasó a ser titular del 98,4% del total de acciones de Santander BanCorp.



OK9134248

CLASE 8.^a

Ablasa adquirió el resto de las acciones mediante una operación realizada en Puerto Rico el día 29 de julio de 2010, denominada *short form merger*, en virtud de la cual las acciones en poder de los accionistas que no acudieron a la oferta se amortizaron, recibiendo dichos accionistas a cambio el mismo importe en metálico que se pagó en la oferta (12,69 dólares por acción), sin intereses y deduciendo cualquier retención fiscal que fuera aplicable.

El importe total de la operación fue, aproximadamente, de 56 millones de dólares (44 millones de euros), habiendo registrado una disminución del saldo de Intereses minoritarios de 45 millones de euros y un aumento de las Reservas en 1 millón de euros.

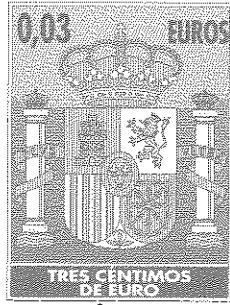
Una vez completada la *short form merger*, Santander BanCorp es actualmente una filial al 100% de Banco Santander. Sus acciones han dejado de estar cotizadas en la Bolsa de Nueva York y en Latibex y ya no está obligada a registrar determinada información periódica en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos.

xii. Acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la compra de su negocio de banca comercial en Alemania

Con fecha 12 de julio de 2010, el Grupo Santander anunció un acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la adquisición, por parte de la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank AG, del negocio de banca comercial de SEB Group en Alemania. Este negocio, que incluye 173 sucursales y ofrece servicios a un millón de clientes, supone casi duplicar el número de sucursales de la red de Santander Consumer Bank en Alemania e incrementar el número de empleados del Grupo en, aproximadamente, 2.200. La operación se cerró el 31 de enero de 2011 una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, por un importe de 494 millones de euros, sujeto a los ajustes que pudieran ponerse de manifiesto tras el proceso de revisión de los activos netos adquiridos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no había concluido la negociación de los ajustes al precio de adquisición del negocio y estaba pendiente la contabilización definitiva, por su valor razonable, de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, por lo que los importes indicados a continuación tienen carácter provisional. Los administradores del Banco estiman que el cierre de esta negociación no tendrá un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo ni en las cuentas anuales del Banco.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de compra, el coste de la participación y el fondo de comercio provisionales:



OK9134249

CLASE 8^a

ESPECIALES

	Millones de euros
Caja y depósitos en bancos centrales	61
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela (*)	8.202
Activo material	8
Resto de activos	82
Total Activo	8.353
Depósitos de entidades de crédito	710
Depósitos de la clientela	4.486
Débitos representados por valores negociables y Otros pasivos financieros	2.467
Provisiones (**)	299
Resto de pasivos	42
Total Pasivo	8.004
Valor de los activos netos	349
Intereses minoritarios	-
Coste de la participación	494
Fondo de comercio a 1 de febrero de 2011 (***)	145

(*) De los que, aproximadamente, el 83% corresponden a préstamos con garantía hipotecaria y el resto a préstamos al consumo. En la estimación de su valor razonable se han considerado pérdidas por deterioro adicionales de los préstamos adquiridos por un importe de 126 millones de euros.

(**) De las que, 66 y 103 millones de euros, aproximadamente, corresponden a fondos de pensiones y otras provisiones, respectivamente.

(***)Forma parte de la unidad generadora de efectivo de Santander Consumer Holding GmbH.

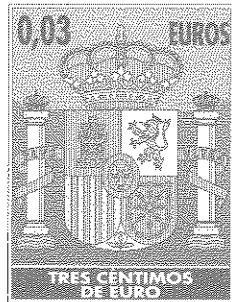
Los importes aportados por el negocio adquirido al resultado, antes de impuestos, del ejercicio 2011 han ascendido a 58 millones de euros de pérdidas.

xiii. Adquisición de Bank Zachodni WBK S.A.

Con fecha 7 de febrero de 2011 el Grupo comunicó la formulación en Polonia de una oferta pública de adquisición de acciones sobre el 100% de la entidad polaca Bank Zachodni WBK S.A. (BZ WBK), a la que necesariamente acudiría Allied Irish Bank (AIB), entidad poseedora del 70,36% de BZ WBK, en virtud del acuerdo suscrito con Banco Santander en septiembre de 2010.

El 18 de febrero de 2011 se recibió comunicación de no oposición del regulador financiero de Polonia -KNF- a la toma de participación significativa por el Grupo.

Con fecha 1 de abril de 2011 el Grupo adquirió 69.912.653 acciones de Bank Zachodni WBK S.A. lo que representa el 95,67% del capital de dicha entidad. La compra de las acciones mencionada anteriormente supuso un desembolso de 3.987 millones de euros. Adicionalmente, y como se había anunciado, Santander adquirió en dicha fecha la participación del 50% que AIB tenía en la sociedad Bank Zachodni WBK Asset Management, S.A. por 174 millones de euros en efectivo. Posteriormente y en virtud de las condiciones de la



OK9134250

CLASE 8.^a

oferta, determinados tenedores minoristas de acciones de BZ WBK acudieron a la misma, en consecuencia el Grupo adquirió 421.859 acciones adicionales por importe de 24 millones de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo ha realizado una asignación provisional del valor razonable de los activos identificables adquiridos, y pasivos asumidos. Dicho análisis será concluido, en todo caso, dentro del período máximo permitido por la normativa de aplicación, doce meses desde la fecha de adquisición.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de compra, el coste de la participación y el fondo de comercio provisionales contravalorados al tipo de cambio de la fecha de adquisición:

	Millones de euros
Caja y depósitos en bancos centrales	316
Depósitos en entidades de crédito	386
Cartera de negociación	691
Activos disponibles para la venta	3.422
Inversiones crediticias- Crédito a la clientela (*)	8.346
Activo material	113
Activo intangible (**)	94
Resto de activos	226
Total Activo	13.594
Depósitos de la clientela (***)	10.288
Depósitos de entidades de crédito	797
Provisiones	46
Resto de pasivos	464
Total Pasivo	11.595
Valor de los activos netos	1.999
Intereses minoritarios	(75)
Coste de la participación	(4.185)
Fondo de comercio a 1 de abril de 2011	2.261

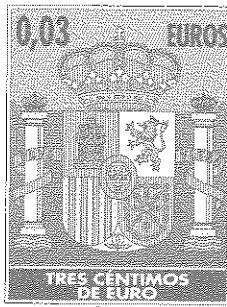
(*) En la estimación preliminar de su valor razonable se han considerado pérdidas por deterioro adicionales por un importe de 15 millones de euros.

(**) En la estimación preliminar se ha identificado lista de clientes por importe aproximado de 54 millones de euros.

(***) En la estimación provisional se ha reducido el valor de los depósitos de la clientela por importe aproximado de 178 millones de euros.

Al cierre de diciembre de 2011 el número total de acciones que el Grupo posee de Bank Zachodni WBK S.A. asciende a 70.334.512 que representan el 96,25%.

A 31 de diciembre de 2011 Bank Zachodni WBK S.A ha aportado 207 millones de euros de resultado al Grupo. Si la operación de compra hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2011, los resultados aportados al Grupo habrían sido de, aproximadamente, 276 millones de euros.



OK9134251

CLASE 8^a

RECORRIDO

xiv. Adquisición de Santander Banif Inmobiliario

Con fecha 3 de diciembre de 2010 el Grupo, por razones exclusivamente comerciales, decidió aportar recursos al fondo de inversión inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. (el Fondo) mediante suscripción de nuevas participaciones y la concesión de una garantía de liquidez durante dos años para poder atender los reembolsos de los participes que así lo quisieran y evitar así su disolución. El Grupo ofreció a los participes de dicho Fondo la posibilidad de que antes del 16 de febrero de 2011 presentaran nuevas solicitudes de reembolso total o parcial de sus participaciones o revocasen total o parcialmente las solicitudes de reembolso que ya hubieran presentado y todavía no hubiesen sido atendidas.

Dicho Fondo, gestionado por la entidad del Grupo Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A. había sido suspendido de reembolsos durante dos años en febrero de 2009, de acuerdo a lo solicitado a la CNMV, debido a la falta de liquidez suficiente para atender los reembolsos solicitados a dicha fecha, que superaban el 10% del patrimonio.

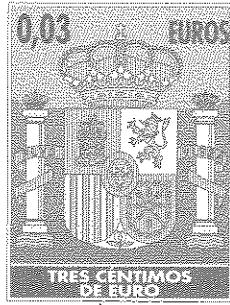
El 1 de marzo de 2011 el Grupo procedió al pago íntegro de los reembolsos solicitados por sus participes por un importe de 2.326 millones de euros, equivalentes al 93,01% del patrimonio del Fondo, mediante la suscripción de las correspondientes participaciones por el Grupo a su valor liquidativo de 28 de febrero de 2011.

El Grupo ya mantenía con anterioridad una participación minoritaria en el Fondo, por lo que tras dicha adquisición el Grupo mantiene una participación del 95,54% en el mencionado Fondo. Asimismo desde dicha fecha ha quedado levantada la suspensión de reembolsos y el Fondo opera normalmente.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha realizado una asignación provisional del valor razonable de los activos identificables adquiridos, y pasivos asumidos. Dicho análisis será concluido, en todo caso, dentro del período máximo permitido por la normativa de aplicación, doce meses desde la fecha de adquisición.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de compra, el coste de la participación y el fondo de comercio provisionales:

	Millones de euros
Caja y depósitos en bancos centrales y Depósitos en entidades de crédito	69
Inversiones crediticias	10
Activo material	2.756
Resto de activos	9
Total Activo	2.844
Depósitos de la clientela	81
Depósitos de entidades de crédito	245
Resto de pasivos	17
Total Pasivo	343
Valor de los activos netos	2.501
Intereses minoritarios	(112)
Coste de la participación	(2.389)
Fondo de comercio a 1 de marzo de 2011	-



OK9134252

CLASE 8.^a

A la fecha actual no se han efectuado ajustes a los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos, no obstante se espera que los mismos no sean, en su caso, significativos dado que el Fondo registra su patrimonio a valor liquidativo.

A 31 de diciembre de 2011 Santander Banif Inmobiliario F.I.I. ha aportado al Grupo pérdidas antes de impuestos por 106 millones de euros.

xv. Chile

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha efectuado diversas ventas de acciones representativas del 9,72% del capital social de Banco Santander - Chile por un importe total de 1.241 millones de dólares, lo que ha generado un aumento de 434 millones de euros en las Reservas del Grupo y de 373 millones de euros en Intereses minoritarios. Tras dichas operaciones el Grupo mantiene una participación del 67% en el capital social de dicha entidad, porcentaje que se ha comprometido a no reducir durante un año.

xvi. Zurich

Con fecha 22 de febrero de 2011 Banco Santander y la aseguradora Zurich Financial Services Group llegaron a un acuerdo para formar una alianza estratégica que potenciará el negocio de banca seguros en cinco mercados clave para el Grupo Santander en Latinoamérica: Brasil, Chile, México, Argentina y Uruguay.

Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores, durante el cuarto trimestre de 2011, Zurich adquirió por 1.044 millones de euros el 51% del capital de ZS Insurance América, S.L. (holding que integra las "fábricas" de seguros del Grupo en Latinoamérica), pasando a controlar dicha compañía, y se ha hecho cargo de la gestión de las compañías. Adicionalmente, el acuerdo incluye pagos diferidos en función del cumplimiento del plan de negocio en los próximos 25 años.

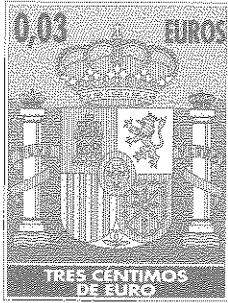
Tras dicha transacción Santander mantiene el 49% del capital de dicha holding y ha suscrito un acuerdo de distribución para la venta de productos de seguros en cada uno de los países del acuerdo durante 25 años (véase Nota 13).

La mencionada operación ha supuesto el registro por el Grupo de una plusvalía por importe de 641 millones de euros (netos de su efecto fiscal) registrada por su importe bruto en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011, de los que 233 millones de euros corresponden al registro al valor razonable de la inversión del 49% retenida en dicha entidad.

xvii. SCUSA

En diciembre de 2011, Santander Consumer USA Inc. (SCUSA) ha realizado una ampliación de capital por importe de 1.158 millones de dólares, de los que 1.000 millones de dólares han sido desembolsados por Sponsor Auto Finance Holdings Series LP (Auto Finance Holdings) -entidad participada por fondos controlados por Warburg Pincus LLC, Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. y Centerbridge Partners L.P.- y el resto por DDFS LLC (DDFS) -sociedad controlada por Thomas G. Dundon, el Chief Executive Officer de SCUSA-. Tras dicho aumento, Auto Finance Holdings y Thomas G. Dundon (indirectamente) ostentan unas participaciones aproximadas del 24% y del 11%, respectivamente, en el capital social de SCUSA mientras que la participación del Grupo es del 65%.

Asimismo, el Grupo ha firmado con dichos accionistas un contrato de socios por el que, entre otras materias, se otorga a Auto Finance Holdings y DDFS representación en el consejo de administración de SCUSA y se establece un sistema de voto de forma que las decisiones estratégicas, financieras y operativas, y otras decisiones significativas asociadas a la gestión ordinaria de SCUSA están sujetas a la aprobación conjunta



OK9134253

CLASE 8.^a

de Grupo Santander y los citados accionistas y, por tanto, SCUSA ha pasado a estar sujeta al control conjunto de todos ellos.

También conforme a lo previsto en el contrato de socios, si los resultados de SCUSA durante los ejercicios 2014 y 2015 superan ciertos objetivos, SCUSA podrá verse obligada a efectuar un pago de hasta 595 millones de dólares a favor de Santander Holdings USA, Inc. (SHUSA). Si los resultados de SCUSA no superaran dichos objetivos en 2014 y 2015, SCUSA podrá verse obligada a efectuar un pago a favor de Auto Finance Holdings de hasta el mismo importe. A la fecha de la operación, los administradores del Grupo estiman que SCUSA cumplirá en dichos ejercicios con los objetivos fijados, no teniendo que efectuar desembolsos significativos a favor de ninguno de dichos accionistas en función del mencionado acuerdo.

El contrato entre socios establece finalmente que tanto Auto Finance Holdings como DDFS tendrán el derecho a vender a SHUSA sus participaciones en el capital de SCUSA a su valor de mercado en los aniversarios cuarto, quinto y séptimo del cierre de la operación, salvo que se haya producido con anterioridad a dichas fechas una oferta pública de venta de acciones de SCUSA. Asimismo incluye este mismo derecho en caso de que se produzca una situación de bloqueo en relación con alguna de las materias que están sujetas a aprobación conjunta en la junta de accionistas o el consejo de administración de SCUSA.

Tras esta operación, Grupo Santander ostenta una participación del 65% en SCUSA y controla conjuntamente con los mencionados accionistas esta compañía (véase Nota 13).

La mencionada operación ha supuesto el registro por el Grupo de una plusvalía por importe de 872 millones de euros registrada en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, de los que 649 millones de euros corresponden al reconocimiento por su valor razonable de la inversión del 65% retenida en dicha entidad. El valor razonable de SCUSA se ha determinado usando comparables de mercado, transacciones recientes, análisis de descuentos de flujos y tomando en consideración los pagos contingentes.

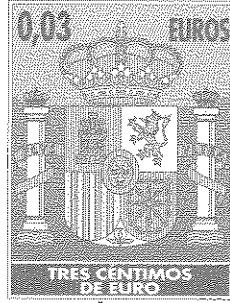
xviii. Metrovacesa

Con fecha 20 de febrero de 2009, determinadas entidades de crédito, entre las que se encontraban el Banco y Banesto, llegaron a un acuerdo para la reestructuración de la deuda del Grupo Sanahuja, por el que dichas entidades de crédito recibieron, como dación en pago de las deudas de dicho grupo, acciones representativas del 54,75% del capital social de Metrovacesa. El mencionado acuerdo contemplaba igualmente la adquisición por las entidades acreedoras de un 10,77% adicional del capital de Metrovacesa, que para el Grupo supuso un desembolso adicional de 214 millones de euros, así como otras condiciones relacionadas con la administración de dicha compañía.

Tras la ejecución de dicho acuerdo, el Grupo Santander pasó a tener una participación del 23,63% en Metrovacesa, S.A., estando sujeto un 5,38% de dicho capital sujeto a una opción de compra de cuatro años de duración.

Durante 2009 y 2010, el Grupo registró deterioros del valor de dicha participación, quedando registrada al 31 diciembre 2010 por un valor neto de 402 millones de euros.

Con fecha 17 de marzo de 2011, las entidades acreedoras que habían participado en 2009 en el acuerdo de reestructuración anteriormente mencionado llegaron a un nuevo acuerdo de capitalización y voto en la mencionada entidad, sujeto a determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la realización por Metrovacesa de una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y compensación de créditos, en el que estaba previsto que las entidades acreedoras capitalizaran en su conjunto deuda financiera a Metrovacesa por, aproximadamente, 1.360 millones de euros, de los que corresponderían al Grupo 492 millones de euros.



OK9134254

CLASE 8.^a

0.03 EUROS

El 28 de junio de 2011, la junta general de accionistas de Metrovacesa aprobó el aumento de capital indicado, sujeto a determinadas condiciones suspensivas tales como la concesión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores al Grupo de la dispensa de la obligación de lanzar una OPA sobre la totalidad del capital social, al existir la posibilidad de que como consecuencia de dicha operación la participación del Grupo en el capital de Metrovacesa superase el 30%. Dicha dispensa fue obtenida con fecha 6 de julio de 2011.

Tras la ejecución de la mencionada ampliación de capital el Grupo ha pasado a ser titular del 34,88% de las acciones de Metrovacesa registrando dicha participación en el epígrafe Participaciones del balance consolidado y valorando la misma por el método de la participación (véase Nota 13).

xix. Acuerdo para la compra de oficinas de Royal Bank of Scotland

En agosto de 2010 Santander UK plc anunció que había alcanzado un acuerdo para adquirir la parte del negocio bancario que Royal Bank of Scotland (RBS) desarrolla a través de sus sucursales de Inglaterra y Gales y de la red de NatWest en Escocia así como ciertos centros bancarios para PYMES y centros de banca corporativa. La adquisición está en curso y se espera que quede completada en el cuarto trimestre de 2012, una vez obtenidas las aprobaciones necesarias y otras condiciones.

xx. Colombia

En diciembre de 2011, el Grupo alcanzó un acuerdo con el grupo chileno Corpbanca para la venta de su participación en Banco Santander Colombia S.A. y en sus otras filiales de negocio en ese país.

La operación está sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias de las autoridades competentes y a la exclusión de negociación de las acciones de Banco Santander Colombia S.A. Se estima que el cierre de esta operación tenga lugar en el primer semestre de 2012.

* * * * *

El coste de adquisición y los activos totales e ingresos brutos de las restantes sociedades consolidadas adquiridas y vendidas durante los tres últimos ejercicios no son significativos con respecto a los correspondientes totales consolidados.

c) Entidades off-shore

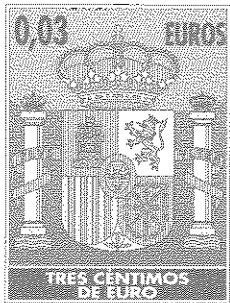
A la fecha el Grupo tiene 15 filiales residentes en territorios off-shore, que no son considerados paraísos fiscales de acuerdo con la lista publicada por la OCDE en diciembre de 2011.

En la actualidad 2 de estas filiales están en proceso de liquidación, y durante el ejercicio 2012 se prevé el inicio de la liquidación de 4 filiales más, todas ellas con actividad muy reducida o inactivas.

Tras las citadas bajas previstas, el Grupo mantendría un total de 9 filiales off-shore. Estas entidades cuentan con 180 empleados, principalmente en Jersey e Isla de Man, y se pueden clasificar según el siguiente detalle por actividades:

i. Filiales operativas con actividad bancaria, financiera o de servicios:

- Abbey National International Limited en Jersey, cuya actividad es banca a distancia dirigida a clientes de origen británico no residentes en el Reino Unido, a quienes se les ofrece productos de ahorro tradicional.



OK9134255

CLASE 8.^a

- Alliance & Leicester International Limited, banco situado en la Isla de Man, que se centra en la captación de fondos a través de cuentas de ahorro y depósitos.

ii. Filiales meras tenedoras de activos, con actividad muy reducida o inactivas:

- Serfin International Bank and Trust, Limited (Cayman), banco inactivo.
- Whitewick Limited (Jersey), sociedad inactiva.

iii. Sociedades emisoras

El Grupo posee 5 sociedades emisoras localizadas en las siguientes jurisdicciones:

Emisoras de participaciones preferentes:

- Banesto Holdings, Ltd. (Guernsey)
- Totta & Acores Financing, Limited (Cayman)

Emisoras de deuda:

- Santander Central Hispano Financial Services Limited (Cayman)
- Santander Central Hispano International Limited (Cayman)
- Santander Central Hispano Issuances Limited (Cayman)

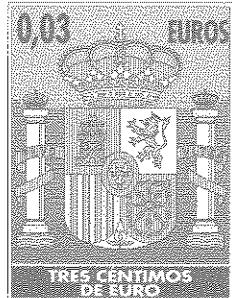
Tanto las emisiones de participaciones preferentes como las de deuda subordinada, realizadas por las citadas sociedades emisoras, fueron autorizadas por el Banco de España o el Banco de Portugal a efectos de su cómputo como recursos propios. Una vez se produzca la amortización de las emisiones realizadas desde estas sociedades, se procederá a su liquidación.

Los resultados individuales de dichas filiales, calculados de acuerdo con criterios contables locales, figuran en los Anexos de esta memoria junto con otros datos de las mismas.

Debe tenerse en cuenta que los resultados individuales incluyen operaciones realizadas con otras compañías del Grupo, tales como cobro de dividendos, constitución y reversión de provisiones y resultados por reorganizaciones societarias que, conforme a la normativa contable, se eliminan en el proceso de consolidación para evitar duplicidades en el beneficio o el reconocimiento de resultados intergrupo. También se incluyen los beneficios atribuibles a los tenedores de las participaciones preferentes. Por tanto, estos resultados individuales no son representativos de la operativa del Grupo en dichos países ni de los resultados que aportan al Grupo Santander.

Los bancos y sociedades, cuya actividad se ha detallado anteriormente, han contribuido en 2011 a los resultados consolidados del Grupo con un beneficio de aproximadamente 23 millones de euros.

Adicionalmente, el Grupo mantiene 4 sucursales: 3 en las Islas Cayman y 1 en Isla de Man (se prevé el inicio de la baja de esta última en 2012). Estas sucursales dependen de, e integran su balance y cuenta de resultados en, sus correspondientes matrices.



OK9134256

CLASE 8.^a

Se prevé que España firme un acuerdo de intercambio de información con Islas Cayman, por lo que este país dejará de tener la condición de paraíso fiscal a efectos de la legislación española. Una vez firmado este acuerdo, el Grupo mantendría 4 filiales residentes fiscales en territorios off-shore en Isla de Man, Jersey y Gernsey, si bien es posible que también se firmen acuerdos con estas últimas jurisdicciones. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con la lista publicada por la OCDE, ninguna de las tres se considera paraíso fiscal.

Asimismo, el Grupo controla desde Brasil una entidad de titulización en las Islas Cayman denominada Brazil Foreign Diversified Payment Rights Finance Company y gestiona una *protected cell company* en Gernsey denominada Guaranteed Investment Product 1 PCC, Ltd. Adicionalmente, participa directa o indirectamente en diversas inversiones financieras con residencia en paraísos fiscales, entre otras Asiabridge Fund I LLC en Mauricio, The HSH Coinvest (Cayman) Trust B en Cayman, Olivant Limited en Gernsey y JC Flowers III en Cayman.

Por otro lado, el Grupo tiene 5 filiales domiciliadas en territorios off-shore que no tienen la consideración de entidades off-shore al ser residentes a efectos fiscales en Reino Unido y operar exclusivamente desde este país.

Asimismo, el Grupo cuenta con 6 filiales y 1 sucursal situadas en Bahamas (3 de ellas con actividad bancaria) y participa en inversiones financieras en dicho territorio, que ha dejado de ser considerado paraíso fiscal a efectos de la legislación española, tras la entrada en vigor en agosto 2011 del acuerdo de intercambio de información firmado entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas. Estas filiales han contribuido en 2011 a los resultados consolidados del Grupo con un beneficio de aproximadamente 146 millones de euros.

Igualmente, en julio de 2011 entró en vigor el Convenio para evitar la doble imposición internacional entre España y Panamá, donde el Grupo mantiene 1 filial con actividad bancaria reducida.

Finalmente, Singapur y Hong Kong dejan de ser considerados centros off-shore tras la firma con España en 2011 de Convenios para evitar la doble imposición internacional, en los que el Grupo posee 1 filial y 2 sucursales.

* * * *

El Grupo tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión e informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales y legales en estas entidades. Asimismo, el Grupo mantiene la política de reducir el número de unidades. Adicionalmente, las cuentas anuales de las unidades off-shore del Grupo son auditadas por firmas miembros de Deloitte.

d) Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados

A continuación se presentan los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, consolidados, correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:



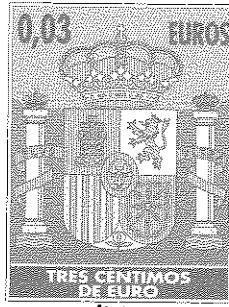
OK9134257

CLASE 8.^a

Grupo Santander – Balances consolidados (Millones de euros)

ACTIVO	2011	2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	96.524	77.786	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	146.948	136.772
Depósitos en entidades de crédito	172.638	156.762	Depósitos de bancos centrales	7.740	12.605
Credito a la clientela	4.636	16.216	Depósitos de entidades de crédito	9.287	28.371
Valores representativos de deuda	8.056	755	Depósitos de la clientela	16.574	7.849
Instrumentos de capital	52.704	57.872	Débitos representados por valores negociables	77	366
Derivados de negociación	4.744	8.850	Derivados de negociación	103.083	25.279
	102.498	73.069	Posiciones cortas de valores	10.187	12.302
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS:			Otros pasivos financieros	-	-
Depósitos en entidades de crédito	19.563	39.480	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS:	44.909	51.020
Credito a la clientela	4.701	18.831	Depósitos de bancos centrales	1.510	337
Valores representativos de deuda	11.748	7.777	Depósitos de entidades de crédito	8.232	19.263
Instrumentos de capital	2.649	4.605	Depósitos de la clientela	26.982	27.142
	465	8.267	Débitos representados por valores negociables	8.185	4.275
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:			Passivos subordinados	-	-
Valores representativos de deuda	86.613	86.235	Otros pasivos financieros	-	-
Instrumentos de capital	81.589	79.689			
	5.024	6.546			
INVERSIONES CREDITICIAS:					
Depósitos en entidades de crédito	779.525	768.858	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	935.669	898.969
Credito a la clientela	42.389	44.808	Depósitos de bancos centrales	34.996	8.644
Valores representativos de deuda	730.296	715.621	Depósitos de entidades de crédito	81.373	70.892
	6.840	8.429	Depósitos de la clientela	588.977	581.385
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO			Débitos representados por valores negociables	189.110	188.229
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	2.024	1.464	Passivos subordinados	22.992	30.475
DERIVADOS DE COBERTURA	9.898	8.227	Otros pasivos financieros	18.221	19.344
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	5.338	6.285			
PARTICIPACIONES:	4.155	273			
Entidades asociadas	2.062	273	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	876	810
Entidades multigrupo	2.073		DERIVADOS DE COBERTURA	6.444	6.614
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.146	2.220	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	42	54
ACTIVOS POR REASEGUROS	254	546	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	517	10.449
ACTIVO MATERIAL:	13.846	11.142	PROVISIONES	15.572	15.660
Inmovilizado material-	9.995	9.832	Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.045	9.519
De uso propio	7.797	7.508	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.663	3.670
Creditos en arrendamiento operativo	2.198	2.324	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	659	1.030
Inversiones inmobiliarias	3.851	3.310	Otras provisiones	2.205	1.441
ACTIVO INTANGIBLE:	28.083	28.064	PASIVOS FISCALES:	8.174	8.618
Fondo de comercio	25.089	24.622	Corrientes	5.101	4.306
Otro activo intangible	2.994	3.342	Diferidos	3.073	4.312
ACTIVOS FISCALES:	22.901	22.572	RESTO DE PASIVOS	9.516	7.600
Corrientes	5.140	5.483	TOTAL PASIVO	1.168.667	1.136.586
Diferidos	17.761	17.089			
RESTO DE ACTIVOS	8.018	7.587			
Estructuras	319	455	PATRIMONIO NETO		
Otros	7.699	7.132	FONDOS PROPIOS:		
			Capital	80.896	77.333
			Excedente	4.455	4.164
			Máximo capital no exigido	4.455	4.164
			Prima de emisión	-	-
			Reservas	31.223	29.437
			Reservas (pérdidas) acumuladas	32.980	28.307
			Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	32.921	28.255
			Otros instrumentos de capital	59	52
			De instrumentos financieros compuestos	8.708	8.686
			Resto de instrumentos de capital	1.668	1.668
			Resto de instrumentos de capital	7.040	7.018
			Alícuota: Valores propios	(231)	(192)
			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	5.331	5.181
			Máximo: Dividendos y retribuciones	(1.570)	(1.270)
			AJUSTES POR VALORACIÓN	(4.482)	(2.215)
			Activos financieros disponibles para la venta	(977)	(1.249)
			Coberturas de los flujos de efectivo	(202)	(172)
			Coberturas de inversiones netas de negocios		
			en el extranjero		
			Diferencias de cambio	(1.850)	(1.955)
			Activos no corrientes en venta	(1.358)	1.061
			Entidades valoradas por el método de la participación	(95)	-
			Resto de ajustes por valoración	-	-
			INTERESES MINORITARIOS	6.445	5.897
			Ajustes por valoración	435	838
			Resto	6.010	5.059
			TOTAL PATRIMONIO NETO	\$2.859	99.915
TOTAL ACTIVO	1.251.526	1.217.501	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.251.526	1.217.501
			PRO-MEMORIA:		
			RIESGOS CONTINGENTES	48.042	59.795
			COMPROMISOS CONTINGENTES	155.382	203.709

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



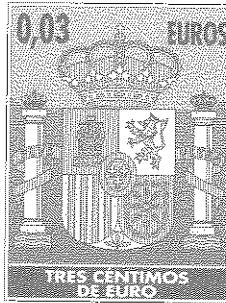
OK9134258

CLASE 8.^a

Grupo Santander – Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	(Debe)	Haber
	2011	2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	60.856	52.907
Intereses y cargas asimiladas	(30.035)	(23.683)
MARGEN DE INTERESES	30.821	29.224
Rendimiento de instrumentos de capital	394	362
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	57	17
Comisiones percibidas	12.749	11.681
Comisiones pagadas	(2.277)	(1.946)
Resultado de operaciones financieras (neto)	2.838	2.164
<i>Cartera de negociación</i>	2.113	1.312
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	21	70
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	803	791
<i>Otros</i>	(99)	(9)
Diferencias de cambio (neto)	(522)	441
Otros productos de explotación	8.050	8.195
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	6.748	7.162
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	400	340
<i>Resto de productos de explotación</i>	902	693
Otras cargas de explotación	(8.032)	(8.089)
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	(6.356)	(6.784)
<i>Variación de existencias</i>	(249)	(205)
<i>Resto de cargas de explotación</i>	(1.427)	(1.100)
MARGEN BRUTO	44.078	42.049
Gastos de administración	(17.781)	(16.255)
<i>Gastos de personal</i>	(10.326)	(9.329)
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(7.455)	(6.926)
Amortización	(2.109)	(1.940)
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.601)	(1.133)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(11.868)	(10.443)
<i>Inversiones crediticias</i>	(11.040)	(10.267)
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	(828)	(776)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	9.719	12.278
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(1.517)	(286)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	(1.161)	(69)
<i>Otros activos</i>	(356)	(217)
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.846	350
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	(2.109)	(290)
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	7.939	12.052
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.939	12.052
Impuesto sobre beneficios	(1.776)	(2.923)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	6.163	9.129
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	(24)	(27)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.139	9.102
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	<i>5.351</i>	<i>8.181</i>
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	<i>788</i>	<i>921</i>
BENEFICIO POR ACCIÓN		
En operaciones continuadas e interrumpidas		
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,60</i>	<i>0,94</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,60</i>	<i>0,94</i>
En operaciones continuadas		
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	<i>0,60</i>	<i>0,94</i>
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	<i>0,60</i>	<i>0,94</i>

(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos.



OK9134259

CLASE 8.^a**Grupo Santander – Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados****Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados (Millones de euros)**

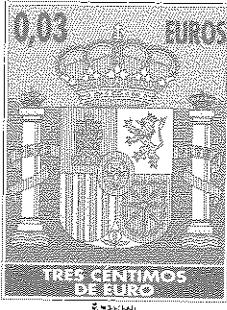
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.139	9.102
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.570)	1.643
Activos financieros disponibles para la venta:		
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	344	(2.719)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	231	(1.863)
<i>Otras reclasificaciones</i>	156	(856)
Coberturas de los flujos de efectivo:		
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	(43)	(17)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(109)	(89)
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	92	206
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero:		
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	106	(2.253)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	13	(2.444)
<i>Otras reclasificaciones</i>	9	191
Diferencias de cambio:		
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	(2.824)	5.704
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(2.906)	5.986
<i>Otras reclasificaciones</i>	85	(282)
Activos no corrientes en venta:		
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:		
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	(95)	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(37)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	(58)	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(84)	794
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.569	10.745
<i>Atribuidos a la entidad dominante</i>	<i>3.184</i>	<i>9.031</i>
<i>Atribuidos a intereses minoritarios</i>	<i>385</i>	<i>1.714</i>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OK9134260

CLASE 8.^a



Grupo Santander - Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados (Millones de euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OK9134261

CLASE 8.^a

		Reservas		Resultado del ejercicio atribuido a la entidad demandante		Ajustes por variaciones de valoración		Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de capital	Reservas (perdidas) acumuladas	Otros incrementos de capital	Menos: valores propios	Nuevos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Tercera utilitaria	
Saldo final al 31/12/2009 (*)	4.114	29.305	24.540	63	7.189	(30)	8.942	(2.296)	71.832
Ajuste por cambios de crédito concedido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al periodo	4.114	29.305	24.540	63	7.189	(30)	8.942	(2.296)	71.832
Total resultados y ajustes reconocidos	-	-	-	-	-	-	8.181	(3.165)	68.667
Otras variaciones del patrimonio neto	50	152	3.715	(16)	1.497	(162)	(8.942)	1.026	(2.640)
Aumentos de capital	50	162	(44)	-	(168)	-	-	-	(1.026)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.700)
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incorporación de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalificación de pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	1.821	-
Otro instrumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recalificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(1.825)	-	-	-	(1.270)	(3.095)	(400)
Operaciones con las arcas de capital propio (neto)	-	-	(18)	-	(162)	-	(180)	-	(180)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	(10)	6.712	(16)	(40)	(8.942)	2.296	-	-
Incremientos (reducciones) por combinaciones de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	(116)	-	(116)	-	101
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.110)	-	-	-	(1.110)	-	(116)
Saldo final al 31/12/2010 (*)	4.164	29.457	28.255	52	8.636	(192)	8.181	(1.270)	75.018
							77.333	(2.315)	5.897
									80.915

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



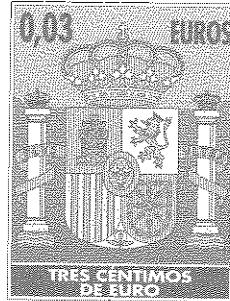
OK9134262

CLASE 8.^a

Grupo Santander – Estados de flujos de efectivo consolidados (Millones de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	35.995	51.874
Resultado consolidado del periodo	6.139	9.102
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	21.877	17.849
Amortización	2.109	1.940
Otros ajustes	19.768	15.909
Aumento/diminución neto en los activos de explotación-	(337)	28.487
Cartera de negociación	(7.561)	6.310
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(12.221)	413
Activos financieros disponibles para la venta	383	(3.145)
Inversiones crediticias	20.569	18.481
Otros activos de explotación	(1.507)	6.428
Aumento/diminución neto de los pasivos de explotación-	9.566	55.488
Cartera de negociación	(15.348)	7.583
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(6.351)	285
Pasivos financieros a coste amortizado	32.901	47.274
Otros pasivos de explotación	(1.636)	346
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(1.924)	(2.078)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(7.099)	(2.635)
Pagos-		
Activos materiales	10.575	5.310
Activos intangibles	1.858	3.635
Participaciones	1.540	1.505
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1	10
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	7.176	160
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros-		
Activos materiales	3.476	2.675
Activos intangibles	520	696
Participaciones	-	9
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	10	104
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.044	33
Cartera de inversión a vencimiento	1.902	1.833
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(8.111)	(11.301)
Pagos-		
Dividendos	16.259	21.470
Pasivos subordinados	3.489	4.107
Amortización de instrumentos de capital propio	5.329	7.727
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	6.937	7.372
Cobros-		
Pasivos subordinados	504	2.264
Emisión de instrumentos de capital propio	8.148	10.169
Enajenación de instrumentos de capital propio	171	287
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(2.046)	4.957
E. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	18.738	42.897
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	77.786	34.889
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	96.524	77.786
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:		
Caja	5.483	5.515
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	91.041	72.271
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	96.524	77.786

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OK9134263

CLASE 8.^a

4. Distribución de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del presente ejercicio que el consejo de administración propondrá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

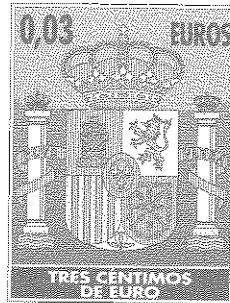
	Millones de euros
Al pago de dividendos ya satisfechos con anterioridad a la fecha de celebración de la junta general ordinaria -1.141 millones de euros- y a la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa Santander Dividendo Elección, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al segundo dividendo a cuenta -287 millones de euros- y a los que se estima opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al tercer dividendo a cuenta -142 millones de euros- y al dividendo complementario -267 millones de euros-:	1.837
<i>De los que:</i>	
<i>Distribuidos al 31 de diciembre de 2011 (*)</i>	1.570
<i>Dividendo complementario del ejercicio (**)</i>	267
A reserva legal	34
A reservas voluntarias	280
Beneficio neto del ejercicio	2.151

(*) Registrados en el epígrafe Fondos propios – Dividendos y retribuciones. Incluye la estimación de solicitudes de efectivo en la retribución equivalente al tercer dividendo a cuenta.

(**) Si el importe empleado en la adquisición de derechos de accionistas que opten por recibir en efectivo la retribución equivalente al dividendo complementario fuese inferior a la cantidad indicada, la diferencia entre ambas cantidades se destinará automáticamente a incrementar las reservas voluntarias. Si fuese superior, la diferencia se reducirá del importe destinado a incrementar las reservas voluntarias.

Además de los citados 1.837 millones de euros, se destinaron a retribuir a los accionistas 1.695 millones de euros en acciones (incluyendo las que se estima que sean solicitadas como retribución equivalente al tercer dividendo a cuenta) en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la junta general ordinaria de 17 de junio de 2011, según el cual el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al segundo y tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2011 en efectivo o en acciones nuevas. A estos efectos, la comisión ejecutiva de Banco Santander acordó en su reunión de 2 de noviembre de 2011, y se prevé que acuerde el 31 de enero de 2012, cuando finalice el periodo de aceptación del programa Santander Dividendo Elección correspondiente al tercer dividendo a cuenta, ejecutar los correspondientes aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos en los términos acordados por la junta general de accionistas de 17 de junio de 2011 (véase Nota 27).

De igual manera, el consejo de administración con fecha de 19 de diciembre de 2011 ha acordado proponer a la junta general ordinaria de accionistas del Banco que se celebrará en el mes de marzo de 2012 la adopción del correspondiente acuerdo de aumento de capital para ofrecer la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al dividendo complementario del ejercicio 2011 en efectivo o en acciones. Los



OK9134264

CLASE 8.^a

GRATUITO

administradores del Banco han estimado que el porcentaje de solicitudes de acciones será del 86%, por lo que se estima retribuir a los accionistas con, aproximadamente, 267 millones de euros en efectivo y con 1.728 millones de euros en acciones.

Los estados contables previsionales formulados por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Millones de euros			
	31-05-11	30-09-11	31-12-11	31-12-11
	Primero	Segundo	Tercero (*)	Cuarto (*)
Beneficio después de impuestos Dividendos satisfechos	1.256	1.625 (1.141)	2.151 (1.428)	2.151 (1.570)
	1.256	484	723	581
	Dividendos a cuenta en efectivo e importe correspondiente a la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a accionistas en el marco del programa Santander			
Dividendo Elección	1.141	287	142(**)	267(**)
Importe acumulado	1.141	1.428	1.570	1.837
Fecha de pago	1-08-11	1-11-11	1-02-12	1-05-12

(*) Dividendos no pagados al 31 de diciembre de 2011.

(**) Se ha calculado estimando un porcentaje de aceptación del 86%

La retribución por acción de 2011 que el consejo de administración propone a la junta general de accionistas, es de, aproximadamente, 0,60 euros.

b) Beneficio por acción en actividades ordinarias e Interrumpidas

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:



OK9134265

CLASE 8.^a

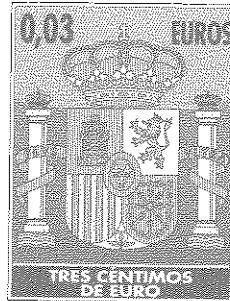
	31-12-2011	31-12-2010	31-12-2009
Resultado atribuido al Grupo (millones de euros)	5.351	8.181	8.942
Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)	(24)	(27)	27
Resultado procedente de las operaciones continuadas (neto de minoritarios) (millones de euros)	5.375	8.208	8.915
Número medio ponderado de acciones en circulación	8.408.973.592	8.210.983.846	8.075.814.950
Conversión asumida de deuda convertible	483.059.180	475.538.339	478.409.443
Número ajustado de acciones	8.892.032.772	8.686.522.185	8.554.224.393
Beneficio básico por acción (euros)	0,60	0,94	1,04
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	0,00	0,00	0,00
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros)	0,60	0,94	1,04

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

De esta manera, el beneficio diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	31-12-2011	31-12-2010	31-12-2009
Resultado atribuido al Grupo (millones de euros)	5.351	8.181	8.942
Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)	(24)	(27)	27
Resultado procedente de las operaciones continuadas (neto de minoritarios) (millones de euros)	5.375	8.208	8.915
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	8.408.973.592	8.210.983.846	8.075.814.950
Conversión asumida de deuda convertible	483.059.180	475.538.339	478.409.443
Efecto dilusivo de Derechos sobre opciones/acciones	64.715.094	57.607.691	59.108.134
Número ajustado de acciones	8.956.747.866	8.744.129.876	8.613.332.527
Beneficio diluido por acción (euros)	0,60	0,94	1,04
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	0,00	0,00	0,00
Beneficio diluido por acción en actividades continuadas (euros)	0,60	0,94	1,04



OK9134266

CLASE 8.^a

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

a) *Retribuciones al consejo de administración*

i. Atenciones estatutarias y dietas

Los actuales Estatutos sociales aprobados por la junta general de 21 de junio de 2008 establecen - artículo 58 - que los consejeros tendrán derecho a percibir por el ejercicio de sus funciones como miembros del consejo de administración, en concepto de participación en el beneficio de cada ejercicio –asignación anual y dietas de asistencia-, una remuneración equivalente al 1% del beneficio neto obtenido por el Banco en el respectivo ejercicio, si bien el propio consejo podrá acordar reducir dicho porcentaje.

El importe fijado por el consejo en relación con el ejercicio 2011, y que ha sido calculado según lo establecido en el citado artículo 58 de los Estatutos sociales, es del 0,275% del beneficio del Banco en 2011 (0,183% en el ejercicio 2010 en términos homogéneos).

El consejo de administración, en su reunión de 19 de diciembre de 2011, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, acordó reducir los importes correspondientes a la asignación anual del ejercicio 2011 en un 6% respecto a los abonados con cargo a los beneficios de 2010.

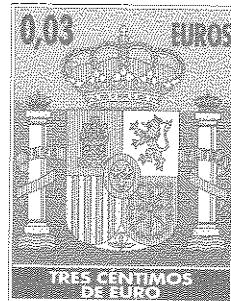
Así, los importes percibidos individualmente por cada miembro del consejo durante los ejercicios 2011 y 2010, en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo, han sido los siguientes:

	Euros	
	2011	2010
Miembros del consejo de administración	99.946	106.326
Miembros de la comisión ejecutiva	200.451	213.246
Miembros de la comisión de auditoría y cumplimiento	46.530	49.500
Miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones	27.918	29.700
Vicepresidentes primero y cuarto	33.502	35.640

Asimismo, los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

La cuantía de dichas dietas de asistencia aplicables a las reuniones del consejo y a sus comisiones – excluida la comisión ejecutiva– fue la misma en 2011 que en el ejercicio 2010, conforme a la propuesta que la comisión de nombramientos y retribuciones formuló y que el consejo aprobó en sus respectivas reuniones de 14 de diciembre de 2010 y de 20 de diciembre de 2010. Dichas dietas habían sido aprobadas por el consejo, en su sesión de 17 de diciembre de 2007, en los siguientes importes:

- Consejo de administración: 2.540 euros para consejeros residentes y 2.057 euros para los no residentes.
- Comisión delegada de riesgos y comisión de auditoría y cumplimiento: 1.650 euros para consejeros residentes y 1.335 euros para los no residentes.



OK9134267

CLASE 8.^a

- Demás comisiones: 1.270 euros para consejeros residentes y 1.028 euros para los no residentes.

ii. Retribuciones salariales

A continuación se indican las retribuciones salariales fijas de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, aprobadas por el consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones:

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	1.344	1.344
D. Alfredo Sáenz Abad	3.703	3.703
D. Matías Rodríguez Inciarte	1.710	1.710
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.962	1.353
D. Francisco Luzón López (*)	1.656	1.656
D. Juan Rodríguez Inciarte	987	987
Total	11.362	10.753

(*) Cesa en el cargo de consejero el día 23 de enero de 2012.

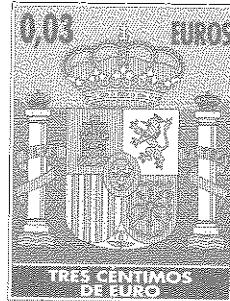
Asimismo, a continuación se indican las retribuciones variables máximas de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, aprobadas por el consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones:

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	2.825	3.263
D. Alfredo Sáenz Abad	7.019	8.107
D. Matías Rodríguez Inciarte	3.568	4.122
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	2.667	3.871
D. Francisco Luzón López	3.717	4.294
D. Juan Rodríguez Inciarte	2.082	2.405
Total	21.879	26.062

(*) El *bonus* de referencia previsto para 2011 fue revisado en el caso de Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea para reflejar la asunción de nuevas responsabilidades como consejera delegada de Santander UK. La retribución variable de 2.667 miles de euros corresponde al 69% del *bonus* de referencia de 2011, que ascendía a 3.871 mil euros. Considerando el importe acordado para la citada consejera en 2010 por el ejercicio de sus anteriores funciones -2.871 miles de euros- la reducción habría sido de un 7,1%.

Los importes mostrados en el cuadro anterior recogen la retribución variable máxima total asignada a los consejeros ejecutivos para cada uno de los correspondientes ejercicios. Dichos importes recogen tanto la retribución variable en efectivo como en acciones (en función de los distintos planes acordados en cada ejercicio) y tanto la de abono inmediato como la que, en su caso, se abone transcurridos los plazos de diferimiento.

Durante los últimos ejercicios, el Grupo ha adaptado su política retributiva a los nuevos requerimientos y mejores prácticas, aumentando la retribución variable a diferir y a recibir en forma de acciones, en lugar de en efectivo. El siguiente cuadro muestra la distribución de la retribución variable:



OK9134268

CLASE 8.^a

[Redacted]

	Miles de euros			
	2011 (1)		2010 (2)	
	Abono inmediato	Abono diferido	Abono inmediato	Abono diferido
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	1.130	1.695	1.682	1.581
D. Alfredo Sáenz Abad	2.808	4.212	3.351	4.756
D. Matías Rodríguez Inciarte	1.427	2.141	1.994	2.128
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.067	1.600	1.980 (3)	1.891 (3)
D. Francisco Luzón López	1.487	2.230	2.146	2.148
D. Juan Rodríguez Inciarte	833	1.249	1.304	1.101
Total	8.752	13.127	12.457	13.605

- (1) Durante 2011 se aprueba el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2011, que asciende a 13.127 miles de euros, se diferirá durante tres años para su abono, en su caso, por terceras partes, un 50% en efectivo y un 50% en acciones Santander, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Igualmente, la parte de la retribución variable que no se difiere (abono inmediato) se abonará el 50% en efectivo y el 50% en acciones.
- (2) La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 6.363 miles de euros, se difiere durante tres años y se abonará, en su caso, por terceras partes y en acciones, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Asimismo, el importe de abono diferido incluye la valoración de la participación de los consejeros ejecutivos en el plan PI13 (6.496 miles de euros) y de Dª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea en el tercer plan de incentivos a largo plazo de Banesto (286 mil de euros).
- (3) Los importes detallados corresponden al bonus de referencia previsto para 2011 para reflejar la asunción de nuevas responsabilidades por Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea como consejera delegada de Santander UK. De haber considerado el importe acordado para la citada consejera en 2010 por el ejercicio de sus anteriores funciones -2.871 miles de euros- los importes de abono inmediato y abono diferido correspondientes al ejercicio 2010 ascenderían a 1.440 y 1.431 miles de euros, respectivamente.

Los importes correspondientes a retribución variable en acciones reflejan el contravalor, a la fecha de acuerdo, del número máximo de acciones que podrán percibir los consejeros por su participación en los distintos planes. El número de acciones que cada consejero percibirá realmente al vencimiento de cada plan dependerá del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción (véase Nota 5.e).

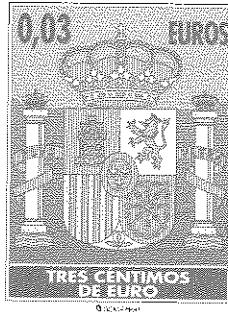
iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de los anteriores conceptos correspondientes al ejercicio 2011. Las retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos mostradas en el siguiente cuadro corresponden al importe máximo aprobado por el consejo como remuneración del ejercicio, independientemente del año y del importe que, en su caso, sea abonado a los consejeros de acuerdo con el esquema de diferimiento acordado. En el apartado e) de esta Nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios.



OK9134269

CLASE 8.^a



Consejeros	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría y cumplimiento	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión	Atenciones estatutarias						Retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos						Miles de euros	
					Asignación anual			Diáreas			Retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos						2011	
					En efectivo	Fijas	Otras dietas	En efectivo	En acciones	En efectivo	Variable abono inmediato	Variable abono diferido (a)	En efectivo	En acciones	En efectivo	Otras retribuciones (b)	Total	Total
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	100	200	-	30	4	1.344	565	565	847	847	-	2.106	10.723	548	11.604	4.505	4.959	
D. Fernando de Asúa Álvarez	133	200	47	30	4	186	-	3.703	1.404	1.404	-	714	1.071	1.071	5.280	239	6.015	6.635
D. Alfredo Sáenz Abad	100	200	-	30	4	-	163	1.710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	654
D. Matías Rodríguez Inciarte	100	200	-	33	36	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.569
D. Manuel Soto Serrano	133	-	47	28	-	-	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	274
Asicurazioni Generali, SpA (1)	96	-	-	-	-	-	33	158	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279
D. Antonio Basagüit García-Tuñón	100	200	-	-	-	-	28	1	1.962	534	534	800	800	800	4.630	51	5.010	5.592 (c)
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	100	200	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	139
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (2)	100	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	510
Lord Burns (Terence)	100	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	131
D. Vittorio Corbo Lioi (3)	45	-	-	-	-	-	28	33	15	-	-	-	-	-	-	-	-	125
D. Guillermo de la Désena Romero	100	200	-	-	-	-	28	33	35	-	-	-	-	-	-	-	-	53
D. Rodrigo Echenique Gordillo (4)	100	200	47	28	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	390
D. Antonio Escámez Torres	100	200	-	-	-	33	154	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	423
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa (5)	100	-	-	-	-	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	530
D. Francisco Lázaro López (6)	100	200	-	-	30	1	1.656	743	743	1.115	1.115	-	-	-	-	-	-	72
D. Abel Matutes Juan	100	-	47	-	30	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133
D. Juan Rodríguez Inciarte	100	-	-	-	28	96	987	416	416	625	625	-	-	-	-	-	-	197
D. Luis Ángel Rojo Duque (7)	39	-	18	11	8	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.759
D. Luis Alberto Salazar Simpson Ros	100	-	47	-	30	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215
D. Isabel Tocino Biscarolasaga (8)	100	-	-	-	13	30	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	206
Total ejercicio 2011	2.046	2.005	251	135	575	909	11.362	4.376	4.376	6.564	6.564	33.242	2.133	41.293	-	148	134	
Total ejercicio 2010	2.168	2.132	248	149	482	904	10.753	12.457	-	-	-	13.605	36.815	1.912	-	44.810	-	

(1) Cesa como miembro del consejo el 24 de octubre de 2011.

(2) Cantidades reintegradas a la Fundación Marcelino Botín.

(3) Miembro del consejo desde el 22 de julio de 2011.

(4) Miembro de la comisión de auditoría y cumplimiento desde el 14 de diciembre de 2010.

(5) Miembro del consejo desde el 11 de junio de 2010.

(6) Cesa como miembro del consejo el 23 de enero de 2012.

(7) Cesa por fallecimiento el 24 de mayo de 2011.

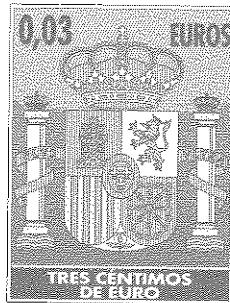
(8) Miembro de la comisión de nombramientos y retribuciones desde el 21 de julio de 2011.

(a) Importe máximo aprobado por el consejo de administración, en sus correspondientes reuniones, como retribución variable para adaptarse a las nuevas normas y recomendaciones europeas en materia de retribuciones, el cuadro anterior se ha elaborado incluyendo el importe máximo acordado como remuneración variable de dicho ejercicio independientemente de que parte de ésta se difiera en varios años y del importe que finalmente se perciba, al estar sujeto el cobro de los importes diferidos al cumplimiento de determinadas condiciones. La cifra resultante sería 4.592 miles de euros y el total importe total del ejercicio 2010 sería 43.810 miles de euros.

(b) Recoge, entre otros conceptos, los costes derivados de seguros de vida y seguros médicos a cargo del Grupo correspondientes a consejeros del Banco.

(c) De haber incluido la retribución acordada por sus anteriores funciones, la cifra resultante sería 4.592 miles de euros y el total importe total del ejercicio 2010 sería 43.810 miles de euros.

Tras la modificación efectuada por el Grupo en 2011 de su política retributiva para adaptarse a las nuevas normas y recomendaciones europeas en materia de retribuciones, el cuadro anterior se ha elaborado incluyendo el importe máximo acordado como remuneración variable de dicho ejercicio independientemente de que parte de ésta se difiera en varios años y del importe que finalmente se perciba, al estar sujeto el cobro de los importes diferidos al cumplimiento de determinadas condiciones. Las cifras correspondientes al ejercicio 2010 se han elaborado utilizando el mismo criterio, a efectos comparativos.



OK9134270

CLASE 8.^a

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a las mismas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Las retribuciones percibidas derivadas de este tipo de representaciones y que corresponden a nombramientos acordados con anterioridad al 18 de marzo de 2002 se indican a continuación:

	Compañía	Miles de euros	
		2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Shinsei Bank, Ltd.	-	-
D. Antonio Escámez Torres	Attijariwafa Bank Société Anonyme	-	10,0
		-	10,0

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos cesó en su cargo de consejero de Shinsei Bank, Ltd. el 23 de junio de 2009 recibiendo una compensación de 73,1 miles de euros.

Asimismo durante los ejercicios 2008, 2007, 2006 y 2005, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos recibió, en cada año, opciones para la adquisición de acciones de Shinsei Bank, Ltd. (Shinsei) con el siguiente detalle: en 2008, 10.000 acciones a un precio de 416 yenes cada una; en 2007, 10.000 acciones a un precio de 555 yenes cada una; en 2006, 25.000 acciones a un precio de 825 yenes cada una y en 2005, 25.000 acciones a un precio de 601 yenes cada una. A 31 de diciembre de 2011, la cotización de la acción de Shinsei era de 80 yenes, por lo que –independientemente de los períodos de ejercicio establecidos– las opciones concedidas en dichos ejercicios no hubieran reportado ninguna ganancia de haber sido ejercidas.

Además, otros consejeros del Banco percibieron un total de 1.413 miles de euros durante el ejercicio 2011 por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo (741 mil euros durante el ejercicio 2010), según el siguiente desglose: 600 mil euros Lord Bums por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de las sociedades del Grupo, Santander UK plc y Alliance & Leicester plc; 375 mil euros D. Antonio Basagoiti García-Tuñón por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de Banesto, y en concepto de atención estatutaria; 42 mil euros D. Matías Rodríguez Inciarte como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A. y 107 mil euros D. Vittorio Corbo Lioi como consejero no ejecutivo de Banco Santander – Chile y 289 mil euros por la prestación de servicios de asesoramiento a dicha entidad.

c) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Los consejeros ejecutivos tienen reconocido el derecho a percibir un complemento de pensión en caso de prejubilación o jubilación, que podrá ser externalizado por el Banco.

Por acuerdos del consejo, en ejercicios anteriores fueron modificados los contratos de los consejeros ejecutivos y de los restantes miembros de la alta dirección del Banco –los altos directivos– de manera que los mismos contemplan un derecho a favor del alto directivo para, alcanzada la fecha de jubilación –o prejubilación, en su caso–, poder optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte. Asimismo, se acordó que aquellos que no hubieran llegado a la edad de jubilación pudieran optar, a partir de los 60 años de edad, y en cada uno de los siguientes aniversarios hasta los 64 años de edad, por



OK9134271

CLASE 8.^a

recibir sus pensiones devengadas en forma de capital, que será determinado a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, y que tendrán derecho a recibir cuando se jubilen o se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento, asumiendo quien ejercite esta opción el compromiso de no prejubilarse, jubilarse anticipadamente o jubilarse, en todos los casos a petición propia, en un plazo de dos años desde la fecha de ejercicio. A efectos de preservar la neutralidad financiera para el Grupo, el importe a percibir por el beneficiario del compromiso en forma de capital en el momento de la jubilación habrá de ser la parte alicuota del valor de mercado de los activos afectos a la cobertura de las provisiones matemáticas, a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, de la póliza que instrumenta estos compromisos de los altos directivos. Los altos directivos que superada la edad de 60 años y previo a la edad de jubilación no hayan optado por recibir sus pensiones devengadas en forma de capital, y que se mantengan en activo al alcanzar la edad de jubilación –o que a la fecha del contrato que se suscriba hayan superado dicha edad– deberán manifestar si desean optar por esta forma de prestación. El ejercicio de esta opción supondrá, en todos los casos, que se dejen de devengar pensiones, quedando fijado, desde la fecha de efectos económicos del mismo, el capital a percibir, que se actualizará al tipo de interés pactado. Si el alto directivo fallece con posterioridad, estando en activo y antes de su jubilación, el capital de la pensión corresponderá a sus herederos. Por último, el consejo también reguló el impacto del diferimiento de la retribución variable computable en la determinación de los compromisos por pensiones, o de las cantidades asimiladas a las mismas, en forma de renta o de capital, en los supuestos de prejubilación, jubilación anticipada y jubilación.

En el ejercicio 2009, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y D. Alfredo Sáenz Abad, que tenían superada la edad de jubilación, ejercitaron la opción para recibir sus correspondientes pensiones devengadas en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

En el ejercicio 2010, D. Matías Rodríguez Inciarte, que tenía superada la edad de 60 años, ejercitó la opción para recibir su pensión en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

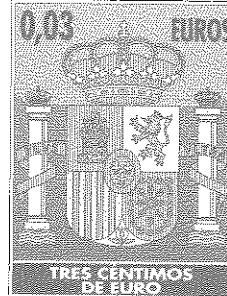
Dentro de la cifra total de las obligaciones contraídas por el Grupo en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado a lo largo de los años, cuyo importe está cubierto con fondos internos, en su mayoría, que al 31 de diciembre de 2011 ascendían a 9.045 millones de euros, están incluidas las correspondientes a quienes han sido consejeros del Banco durante el ejercicio y que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas.

La siguiente tabla proporciona información sobre las obligaciones contraídas y cubiertas por el Grupo en materia de compromisos por pensiones con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	25.400	25.029
D. Alfredo Sáenz Abad	87.758	86.620
D. Matías Rodríguez Inciarte	45.224	44.560
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	31.856	31.329
D. Francisco Luzón López	63.608 (*)	55.950
D. Juan Rodríguez Inciarte	12.309	11.629
	266.155	255.117

(*) El aumento de su pensión en 2011 se debe a un cambio en su situación familiar.

Al haber ejercitado la opción anteriormente descrita, los importes recogidos en el cuadro anterior respecto de los consejeros D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D. Alfredo Sáenz Abad y D. Matías



OK9134272

CLASE 8.^a

Rodríguez Inciarte son los que corresponden al mencionado capital sin que a partir del momento de ejercicio de la opción anteriormente indicada, por cada uno de ellos, se devenguen importes adicionales en concepto de pensiones. Dicho capital se actualiza al tipo de interés pactado.

Los restantes importes de la tabla anterior recogen el valor actual actuarial devengado de los pagos anuales futuros que el Grupo deberá realizar y han sido obtenidos mediante cálculos actuariales, cubriendo los compromisos consistentes en el pago de los respectivos complementos de pensiones o capitales calculados tomando como base, en el caso de Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, el 100% de la suma del salario anual fijo que se esté percibiendo en el momento efectivo del cese del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, más el 30%, de la media aritmética de las tres últimas retribuciones variables recibidas hasta dicho momento. Adicionalmente, en el caso de D. Francisco Luzón López, al importe así calculado se le añadirán las cantidades percibidas en el año anterior a la jubilación, prejubilación o, en su caso, al momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, por pertenencia al consejo de administración o comisiones del Banco o de otras entidades consolidables del Grupo y en el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte, tomando como base el 100% del importe bruto del salario anual fijo que esté percibiendo en el momento del cese efectivo del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital.

Con fecha 23 de enero de 2012, D. Francisco Luzón López se acogió a la prejubilación voluntaria cesando en su cargo de consejero y director general del Banco y responsable de la división América, y ha optado por recibir la pensión devengada en concepto de prejubilación (2,8 millones de euros) en forma de capital. Dicho importe, que se encuentra incluido en el que aparece en la tabla anterior, le será abonado según el siguiente calendario: 2,5 millones en 2012 y 0,1, 0,1 y 0,1 millones de euros en 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

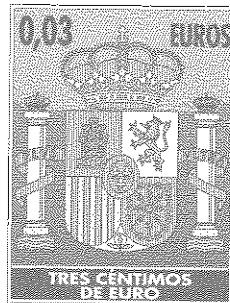
D. Francisco Luzón López mantiene su derecho a optar, al alcanzar su edad de jubilación, por recibir sus pensiones devengadas en concepto de jubilación en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación- en todo pero no en parte.

Adicionalmente, el Grupo mantiene compromisos por pensiones con otros consejeros por importe de 39 millones de euros (40 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). Los pagos realizados durante 2011 a los miembros del consejo con derecho a prestaciones post-empleo han ascendido a 2,6 millones de euros (2,6 millones de euros en 2010).

Las dotaciones y liberaciones efectuadas durante el ejercicio 2011 en concepto de pensiones han ascendido a 7.826 y 886 miles de euros, respectivamente (9.570 y 7.408 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010).

d) Seguros

El Grupo tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna Otras Retribuciones de la tabla mostrada en el apartado a.iii de esta Nota. Asimismo, la siguiente tabla proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:



OK9134273

CLASE 8.^a

[Barcode]

	Miles de euros	
	2011	2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	-	-
D. Alfredo Sáenz Abad	11.108	11.108
D. Matías Rodríguez Inciarte	5.131	5.131
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	988	1.403
D. Francisco Luzón López	9.934	9.934
D. Juan Rodríguez Inciarte	2.961	2.961
	30.122	30.537

Adicionalmente, otros consejeros mantienen seguros de vida a cargo del Grupo cuyos capitales asegurados ascendían al 31 de diciembre de 2011 a 3 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio 2010).

e) Descripción de los sistemas de retribución variable diferida en acciones

A continuación se describen los distintos planes de entrega de acciones mediante los que se instrumenta la retribución variable diferida en acciones de los consejeros (véase Nota 42):

i) Plan de acciones vinculado a objetivos

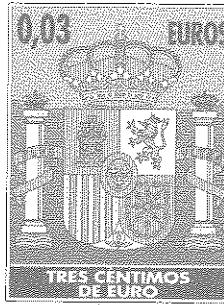
Este plan implica la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, como parte de su retribución variable correspondiente al ejercicio en que se inicia cada ciclo, y con una duración de tres años cada uno, de tal manera que cada año se inicie un ciclo y, a partir de 2009, acabe también otro. Tras los cambios efectuados en 2011 a la política retributiva de los consejeros ejecutivos, éstos dejan de ser beneficiarios tanto del ciclo aprobado en 2011 como de los sucesivos que, en su caso, se aprueben.

A continuación se muestra el número de derechos máximos concedidos a cada consejero ejecutivo en cada uno de los ciclos, así como las acciones recibidas en 2011 y 2010 bajo los planes I11 e I10 (Planes I11 e I10) respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los mismos, el número de acciones recibidas ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba referenciado cada plan, no habiéndose alcanzado el máximo en ninguno de los planes.



OK9134274

CLASE 8.^a



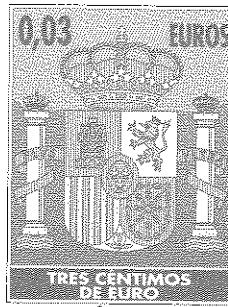
	Derechos al 1 de enero de 2010	Derechos concedidos en 2010 (Número)	Acciones entregadas en 2010 (Número)	Derechos cancelados en 2010 (Número)	Derechos al 31 de diciembre de 2010	Acciones entregadas en 2011 (Número)	Derechos cancelados en 2011 (Número)	Derechos al 31 de diciembre de 2011 (Número)	Fecha de concesión	Fecha límite de entrega de acciones
Plan II0:										
D. Emilio Botín-Sanz de Santuola y García de los Ríos	62.589	-	(56.825) (149.707) (72.233)	(5.764) (15.187) (7.334)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Alfredo Sáenz Abad	164.894	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Matías Rodríguez Inclante	79.627	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D ^r . Ana Patricia Botín-Sanz de Santuola y O'Shea (1)	41.815	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Francisco Luzón López	67.029	-	(37.982) (60.836) (58.988)	(3.833) (6.173) (5.985)	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
D. Juan Rodríguez Inclante (2)	64.983	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
480.957	-	(436.661)	(44.296)	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10
Plan III:										
D. Emilio Botín-Sanz de Santuola y García de los Ríos	68.848	-	-	-	68.848	59.209	(9.639)	-	21-06-08	31-07-11
D. Alfredo Sáenz Abad	189.628	-	-	-	189.628	163.080	(25.548)	-	21-06-08	31-07-11
D. Matías Rodríguez Inclante	87.590	-	-	-	87.590	75.327	(12.263)	-	21-06-08	31-07-11
D ^r . Ana Patricia Botín-Sanz de Santuola y O'Shea (1)	46.835	-	-	-	46.835	40.295 (3)	(6.560)	-	21-06-08	31-07-11
D. Francisco Luzón López	77.083	-	-	-	77.083	66.291	(10.792)	-	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inclante	50.555	-	-	-	50.555	43.477	(7.978)	-	21-06-08	31-07-11
520.559	-	-	-	-	520.559	447.679	(72.840)	-	-	-
Plan II12:										
D. Emilio Botín-Sanz de Santuola y García de los Ríos	82.941	-	-	-	82.941	-	-	82.941	19-06-09	31-07-12
D. Alfredo Sáenz Abad	228.445	-	-	-	228.445	-	-	228.445	19-06-09	31-07-12
D. Matías Rodríguez Inclante	105.520	-	-	-	105.520	-	-	105.520	19-06-09	31-07-12
D ^r . Ana Patricia Botín-Sanz de Santuola y O'Shea (1)	56.447	-	-	-	56.447	-	-	56.447	19-06-09	31-07-12
D. Francisco Luzón López (4)	92.862	-	-	-	92.862	-	-	92.862	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inclante	60.904	-	-	-	60.904	-	-	60.904	19-06-09	31-07-12
27.119	-	-	-	-	627.119	447.679	(72.840)	-	627.119	-
Plan II13:										
D. Emilio Botín-Sanz de Santuola y García de los Ríos	-	82.941	-	-	82.941	-	-	82.941	11-06-10	31-07-13
D. Alfredo Sáenz Abad	-	228.445	-	-	228.445	-	-	228.445	11-06-10	31-07-13
D. Matías Rodríguez Inclante	-	105.520	-	-	105.520	-	-	105.520	11-06-10	31-07-13
D ^r . Ana Patricia Botín-Sanz de Santuola y O'Shea (1)	-	56.447	-	-	56.447	-	-	56.447	11-06-10	31-07-13
D. Francisco Luzón López (4)	-	92.862	-	-	92.862	-	-	92.862	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inclante	-	60.904	-	-	60.904	-	-	60.904	11-06-10	31-07-13
-	627.119	-	-	-	627.119	-	-	627.119	-	-

(1) Sin perjuicio de las acciones de Banesto que correspondieran a D^r. Ana Patricia Botín-Sanz de Santuola y O'Shea en virtud de los distintos Planes de Incentivos basados en entregas de acciones.

(2) D. Juan Rodríguez Inclante fue nombrado miembro del consejo de administración en 2008. Los datos de sus derechos incluyen los otorgados como directivo antes de su pertenencia al consejo de administración.

(3) Durante el ejercicio 2011, D^r. Ana Patricia Botín-Sanz de Santuola y O'Shea recibió adicionalmente 10.768 acciones de Banesto correspondientes a su participación en el Plan de Incentivos basado en entrega de acciones Banesto aprobado por la Junta general de accionistas de Banesto de 24 de febrero de 2010.

(4) Tras el cese de D. Francisco Luzón López con fecha 23 de enero de 2012, éste pierde el derecho derivado de su participación en estos planes al no cumplir la totalidad de las condiciones establecidas para su percepción.



OK9134275

CLASE 8.^a*ii) Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria*

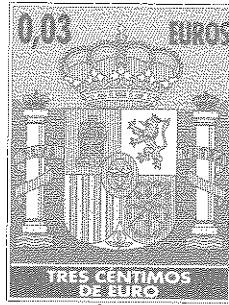
De acuerdo con lo establecido en el plan de acciones vinculado a inversión obligatoria (véase Nota 42) y también como retribución variable diferida en acciones de los correspondientes ejercicios, los actuales consejeros ejecutivos adquirieron, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, el número de acciones del Banco que figura en el siguiente cuadro, lo que supuso una inversión de 1,5 millones en 2008, 0,8 millones de euros en 2009 y 1,5 millones de euros en 2010. El mantenimiento de las acciones adquiridas en la inversión obligatoria y la permanencia en el Grupo durante un periodo de tres años a contar desde la realización de la inversión obligatoria dan derecho a los consejeros ejecutivos a recibir acciones del Banco en el mismo número que las que hubiesen adquirido inicialmente de manera obligatoria.

La junta general de accionistas de 19 de junio de 2009 introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consiste en que no concurran durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

	Número máximo de acciones a entregar		
	3er ciclo 2010-2012	2º ciclo 2009-2011	1er ciclo 2008-2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	20.515	19.968	16.306
D. Alfredo Sáenz Abad	49.000	47.692	37.324
D. Matías Rodríguez Inciarte	25.849	25.159	20.195
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	18.446	16.956	13.610
D. Francisco Luzón López (2)	28.434	27.675	22.214
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738	14.617
	157.386	152.188	124.266

- (1) De conformidad con lo acordado por la junta general de accionistas de Banco Santander de 23 de junio de 2007 y por la junta general de accionistas de Banesto de 27 de junio de 2007, el número máximo de acciones Santander correspondiente a Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea correspondiente al ciclo 2008-2010 es el que figura en este cuadro. Asimismo, el número máximo de acciones correspondiente a Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea correspondiente a los ciclos 2009-2011 y 2010-2012 como beneficiaria de este plan es conforme con lo acordado por la junta general de accionistas de Banco Santander de 21 de junio de 2008 y la junta general de accionistas de Banesto de 24 de febrero de 2010.
- (2) Tras el cese de D. Francisco Luzón López con fecha 23 de enero de 2012, éste pierde el derecho a recibir las acciones correspondientes al segundo y tercer ciclo de este plan al no cumplir la totalidad de las condiciones establecidas para su percepción.

Cumplida la condición del mantenimiento de las acciones adquiridas durante el primer ciclo y el requisito adicional de permanencia en el Grupo por tres años, en el mes de marzo de 2011 se devengaron a favor de los consejeros ejecutivos el número de acciones bruto que se detalla en el cuadro anterior y que son equivalentes a las inicialmente adquiridas por los mismos. Asimismo, en febrero de 2012 se efectuará la entrega de las acciones correspondientes al segundo ciclo, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones para su percepción -mantenimiento de las acciones adquiridas y permanencia en el Grupo-.



OK9134276

CLASE 8.^a*iii) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada*

La junta general ordinaria de accionistas de 11 de junio de 2010 aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada aplicable en relación con la retribución variable correspondiente al ejercicio 2010 de los consejeros ejecutivos y de aquellos directivos o empleados del Grupo Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2010 resultase ser superior, con carácter general, a 300.000 euros brutos a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono, en su caso, en acciones Santander.

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurre, a juicio del consejo de administración, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos.

El diferimiento del bono en acciones se extenderá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año.

El número de acciones asignado a cada consejero ejecutivo a efectos del diferimiento, así como las que corresponden a la primera de las tres entregas previstas bajo este plan, es el siguiente:

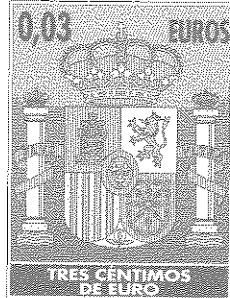
	Número de acciones diferidas sobre bono 2010	Número de acciones a entregar en 2012 (1er tercio)
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	94.345	31.448
D. Alfredo Sáenz Abad	312.450	104.150
D. Matías Rodríguez Inciarte	135.188	45.063
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	91.187	30.395
D. Francisco Luzón López (**)	154.981	51.660
D. Juan Rodríguez Inciarte	61.386	20.462

(*) Acciones de Banesto conforme a la autorización de la junta general de accionistas de dicha entidad de 23 de febrero de 2011.

(**) Con fecha 23 de enero de 2012, D. Francisco Luzón López se prejubiló, cesando en sus cargos de consejero y responsable de la división América. De acuerdo con el reglamento del plan, D. Francisco Luzón López mantiene el derecho a recibir, en su caso, 51.660 acciones en 2013 y 51.660 acciones en 2014 sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el plan para su percepción.

iv) Plan de retribución variable diferida y condicionada

La junta general de accionistas de 17 de junio de 2011 aprobó el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable o bono correspondiente al ejercicio 2011 de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos



OK9134277

CLASE 8.^a

denominados como el *identified staff* con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010).

El propósito de este primer ciclo es diferir una parte de la retribución variable o bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

La retribución variable se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el “porcentaje de abono inmediato” identifica la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el “porcentaje de diferimiento” identifica la porción del bono cuyo pago se difiere):

	Porcentaje de abono inmediato	Porcentaje de diferimiento
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

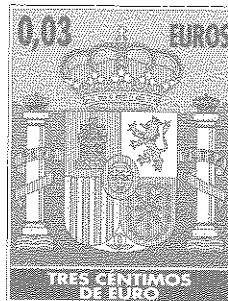
El pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un período de tres años y se abonará por tercios, dentro de los quince días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2013, 2014 y 2015, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las siguientes condiciones.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

En cada entrega se abonarán a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2011.

El número de acciones Santander asignado a cada consejero ejecutivo, distinguiendo aquéllas cuya entrega se ha producido y las que están sujetas a un diferimiento de tres años, es el siguiente:



OK9134278

CLASE 8.^a

	Número máximo de acciones a entregar		
	Abono inmediato	Abono diferido	Total
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	99.552	149.327	248.879
D. Alfredo Sáenz Abad	247.366	371.049	618.415
D. Matías Rodríguez Inciarte	125.756	188.634	314.390
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	94.002	141.002	235.004
D. Francisco Luzón López ⁽¹⁾	130.996	196.494	327.490
D. Juan Rodríguez Inciarte	73.380	110.070	183.450
	771.052	1.156.576	1.927.628

- (1) Con fecha 23 de enero de 2012, D. Francisco Luzón López se prejubiló, cesando en sus cargos de consejero y responsable de la división América. En relación con la retribución variable de 2011 a percibir en acciones Santander, el consejo ha acordado, a propuesta de la comisión, entregarle en concepto de abono inmediato 130.996 acciones. El importe diferido en acciones del resto del bonus se le abonará, en su caso, en las fechas y condiciones que acuerde el consejo (85.498 acciones del Banco en 2013, 2014 y 2015). Con ocasión de cada entrega de acciones, y sujeto, por tanto, a los mismos requisitos, se le abonará un importe en metálico igual a los dividendos pagados por dichas acciones y en el caso de aplicación del Programa Santander Dividendo Elección, el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a éstos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie:

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Préstamos y Créditos	Avales	Total	Préstamos y Créditos	Avales	Total
D. Alfredo Sáenz Abad	8	-	8	31	-	31
D. Matías Rodríguez Inciarte	3	-	1	14	-	14
D. Manuel Soto Serrano	1	-	1	2	-	2
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	12	1	13	36	1	37
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	6	-	6	2	-	2
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	3	-	3	5	-	5
D. Rodrigo Echenique Gordillo	1.500	-	1.500	16	-	16
D. Antonio Escámez Torres	1.851	-	1.851	1.500	-	1.500
D. Angel Jado Becerro de Bengoa	3.004	-	3.004	3.002	-	3.002
D. Francisco Luzón López	11.670	-	11.670	9.230	-	9.230
D. Juan Rodríguez Inciarte	321	-	321	370	-	370
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	3	-	3	401	-	401
D ^a Isabel Tocino Biscarolasaga	322	-	322	30	-	30
	18.702	1	18.703	14.639	1	14.640

g) Alta dirección

A continuación se incluye un detalle de la remuneración máxima aprobada correspondiente a los directores generales del Banco (*) durante los dos últimos ejercicios:



OK9134279

CLASE 8.^a

RETRIBUCIONES SALARIALES

Ejercicio	Número de personas ⁽¹⁾	Miles de euros						
		Retribuciones salariales					Otras retribuciones ⁽⁴⁾	Total
		Fijas	Variable abono inmediato	En efectivo	En acciones	Variable abono diferido		
2010	23	23.756	28.484	-	-	26.697 ⁽²⁾	78.937	5.510
2011	22	23.095	12.584 ⁽³⁾	12.584	12.584	12.584	73.431	7.887
								84.447
								81.318

(*) Se han excluido las correspondientes a los consejeros ejecutivos, que han sido detalladas anteriormente.

- (1) En algún momento del ejercicio correspondiente ocuparon el cargo de director general. Los importes recogen la retribución del ejercicio completo con independencia de los meses que se haya pertenecido a la dirección general.
- (2) La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 11.482 miles de euros, se diferirá durante tres años y se abonará, en su caso, por terceras partes y en acciones, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Asimismo, el importe de abono diferido incluye la valoración de la participación de los altos directivos en el plan PI13 (15.215 miles de euros).
- (3) La junta general de accionistas, en reunión de 17 de junio de 2011, aprobó el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2011, que asciende a 25.168 miles de euros, se diferirá durante tres años para su abono, en su caso, por terceras partes, un 50% en efectivo y un 50% en acciones Santander, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Igualmente, la parte de la retribución variable que no se difiere se abonará el 50% en efectivo y el 50% en acciones.
- (4) Recoge otros conceptos de remuneración tales como primas por seguros de vida por 1.104 miles de euros (1.034 miles de euros durante 2010), opciones sobre acciones de Santander Brasil por 1.463 mil euros en 2011 y pagos por cese o jubilación.

Los directores generales del Banco (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase Nota 42), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar	31-12-11	31-12-10
Plan II1	-	1.226.754
Plan II2	1.468.762 (1)	1.468.762
Plan II3	1.468.762 (2)	1.468.762
Primer ciclo inversión obligatoria	-	261.681
Segundo ciclo inversión obligatoria	452.994	508.764
Tercer ciclo inversión obligatoria	293.140	330.104
Plan entrega diferida y condicionada	1.496.628 (3)	1.496.628
Plan de retribución variable y diferida	2.119.944 (4)	-

- (1) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 29.951 acciones de Banesto.
- (2) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 44.926 acciones de Banesto.
- (3) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 3.364 acciones de Banesto.
- (4) Adicionalmente mantienen derecho a un máximo de 97.515 acciones de Santander Brasil.



OK9134280

CLASE 8.^a

En 2011 y 2010, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega de acciones diferida de ejercicios anteriores, se entregaron a los directores generales el siguiente número de acciones Santander:

Número de acciones entregadas	2011	2010
Plan I10	-	1.078.730
Plan I11	1.042.130 (1)	-
Primer ciclo inversión obligatoria	232.852	-

(1) Adicionalmente se entregaron 14.875 acciones de Banesto.

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por este colectivo ascendía al 31 de diciembre de 2011 a 267 millones de euros (227 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), habiéndose producido durante el ejercicio 2010 liquidaciones por importe de 47 millones de euros. El cargo neto a resultados ascendió en el ejercicio 2011 a 29 millones de euros (31 millones de euros en el ejercicio 2010). Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes al 31 de diciembre de 2011 de este colectivo asciende a 66 millones de euros (61 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

h) Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2011 a los anteriores miembros del consejo de administración del Banco y anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 7,9 y 7,8 millones de euros, respectivamente (7,9 y 33 millones de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2010).

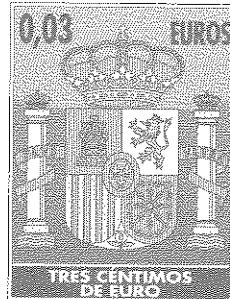
Durante el ejercicio 2011 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada gasto alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración del Banco, siendo el asociado a anteriores directores generales 409 miles de euros de dotación (173 miles de euros de liberación, no registrando dotación, en el ejercicio 2010).

Asimismo, en el epígrafe Provisiones-Provisiones para pensiones y obligaciones similares del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 se encontraban registrados 78 y 120 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración del Banco y anteriores directores generales, respectivamente (82,3 y 116,8 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010).

i) Extinción del contrato

El Banco tiene suscritos contratos con todos sus consejeros ejecutivos. Los contratos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero ejecutivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del consejero ejecutivo, el consejero tendrá, en el momento de extinción de la relación con el Banco, si ésta se produjera ahora, derecho a:

- En los casos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y de D. Alfredo Sáenz Abad, pasar a la situación de jubilación, percibiendo en forma de capital los importes correspondientes a las pensiones devengadas (25.400 miles de euros y 87.758 miles de euros, respectivamente), sin que se devenga desde la fecha de efectos económicos del ejercicio de la opción de consolidación, a que se refiere la Nota 5.c., importe adicional alguno en concepto de pensión.



OK9134281

CLASE 8.^a

De haberse producido la extinción del contrato de D. Alfredo Sáenz Abad en el ejercicio 2009, éste podría haber optado entre pasar a la situación de jubilación o percibir una indemnización equivalente al 40% de su salario fijo anual multiplicado por el número de años de antigüedad en Banca, con un máximo de 10 veces el salario fijo anual. No obstante, D. Alfredo Sáenz Abad renunció a su derecho a percibir dicha indemnización.

- En el caso de D. Matías Rodríguez Inciarte, pasar a la situación de pre-jubilación, percibiendo en forma de capital el importe correspondiente a la pensión devengada (45.224 miles de euros), sin que se devengue desde la fecha de efectos económicos del ejercicio de la opción de consolidación, a que se refiere la Nota 5.c., importe adicional alguno en concepto de pensión.

Al 31 de diciembre de 2009, D. Matías Rodríguez Inciarte hubiera tenido derecho a pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento de pensión, siendo dicho complemento de 2.507 miles de euros anuales.

- En el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2011, este complemento sería de 2.557 miles de euros anuales (2.556 y 1.841 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2009, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción -6.472 miles de euros-, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

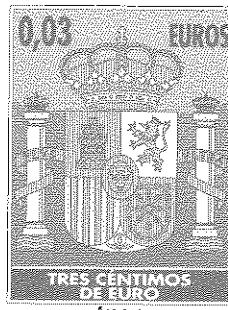
- En el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2011, este complemento sería de 948 miles de euros anuales (908 y 869 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2009, D. Juan Rodríguez Inciarte tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción -4.936 miles de euros-, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

En caso de que D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea o D. Juan Rodríguez Inciarte pasen a la situación de prejubilación o jubilación, tienen derecho a optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte, sin perjuicio del derecho de opción que les corresponde a partir de los 60 años de edad (véase Nota 5.c.).

Respecto a D. Francisco Luzón López, que cesa como consejero y director general con fecha 23 de enero de 2012, véase Nota 5.c.

Adicionalmente, otros miembros de la alta dirección –no consejeros– del Grupo mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une a la Entidad con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.



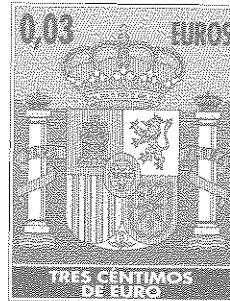
OK9134282

CLASE 8.^a

j) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de administradores

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las participaciones de los miembros del consejo y sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:

Administrador	Denominación social	Número de acciones	Funciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Bankinter, S.A. Bank of America Corporation Santander Investment, S.A.	3.295.300 560 -	- - Presidente (1)
D. Alfredo Sáenz Abad	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2) HSBC Holdings plc Lloyds Banking Group plc Banco Bradesco S.A. (*) Caixabank, S.A. (*) Banco Banif, S.A. Santander Investment, S.A. Santander Private Banking S.p.A.	354.051 13.667 522 1.815 6.082 - - -	- - - - - Presidente (1) Vicepresidente (1) Presidente (1)
D. Matías Rodríguez Inciarte	Banco Español de Crédito, S.A. Banco Santander Totta, S.A.	27.575 -	Consejero (1) Presidente (1)
D. Manuel Soto Serrano	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Istituto per le Opere di Religione (IOR)	180.000 -	- Miembro (3)
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	Banco Popular Español, S.A. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (*) Bankia, S.A. Banco Español de Crédito, S.A.	530 11 27.486 1.000	- - - Presidente (1)
Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Bankinter, S.A. Banco Español de Crédito, S.A. Santander UK plc Santander Investment, S.A. Alliance & Leicester plc	4.649.101 571.000 - - -	- - Consejera delegada Consejera (1) Consejera (1)
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Bankinter, S.A.	313.000 4.649.101	- -
Lord Burns (Terence)	Lloyds Banking Group plc (*) Barclays plc (*) Santander UK plc Alliance & Leicester plc	3.745 1.901 - -	- - Presidente (1) Presidente (1)
D. Vittorio Corbo Lioi	Banco Santander - Chile	-	Consejero (1)



OK9134283

CLASE 8.^a

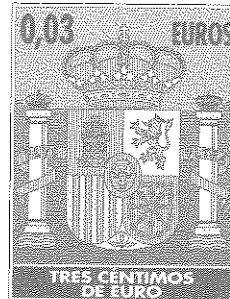
00000000000000000000000000000000

Administrador	Denominación social	Número de acciones	Funciones
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Goldman Sachs & Co. Banco Pastor, S.A.	19.546 11.088	- -
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Wells Fargo & Co. Barclays plc Lloyds Banking Group plc Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Banco Banif, S.A. Santander Investment, S.A. Allfunds Bank, S.A. Banco Santander International	4.500 20.252 105.000 5.394 - - - -	- - - - Vicepresidente 2º (1) Consejero (1) Vicepresidente (1) Consejero (1)
D. Antonio Escámez Torres	Banco de Valencia, S.A. Attijariwafa Bank Société Anonyme Santander Consumer Finance, S.A. Open Bank, S.A.	349 10 - -	- Vicepresidente (1) Presidente (1) Presidente (1)
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	Bankinter, S.A. (4) Banco Banif, S.A.	1.244.000 -	- Consejero (1)
D. Francisco Luzón López (**)	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Bank of America Corporation Citigroup Inc. BNP Paribas S.A. Société Générale Barclays plc HSBC Holdings plc Caixabank, S.A.	181.660 164.850 23.706 6.672 12.081 101.274 60.040 11.614	- - - - - - - -
D. Abel Matutes Juan	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Banco Español de Crédito, S.A. Citigroup Inc.	697.766 11.980 1.090.629	- - -
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Wells Fargo & Co. Santander UK plc Alliance & Leicester plc Banco Banif, S.A. Santander Consumer Finance, S.A.	1.016 107 - - - -	- - Vicepresidente (1) Consejero (1) Consejero (1) Consejero (1)
D. Isabel Tocino Biscarotasa	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Inc.	2.442 1.130	- -

(*) Participaciones mantenidas por personas vinculadas.

(**) Cesa como miembro del consejo el 23 de enero de 2012.

(1) No ejecutivo.



OK9134284

CLASE 8.^a

Tres centimos de euro

- (2) 328.174 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (3) Miembro no ejecutivo del consejo de superintendencia.
- (4) 244.000 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

Ninguno de los miembros del consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en la tabla anterior.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.891.707	14.208.974
Inversiones crediticias	45.015.559	48.460.208
	53.907.266	62.669.182
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	31.182.295	33.996.761
Adquisición temporal de activos	8.803.420	12.837.828
Otras cuentas	1.964.440	2.787.941
Otros activos financieros	11.961.727	13.057.751
Ajustes por valoración	(419)	(87)
Correcciones de valor por deterioro	(4.197)	(11.012)
	53.907.266	62.669.182
Moneda:		
Euro	45.882.884	49.357.597
Libras	1.991.882	1.206.597
Dólares estadounidenses	5.346.169	9.952.070
Otras monedas	690.528	2.163.930
Correcciones de valor por deterioro	(4.197)	(11.012)
	53.907.266	62.669.182

En la Nota 10 se informa sobre las pérdidas por deterioro de los activos financieros registrados como inversiones crediticias.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de las inversiones crediticias, así como su tipo de interés medio.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe, atendiendo a diversas presentaciones, se indica a continuación:



OK9134285

CLASE 8.^a

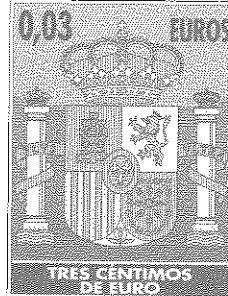
	Miles de euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Cartera de negociación	22.453.572	22.631.234
Activos financieros disponibles para la venta	25.130.511	21.359.157
Inversiones crediticias	17.845.290	7.424.940
	65.429.373	51.415.331
Naturaleza:		
Deuda Pública española:		
<i>Letras del Tesoro</i>	25.884.482	21.694.763
<i>Obligaciones y Bonos del Estado</i>	6.382.840	5.860.979
<i>Otras deudas anotadas</i>	128.836	38.128
Deuda Pública extranjera	19.372.806	15.795.656
Emitidos por entidades financieras	9.660.815	9.736.479
Otros valores de renta fija	7.873.895	8.375.419
Correcciones de valor por deterioro	22.075.004 (64.823)	11.666.585 (57.915)
	65.429.373	51.415.331
Cotización:		
Cotizados	64.565.665	51.426.961
No cotizados	928.531	46.285
Correcciones de valor por deterioro	(64.823)	(57.915)
	65.429.373	51.415.331
Moneda:		
Euro	49.674.661	35.132.372
Libras	3.089.553	2.845.353
Dólares estadounidenses	6.173.588	6.749.125
Otras monedas	6.556.394	6.746.396
Correcciones de valor por deterioro	(64.823)	(57.915)
	65.429.373	51.415.331

Al 31 de diciembre de 2011, el importe nominal de los valores representativos de Deuda Pública española afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 2.540 millones de euros (3.657 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, existen otros valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias por importe de 31.364 millones de euros (14.394 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

En la Nota 25 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración, registrados en Patrimonio neto, correspondientes a Activos financieros disponibles para la venta así como las correcciones de valor por deterioro.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de las inversiones crediticias y de los activos financieros disponibles para la venta, así como su tipo de interés medio.



OK9134286

CLASE 8.^a**8. Instrumentos de capital****a) Desglose**

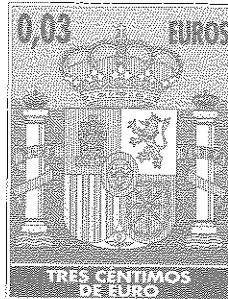
El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es:

	Miles de euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Cartera de negociación	1.733.145	2.928.274
Activos financieros disponibles para la venta	770.588	1.065.759
	2.503.733	3.994.033
Cotización:		
Cotizados	1.992.769	3.532.627
No cotizados	510.964	461.406
	2.503.733	3.994.033
Moneda:		
Euros	1.712.525	2.955.436
Dólares estadounidenses	329.459	705.397
Libras	50.552	10.196
Otras monedas	411.197	323.004
	2.503.733	3.994.033
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	1.141.635	2.264.143
Acciones de sociedades extranjeras	741.073	954.436
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	621.025	775.454
	2.503.733	3.994.033

En la Nota 25 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración, registrados en Patrimonio neto, correspondientes a Activos financieros disponibles para la venta así como las correcciones de valor por deterioro.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe Activos financieros disponibles para la venta, se indica a continuación:



OK9134287

CLASE 8.^a

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.066	1.396
Compras y ampliaciones de capital	1.978	152
<i>De las que:</i>		
<i>Santander Banif Inmobiliario F.I.I.</i>	1.537	-
<i>Metrovacesa, S.A.</i>	320	-
Ventas y reducciones de capital	(179)	(395)
Traspasos	(2.069)	-
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Banif Inmobiliario F.I.I.</i>	(1.626)	-
<i>Metrovacesa, S.A.</i>	(566)	-
<i>RFS Holding, B.V. (Nota 13)</i>	123	-
Otros movimientos	(25)	(87)
	771	1.066

Con fecha 1 de marzo de 2011, tras las solicitudes de reembolso recibidas de los participes de Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. (el Fondo) -véase Nota 3.b.xiv-, el Banco suscribió participaciones de dicho Fondo por 1.537 millones de euros. Tras dicha adquisición el Banco pasó a tener control sobre el Fondo razón por la cual se traspasó el total de la inversión en dicho Fondo (1.626 millones de euros) al epígrafe Participaciones – Entidades del Grupo (véase Nota 13.b.ii).

El 1 de agosto de 2011, el Banco suscribió una ampliación no dineraria de Metrovacesa, S.A. mediante compensación de créditos (véase Nota 3.b.xviii) por importe de 320 millones de euros, alcanzando a partir de dicho momento una participación del 22,60% en el capital de dicha entidad, razón por la cual se traspasó el total de la inversión en dicha entidad (566 millones de euros) al epígrafe Participaciones - Entidades Asociadas (véase Nota 13.a.ii).

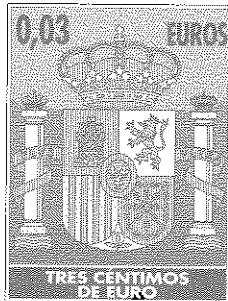
c) **Notificaciones sobre adquisición de participaciones**

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y Posiciones cortas de valores

a) **Derivados de negociación**

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados en función de los riesgos inherentes:



OK9134288

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de cambio	13.209.473	14.046.376	10.384.473	13.343.791
Riesgo de tipo de interés	47.366.925	48.155.907	27.135.559	28.353.313
Riesgo sobre acciones	3.548.405	3.409.729	2.464.857	2.956.861
Riesgo sobre mercaderías	542.762	468.311	469.051	446.944
Riesgo de crédito	2.154.871	2.299.447	1.583.066	1.833.269
Otros riesgos	268.846	253.374	167.094	170.803
	67.091.282	68.633.144	42.204.100	47.104.981

En la Nota 32 se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento de los valores nacionales y/o contractuales.

b) Posiciones cortas de valores

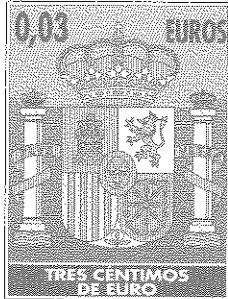
A continuación se presenta un desglose de las posiciones cortas de valores:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por préstamos de valores:		
Instrumentos de capital	275.419	169.094
Por descubiertos en cesiones:		
Valores representativos de deuda	6.560.324	9.200.390
Total posiciones cortas de valores	6.835.743	9.369.484

10. Crédito a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación es:



OK9134289

CLASE 8.^a

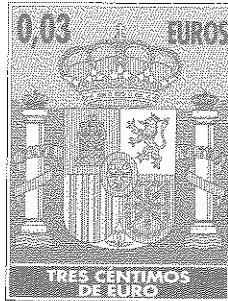
	Miles de euros	
	2011	2010
Cartera de negociación	51.552	43.752
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.236.774	10.992.132
Inversiones crediticias	168.538.546	175.513.279
Total crédito a la clientela	174.826.872	186.549.163
<i>Del que:</i>		
<i>Ajustes por valoración (excepto intereses devengados)</i>	(78.013)	120.906
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	3.945.401	3.771.989
Crédito a la clientela sin considerar correcciones de valor por deterioro ni ajustes por valoración	178.694.260	190.442.058

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia, así como su tipo de interés medio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación se indica el desglose de los créditos concedidos a los clientes del Banco, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro ni los ajustes por valoración (excepto intereses devengados), atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreitado, al área geográfica de su residencia y a la forma del tipo de interés de las operaciones:



OK9134290

CLASE 8.^a



	Millones de euros	
	2011	2010
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	2.553	3.801
Deudores con garantía real	66.790	75.760
Adquisición temporal de activos	8.246	9.739
Otros deudores a plazo	84.895	87.695
Arrendamientos financieros	2.270	2.909
Deudores a la vista	4.304	3.457
Activos deteriorados	9.636	7.081
	178.694	190.442
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones públicas españolas	8.391	8.058
Sector público otros países	505	901
Particulares	40.706	43.516
Energía	6.255	6.184
Construcción	5.582	6.305
Industrial	10.281	11.169
Servicios	99.773	102.475
Resto sectores	7.201	11.834
	178.694	190.442
Por área geográfica del acreditado:		
España	151.795	162.144
Unión Europea (excepto España)	17.240	15.846
Estados Unidos de América y Puerto Rico	1.856	1.837
Resto OCDE	2.108	2.954
Iberoamérica	3.342	4.388
Resto del mundo	2.353	3.273
	178.694	190.442
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	67.874	77.761
A tipo de interés variable	110.820	112.681
	178.694	190.442

c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran los saldos de los epígrafes Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela, e Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito (véase Nota 6):



OK9134291

CLASE 8.^a

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	3.783.001	3.302.306
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	2.212.815	2.267.697
<i>De las que:</i>		
<i>Determinadas individualmente</i>	3.424.011	2.989.581
<i>Determinadas colectivamente</i>	19.707	30.236
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(1.230.903)	(752.120)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.985.602)	(1.581.846)
Diferencias de cambio	3.927	11.899
Otros movimientos	(64.543)	(217.055)
Saldo al cierre del ejercicio	3.949.598	3.783.001
<i>De las que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	3.740.994	3.561.580
<i>De los que, por riesgo país (Nota 2.g)</i>	35.483	40.789
<i>Determinado colectivamente</i>	208.604	221.421
<i>En función de la clasificación de los activos:</i>		
<i>De depósitos en entidades de crédito (Nota 6)</i>	4.197	11.012
<i>De crédito a la clientela</i>	3.945.401	3.771.989

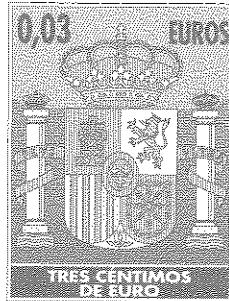
Los activos en suspenso recuperados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 227.456 y 135.877 miles de euros, respectivamente. Considerando estos importes y los reflejados en la línea Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio del cuadro anterior, las pérdidas por deterioro de las Inversiones crediticias han ascendido a 1.985.359 y 2.131.820 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2011 y 2010.

d) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Inversiones crediticias – Crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	7.081	5.733
Entradas	5.177	3.643
Traspasos a fallidos	(1.986)	(1.582)
Diferencias de cambio y otros (*)	(636)	(713)
Saldo al cierre del ejercicio	9.636	7.081

(*) Corresponden, principalmente, a adjudicaciones de activos y daciones en pago.



OK9134292

CLASE 8.^a

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Banco respecto al valor razonable de los activos deteriorados.

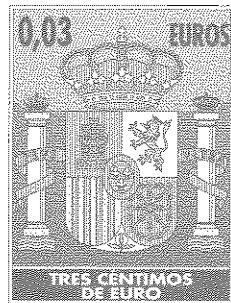
A 31 de diciembre de 2011, el saldo de los activos fallidos asciende a 4.798.884 miles de euros.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Inversiones crediticias – Crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	31 de diciembre de 2011					
	Millones de euros					
	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con saldos vencidos o impagados				
		Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
España	622	3.899	1.192	963	2.870	9.546
Unión Europea (excepto España)	-	19	5	4	12	40
EEUU	-	12	3	3	7	25
Resto OCDE	-	2	1	-	2	5
Latinoamérica	-	9	3	2	6	20
Resto del mundo	-	-	-	-	-	-
	622	3.941	1.204	972	2.897	9.636

	31 de diciembre de 2010					
	Millones de euros					
	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con saldos vencidos o impagados				
		Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
España	919	1.278	958	667	3.130	6.952
Unión Europea (excepto España)	-	28	12	8	40	88
EEUU	-	3	2	1	5	11
Resto OCDE	-	3	1	1	3	8
Latinoamérica	-	7	3	2	10	22
Resto del mundo	-	-	-	-	-	-
	919	1.319	976	679	3.188	7.081

A 31 de diciembre de 2011, el saldo de los activos financieros vencidos y no deteriorados asciende a 577 millones de euros, no superando su antigüedad en ningún caso los tres meses, teniendo el 80% de los mismos una antigüedad inferior a un mes.



OK9134293

CLASE 8.^a

e) Titulizaciones

El epígrafe Crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance por cumplir los requisitos para ello (Nota 2.e). En la Nota 19 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

	Millones de euros	
	2011	2010
Dados de baja del balance	815	1.011
<i>De los que activos hipotecarios titulizados a través de:</i>		
Participaciones hipotecarias	54	65
Certificados de transmisión hipotecaria	742	925
Mantenidos en balance	26.803	18.170
<i>De los que activos hipotecarios titulizados a través de:</i>		
Certificados de transmisión hipotecaria	11.172	10.322
	27.618	19.181

La evolución de esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Banco.

f) Garantía

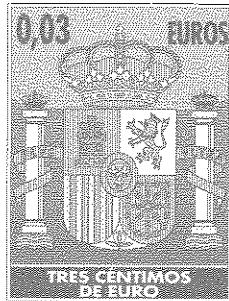
El importe de los activos financieros en garantía de pasivos o pasivos contingentes asciende, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, a 30.240 y 27.478 millones de euros, respectivamente, con el siguiente detalle:

	Millones de euros	
	2011	2010
Garantía de:		
Bulos de titulización	2.430	2.018
Cédulas hipotecarias (*)	27.810	25.460
	30.240	27.478

(*) Correspondiente a los importes nominales de dichas cédulas (véase Nota 20.c).

Los bonos de titulización hipotecaria y las cédulas hipotecarias están garantizados por créditos hipotecarios con vencimientos medios superiores a 10 años y cuyas principales condiciones son las siguientes:

1. En relación con las operaciones que garantizan los bonos de titulización hipotecaria:



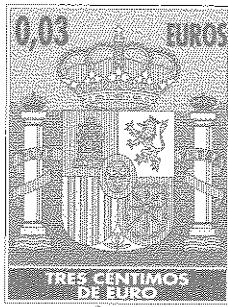
OK9134294

CLASE 8.^a

- Primera hipoteca con destino a la adquisición y/o rehabilitación de primera o segunda vivienda, que a la fecha de la titulización no tendrán impagados por plazo superior a 30 días. Se excluyen a estos efectos las financiaciones otorgadas a promotores inmobiliarios.
 - Tasación por entidad especializada.
 - El importe del préstamo no será superior al 80% del valor de tasación salvo que se aporten garantías adicionales (aval bancario prestado por entidad de crédito distinta de la acreedora o se halle cubierto por seguro de crédito en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) en cuyo caso podría superarse este límite hasta un máximo del 95%.
 - Todos los inmuebles hipotecados deben contar con, al menos, un seguro de daños en vigor. El capital asegurado no debe ser inferior bien al valor de tasación (excluyendo el suelo) o bien al importe del préstamo.
2. Con respecto a las cédulas hipotecarias, para calcular el importe de los activos aptos para su emisión, de la base total de la cartera hipotecaria no titulizada se excluyen las siguientes operaciones:
- Operaciones clasificadas en mora, precontencioso o contencioso.
 - Operaciones sin tasación por entidad especializada.
 - Operaciones que sobrepasen el 80% del valor de tasación en financiación de viviendas y el 60% en el resto de bienes.
 - Segundas hipotecas o hipotecas con garantías insuficientes.
 - Operaciones sin seguro o con seguro insuficiente.

El resto de titulizaciones, que incluye bonos de titulización de activos y pagarés emitidos por Fondos de Titulización de Activos (FTA), están garantizadas por:

- Préstamos hipotecarios a particulares para financiar la adquisición y rehabilitación de viviendas con vencimiento medio superior a 10 años.
- Préstamos personales sin garantía específica y préstamos con garantía personal para financiación al consumo con vencimiento medio de 5 años.
- Préstamos a PYMES (pequeñas y medianas empresas no financieras) garantizados con aval del Estado y préstamos a empresas (microempresas, pymes, empresas y grandes empresas) garantizados con hipotecas inmobiliarias, con garantía personal del deudor, avales y otras garantías reales diferentes de la hipoteca inmobiliaria, con un vencimiento medio de 7 años.
- Préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios para financiar municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes, con vencimiento medio superior a 10 años.
- Bonos de titulización emitidos por diversas sociedades de titulización europeas sustentados por préstamos para adquisición de vehículos alemanes e italianos y préstamos personales italianos, con vencimientos medios de 8 años.
- Cartera comercial de Banco Santander (descuento habitual de efectos, descuento ocasional y anticipos a clientes sobre créditos legítimos) con un vencimiento medio de 45 días.



OK9134295

CLASE 8.^a

El valor razonable de las garantías recibidas por el Banco (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar, sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía, carece de importancia relativa considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	4.639.039	2.648.083	3.941.853	2.427.502
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	160.793	169.681	66.962	362.936
<i>De los que: Registrados en patrimonio</i>	(16.284)	-	(529)	-
	4.799.832	2.817.764	4.008.815	2.790.438

En la Nota 32 se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento de los valores nacionales y/o contractuales.

12. Activos no corrientes en venta

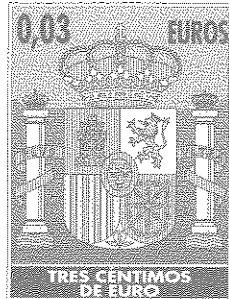
El detalle del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Bienes adjudicados	1.058.658	901.152
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	18.467	18.223
Inversiones inmobiliarias	7.751	7.726
	1.084.876	927.101

Al 31 de diciembre de 2011, minorando el saldo de este capítulo figuraban 861.710 miles de euros correspondientes a correcciones de valor por deterioro de dichos activos, de los que 317.552 miles de euros han sido registrados durante el ejercicio en el epígrafe Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 46).

Las pérdidas derivadas por la venta de activos no corrientes en venta ascienden, a 31 de diciembre de 2011, a 213.373 miles de euros (véase Nota 46).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.



OK9134296

CLASE 8.^a

13. Participaciones

a) Entidades asociadas

Este epígrafe recoge la participación del Banco en entidades asociadas (véase Nota 2.b).

En el Anexo II se incluyen, entre otras, dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Al 31 de diciembre de 2011, no existían ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad asociada significativa.

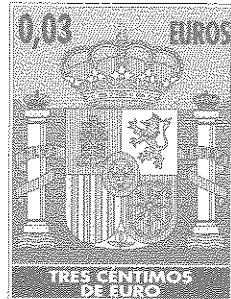
i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por moneda:		
En euros	1.430.046	125.248
En moneda extranjera	387	1.506
	1.430.433	126.754
Por cotización:		
Cotizado	566.406	-
No cotizado	864.027	126.754
	1.430.433	126.754

ii. Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar las correcciones por deterioro, se muestra a continuación:



OK9134297

CLASE 8.^a

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	127	5.596
Compras y ampliaciones de capital:	1	147
De las que:		
RFS Holding, B.V.	-	138
Traspasos	1.583	-
De los que:		
ZS Insurance América S.L. (*)	1.140	-
Metrovacesa, S.A. (Nota 8)	566	-
RFS Holding, B.V. (Nota 8)	(123)	-
Ventas y reducciones de capital:	(293)	(5.608)
De las que:		
ZS Insurance América S.L. (*)	(293)	-
RFS Holding, B.V.	-	(5.607)
Otros movimientos (neto)	12	(8)
Saldo al cierre del ejercicio	1.430	127

(*) Véase Nota 13.b.

Al 31 de diciembre de 2010, la partida Ventas y reducciones de capital recoge la reducción del coste de RFS Holding, B.V. como consecuencia de la devolución en el ejercicio de parte de la inversión realizada para la adquisición de determinados negocios de ABN AMRO.

iii. Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de esta cuenta se presenta a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	-	1
Dotación (recuperación) neta	-	-
Otros movimientos	-	(1)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

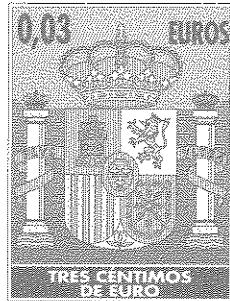
b) Entidades del Grupo

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por las entidades dependientes que forman parte del Grupo Santander.

El Anexo I incluyen información relevante sobre dichas sociedades.

i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de las sociedades participadas, es el siguiente:



OK9134298

CLASE 8.^a

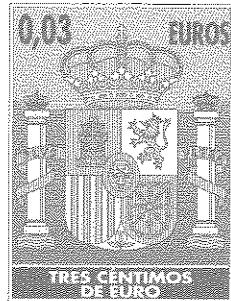
	Miles de euros	
	2011	2010
Por moneda:		
Euros	34.061.429	32.709.303
Libras	15.632.325	15.491.471
Otras monedas	16.936.380	11.669.298
	66.630.134	59.870.072
Por cotización:		
Cotizados	8.803.905	4.611.904
No cotizado	57.826.229	55.258.168
	66.630.134	59.870.072

ii. Movimiento

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe en 2011 y 2010, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	61.830	63.226
Compras y desembolso por ampliación de capital	7.414	2.354
<i>De las que:</i>		
<i>Bank Zachodni WBK S.A. (Nota 3.b.xiii)</i>	4.029	-
<i>ZS Insurance América, S.L. (*)</i>	1.806	-
<i>Santander Holdings USA, Inc. (antes Sovereign Bancorp, Inc)</i>	618	1.125
<i>Santander Consumer Finance, S.A.</i>	316	678
<i>Banco Santander (Brasil), S.A.</i>	233	-
<i>Bank Zachodni WBK Asset Management S.A. (Nota 3.b.xiii)</i>	174	-
Ventas y reducciones de capital	(692)	(6.078)
<i>De las que:</i>		
<i>ZS Insurance América, S.L. (*)</i>	(666)	-
<i>Santander Seguros Generales Chile (*)</i>	(21)	-
<i>Sterrebeeck, B.V.</i>	-	(4.199)
<i>Santander Cards UK Limited</i>	-	(1.054)
<i>Santander PB UK (Holdings) Limited</i>	-	(292)
<i>Santander Cards Limited</i>	-	(255)
<i>Santander Consumer Finance, S.A.</i>	-	(133)
Traspasos	486	-
<i>De los que:</i>		
<i>ZS Insurance América, S.L. (*)</i>	(1.140)	-
<i>Santander Banif Inmobiliario F.I.I. (Nota 8)</i>	1.626	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	166	2.328
Saldo al cierre del ejercicio	69.204	61.830

(*) Transacciones relacionadas con el acuerdo alcanzado con Zurich (véase Nota 3.b.xvi).



OK9134299

CLASE 8.^a

En 2011 el Banco suscribió íntegramente una ampliación de capital por 1.806 millones de euros llevada a cabo por ZS Insurance América, S.L. –holding para integrar en una sociedad las fábricas de seguros del Grupo en Latinoamérica- al objeto de dotar a dicha entidad de los recursos necesarios para adquirir las acciones de las compañías de seguros Latinoamérica objeto del acuerdo firmado con Zurich Financial Services Group (véase Nota 3.b.xvi).

Durante el ejercicio, según se fueron obteniendo las autorizaciones de los correspondientes reguladores, el Banco llevó a cabo distintas operaciones de transmisión de acciones de ZS Insurance América, S.L. a Zurich Financial Services Group hasta completar la venta del 51% de las acciones de dicha sociedad. Tras perder el control sobre la mencionada entidad la participación retenida por el Banco fue traspasada del epígrafe Participaciones- Entidades del Grupo a Participaciones- Entidades asociadas.

La mencionada operación ha supuesto el registro por el Banco de una plusvalía por importe de 141 millones de euros que ha sido registrada en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2010 Santander Holding USA ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital por un total de 1.500 millones de USD, cuyo importe ha sido íntegramente desembolsado por Banco Santander, S.A. como socio único. Asimismo, se ha rebajado el coste de la inversión en Sterrebeeck, B.V. por la devolución en el ejercicio de parte de la inversión realizada para la adquisición de determinados negocios de ABN AMRO.

Tanto al 31 de diciembre de 2011 como a 31 de diciembre de 2010, la partida Diferencias de cambio y otros movimientos incluye también el efecto de las coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (véase Nota 2.d.v).

iii. Pérdidas por deterioro

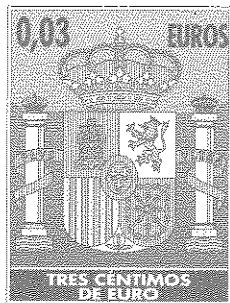
El movimiento que se ha producido en el saldo de esta cuenta se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.960	1.892
Dotación (recuperación) neta (Nota 44)	602	158
Otros movimientos	12	(90)
Saldo al cierre del ejercicio	2.574	1.960

Dentro de las dotaciones efectuadas por el Banco durante el ejercicio 2011, se incluyen 506 millones de euros (121 millones de euros en el ejercicio 2010) correspondientes al deterioro de la participación mantenida en Altamira Santander Real Estate, S.A. como consecuencia de las provisiones para inmuebles registrados por dicha sociedad.

c) *Entidades multigrupo*

Recoge las participaciones mantenidas en UCI, S.A. y Allfunds Bank, S.A. Durante el ejercicio 2011, el Banco ha dotado 2 millones de euros correspondientes al deterioro de valor presentado por la participación mantenida en dichas sociedades (véase Nota 44).



OK9134300

CLASE 8.^a

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

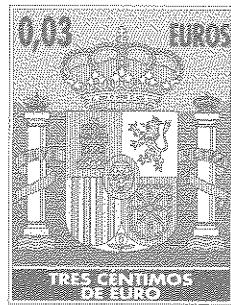
El detalle del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes post-empleo (Nota 23)	2.844.301	2.870.689
Activos por contratos de seguros que cubren otras obligaciones similares (Nota 23)	91	551
	2.844.392	2.871.240

15. Activo material

a) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:



OK9134301

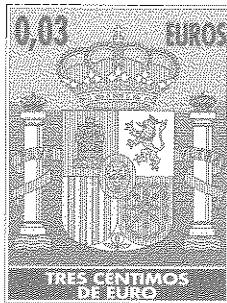
CLASE 8.^a

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.483.512	3.794	1.061.194	2.548.500
Adiciones / retiros (netos)	87.065	(197)	(115.982)	(29.114)
Diferencias de cambio (netas)	4.985	-	-	4.985
Traspasos y otros	665	-	-	665
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.576.227	3.597	945.212	2.525.036
Adiciones / retiros (netos)	86.218	-	(121.691)	(35.473)
Diferencias de cambio (netas)	2.195	-	-	2.195
Traspasos y otros	2.088	-	-	2.088
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.666.728	3.597	823.521	2.493.846
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(735.997)	(1.356)	(465.738)	(1.203.091)
Dotaciones	(89.483)	(53)	-	(89.536)
Retiros	4.067	56	190.813	194.936
Diferencias de cambio	(1.704)	-	-	(1.704)
Traspasos y otros (*)	325	-	(147.638)	(147.313)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(822.792)	(1.353)	(422.563)	(1.246.708)
Dotaciones	(85.605)	(51)	-	(85.656)
Retiros	2.880	-	185.504	188.384
Diferencias de cambio	(958)	-	-	(958)
Traspasos y otros (*)	(430)	-	(131.130)	(131.560)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(906.905)	(1.404)	(368.189)	(1.276.498)
Pérdidas por deterioro:				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(6.809)	-	-	(6.809)
Dotaciones del ejercicio	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(6.809)	-	-	(6.809)
Dotaciones del ejercicio	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(6.809)	-	-	(6.809)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	746.626	2.244	522.649	1.271.519
Saldos al 31 de diciembre de 2011	753.014	2.193	455.332	1.210.539

(*) El concepto traspasos y otros recoge, principalmente, la amortización realizada en el ejercicio de los activos materiales cedidos en arrendamiento operativo registrada en el epígrafe Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:



OK9134302

CLASE 8.^a

0,03 EUROS

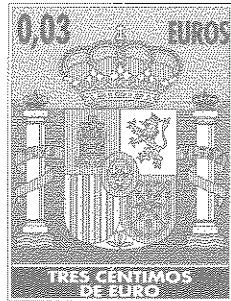
	Millones de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Terrenos y edificios	315	(100)	(7)	208
Mobiliario, instalaciones y vehículos	882	(437)	-	445
Equipos de informática	336	(286)	-	50
Otros	43	-	-	43
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.576	(823)	(7)	746
Terrenos y edificios	319	(110)	(7)	202
Mobiliario, instalaciones y vehículos	950	(485)	-	465
Equipos de informática	354	(312)	-	42
Otros	44	-	-	44
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.667	(907)	(7)	753

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2011 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a:

- 3.640 miles de euros (2.417 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.
- 392.973 miles de euros (397.215 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a inmovilizado material adquirido en régimen de arrendamiento financiero por el Banco, con contratos vigentes a 31 de diciembre de 2011 (en la Nota 2.k se facilita información adicional sobre estas partidas).

c) Venta de inmuebles

El 14 de noviembre de 2007, el Banco formalizó la venta de diez inmuebles singulares a dos sociedades del Grupo Pontegadea por 458 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 216 millones de euros. En el mismo acto se formalizó con dichas sociedades un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Banco) de dichos inmuebles por plazos de obligado cumplimiento entre 12 y 15 años, durante los cuales la renta (fijada la fecha del contrato en 1.722 miles de euros al mes) se actualizará anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento de acuerdo con la variación porcentual que experimente en España el Índice de Precios al Consumo (IPC) en los doce meses anteriores, excepto en el año quinto (con efectos desde el sexto año) en el que para nueve de los diez inmuebles se actualizará a IPC incrementado en tres puntos porcentuales. En nueve de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 períodos adicionales de 5 años y una última prórroga de 3 años hasta un total de 40 años. En uno de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 períodos adicionales de 5 años hasta un total de 40 años. En nueve de los diez contratos de arrendamiento se prevé la actualización de la renta a mercado en cada prórroga. En uno de los diez contratos de arrendamiento la actualización a mercado se prevé en 2017, y las siguientes actualizaciones a mercado se prevén cada cinco años a partir de 2017. Asimismo los contratos de arrendamiento incorporan una opción de compra ejercitable por el Banco al vencimiento final de los mismos (año 2047), a excepción de uno de los arrendamientos, que prevé la posibilidad de ejercicio durante marzo de 2023, marzo de 2028, marzo de 2033, marzo de 2038, marzo de 2043 y marzo de 2047. En todos los contratos de arrendamiento el valor de los inmuebles para el caso de ejercicio de la opción de compra será el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en las fechas correspondientes, el cual será determinado, en su caso, por expertos independientes.



OK9134303

CLASE 8.^a

Asimismo, con fecha 23 de noviembre de 2007, el Banco formalizó la venta de 1.152 oficinas al Grupo Pearl por 2.040 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 860 millones de euros. Simultáneamente se formalizó con el Grupo Pearl un contrato de arrendamiento operativo (con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Banco) de dichas oficinas por plazos de obligado cumplimiento de 24, 25 o 26 años (según el inmueble), durante los cuales la renta (fijada la fecha del contrato en 8.417 miles de euros al mes pagaderos por trimestres) se actualiza anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento: (i) durante los 10 primeros años de contrato, de acuerdo con la variación porcentual que experimente en España el IPC en los doce meses anteriores más 215 puntos básicos; y (ii) a partir del undécimo año, conforme variaciones del IPC. El contrato es prorrogable por un máximo de tres períodos adicionales de siete años cada uno de ellos hasta completar un total de 45, 46 o 47 años (según el inmueble), actualizándose la renta a mercado a la finalización del plazo de obligado cumplimiento y de cada prórroga, e incorpora una opción de compra ejercitable por el Banco al vencimiento final del arrendamiento (45, 46 y 47 años, según el inmueble) por el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en dicha fecha el cual será determinado, en su caso, por expertos independientes.

Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destacan entre otros aspectos, que ninguno de los mencionados contratos de arrendamiento contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Banco a la finalización de los mismos, teniendo el Banco el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento. Asimismo, el Banco no otorgó a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

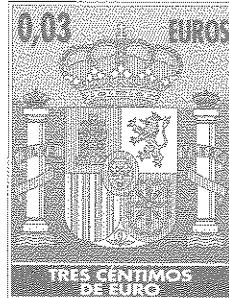
En la realización de las mencionadas transacciones el Banco contó con el asesoramiento de expertos independientes, quienes estimaron a fecha de la transacción la vida económica de los inmuebles transmitidos siendo en todos los casos superior a 60 años. Asimismo, dichos expertos independientes analizaron tanto los precios de venta de los inmuebles mencionados como las posteriores rentas de alquiler acordadas concluyendo que se habían fijado por valores razonables de mercado a dicha fecha.

El gasto por arrendamiento reconocido por el Banco durante el ejercicio 2011 por dichos contratos ascendió a 132 millones de euros (130 millones al 31 de diciembre de 2010). El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrá el Banco durante el periodo de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar las prórrogas ni las opciones de compra existentes) asciende al 31 de diciembre de 2011 a 125 millones de euros en el plazo de un año, 457 millones de euros entre uno y cinco años – de los que 121 millones de euros en el segundo año, 116 millones de euros en el tercero, 112 millones de euros en el cuarto y 108 millones de euros en el quinto-, y 1.015 millones de euros a más de cinco años.

16. Activo intangible

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OK9134304

CLASE 8.^a

	Vida útil estimada	Miles de euros	
		2011	2010
Con vida útil definida:			
Desarrollos informáticos	3 y 5 años	137.583	63.662
Otros	50 años	225	225
Amortización acumulada		(50.910)	(44.734)
Saldo al cierre del ejercicio		86.898	19.153

b) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	19.153	16.636
Adiciones/(retiros) netos	74.151	21.023
Diferencias de cambio (netas)	4	12
Dotación amortización	(6.410)	(18.518)
Saldo al cierre del ejercicio	86.898	19.153

17. Resto de activos y resto de pasivos

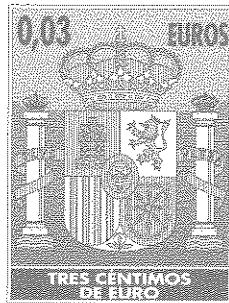
La composición del saldo de estos epígrafes es:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Operaciones en camino	9.123	100.303	-	-
Periodificaciones	625.757	841.247	1.226.840	1.323.317
Otros (*)	1.284.216	1.541.966	860.402	616.129
	1.919.096	2.483.516	2.087.242	1.939.446

(*) Incluye operaciones pendientes de liquidación.

18. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:



OK9134305

CLASE 8.^a

ESPECIE 8.00

	Miles de euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-		
Depósitos de Bancos centrales	1.509.593	336.985
Depósitos de entidades de crédito	12.435.071	9.284.848
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Depósitos de Bancos centrales	20.689.225	1.659
Depósitos de entidades de crédito	44.786.647	49.042.361
	79.420.536	58.665.853
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	62.976.128	46.904.784
Otras cuentas a la vista	4.850.856	4.757.563
Cesión temporal de activos	11.197.935	6.485.174
Ajustes por valoración	395.617	518.332
	79.420.536	58.665.853
Moneda:		
Euro	66.766.817	43.216.590
Libras	923.578	947.859
Dólares estadounidenses	10.650.285	13.279.577
Otras monedas	1.079.856	1.221.827
	79.420.536	58.665.853

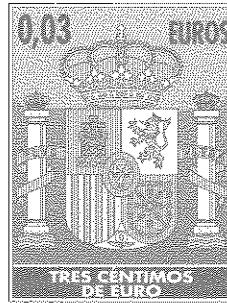
Los saldos con bancos centrales han aumentado tanto en el activo como en el pasivo, tras las inyecciones de liquidez realizadas por los bancos centrales en los países donde el Banco opera y, en especial, en la zona euro. El Banco Central Europeo (BCE) ha puesto en marcha medidas extraordinarias de política monetaria, entre las que figuran la ampliación de colaterales y las subastas de liquidez a tres años.

El Banco ha seguido la práctica de acudir a estas subastas y depositar la mayor parte de los fondos captados en el propio BCE, lo que ha aumentado de manera notable el *buffer* de liquidez, a la vez que ha mejorado su estructura al sustituir vencimientos a corto plazo por financiación a plazos más largos.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza y área geográfica se indica a continuación:



OK9134306

CLASE 8.^a

	Miles de euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11.698.500	12.811.621
Pasivos financieros a coste amortizado	171.114.509	172.527.798
	182.813.009	185.339.419
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	38.426.209	35.122.767
Cuentas de ahorro	23.013.313	20.013.124
Otros fondos a la vista	344.476	256.244
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	90.766.062	110.618.127
Cuentas de ahorro-vivienda	114.455	146.691
Depósitos de descuento	305.631	305.530
Participaciones emitidas	2.292.450	1.453.435
Pasivos financieros híbridos	344.583	381.388
Otros fondos a plazo	1.096.437	453.154
Cesión temporal de activos	25.803.259	16.493.344
Ajustes por valoración (excepto intereses devengados)	306.134	95.615
	182.813.009	185.339.419
Por área geográfica:		
España	134.975.349	138.671.054
Unión Europea (excepto España)	34.408.741	24.855.509
Estados Unidos de América y Puerto Rico	671.984	3.973.377
Resto OCDE	2.777.224	2.252.255
Iberoamérica	2.485.763	1.466.515
Resto del mundo	7.187.814	14.025.094
Ajustes por valoración (excepto intereses devengados)	306.134	95.615
	182.813.009	185.339.419

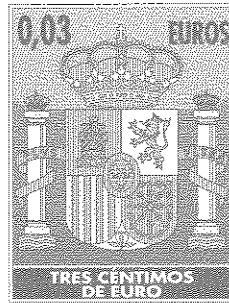
La cuenta participaciones emitidas del detalle anterior recoge los pasivos asociados a operaciones de titulización (véase Nota 10).

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

20. Débitos representados por valores negociables

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:



OK9134307

CLASE 8.^a

	Miles de euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	37.604.058	33.722.632
	37.604.058	33.722.632
Naturaleza:		
Pagarés y efectos	5.783.675	3.945.258
Títulos hipotecarios negociables	26.290.570	23.942.715
Instrumentos híbridos	2.178.530	2.109.564
Otros valores negociables no convertibles	4.987.170	1.992.320
Valores propios	(4.323.652) (*)	(162.633)
Ajustes por valoración	2.687.765	1.895.408
	37.604.058	33.722.632

(*) Incluye 4.000 millones de euros correspondientes a cédulas territoriales e hipotecarias que no se encontraban en circulación al 31 de diciembre de 2011.

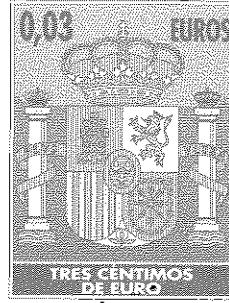
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones, salvo los Valores Santander que se describen en la Nota 30.

En octubre de 2010 inversores del Emirato de Qatar suscribieron y desembolsaron una emisión realizada por el Banco de bonos obligatoriamente canjeables en acciones de Banco Santander Brasil por 2.819 millones de dólares (2.034 millones de euros), de los cuales Qatar Holding suscribió 2.719 millones de dólares, que se encuentran registrados en la partida Instrumentos híbridos. Las obligaciones tienen vencimiento el 29 de octubre de 2013, en dicha fecha las mismas se canjearán automáticamente por acciones de Banco Santander Brasil equivalentes al 5% de su capital actual. El precio de canje será de 23,75 reales por acción y los bonos pagarán un cupón anual del 6,75% en dólares.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

b) Pagarés y efectos

El desglose del saldo de esta cuenta, en función de la moneda de emisión, es el siguiente:



OK9134308

CLASE 8.^a

Moneda de emisión	Millones de euros		31 de diciembre de 2011	
	2011	2010	Importe vivo de la emisión en divisas (millones)	Tipo de interés anual
Euros	5.633	184	5.633	3,022%
Dólares estadounidenses	135	3.761	175	0,100%
Otras monedas	16	-		0,100%
Saldo al cierre del ejercicio	5.784	3.945		

i. Movimiento

El movimiento que ha habido en la cuenta Pagarés y efectos durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	3.945	-
Emisiones	11.400	21.604
Amortizaciones	(9.287)	(17.082)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(274)	(577)
Saldo al cierre del ejercicio 2011	5.784	3.945

Durante el ejercicio 2011, el Banco ha realizado emisiones de pagarés por importe de 11.400 millones de euros, con un vencimiento medio de 4 meses, habiéndose amortizado durante el ejercicio 9.287 millones de euros.

c) Títulos hipotecarios negociables

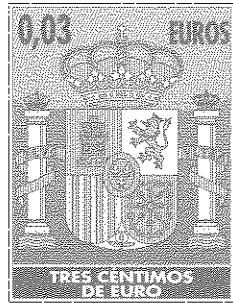
El desglose del saldo de esta cuenta en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros		31 de diciembre de 2011 Tipo de interés anual (*)
	2011	2010	
Euros	26.291	23.943	
Saldo al cierre del ejercicio	26.291	23.943	3,909%

(*) En función del valor nominal.

i. Movimiento

El movimiento habido en la cuenta de Títulos hipotecarios negociables ha sido el siguiente:



OK9134309

CLASE 8.^a

[Barcode]

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo inicio del ejercicio	23.943	23.822
Emisiones	5.350	2.100
<i>De las que:</i>		
<i>Enero 2010</i>	-	1.100
<i>Abril 2010</i>	-	1.000
<i>Enero 2011</i>	1.000	-
<i>Febrero 2011</i>	100	-
<i>Marzo 2011</i>	2.250	-
<i>Septiembre 2011</i>	2.000	-
Amortizaciones a su vencimiento	(3.000)	(2.000)
Otros movimientos	(2)	21
Saldo al cierre del ejercicio	26.291	23.943

ii. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, y por la Circular 7/2010 así como la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

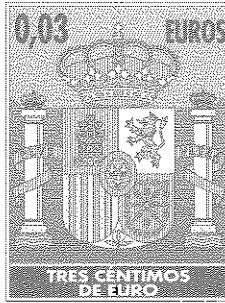
Los miembros del consejo de administración manifiestan que el Banco dispone y tiene establecidas políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis de la capacidad de reembolso de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales así como otros ingresos adecuadamente justificados.

Los procedimientos del Banco prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Banco.

Aunque la Ley 41/2007 del mercado hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, el Banco realiza una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de



OK9134310

CLASE 8.^a

control automatizados. En la normativa interna del Banco se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en dicha normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Banco relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Banco deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir la normativa interna, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si, formalmente, los requisitos, procedimientos y métodos manejados en la misma son adecuados al activo valorado en base la normativa vigente y los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

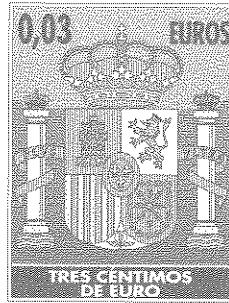
Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

A continuación se incluye un detalle del saldo de cédulas hipotecarias vivas negociables al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en función de su moneda de emisión así como de su tipo de interés:



OK9134311

CLASE 8.^a

Moneda de emisión	Millones de euros		Nominal	Tipo de interés anual (%)	Fecha de vencimiento
	2011	2010			
Euros:					
Emisión julio 2004	1.484	1.484	1.500	4,50	Julio 2016
Emisión febrero 2005	1.982	1.982	2.000	3,25	Febrero 2012
Emisión abril 2005	988	988	1.000	4,00	Abril 2020
Emisión septiembre 2005	-	1.481	1.500	2,50	Enero 2011
Emisión septiembre 2005	2.468	2.468	2.500	3,12	Septiembre 2015
Emisión febrero 2006	2.991	2.991	3.000	3,50	Febrero 2014
Emisión febrero 2006	1.485	1.485	1.500	3,86	Febrero 2026
Emisión septiembre 2006	-	1.493	1.500	3,75	Septiembre 2011
Emisión septiembre 2006	1.498	1.498	1.500	4,12	Enero 2017
Emisión mayo 2007	1.491	1.491	1.500	4,25	Mayo 2013
Emisión mayo 2007	1.494	1.494	1.500	4,63	Mayo 2027
Emisión noviembre 2007	1.496	1.496	1.500	4,50	Noviembre 2012
Emisión mayo 2009	1.494	1.494	1.500	3,87	Mayo 2014
Emisión enero 2010	100	100	100	Eur 3M+0,55	Enero 2022
Emisión enero 2010	998	998	1.000	2,12	Enero 2015
Emisión abril 2010 (*)	1.233	1.000	1.250	3,62	Abril 2017
Emisión enero 2011	995	-	1.000	4,63	Enero 2016
Emisión febrero 2011	100	-	100	Eur 3M+2,10	Febrero 2019
Emisión marzo 2011	1.994	-	2.000	4,38	Marzo 2015
Emisión septiembre 2011	2.000	-	2.000	4,25	Septiembre 2014
Saldo al cierre del ejercicio	26.291	23.943			

(*) Durante el ejercicio 2011, el Banco ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias fungibles con la emisión realizada el 6 de abril de 2010, por un importe total de 250 millones de euros, representados por 2.500 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal unitario.

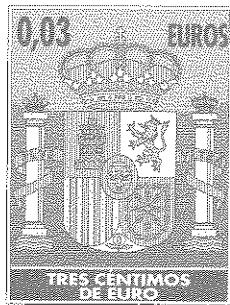
El 20 de enero de 2011, el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 1.000 millones de euros y vencimiento el 20 de enero de 2016. Dicha emisión está representada por 10.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal unitario.

El 11 de febrero de 2011, el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 100 millones de euros y vencimiento el 11 de febrero de 2019. Dicha emisión está representada por 1.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal unitario. El tipo de interés es variable, siendo la referencia el Euribor a tres meses más un diferencial de 2,10 puntos básicos.

El 16 de marzo de 2011, el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 2.000 millones de euros y vencimiento el 16 de marzo de 2015. Dicha emisión está representada por 20.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal unitario.

El 1 de septiembre de 2011, el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 2.000 millones de euros y vencimiento el 1 septiembre de 2014. Dicha emisión está representada por 20.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor unitario.

El 28 de enero de 2011, se produjo el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias de fecha de emisión 28 de septiembre de 2005 por valor nominal de 1.500 millones de euros, representadas por 15.000 cédulas hipotecarias y valor unitario nominal de 100.000 euros.



OK9134312

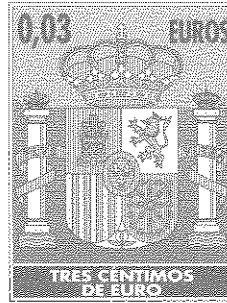
CLASE 8.^a

El 8 de septiembre de 2011, se produjo el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias de fecha de emisión 8 de septiembre de 2006 por valor nominal de 1.500 millones de euros, representadas por 15.000 cédulas hipotecarias y valor unitario nominal de 100.000 euros.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:



OK9134313

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

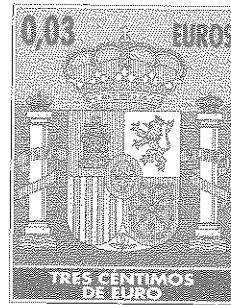
	Valor Nominal (Millones de euros)	
	2011	2010
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-
2. Cédulas hipotecarias emitidas (*) (Nota 10.f) <i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	27.810	25.460
2.1. Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	26.450	24.100
- Vencimiento residual hasta un año	3.500	3.000
- Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500	3.500
- Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	6.500	1.500
- Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	6.000	8.000
- Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.850	5.000
- Vencimiento residual mayor de diez años	3.100	3.100
2.2. Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-
- Vencimiento residual hasta un año	-	-
- Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
- Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
- Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
- Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
- Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
2.3. Depósitos (****)	1.360	1.360
- Vencimiento residual hasta un año	200	-
- Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	200
- Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	260	-
- Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	300	260
- Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	300	600
- Vencimiento residual mayor de diez años	300	300
3. Participaciones hipotecarias emitidas (**)	-	-
3.1. Emitidas mediante oferta pública	-	-
3.2. Resto de emisiones	-	-
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (**)(****)	11.172	10.322
4.1. Emitidas mediante oferta pública	11.172	10.322
4.2. Resto de emisiones	-	-

(*) Con independencia de que no figuren registradas en el pasivo.

(**) Correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios no dados de baja del balance.

(***) El vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza, asciende a 458 meses.

(****) De los que 1.060 millones de euros corresponden a cédulas emitidas al Banco Europeo de Inversiones registradas como depósitos de entidades de crédito y 300 millones de euros correspondientes a cédulas PITCH registradas como depósitos de otros sectores residentes.



OK9134314

CLASE 8.^a**Operaciones activas**

De acuerdo a lo requerido por la Circular 7/2010 y la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario, a continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas correspondientes a Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose de los Préstamos Hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Millones de Euros	
	Valor nominal	
	31-12-2011	31-12-2010
Total préstamos y créditos hipotecarios (*)	65.240	70.815
Participaciones hipotecarias emitidas	54	65
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	11.914	11.246
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	11.172	10.322
Préstamos y créditos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	53.272	59.504
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (****)	18.506	22.921
<i>- Que cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	10.000	14.142
<i>- Resto</i>	8.506	8.779
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (*****)	34.766	36.583
<i>- Importes no computables (******)</i>	-	-
<i>- Importes computables</i>	34.766	36.583
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias	34.766	36.583

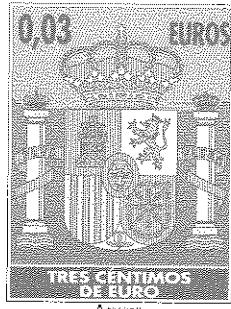
(*) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(**) Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, Certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(***) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.

(****) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(*****) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.

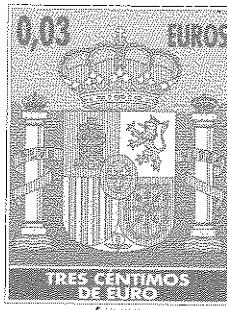


OK9134315

CLASE 8.^a



A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la divisa en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, tipo de garantías, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecado:



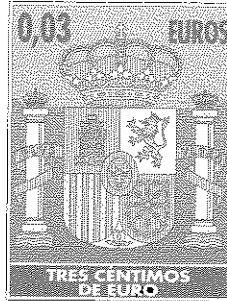
OK9134316

CLASE 8.^a

	Millones de Euros			
	31-12-2011		31-12-2010	
	Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles (*)	Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles (*)
Por origen de las operaciones				
Originadas por el Banco	51.666	33.272	57.757	34.933
Derivadas de subrogaciones	1.606	1.494	1.747	1.650
Resto	-	-	-	-
	53.272	34.766	59.504	36.583
Por divisa en los que están denominados				
Euros	52.980	34.766	59.208	36.583
Otras divisas	292	-	296	-
	53.272	34.766	59.504	36.583
Por situación en el pago				
Normalidad en el pago	47.407	34.113	55.888	36.538
Otras situaciones	5.865	653	3.616	45
	53.272	34.766	59.504	36.583
Por plazo de vencimiento residual				
Hasta 10 años	19.091	8.089	21.482	7.681
De 10 a 20 años	15.381	11.196	17.061	12.001
De 20 a 30 años	15.510	12.870	17.182	14.120
Más de 30 años	3.290	2.611	3.779	2.781
	53.272	34.766	59.504	36.583
Por tipo de interés				
Operaciones a tipo de interés fijo	2.958	793	3.980	784
Operaciones a tipo de interés variable	50.314	33.973	55.524	35.799
Operaciones a tipo de interés mixto	-	-	-	-
	53.272	34.766	59.504	36.583
Por titular				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	24.160	10.274	28.447	10.528
De los que: Promociones inmobiliarias	8.083	-	10.358	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	29.112	24.492	31.057	26.055
	53.272	34.766	59.504	36.583
Por tipo de garantía				
Edificios terminados – residencial	39.742	28.101	45.045	28.846
De los que: Viviendas de protección oficial	582	456	576	359
Edificios terminados – comercial	1.447	960	1.574	1.032
Edificios terminados - resto	7.962	5.194	6.902	4.959
Edificios en construcción – residenciales	1.158	22	1.861	10
De los que: Viviendas de protección oficial	11	2	11	1
Edificios en construcción – comercial	3	-	1	1
Edificios en construcción - resto	336	13	162	18
Suelo – terrenos urbanizados	2.403	445	2.048	741
Suelo – resto	221	31	1.911	976
	53.272	34.766	59.504	36.583

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del



OK9134317

CLASE 8.^a

mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados en función del porcentaje que supone el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

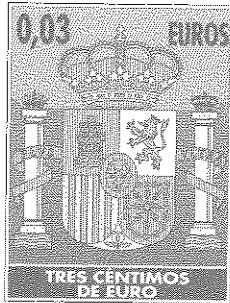
	31 de diciembre de 2011				
	Rangos de LTV (Millones de euros)				
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%	TOTAL
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	11.964	13.280	9.522	-	34.766
<i>Sobre vivienda</i>	8.461	10.167	9.522	-	28.150
<i>Sobre resto de bienes</i>	3.503	3.113	-	-	6.616

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

	31 de diciembre de 2010				
	Rangos de LTV (Millones de euros)				
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%	TOTAL
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	12.216	14.221	10.146	-	36.583
<i>Sobre vivienda</i>	8.454	10.258	10.146	-	28.858
<i>Sobre resto de bienes</i>	3.762	3.963	-	-	7.725

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta el movimiento producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios, que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:



OK9134318

CLASE 8.^a

[Barcode]

	Millones de euros	
	Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (*)	Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (**)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	36.583	22.921
Bajas en el periodo	(5.136)	(8.548)
Cancelaciones por vencimiento	(240)	(1.467)
Cancelaciones anticipadas	(703)	(1.295)
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	(4.193)	(5.786)
Altas en el periodo	3.319	4.133
Originadas por el Banco	1.524	1.660
Subrogaciones de otras entidades	3	-
Resto	1.792	2.473
Saldo al 31 de diciembre de 2011	34.766	18.506

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(**) Que no cumplen los requisitos del art. 3 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios, que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	Valor nominal (*)	
	31-12-2011	31-12-2010
Potencialmente elegibles (**)	40	110
No elegibles	679	1.131

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

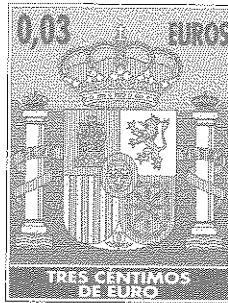
(**) Según el art. 3 del R.D. 716/2009

d) Otros valores negociables no convertibles

El saldo de dicha cuenta recoge 4.987 millones de euros correspondientes a emisiones de cédulas territoriales. El desglose en función de la moneda de emisión y tipo de interés es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros		31 de diciembre de 2011 Tipo de interés anual (*)
	2011	2010	
Euros	4.987	1.992	Del 4% al 4,63%
Saldo al cierre del ejercicio	4.987	1.992	

(*) En función del valor nominal.



OK9134319

CLASE 8.^a

i. Movimiento

El movimiento que ha habido en la cuenta de Otros valores negociables no convertibles ha sido el siguiente:

	Millones de euros		Nominal	Tipo de interés anual (%)	Fecha de vencimiento
	2011	2010			
Saldo al inicio del ejercicio	1.992	1.992	2.000	4,00	Julio 2013
Emisiones	2.995	-	3.000		
<i>De las que:</i>					
<i>Junio 2011</i>	995	-	1.000	4,63	<i>Junio 2016</i>
<i>Agosto 2011</i>	2.000	-	2.000	4,00	<i>Agosto 2013</i>
Saldo al cierre del ejercicio	4.987	1.992			

El 21 de junio de 2011, el Banco realizó una emisión de cédulas territoriales por importe nominal de 1.000 millones de euros y vencimiento el 21 de junio de 2016. Dicha emisión está representada por 10.000 cédulas territoriales de 100.000 euros de valor nominal unitario.

El 2 de agosto de 2011, el Banco realizó una emisión de cédulas territoriales por importe nominal de 2.000 millones de euros y vencimiento el 2 de agosto de 2013. Dicha emisión está representada por 20.000 cédulas territoriales de 100.000 euros de valor nominal unitario.

21. Pasivos subordinados

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

	Miles de euros		31 de diciembre de 2011	
	2011	2010	Importe vivo de la emisión en divisas (millones) (*)	Tipo de interés anual
Euros	15.558.900	20.061.888	15.088	Del 0,10% al 10,50%
Dólar estadounidense	4.677.242	5.423.631	5.877	Del 2,00% al 10,50%
Libras esterlinas	4.150.366	4.255.171	3.367	Del 5,40% al 11,30%
Otras monedas	279.299	282.641		Del 4,6% al 5,3%
Saldo al cierre del ejercicio	24.665.807	30.023.331		

(*) Estos importes recogen los nominales en divisa.

b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe es el siguiente:



OK9134320

CLASE 8.^a

	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	30.023	32.491
Emisiones	-	6.764
Amortizaciones	(5.447)	(9.460)
Diferencias de cambio	240	557
Ajustes por valoración	(150)	(329)
Saldo al final del ejercicio	24.666	30.023

c) *Otra información*

Salvo las descritas en la Nota 30, al 31 de diciembre de 2011 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados, así como los tipos de interés medios.

22. Otros pasivos financieros

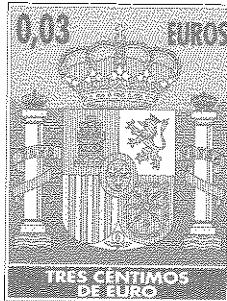
A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe:

	Miles de euros	
	2011	2010
Dividendos anunciados pendientes de pago (Nota 4)	141.583	-
Acreedores comerciales	471.738	996.441
Cuentas de recaudación - Administraciones Públicas	1.131.309	1.260.925
Operaciones financieras pendientes de liquidar	1.826.826	1.101.319
Fianzas recibidas y otras cuentas	5.015.762	4.436.242
	8.587.218	7.794.927

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación con lo establecido en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Los pagos realizados a proveedores en 2011, ascienden a 1.099 millones de euros y el 97% de los mismos se han realizado dentro del plazo legal establecido.

Al 31 de diciembre de 2011, no había pagos aplazados pendientes a acreedores comerciales por encima del plazo máximo legal.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de Otros pasivos financieros.



OK9134321

CLASE 8.^a

23. Provisions

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Fondo para pensiones y obligaciones similares	5.886.238	6.325.802
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	192.232	193.909
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	670.446	755.683
<i>De las que: por riesgo país</i>	10.344	18.100
Otras provisiones	222.979	365.214
	6.971.895	7.640.608

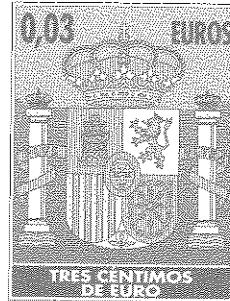
b) Movimento

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2011 y 2010 en el capítulo Provisiones:

	Millones de euros								
	2011				2010				
	Pensiones	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de provisiones	Total	Pensiones	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de provisiones	Total	
Saldos al inicio del ejercicio Dotación con cargo a resultados: Intereses y cargas asimiladas (Nota 35) Gastos de personal (Nota 42) Dotaciones a provisiones (neto)	6.326	756	559	7.641	6.938	586	891	8.415	
	237	-	-	237	253	-	-	253	
	41	-	-	41	40	-	-	40	
	43	16	(249)	(190)	56	74	322	452	
	321	16	(249)	88	349	74	322	745	
	(757)	-	-	(757)	(961)	-	-	(961)	
Pago a pensionistas y prejubilados		(4)		(102)		106		-	
Fondos utilizados y otros movimientos								96	
Saldos al cierre del ejercicio		5.886	670	416	6.972	6.326	756	559	7.641

c) Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica a continuación:



OK9134322

CLASE 8.^a

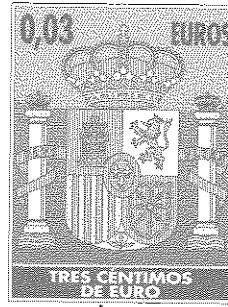
	Millones de euros	
	2011	2010
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de prestación definida	5.882	6.324
<i>De los que:</i>		
<i>Provisiones para pensiones</i>	3.743	3.767
<i>Provisiones para obligaciones similares</i>	2.139	2.557
<i>De las que Prejubilaciones</i>	2.134	2.552
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de aportación definida	4	2
Total provisiones para pensiones y obligaciones	5.886	6.326

i. Retribuciones post-empleo

Con fecha 25 de julio de 2006, el Banco alcanzó un acuerdo con la representación de sus trabajadores para promover un plan de aportación definida extensible a todo el personal en activo sujeto al Convenio Colectivo del Sector Banca, con más de dos años de antigüedad y para el personal prejubilado desde el 2 de enero de 2006. El compromiso consiste en realizar una aportación de 640 euros anuales a un Plan de pensiones. Las aportaciones realizadas por el Banco en el ejercicio 2011 han ascendido a 16,2 millones de euros (16 millones de euros en 2010) y se encuentran registradas en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 42).

El consejo de administración del Banco, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2007, aprobó la implantación de un plan de jubilación de aportación definida para directivos del Banco. De acuerdo con el citado plan, durante el año 2011 se realizó una aportación corriente por importe de 20,2 millones de euros (19 millones de euros en 2010) y se encuentran registradas en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 42).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco mantenía compromisos de prestación definida. A continuación se muestra el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo por prestación definida, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2011 y los cuatro ejercicios anteriores:



OK9134323

CLASE 8.^a

	Millones de euros				
	2011	2010	2009	2008	2007
Valor actual de las obligaciones:					
Con el personal en activo	1.066	872	856	910	911
Causadas por el personal pasivo	2.985	3.058	3.245	3.307	3.355
Otras	183	181	183	180	174
Menos-	4.234	4.111	4.284	4.397	4.440
Ganancias/pérdidas actuariales no reconocidas	491	344	359	375	388
Provisiones – Fondos para pensiones	3.743	3.767	3.925	4.022	4.052
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)</i>					
<i>De los que:</i>					
<i>Entidades aseguradoras del Grupo</i>	918	884	892	875	799
<i>Otras entidades aseguradoras</i>	1.926	1.987	2.094	2.160	2.221
	2.844	2.871	2.986	3.035	3.020

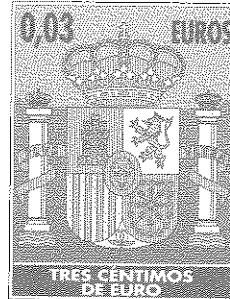
El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%	2,50%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,50%	1,50%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:



OK9134324

CLASE 8.^a

	2011	2010
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4%	4%

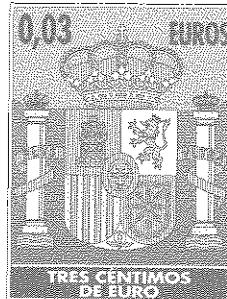
Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Coste de servicios del período corriente (Nota 42)	41	40
Coste por intereses (Nota 35)	146	144
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones (Nota 34)	(97)	(95)
Dotaciones extraordinarias:		
(Ganancias)/pérdidas actuariales	2	3
Coste de servicios pasados	24	36
Coste por prejubilaciones	2	2
Otros	(3)	(6)
	115	124

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	4.111	4.284
Coste de servicios del período corriente	41	40
Coste por intereses	146	144
Coste por prejubilaciones	2	2
Efecto reducción/liquidación	(1)	(6)
Prestaciones pagadas	(231)	(376)
Coste de los servicios pasados	24	36
(Ganancias)/pérdidas actuariales	143	(19)
Otros	(1)	6
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	4.234	4.111

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:



OK9134325

CLASE 8.^a

	Millones de euros	
	2011	2010
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	2.871	2.986
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	97	95
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(5)	(7)
Primas pagadas	35	(41)
Prestaciones pagadas	(154)	(162)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio (Nota 14)	2.844	2.871

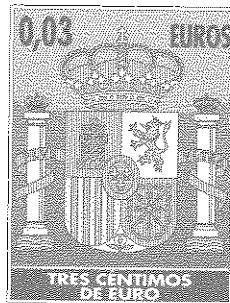
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010 en los saldos netos acumulados de las ganancias y/o pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

Movimiento de las Pérdidas/Ganancias no Registradas	Millones de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	344	359
Disminuciones por:		
Ganancias y/o pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio	148	(12)
Disminuciones por:		
Ganancias y/o pérdidas actuariales netas con origen en ejercicios anteriores	(1)	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	491	344

ii. Otras retribuciones a largo plazo

En distintos ejercicios, el Banco ha ofrecido a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Con este motivo, se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2011 y los cuatro ejercicios anteriores, se muestra a continuación:



OK9134326

CLASE 8.^a

	Millones de euros				
	2011	2010	2009	2008	2007
Valor actual de las obligaciones:					
Con el personal prejubilado	2.134	2.552	3.006	3.388	3.093
Premios de antigüedad y otros compromisos	5	5	4	4	5
Otras	-	-	-	-	43
Provisiones – Fondos para pensiones	2.139	2.557	3.010	3.392	3.141
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)</i>					
<i>De los que:</i>					
<i>Otras entidades aseguradoras</i>	-	1	2	5	11

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

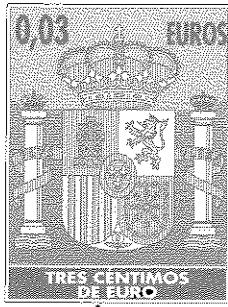
	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	Entre 0% y 1,5%	Entre 0% y 1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	2011	2010
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4%	4%

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:



OK9134327

CLASE 8.^a

	Millones de euros	
	2011	2010
Coste por intereses (Nota 35)	91	109
Dotaciones extraordinarias- (Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(2)	(14)
Coste de servicios pasados	-	28
Coste por prejubilaciones	19	17
Otros	-	(10)
	108	130

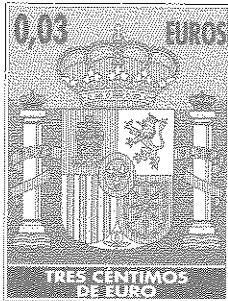
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo, ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.557	3.010
Coste por intereses	91	109
Coste por prejubilaciones	19	17
Efecto reducción/liquidación	-	(10)
Prestaciones pagadas	(526)	(585)
Coste de los servicios pasados (Ganancias)/pérdidas actuariales	-	28
Otros	(2)	(14)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	2.139	2.557

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	2011	2010
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	1	2
Prestaciones pagadas	(1)	(1)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	-	1

El Banco espera realizar en el año 2012 aportaciones por unos importes similares a los del ejercicio 2011 a estos compromisos por pensiones de prestación definida.



OK9134328

CLASE 8.^a

d) Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Otras provisiones

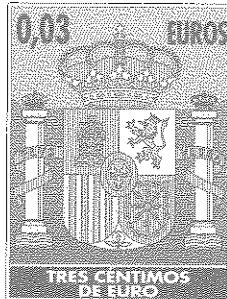
El saldo de los epígrafes Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Otras provisiones que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones para litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

e) Litigios

i. Litigios de naturaleza fiscal

Al 31 de diciembre de 2011, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander (Brasil) S.A. y determinadas sociedades de su Grupo en Brasil cuestionando el aumento del tipo impositivo del 9% al 15% en la Contribución Social sobre el Lucro Líquido establecido por la Medida Provisoria 413/2008, convalidada por la Ley 11.727/2008.
- Mandados de Segurança interpuestos por determinadas sociedades del Grupo en Brasil para asegurar su derecho de liquidar la Contribución Social sobre el Lucro Líquido al tipo del 8% y 10% durante el periodo 1994 a 1998.
- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.) y otras entidades del Grupo para asegurar el derecho a liquidar las Contribuciones Sociales PIS y COFINS exclusivamente sobre los ingresos por prestaciones de servicios. En el caso de Banco Santander, S.A. el Mandado de Segurança fue declarado improcedente habiéndose recurrido ante el Tribunal Regional Federal. En septiembre de 2007 recayó resolución favorable de dicho Tribunal que ha sido recurrida por la Unión Federal ante el Supremo Tribunal Federal. En el caso de Banco ABN AMRO Real, S.A. (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.), se obtuvo resolución favorable en marzo de 2007, recurrida por la Unión Federal ante el Tribunal Regional Federal quien en septiembre de 2009 dictó acuerdo aceptando parcialmente el recurso interpuesto. Banco Santander (Brasil) S.A. ha presentado recurso ante el Supremo Tribunal Federal.
- Real Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil y Banco Santander (Brasil) S.A. mantienen diversas reclamaciones administrativas y judiciales en relación con la deducibilidad de la provisión para deudores dudosos del ejercicio 1995.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios.
- Asimismo Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales.
- En diciembre de 2008, las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. relacionado con los impuestos sobre beneficios (IRPJ y CSL) de los ejercicios



OK9134329

CLASE 8.^a

2002 a 2004. Las autoridades fiscales sostenían que el Banco no cumplió los requisitos legales necesarios para poder deducir la amortización del fondo de comercio resultante de la adquisición de Banespa (actualmente Banco Santander (Brasil) S.A.). Banco Santander (Brasil) S.A. recurrió el auto de infracción ante el Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) quien en sesión de 21 de octubre de 2011 decidió unánimemente anular el auto de infracción en su integridad. Las autoridades fiscales pueden recurrir esta decisión a la instancia administrativa superior. En junio de 2010, las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción sobre este mismo aspecto en relación con los ejercicios 2005 a 2007 que han sido recurridos ante el CARF. El Grupo considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos y la reciente decisión del CARF, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir el auto de infracción y que, por tanto, el riesgo de pérdida es remoto. En consecuencia, no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros.

- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil) como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil Dois Participações, S.A. relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSL) del ejercicio 2005. Las autoridades fiscales cuestionan el tratamiento fiscal aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. realizada en dicho ejercicio. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. Asimismo, las autoridades fiscales brasileñas incoaron autos de infracción a Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSL), cuestionando el tratamiento fiscal aplicado a las compensaciones económicas recibidas en virtud de las garantías contractuales de los vendedores del antiguo Banco Meridional. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. El 23 de noviembre de 2011, el CARF decidió unánimemente anular íntegramente un auto de infracción por la misma cuestión relativa al ejercicio 2002. Las autoridades fiscales pueden recurrir esta decisión en instancia administrativa superior.
- Abbey National Treasury Services plc fue objeto de una reclamación por parte de autoridades fiscales extranjeras en relación con la devolución de determinados créditos fiscales y otros importes asociados. En septiembre de 2006 se obtuvo una resolución favorable en la primera instancia, si bien dicha resolución fue recurrida por las autoridades fiscales en enero de 2007, recurso que fue resuelto de forma favorable para éstas en junio de 2010. Abbey National Treasury Services plc ha apelado esta resolución a la instancia superior y las autoridades fiscales han confirmado en diciembre de 2011 su intención de presentar las correspondientes alegaciones.
- Acción judicial interpuesta por Sovereign Bancorp, Inc. (actualmente Santander Holdings USA, Inc.) reclamando la aplicación de una deducción por doble imposición internacional por los impuestos satisfechos en el extranjero en los ejercicios 2003 a 2005 en relación con operaciones de financiación con un banco internacional. Adicionalmente, si el resultado de esta acción fuera favorable para los intereses de Santander Holdings USA, Inc., procedería la devolución de los importes ingresados por la entidad en relación con esta cuestión correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2011, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Compensación a clientes (customer remediation): reclamaciones asociadas a la venta de determinados productos financieros (mayoritariamente seguros de protección de pagos- PPI) por Santander UK a sus clientes.



OK9134330

CLASE 8.^a

Los seguros de protección de pagos son productos ofrecidos en el Reino Unido para la protección de pagos asociados a préstamos personales sin garantía (y tarjetas de crédito). El producto fue vendido por todos los bancos del Reino Unido. Los problemas de comercialización defectuosa están relacionados principalmente con operaciones formalizadas antes de 2009. Desde 2008, la naturaleza y la rentabilidad del producto han variado significativamente, en parte debido a la presión ejercida por los clientes y los órganos reguladores.

El 1 de julio de 2008 el Defensor del Cliente de Servicios Financieros del Reino Unido (FOS) trasladó a la *Financial Services Authority* (FSA) su preocupación en relación con las reclamaciones sobre los PPI, como asunto relevante. El 29 de septiembre de 2009 y el 9 de marzo de 2010, la FSA publicó documentos de consulta sobre la tramitación de reclamaciones sobre estos productos. Asimismo, el 10 de agosto de 2010 publicó una Declaración (*Policy Statement*) en la que establecía medios de prueba y directrices para la correcta valoración de las reclamaciones y cálculo de la correspondiente compensación, así como el requerimiento a las entidades de volver a evaluar antes del 1 de diciembre de 2010 las reclamaciones sobre este producto que habían sido rechazadas.

El 8 de octubre de 2010, la Asociación de Banca Británica (BBA), principal asociación en el Reino Unido del sector de banca y servicios financieros, presentó, en nombre de ciertas entidades financieras (entre las que no se incluía Santander UK plc), una solicitud de autorización para instar un recurso (*judicial review*) contra la FSA y el FOS. La BBA solicitaba la anulación del *Policy Statement* de la FSA y de la decisión del FOS de tratar las ventas de PPI con arreglo a las directrices publicadas en su página web en noviembre de 2008. La vista del recurso tuvo lugar en enero de 2011 y el 20 de abril de 2011 el Alto Tribunal (*High Court*) dictó una sentencia desestimando la solicitud de la BBA.

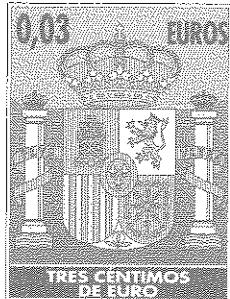
Santander UK no participó en el procedimiento interpuesto por otros bancos británicos y ha venido provisionando y liquidando las reclamaciones derivadas de los PPI desde que comenzaron a aumentar en los últimos años. Las provisiones registradas por Santander UK por este concepto se calcularon partiendo de la estimación de la compensación a los clientes, considerando el coste estimado de efectuar pagos de subsanación en relación con las ventas pasadas del producto.

En el primer semestre del año Santander UK llevó a cabo un examen detallado de la provisión considerando la nueva situación, incluida la sentencia del Alto Tribunal de abril de 2011, la posterior decisión de la BBA de no recurrir esa sentencia y el correspondiente aumento del volumen de reclamaciones. Como resultado de ello, se ajustó la provisión para reflejar la nueva situación.

En este contexto, el Grupo registró, en el primer semestre de 2011, una provisión cuyo efecto neto en los resultados ha sido de 620 millones de euros (538 millones de libras), que se calculó partiendo de la estimación del número de reclamaciones que se recibirán, del número de las que serán aceptadas y del importe medio estimado de la compensación en cada caso, en línea con lo realizado por otros bancos británicos.

A la fecha actual siguen existiendo ciertas incertidumbres sobre los eventuales costes derivados de dicha compensación, como consecuencia de las dificultades inherentes a la valoración del impacto que tendrá la aplicación exhaustiva de la Declaración de la FSA en todas las reclamaciones relacionadas con PPI. Además, estas incertidumbres están relacionadas con el reciente repunte de reclamaciones, la disponibilidad de pruebas para sustentar las reclamaciones y la actuación de entidades que se dedican a la gestión de reclamaciones, todo lo cual podría afectar significativamente al volumen de reclamaciones, al porcentaje de reclamaciones estimadas y a los costes de compensación.

- Lanetro, S.A. (actualmente, Zed Worldwide, S.A.): Demanda de Juicio Ordinario nº 558/2002 frente a Banco Santander, S.A., formulada por Lanetro, S.A. ante el Juzgado de 1^a Instancia nº 34 de Madrid, interesando el cumplimiento por el Banco de la obligación de suscribir una ampliación de capital social de la actora por un monto de 30,05 millones de euros.



OK9134331

CLASE 8.^a

El 16 de diciembre de 2003 fue dictada Sentencia desestimatoria de las pretensiones de la actora. Recurrida en apelación por Lanetro, S.A., dicho recurso fue estimado por sentencia de 27 de octubre de 2006 por la Audiencia Provincial de Madrid.

En sentencia de 30 de marzo de 2010 el Tribunal Supremo desestimó el recurso extraordinario por infracción procesal y estimó parcialmente el recurso de casación, ambos interpuestos por el Banco contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid.

Zed Worldwide, S.A. instó la ejecución judicial de la sentencia. Mediante Auto dictado con fecha 25 de enero de 2011 el Juzgado procedió a despachar ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en virtud del cual el Banco ha de suscribir 75,1 millones de acciones por su valor nominal de 0,4 euros por acción, por un total de 30,05 millones de euros. Contra la citada resolución judicial despachando ejecución se formuló por Zed Worldwide, S.A. recurso de reposición, al que se opuso el Banco. Con fecha 23 de mayo de 2011 se notificó al Banco Auto de fecha 6 de mayo de 2011 que desestima el recurso de reposición y confirma el Auto de 25 de enero de 2011. El 14 de julio de 2011 Zed Worldwide, S.A. ha interpuesto recurso de apelación contra el auto desestimatorio del anterior recurso de reposición, en el que se ha personado y formulado oposición el Banco.

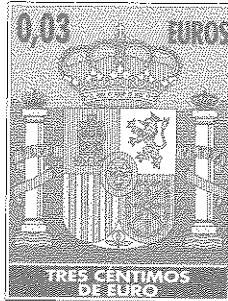
- Procedimiento ordinario interpuesto por Galesa de Promociones, S.A., contra el Banco, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche (Alicante), bajo el nº de autos 1946/2008. En la demanda se solicita la indemnización de daños y perjuicios por importe de 51.396.971,43 euros como consecuencia de la nulidad declarada por sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 24 de noviembre de 2004 de un procedimiento sumario hipotecario formulado por el Banco contra la sociedad demandante, procedimiento que concluyó con la adjudicación al Banco de las fincas hipotecadas y posterior venta por éste a terceros adquirentes. La sentencia del Tribunal Supremo ordenó retrotraer las actuaciones judiciales del procedimiento de ejecución al momento anterior a la celebración de las subastas, circunstancia de imposible cumplimiento como consecuencia de la venta efectuada por el Banco a dichos terceros, lo que ha impedido que las fincas puedan volver al patrimonio de la sociedad deudora y volver a subastarlas.

El importe reclamado por daños y perjuicios se desglosa de la siguiente forma: (i) 18.428.076,43 euros correspondiente al valor de los bienes que fueron objeto de subasta; (ii) 32.608.895 euros por el lucro cesante derivado de la pérdida de las fincas por la demandante, al impedir que pudiera continuar con su actividad de promotora inmobiliaria; y (iii) 360.000 euros por las cantidades dejadas de percibir en concepto de alquileres.

Con fecha 2 de marzo de 2010 el Juzgado de Primera Instancia dictó sentencia parcialmente estimatoria tanto de la demanda como de la reconvenCIÓN formulada contra el Banco, condenando a éste a satisfacer a la demandante un importe de 4.458.960,61 euros, y a Galesa Promociones, S.A. a abonar al Banco 1.428.075,70 euros, lo que suponía un quebranto para éste en conjunto de 3.030.874,91 euros. Contra esta sentencia se interpusieron dos recursos de apelación, uno por Galesa y otro por el Banco con fecha 31 de mayo de 2010. Se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Alicante con fecha 11 de noviembre de 2010 por la que se estima el recurso del Banco y se desestima el interpuesto por Galesa de Promociones S.A., a resultas de la cual y en compensación de las obligaciones indemnizatorias a cargo de cada una de las partes, el Banco ha devenido en acreedor de Galesa en 400.000 euros.

Frente a esta sentencia se ha interpuesto por Galesa de Promociones S.A. recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que ha sido admitido mediante Auto dictado con fecha 11 de octubre de 2011, habiendo formulado oposición el Banco.

- Procedimiento declarativo de mayor cuantía ante el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid (Autos 87/2001), en virtud de demanda interpuesta por la firma Inversión Hogar, S.A. contra el Banco. En



OK9134332

CLASE 8.^a

la demanda se pidió la resolución de un convenio transaccional de fecha 11 de diciembre de 1992, suscrito entre el Banco y la parte actora.

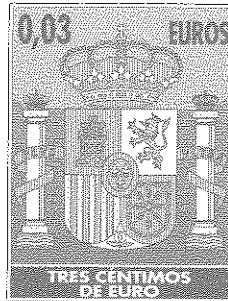
Con fecha 19 de mayo de 2006 se dictó sentencia en primera instancia, por la que se declaró resuelto el citado convenio transaccional y se condenó al Banco al pago de 1,8 millones de euros más sus intereses legales desde febrero de 1997, a la devolución de determinada finca que fue objeto de dación en pago con motivo de aquél convenio y al pago de otros 72,9 millones de euros, por el valor de restitución de los bienes adjudicados al Banco, posteriormente vendidos por éste, todo ello con las costas procesales. La sentencia fue apelada por el Banco y por Inversión Hogar, S.A.

La Audiencia Provincial de Madrid el 30 de julio de 2007 dictó sentencia estimando íntegramente el recurso de apelación interpuesto por el Banco, con revocación de la sentencia recaída en primera instancia, y desestimando el formulado por Inversión Hogar, S.A. Finalizado el trámite de su aclaración, Inversión Hogar, S.A. y sus sociedades filiales interpusieron contra aquélla recurso de casación y extraordinario por infracción procesal ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, que dictó auto con fecha 1 de diciembre de 2009, admitiendo los recursos interpuestos por Inversión Hogar, S.A. y sus sociedades filiales. Con fecha 18 de octubre de 2011 se ha dictado sentencia por la que se declara no haber lugar a los recursos interpuestos, habiéndose presentado por los recurrentes diversos escritos de solicitud de aclaración de sentencia, recusación e incidente de nulidad de actuaciones, a los que se ha opuesto el Banco y que están pendientes de resolución por el Tribunal Supremo, a excepción del incidente de recusación que fue inadmitido mediante resolución, que ha sido recurrida por Inversión Hogar, S.A.

- Demanda de juicio ordinario seguida ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid (autos 928/2007), interpuesta por Dña. Inés Arias Domínguez y otras 17 personas más contra Santander Investment, S.A., en reclamación de daños y perjuicios por importe aproximado de 43 millones de euros, más intereses y costas. Los demandantes son antiguos accionistas de la sociedad Yesocentro S.A. (Yesos y Prefabricados del Centro, S.A.) e imputan a Santander Investment, S.A. el incumplimiento del contrato de asesoramiento suscrito con fecha 19 de octubre de 1989 entre el antiguo Banco Santander de Negocios, S.A. y los demandantes, en relación con la venta de acciones de su propiedad a otra sociedad denominada Invercámara, S.A. Con fecha 5 de noviembre de 2007, Santander Investment, S.A. contestó la demanda.

Por auto del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid, de 11 de septiembre de 2008, confirmado por el auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 24 de marzo de 2010, se acordó la suspensión del procedimiento por prejudicialidad civil, al existir otro procedimiento por los mismos hechos, instado por otros accionistas de Yesocentro, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid (autos 1051/2004), de modo que aquél quedará suspendido mientras no recaiga en éste sentencia firme. En el procedimiento seguido en el Juzgado nº 47 ha recaído sentencia de primera instancia, estimatoria parcialmente de la demanda, y de apelación, estimando parcialmente los recursos de los demandantes y del Banco. El 10 de enero de 2011 el Banco ha interpuesto recursos de casación y extraordinario por infracción procesal, que no han sido admitidos en virtud de auto de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de 17 de enero de 2012.

- Tras la anulación por la Audiencia Provincial de Madrid del Laudo recaído en procedimiento arbitral anteriormente tratado, con fecha 8 de septiembre de 2011, Banco Santander S.A. dedujo nueva solicitud de arbitraje ante la Secretaría de la Corte Española de Arbitraje contra la compañía mercantil DELFORCA 2008, Sociedad de Valores S.A. (antes Gaesco Bolsa Sociedad de Valores S.A.), en reclamación del importe de 66.418.077,27 euros que dicha compañía adeuda a Banco Santander, S.A. como consecuencia del vencimiento anticipado del contrato marco de operaciones financieras suscrito entre la citada compañía y Banco Santander, S.A., así como de las operaciones financieras amparadas en dicho contrato. Este procedimiento arbitral se encuentra actualmente en tramitación.



OK9134333

CLASE 8.^a

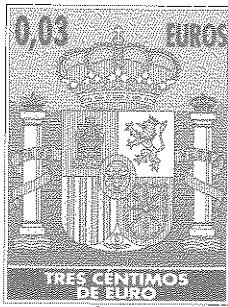
De otra parte, Mobiliaria Monesa S.L. (matriz de la antigua Gaesco), presentó una demanda en el Juzgado de 1^a Instancia nº 5 de Santander contra Banco Santander, S.A., reproduciendo las pretensiones debatidas y resueltas en el procedimiento arbitral anterior, como se ha puesto de manifiesto en el escrito de oposición a aquélla, ya formulado por el Banco ante el Juzgado.

Dicho procedimiento fue suspendido por la Audiencia Provincial de Santander en Auto de 20 de diciembre de 2010 al acogerse la prejudicialidad civil aducida por el Banco

En la actualidad subsiste dicha suspensión por Auto de 11 de octubre de 2011 del Juzgado de 1^a Instancia nº 5 de Santander, sobre la base del nuevo procedimiento arbitral promovido por Banco Santander, S.A. Dicho Auto ha sido recurrido en apelación por DELFORCA 2008, Sociedad de Valores S.A. ante la Audiencia Provincial de Santander.

El Grupo considera que el riesgo de pérdida, derivado de estos asuntos, es remoto, razón por la que no ha registrado provisiones por estos litigios.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) en nombre de sus asociados solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada inicialmente en los estatutos de la entidad, para el caso en que ésta obtuviese beneficios y su reparto, en forma de esta gratificación, fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, en porcentajes variables, según se acordaba por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula estatutaria en 2001. Tras la condena por el Tribunal Regional de Trabajo a Banco Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil. (actualmente, Banco Santander (Brasil) S.A.) al pago de esta gratificación semestral en septiembre de 2005, ésta interpuso un recurso ante el Tribunal Superior de Trabajo que, con fecha 25 de junio de 2008, resuelve condenando al pago al banco de la gratificación semestral desde 1996 por importe máximo equivalente al importe de la participación en los beneficios. Contra esta decisión se presentaron sendos recursos ante el Tribunal Superior de Trabajo y ante el Supremo Tribunal Federal. El Tribunal Superior de Trabajo resolvió condenar al pago de la citada gratificación semestral. El Supremo Tribunal Federal se encuentra aún pendiente de emitir su decisión al respecto.
- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, la mayoría de ellos depositantes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, interpuestas por entidades de defensa de consumidores y por el propio Ministerio Público, entre otros, que traen su causa en los posibles efectos de determinadas modificaciones legislativas relativas a diferencias en los ajustes monetarios en la remuneración de los depósitos de los bancos y demás contratos referenciados a la inflación (planos económicos), considerando los demandantes que se les vulneraron sus derechos adquiridos en relación con los ajustes inflacionarios por aplicárseles estos ajustes de forma inmediata. En abril de 2010, el Superior Tribunal de Justicia fijó el plazo de prescripción de estas acciones civiles colectivas en cinco años, tal y como sostenían los bancos, en lugar de los veinte años que pretendían los demandantes lo que reducirá significativamente el número de acciones de esta naturaleza, así como los importes reclamados. Por lo que se refiere al fondo del asunto, las resoluciones han sido por el momento adversas para los bancos, existiendo dos procedimientos interpuestos ante el Superior Tribunal de Justicia y el Supremo Tribunal Federal con los que se pretende zanjar la cuestión de forma definitiva. Durante el mes de agosto de 2010, el Superior Tribunal de Justicia dictó una resolución por la que, si bien se da la razón a los demandantes en cuanto al fondo, se excluye de la reclamación uno de los planos, reduciéndose su importe en consecuencia y se vuelve a confirmar el plazo de prescripción de cinco años para estas acciones civiles colectivas. Seguidamente, el Supremo Tribunal Federal dictó una medida cautelar por la que básicamente se suspenden todos los procedimientos relativos a este asunto, en tanto este órgano dicte una resolución definitiva sobre la materia, con lo que



OK9134334

CLASE 8.^a

de hecho se suspende la ejecución de la decisión dictada por Superior Tribunal de Justicia citada anteriormente.

- Procedimiento ordinario nº1043/2009 seguido ante el Juzgado de Primer Instancia nº 26 de Madrid iniciado por demanda promovida por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. contra el Banco en reclamación de 150.000.000 dólares de principal más 4.656.164 dólares de intereses alegando la resolución de un contrato de escrow. El 7 de octubre de 2010 fue notificada al Banco la sentencia de 1 de octubre de 2010, que estimaba la demanda formulada por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. sin efectuar pronunciamiento sobre las costas. Tanto el demandante como el demandado interpusieron recurso de apelación, la demandante en lo relativo al pronunciamiento sobre la no imposición de costas y el Banco en relación con los demás pronunciamientos, y ambas partes presentaron su oposición al recurso contrario, habiéndose personado en la Audiencia Provincial.

Por otro lado, el día 29 de marzo de 2011 el Banco se opuso a las medidas ejecutivas concretas de ejecución provisional de la sentencia. Mediante Auto de 5 de septiembre de 2011 se ha estimado la oposición del Banco a dichas medidas ejecutivas.

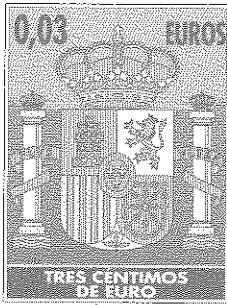
- El 26 de enero de 2011 se ha notificado al Banco demanda de incidente concursal de rescisión de actos perjudiciales para la masa en el seno del concurso voluntario de Mediterráneo Hispa Group S.A. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia. La acción principal se dirige a solicitar la rescisión de la aplicación del producto obtenido por la concursada con ocasión de una operación de compraventa de activos, siendo la cuantía de 31.704.000 euros por principal y 2.711.567,02 euros por intereses. En fecha 24 de noviembre de 2011 se celebró la vista del juicio con práctica de la prueba propuesta. A su finalización, se acordó una diligencia final que está pendiente de práctica.
- El 15 de septiembre de 2008 se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Grupo Santander se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

El 12 de noviembre de 2008, el Grupo anunció la puesta en marcha de una solución (de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa) para los tenedores de uno de los productos comercializados –Seguro Banif Estructurado– emitido por la aseguradora Axa Aurora Vida, el cual tenía como subyacente un bono emitido y garantizado por Lehman.

Dicha solución supuso sustituir el riesgo emisor Lehman por riesgo emisor de filiales del Grupo Santander. El canje, que finalizó el 23 de diciembre de 2008, supuso, al cierre de dicho ejercicio, registrar una pérdida de la cuenta de pérdidas y ganancias de 46 millones de euros (33 millones de euros después de impuestos).

En febrero de 2009, el Grupo ofreció una solución similar a otros clientes afectados por la quiebra de Lehman. El coste, antes de impuestos, de dicha operación fue de 143 millones de euros (100 millones de euros después de impuestos) que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

A la fecha de estas cuentas anuales, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Grupo, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. Por lo anterior, el riesgo de pérdida se considera remoto.



OK9134335

CLASE 8.^a

- En diciembre de 2008 la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC (Madoff Securities) por presunto fraude. La exposición de los clientes del Grupo a través del subfondo Optimal Strategic US Equity (Optimal Strategic) era de 2.330 millones de euros, de los que 2.010 millones de euros correspondían a inversores institucionales y clientes de banca privada internacional, y los 320 millones de euros restantes formaban parte de las carteras de inversiones de clientes de banca privada del Grupo en España, que tenían la condición de *qualifying investors*.

Con fecha 27 de enero de 2009, el Grupo hizo pública su decisión de ofrecer una solución a sus clientes de banca privada que hubieran invertido en Optimal Strategic y se hubieran visto afectados por el presunto fraude. Esta solución se aplicó por el principal invertido neto de reembolsos, de lo que resultó un total de 1.380 millones de euros, y consistía en una sustitución de activos, por la que los clientes de banca privada podían canjear sus inversiones en Optimal Strategic US por participaciones preferentes a emitir por el Grupo por este último importe, con un cupón del 2% anual y un *call* ejercitable por el emisor al año 10. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo determinó que estos hechos debían considerarse como hechos posteriores ajustables, tal y como estos se definen en el párrafo 3 de la NIC 10 dado que proporcionaban evidencia de las condiciones existentes al cierre del ejercicio por lo que considerando lo establecido en el párrafo 14 de la NIC 37, registró el coste para el Grupo, antes de impuestos, de dicha operación (500 millones de euros –350 millones después de impuestos–) en el epígrafe Resultado de operaciones financieras, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

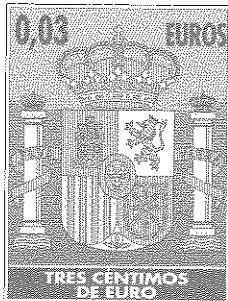
El Grupo ha actuado en todo momento con la diligencia debida en la gestión de las inversiones de sus clientes en el fondo Optimal Strategic. La venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que la decisión sobre la solución ofertada fue tomada dadas las excepcionales circunstancias que concurren en este caso y sobre la base de razones exclusivamente comerciales, debido al interés que para el Grupo supone mantener su relación de negocio con dichos clientes.

Al tiempo de su intervención, Madoff Securities era un *broker dealer* autorizado, registrado y supervisado por la SEC y estaba, además, autorizado como *investment advisor* por la Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) de los EE.UU. Como la propia SEC ha declarado, Madoff Securities fue regularmente inspeccionada por dicho supervisor durante los últimos años, sin que en ningún momento su reputación y solvencia fuera cuestionada ni por el mercado ni por las autoridades supervisoras de los EE.UU.

Con fecha 18 de marzo de 2009 el Grupo emitió las participaciones preferentes destinadas a la sustitución de activos ofrecida a los clientes de banca privada afectados por la intervención de Madoff y a los afectados por la quiebra de Lehman que no habían podido acogerse al canje realizado el 23 de diciembre de 2008 al que se ha aludido en el litigio anterior. Las participaciones preferentes cotizan en la Bolsa de Londres desde el 23 de marzo de 2009. El nivel de aceptación de la oferta de canje fue cercano al 97%.

El 26 de mayo de 2009, dos fondos gestionados por Optimal Investment Services, S.A., ("OIS") una filial indirecta de Banco Santander, S.A., anunciaron que habían suscrito un acuerdo con Irving H. Picard, el administrador judicial (*Trustee*) encargado de la liquidación de Madoff Securities. Conforme al acuerdo, el *Trustee* ha reconocido los créditos de los fondos en el procedimiento de liquidación y ha reducido sus pretensiones de devolución frente a los fondos por los importes reembolsados a éstos por Madoff Securities en los noventa días anteriores a la quiebra, que la normativa americana le permite reclamar, a cambio del pago por los fondos de una parte de esas pretensiones. Los fondos son Optimal Strategic U.S. Equity Limited y Optimal Arbitrage Limited. Estos son los únicos fondos Optimal que tenían cuentas en Madoff Securities.

Conforme al acuerdo, los créditos de los fondos frente a Madoff Securities han sido reconocidos en el procedimiento de liquidación por sus importes totales, calculados sobre la base del principal invertido y no



OK9134336

CLASE 8.^a

recuperado (cash-in, cash-out), que ascienden a 1.540.141.277,60 y 9.807.768,40 dólares estadounidenses respectivamente, teniendo los fondos derecho a la cobertura del Securities Investor Protection Corporation por importe de 500.000 dólares estadounidenses cada uno. Los fondos pagaron el 85% de los importes cuya devolución fue solicitada por el Trustee. Los pagos totales ascendieron a 129.057.094,60 dólares estadounidenses para Strategic U.S. Equity y a 106.323.953,40 dólares estadounidenses para Arbitrage.

Los fondos acordaron no presentar ninguna reclamación adicional frente a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también contiene una cláusula de tratamiento igualitario, conforme a la cual los fondos se beneficiarán de una reducción en los importes que han pagado si el Trustee redujese pretensiones similares de devolución frente a otros inversores por debajo del 85%, de forma que se equipararían los porcentajes aplicados a los fondos con los aplicados respecto de esos otros inversores en situaciones comparables.

El acuerdo fue alcanzado tras un análisis por el Trustee de la conducta de Optimal en sus inversiones con Madoff Securities, que incluyó una revisión de los documentos de Optimal relacionados con su proceso de due diligence, del cual el Trustee concluyó que la conducta de Optimal no proporciona fundamento alguno para realizar reclamaciones frente a las sociedades Optimal o frente a cualquier otra entidad del Grupo Santander (distintas a las pretensiones de devolución antes referidas, que no derivan de una conducta inadecuada por parte de los fondos).

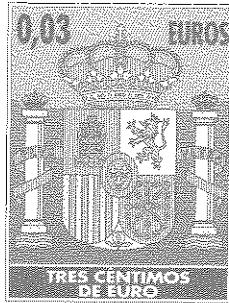
El acuerdo contiene una renuncia por el Trustee a todas las pretensiones de devolución y de cualquier otro tipo que pudiese tener frente a los fondos por cualquier asunto relacionado con las inversiones de los fondos en Madoff Securities. La renuncia del Trustee resulta de aplicación a todas las posibles reclamaciones frente a las demás sociedades de Optimal, sociedades del Grupo Santander y sus inversores, administradores, agentes y empleados que pudiesen derivar de las inversiones de los fondos en Madoff Securities siempre que esas personas acuerden liberar al Trustee y a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también establece la liberación de los fondos de cualquier posible pretensión de devolución por cualesquiera otros reembolsos obtenidos por éstos de Madoff Securities.

El 16 de junio de 2009, el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York aprobó el acuerdo suscrito por el Trustee con los referidos fondos Optimal.

Madoff Securities se encuentra actualmente en liquidación conforme al Securities Investor Protection Act de 1970 en el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York. Bernard L. Madoff, principal directivo de Madoff Securities, ha reconocido su culpabilidad en la conducción de lo que probablemente sea el fraude piramidal más grande de la historia y ha sido condenado a 150 años de prisión.

En abril de 2011, los fondos Optimal Multiadvisors Ltd / Optimal Strategic US Equity Series, Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund y Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund ofrecieron a través de una acción corporativa a los accionistas la posibilidad de liquidar de forma voluntaria sus participaciones en dichos fondos a cambio de participaciones en una sociedad de propósito especial en Bahamas (SPV Optimal SUS Ltd.) a la que Optimal Strategic US Equity Ltd., sociedad a través de la cual se mantienen los activos de los fondos antes mencionados, cedió la totalidad del crédito reconocido por el Trustee de la liquidación de Madoff Securities a que antes se ha hecho referencia y que tenía un importe nominal de 1.540.141.277,60 dólares que pasó a formar el patrimonio de la SPV.

Esta medida facilitó que los inversores que así lo desearon obtuviesen el control directo de su parte proporcional del crédito sobre la masa de la quiebra de Madoff Securities, así como la oportunidad de poder venderlo directamente o a través de un procedimiento de venta mediante subasta privada organizada por OIS.



OK9134337

CLASE 8.^a

La acción corporativa ha supuesto que de los 1.539 millones de acciones emitidas por la SPV, 1.021 millones de acciones de la SPV hayan pasado a ser titularidad directa de los accionistas de los tres fondos Optimal Strategic US Equity antes señalados por haber acudido éstos al canje de sus acciones en el fondo por dichas acciones de la SPV. De esos 1.021 millones de acciones de la SPV, 991 millones participaron además en la posterior venta de las mismas en subasta privada organizada por OIS y 30 millones decidieron no acudir a dicha subasta. El resto de los accionistas de los fondos decidió permanecer en los fondos, no participando en la acción corporativa.

El precio obtenido en la subasta de las acciones de la SPV fue del equivalente al 72,14% del importe correspondiente del crédito frente a BLMIS, lo que permitió a dichos participes lograr una recuperación media del 35% del valor que tenía su inversión en los fondos Optimal Strategic US Equity a 30 de octubre de 2008.

Grupo Santander, como participó en los fondos Optimal Strategic US Equity, optó por el canje y posterior venta parcial de una parte de su participación en dichos fondos, registrando en los resultados de 2011 por el cobro en efectivo de dicha venta, una recuperación de la pérdida inicial de aproximadamente 249 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2011, Grupo Santander mantiene una participación en la SPV a través del fondo Optimal Strategic US Equity de aproximadamente un 20%.

A fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Grupo en proceso de valorar el ejercicio de las acciones legales que procedan. Como se ha señalado anteriormente, el Grupo considera que ha actuado en todo momento con la diligencia debida y la venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que, con la excepción de los tres asuntos en los que la sentencia dictada en primera instancia ha sido parcialmente estimatoria de la demanda sobre la base de circunstancias particulares de esos casos (y que han sido apeladas por el Banco), no se ha registrado provisión alguna por el resto, cuyo riesgo de pérdida se considera remoto.

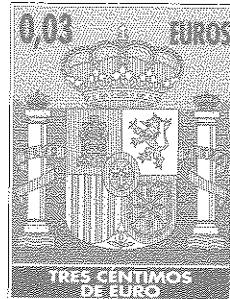
- Con fecha 17 de diciembre de 2010, la entidad Bank of New York Mellon Trust Company, National Association (el "Fiduciario"), presentó una demanda contra Santander Holdings USA, Inc. (antes Sovereign Bancorp, Inc.) ("Sovereign") ante el Tribunal de Distrito del Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal") en calidad de Fiduciario del Trust PIERS, en virtud de una Escritura de fecha 1 de septiembre de 1999 (en su versión vigente a dicha fecha).

La demanda afirma que la adquisición de Sovereign por Banco Santander el 31 de enero de 2009 constituyó un "cambio de control" del Trust PIERS.

En el caso de que la adquisición constituyera un "cambio de control" en virtud de las definiciones aplicables al Trust PIERS, Sovereign tendría la obligación de pagar un tipo de interés considerablemente más alto sobre las obligaciones subordinadas de Sovereign depositadas en fideicomiso en nombre de los tenedores del Trust PIERS, y el importe principal de las obligaciones se incrementaría a US\$50 por obligación en la fecha de entrada en vigor del "cambio de control".

El tipo revisado en el caso de un "cambio de control", se define en la escritura como el mayor de (i) 7,41% anual; y (ii) el tipo determinado por un agente de referencia conforme a un proceso que se establece en la escritura.

No existe "cambio de control" en virtud del Trust PIERS, entre otras razones, si la contraprestación por la adquisición consiste en acciones ordinarias que cotizan en un mercado nacional de valores. Banco Santander emitió American Depository Shares (ADSs) en relación con la adquisición, que cotizaban y siguen cotizando en la Bolsa de Nueva York.



OK9134338

CLASE 8.^a

En la demanda se solicitaba que el Tribunal declarase que la adquisición de Sovereign constitúa un "cambio de control" en virtud de la Escritura y pedía el pago de daños y perjuicios iguales a los intereses que según la demanda, deberían haberse abonado por Sovereign en beneficio de los tenedores del Trust PIERS.

Con fecha 13 de diciembre de 2011 el Tribunal dictó sentencia, admitiendo la petición del Fiduciario de un procedimiento abreviado y desestimando la contrademanda presentada por Sovereign. El Tribunal estimó que el término "acciones ordinarias" empleado en la cláusula de la Escritura relativa al "cambio de control" no incluía las ADSs y, por consiguiente, había tenido lugar un "cambio de control". El Tribunal remitió el asunto del pago de los daños y perjuicios a un juez de juzgado de distrito para abrir una investigación. Se prevé que, como pronto, dicha investigación referente al pago de daños y perjuicios concluya en el mes de junio de 2012. No se dictará sentencia final susceptible de recurso hasta que se determine el pago de los daños y perjuicios.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo tiene registrado el importe estimado de la contingencia con terceros (139 millones de dólares), que incluye los intereses acumulados al 7,410% desde el 31 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011 y el importe resultante de incrementar los bonos hasta PAR (US\$ 50). El Fiduciario sostiene que el tipo revisado debe ser del 12,77% o más, tipo que en el caso de resultar aceptado por el Tribunal aumentaría el impacto del resultado desfavorable anteriormente indicado.

El Grupo sigue opinando que la adquisición de Sovereign por Banco Santander no constituyó un "cambio de control" en virtud del Trust PIERS y que los daños y perjuicios del Fiduciario son exagerados, por lo que Sovereign tiene la intención de recurrir el fallo del Tribunal que afirma que la adquisición constituye un "cambio de control", así como la valoración de los daños y perjuicios, una vez concluya la investigación y se emita, en su caso, sentencia definitiva contra Sovereign.

El Banco y el resto de sociedades del Grupo son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales.

En este contexto, hay que considerar que el resultado de los procedimientos judiciales es incierto, en particular, en caso de reclamaciones de condenas dinerarias por una cuantía importante o indeterminada, las que se fundamentan en cuestiones jurídicas sobre las que no existen precedentes judiciales, afectan a un gran número de partes o respecto de las cuales el proceso se encuentra en una fase muy preliminar.

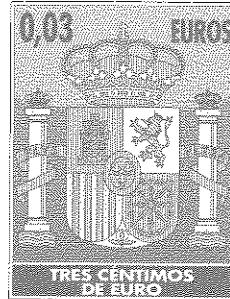
Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas situaciones fiscales y legales. Asimismo, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo Santander.

El importe total de los pagos derivados de litigios efectuados por el Grupo durante los ejercicios 2011, 2010 y 2009 no es significativo en relación sus cuentas anuales consolidadas.

24. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.



OK9134339

CLASE 8.^a

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2011 estaban sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado, desde el ejercicio 2005 hasta el ejercicio 2011, ambos inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

En abril de 2010 finalizó la inspección correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004, para los principales impuestos del Grupo Fiscal Consolidado. Las actas correspondientes, en su mayor parte, se firmaron en disconformidad.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2010.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años revisados y los sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Banco, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

c) Conciliación

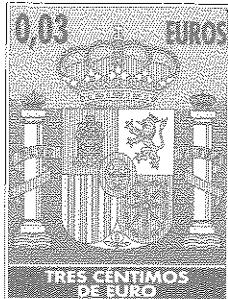
A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2011	2010
Impuesto sobre sociedades al tipo impositivo del 30%		
Resultados sin efecto fiscal	656.287 (619.263)	1.017.815 (956.964)
	37.024	60.851

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, el Banco tiene registrados en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2011	2010
Renta fija - Disponibles para la venta	(407.296)	(530.526)
Renta variable - Disponibles para la venta	30.939	(33.324)
	(376.357)	(563.850)



OK9134340

CLASE 8.^a

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos fiscales:		
Corrientes	2.399.323	2.337.929
Diferidos	415.418	106.997
	1.983.905	2.230.932
<i>De los que por:</i>		
<i>Impuestos anticipados</i>	1.983.905	2.230.932
<i>De los que por pensiones</i>	1.557.605	1.672.926
Pasivos fiscales		
<i>De los que por impuestos diferidos</i>	195.135	185.554
	195.135	185.554

f) Otra información

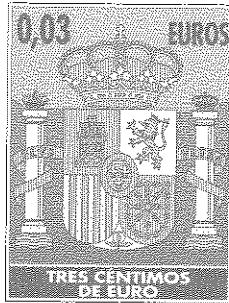
De conformidad con el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido se informa que los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido tendrán derecho a un crédito fiscal con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas. A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida así como cualquier otra información que puedan necesitar para llenar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

25. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo Ajustes por valoración de los balances adjuntos incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al Estado de ingresos y gastos reconocidos hay que mencionar que incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de forma que:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: Recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: Recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK9134341

CLASE 8.^a

- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: Recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: Recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de ajustes por valoración.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta (véanse Notas 7 y 8).

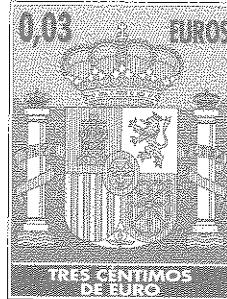
A continuación se muestra un desglose de la composición del saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta en función del tipo de instrumento:

	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2011				31 de diciembre de 2010			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración	Valor razonable	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Valores representativos de deuda Instrumentos de capital	401	(1.359)	(958)	25.130	116	(1.354)	(1.238)	21.359
	105	(33)	72	771	48	(126)	(78)	1.066
	506	(1.392)	(886)	25.901	164	(1.480)	(1.316)	22.425

Al cierre de cada ejercicio, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre la existencia o no de evidencia objetiva de que los instrumentos clasificados en la cartera de instrumentos disponibles para la venta (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) están deteriorados.

Esta evaluación incluye, aunque no está limitada al análisis de la siguiente información: i) situación económica-financiera del emisor, existencia de impagos o retrasos en los pagos, análisis de su solvencia, evolución de sus negocios, proyecciones a corto plazo, tendencia observada en sus resultados y, en su caso, en su política de distribución de dividendos; ii) información relacionada con el mercado tal como cambios en la situación económica general, cambios en el sector de actividad en el que opera el emisor que pueda afectar a su capacidad de pago; iii) cambios en el valor razonable del título analizado, análisis del origen de dichos cambios - intrínsecos o consecuencia de la situación de la incertidumbre general sobre la economía o sobre el país- y iv) informes de analistas independientes y previsiones y otra información del mercado independiente.

En el caso de los instrumentos de capital, al realizar el análisis de los cambios en el valor razonable del título analizado se tiene en consideración la duración y significatividad de la caída de su cotización por debajo del coste para el Banco. Como norma general, el Banco considera a estos efectos como significativos una caída del 40% en el valor del activo y/o durante 18 meses. No obstante lo anterior, cabe mencionar que el Banco analiza uno a uno cada uno de los títulos que presentan minusvalías, haciendo seguimiento de la evolución de su cotización y procediendo a registrar un deterioro tan pronto como considera que el importe recuperable podría estar afectado, aunque el porcentaje y el período del descenso indicados no se hubiesen alcanzado.



OK9134342

CLASE 8.^a

Si, tras realizar el análisis anteriormente indicado, el Banco considera que la presencia de uno o más de estos factores afecta a la recuperación del coste del activo, se reconoce en la cuenta de resultados una pérdida por deterioro por el importe de la minusvalía registrada en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio. Igualmente, en aquellos casos en que el Banco no tiene la intención y/o capacidad de mantener la inversión durante un período de tiempo suficiente para recuperar el coste, el instrumento es deteriorado hasta su valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2011 el Banco llevó a cabo el análisis descrito anteriormente registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias 117 millones de euros por deterioros de instrumentos de deuda (14 millones de euros en 2010) y 161 millones de euros correspondientes al deterioro de instrumentos de capital (145 millones de euros en 2010). Los deterioros de instrumentos de deuda registrados en el ejercicio 2011 incluían 106 millones de euros correspondientes a deuda soberana de Grecia. Por otra parte, los deterioros de instrumentos de capital registrados en el ejercicio 2011 incluían 159 millones correspondientes al deterioro del valor de la participación mantenida en Iberdrola, S.A. -que a 31 de diciembre de 2011 había experimentado una caída en su cotización prolongada y significativa-.

Al cierre del ejercicio 2011, el 98,8% de las minusvalías registradas en el epígrafe Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta con origen en los valores representativos de deuda estaban generadas en más de doce meses. La mayor parte de las minusvalías de valores representativos de deuda pública registradas en el patrimonio neto del Banco (aproximadamente 97,2% del total) correspondía a la pérdida de valor observada en valores representativos de deuda del Estado español. Esta pérdida de valor no responde a movimientos de los tipos de interés sino a un incremento de los spreads de riesgo de crédito generado por las tensiones de los mercados de deuda agravadas a raíz de las intervenciones de Irlanda, Grecia y Portugal, no habiéndose observado incumplimientos en los plazos de pagos de intereses, ni evidencia de que los emisores no fuesen a continuar atendiendo sus obligaciones de pagos en el futuro, tanto de principal como de intereses, de forma que no se pudiera recuperar el coste contable de dichos valores.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2011, el 78,9% de las minusvalías registradas en el epígrafe Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta con origen en instrumentos de capital estaban generadas en más de doce meses. El Banco, tras llevar a cabo el mencionado análisis concluyó que dada la capacidad e intención de mantener estos valores a largo plazo, no esperaba que los factores causantes de dicha pérdida de valor tuviesen impacto sobre los flujos de efectivo futuros, no requiriendo el registro de un deterioro al cierre del ejercicio.

26. Fondos propios

El capítulo Fondos Propios incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

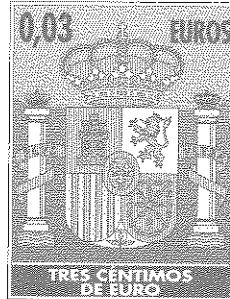
El movimiento de los fondos propios se muestra en el Estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, los apartados siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos Fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

27. Capital emitido

a) Movimiento

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 7.994.059.403 acciones y 3.997 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 28 de enero de 2009 se aprobó la adquisición por parte de la junta general de accionistas de Sovereign Bancorp, Inc., y con fecha 30 de enero de 2009 se realizó la ampliación de capital mediante la



OK9134343

CLASE 8.^a

emisión de 161.546.320 acciones ordinarias, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.302 millones de euros.

Por otra parte tras la finalización el 5 de octubre de 2009 del periodo de conversión voluntaria de los Valores Santander en acciones, y conforme a los términos establecidos en el folleto correspondiente, el 13 de octubre de 2009 se emitieron 257.647 nuevas acciones para atender dicho canje.

El 2 de noviembre de 2009 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 72.962.765 acciones (0,89% del capital social), correspondientes a los derechos de asignación gratuita en la proporción de 1 nueva por 91 antiguas, por un importe de 36,5 millones de euros.

Con fecha 7 de octubre de 2010 y tras la finalización el 4 de octubre de 2010 del periodo de conversión voluntaria de los Valores Santander en acciones, y conforme a los términos establecidos en dicho folleto, se emitieron 11.582.632 nuevas acciones para atender a la conversión de 33.544 obligaciones.

El 2 de noviembre de 2010 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 88.713.331 acciones (1,08% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 44 millones de euros.

Tras estas operaciones, a 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba comprendido por 8.329.122.098 acciones, con un valor nominal de 4.164,5 millones de euros.

El 1 de febrero de 2011 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección (Véase Nota 4) mediante la emisión de 111.152.906 acciones (1,33% del capital social), correspondientes a los derechos de asignación gratuita en la proporción de 1 nueva por 65 antiguas, por un importe de 55,5 millones de euros.

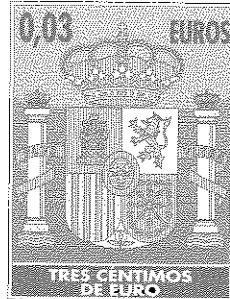
Por otra parte, tras la finalización el 3 de octubre de 2011 del periodo de conversión voluntaria en acciones de los Valores Santander, y conforme a los términos establecidos en el folleto, el 7 de octubre de 2011 se emitieron 1.223.457 nuevas acciones para atender dicho canje.

El 2 de noviembre de 2011 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección, mediante la emisión de 125.742.571 acciones (1,49% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 62,8 millones de euros.

Finalmente, el 30 de diciembre de 2011 se emitieron 341.802.171 nuevas acciones (3,837% del capital) por valor nominal de 171 millones de euros y prima de emisión por 1.773 millones de euros en el marco de la oferta de recompra dirigida a los tenedores de participaciones preferentes Serie X emitidas por Santander Finance Capital que, simultáneamente a la aceptación de la misma, solicitaron irrevocablemente suscribir acciones nuevas del Banco por el importe que recibieron en la recompra.

A 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco estaba representado por 8.909.043.203 acciones, con un nominal de 4.454,5 millones de euros.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, Milán, Lisboa, Buenos Aires y México, y tienen todas las mismas características y derechos. A 31 de diciembre de 2011, los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank & Trust, Chase Nominees Limited, EC Nominees Ltd y The Bank of New York Mellon, que aparecían con un 8,34%, un 7,97%, un 6,46% y un 5,55%, respectivamente. Estas participaciones son por cuenta de sus clientes sin que el Banco le conste que ninguno de ellos tenga individualmente una participación igual o superior al 3%.



OK913434

CLASE 8.^a

b) Otras consideraciones

El capital adicional autorizado por la junta general ordinaria de accionistas de 19 de junio de 2009 es 2.038,9 millones de euros, importe que ha sido utilizado en 171 millones de euros en la oferta de recompra, anunciada por el Banco el día 2 de diciembre de 2011, dirigida a los tenedores de participaciones preferentes Serie X emitidas por Santander Finance Capital que, simultáneamente a la aceptación de la misma, solicitaron irrevocablemente suscribir acciones nuevas del Banco por el importe que recibieron en la recompra. El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar y efectuar ampliaciones de capital hasta dicho límite finaliza el 19 de junio de 2012. El acuerdo otorga al consejo la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital.

La junta general ordinaria de accionistas de 17 de junio de 2011 acordó también ampliar el capital del Banco por un importe nominal de 500 millones de euros, delegando en el consejo las más amplias facultades para que, en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de dicha junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones de dicho aumento. Si dentro del plazo señalado por la junta para la ejecución de este acuerdo el consejo no ejercita las facultades que se le delegan, éstas quedarán sin efecto.

Adicionalmente, la citada junta acordó delegar en el consejo la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco por un importe máximo total de la emisión o emisiones de 8.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar este acuerdo finaliza el 17 de junio del año 2016.

Al 31 de diciembre de 2011 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander Río S.A.; Banco Santander Colombia, S.A.; Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.; Banco Santander-Chile; Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV; Santander Chile Holding S.A.; Banco Santander (Brasil) S.A., Banco Español de Crédito, S.A. y Bank Zachodni WBK S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, el número de acciones del Banco propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) del Grupo asciende a 29,1 millones de acciones, lo que representa un 0,33% del capital social del Banco. Adicionalmente, el número de acciones del Banco propiedad de terceros aceptados en garantía asciende a 71,1 millones de acciones (equivalente a un 0,80% del capital social del Banco).

Al 31 de diciembre de 2011, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

28. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El aumento del saldo de Prima de emisión durante los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a los aumentos de capital detallados en la Nota 27.a). Asimismo durante los ejercicio 2011 y 2010 se han destinado 24 y 10 millones de euros, respectivamente, de Prima de emisión a Reserva legal (Nota 29.b.i).



OK9134345

CLASE 8.^a

29. Reservas

a) Definiciones

El saldo del epígrafe Fondos propios - Reservas incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición.

b) Composición

La composición de dicho saldo se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Reservas restringidas:		
Legal	856.724	832.912
Para acciones propias	821.430	736.692
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	42.666	42.666
Reserva por capital amortizado	10.610	10.610
Reservas voluntarias (*)	1.245.851	1.744.231
	2.977.281	3.367.111

(*) Incluye las reservas establecidas por el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por un importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades del Grupo a terceros para la adquisición de acciones propias.

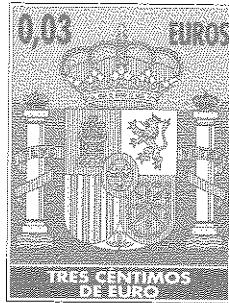
i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Banco destinó 24 y 10 millones de euros, respectivamente, de Prima de emisión a Reserva legal, de manera que, una vez realizadas las ampliaciones de capital descritas en la Nota 27, queda pendiente de constituir en 34 millones de euros al 31 de diciembre de 2011 para alcanzar el 20% del capital social (véase Nota 4).

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones del Banco propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por el Grupo con garantía de las acciones del Banco.



OK9134346

CLASE 8.^a

iii. Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

30. Otros instrumentos de capital

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de éste por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Valores Santander

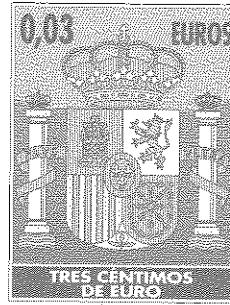
Santander Emisora 150, S.A. Unipersonal emitió, en el ejercicio 2007, al objeto de financiar parcialmente la OPA sobre ABN AMRO, 7.000 millones de euros en valores necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco ("Valores Santander"). Dichos valores pudieron ser voluntariamente canjeados por acciones del Banco el 4 de octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011 y lo serán obligatoriamente el 4 de octubre de 2012.

El precio de referencia de las acciones del Banco a efectos de conversión quedó establecido en 16,04 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones - esto es, el número de acciones del Banco que corresponde a cada Valor Santander a efectos de conversión- 311,76 acciones por cada Valor Santander. Su tipo de interés nominal ascendió al 7,30% hasta el 4 de octubre de 2008 y al Euribor más 2,75% desde entonces hasta su canje por acciones.

Con posterioridad a la emisión Banco Santander ha acordado en varias ocasiones, de acuerdo con lo previsto en el folleto de emisión, modificar la relación de conversión de dichos valores. La última de estas revisiones se ha efectuado a la vista del aumento de capital liberado efectuado por Banco Santander, a través del cual se ha instrumentado el programa Santander Dividendo Elección para el pago de la retribución equivalente al segundo dividendo a cuenta de 2011, quedando establecido el nuevo precio de referencia de las acciones de Banco Santander a efectos de conversión en 13,93 euros por acción. En consecuencia, la nueva relación de conversión aplicable a los Valores Santander es de 358,94 acciones de Banco Santander por cada Valor Santander, resultante de dividir el valor nominal de cada Valor Santander (5.000 euros) por el precio de referencia antes indicado (13,93 euros).

Durante el ejercicio 2011, 3.458 Valores Santander han sido convertidos voluntariamente en acciones del Banco (33.544 valores en 2010). Dicha conversión ha supuesto la reducción del saldo del epígrafe Otros instrumentos de capital en 17 millones de euros (168 millones de euros en 2010) y el aumento de los epígrafes capital emitido y prima de emisión en 0,6 y 16,7 millones de euros, respectivamente (6 y 162 millones de euros, respectivamente, en 2010).

Durante 2011 se han pagado, con cargo a reservas, 268 millones de euros (243 y 381 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente) correspondientes a intereses de Valores Santander. Dichos intereses se muestran en el Estado total de cambios en el patrimonio neto en la línea "Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto".



OK9134347

CLASE 8.^a

31. Cuentas de orden

a) *Cuentas de orden*

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras	67.638.593	85.075.342
Otros avales y cauciones prestadas	16.299.597	16.774.651
Créditos documentarios irrevocables	1.414.783	3.200.951
Activos afectos a obligaciones de terceros	2	3
Otros riesgos contingentes	1.110	481
	85.354.085	105.051.428
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	50.103.446	58.863.664
Otros compromisos	11.964.710	12.523.124
	62.068.156	71.386.788
Total riesgos y compromisos contingentes	147.422.241	176.438.216

i. Riesgos contingentes

Los importes registrados en cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

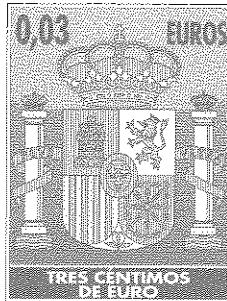
Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Garantías financieras

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

Otros avales y cauciones prestadas

Incluye otras garantías distintas de las clasificadas como financieras tales como avales técnicos, de importación o exportación de bienes y servicios, promesas de aval formalizadas irrevocables, cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.



OK9134348

CLASE 8.^a

Otros riesgos contingentes

Incluye el importe de cualquier riesgo contingente no incluido en otras partidas.

ii. Compromisos contingentes

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición:

	Millones de euros	
	2011	2010
Disponibles por terceros	50.103	58.864
Otros compromisos contingentes:	11.965	12.523
Valores suscritos pendientes de desembolso	17	26
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	1.878	1.625
Contratos convencionales de adquisición de activos	2.108	2.451
Otros compromisos contingentes	7.962	8.421
Total compromisos contingentes	62.068	71.387

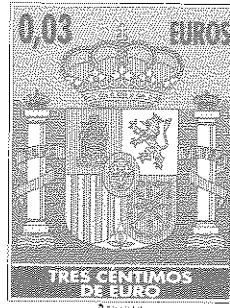
b) Otra información

i. Activos cedidos en garantía

Adicionalmente a los activos cedidos en garantía descritos en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existían determinados activos propiedad del Banco que garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el mismo, sobre los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o por costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los activos financieros del Banco entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Millones de euros	
	2011	2010
Deuda Pública española clasificada como cartera de negociación	2.600	4.111
Otros valores de la cartera de negociación	4.471	1.320
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.028	9.725
Activos financieros disponibles para la venta	14.247	7.980
Inversiones crediticias	4.719	950
	39.065	24.086



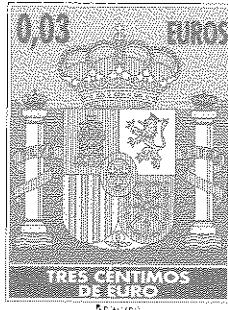
OK9134349

CLASE 8.^a

32. Valores nacionales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento de los valores nacionales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Millones de euros al 31 de diciembre de 2011				
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compra-ventas de divisas no vencidas:	155.934	22.858	319	-	179.111
Compras de divisas contra euros	43.381	6.231	4	-	49.616
Compras de divisas contra divisas	54.829	8.143	304	-	63.276
Ventas de divisas contra euros	57.724	8.484	11	-	66.219
Currency Swaps:	31.950	68.649	21.988	8.043	130.630
Compras de divisas contra euros	11.040	23.528	6.688	1.693	42.949
Compras de divisas contra divisas	9.580	21.801	8.934	3.583	43.898
Ventas de divisas contra euros	11.330	23.320	6.366	2.767	43.783
Futuros sobre valores y tipos de interés:	39.340	-	-	-	39.340
Comprados	21.609	-	-	-	21.609
Vendidos	17.731	-	-	-	17.731
Opciones:	223.188	179.951	65.318	34.249	502.706
Sobre valores-	76.524	14.020	2.095	247	92.886
Compradas	39.621	4.163	209	120	44.113
Emitidas	36.903	9.857	1.886	127	48.773
Sobre tipos de interés-	71.066	157.625	62.865	34.002	325.558
Compradas	33.474	74.407	28.520	14.529	150.930
Emitidas	37.592	83.218	34.345	19.473	174.628
Sobre divisas-	75.598	8.306	358	-	84.262
Compradas	36.851	4.208	4	-	41.063
Emitidas	38.747	4.098	354	-	43.199
Otras operaciones sobre tipos de interés:	550.724	671.064	353.780	184.162	1.759.730
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA'S)	84.795	7.579	-	-	92.374
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS'S)	465.705	659.128	353.780	184.162	1.662.775
Otras	224	4.357	-	-	4.581
Operaciones de futuro sobre mercaderías	5.922	894	985	-	7.801
Operaciones de futuros sobre oro y metales preciosos	58	221	-	-	279
Derivados de crédito	35.553	66.949	4.342	893	107.737
Derivados sobre otros riesgos	83	1.595	1.075	1.185	3.938
	1.042.752	1.012.181	447.807	228.532	2.731.272



OK9134350

CLASE 8.^a

	Millones de euros al 31 de diciembre de 2010				
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compra-ventas de divisas no vencidas:	94.553	11.906	163	51	106.673
Compras de divisas contra euros	24.525	4.405	-	-	28.930
Compras de divisas contra divisas	40.818	4.607	111	-	45.536
Ventas de divisas contra euros	29.210	2.894	52	51	32.207
Currency Swaps:	29.553	59.909	17.354	7.329	114.145
Compras de divisas contra euros	8.364	22.493	5.595	2.641	39.093
Compras de divisas contra divisas	15.077	15.237	6.371	2.342	39.027
Ventas de divisas contra euros	6.112	22.179	5.388	2.346	36.025
Futuros sobre valores y tipos de interés:	73.481	-	-	-	73.481
Comprados	51.123	-	-	-	51.123
Vendidos	22.358	-	-	-	22.358
Opciones:	245.039	175.796	65.099	34.702	520.636
Sobre valores-	91.970	11.730	5.087	246	109.033
Compradas	48.762	3.629	1.103	120	53.614
Emitidas	43.208	8.101	3.984	126	55.419
Sobre tipos de interés-	92.644	158.478	59.424	34.456	345.002
Compradas	38.805	74.526	29.505	14.564	157.400
Emitidas	53.839	83.952	29.919	19.892	187.602
Sobre divisas-	60.425	5.588	588	-	66.601
Compradas	28.977	2.746	75	-	31.798
Emitidas	31.447	2.842	513	-	34.802
Otras operaciones sobre tipos de interés:	415.193	593.216	306.431	141.889	1.456.729
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA'S)	15.298	1.885	-	-	17.183
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS'S)	395.351	591.331	306.431	141.889	1.435.002
Otras	4.544	-	-	-	4.544
Operaciones de futuro sobre mercaderías	5.104	114	1.736	-	6.954
Operaciones de futuros sobre oro y metales preciosos	7	1	-	-	8
Derivados de crédito	31.398	93.375	8.662	2.290	135.725
Derivados sobre otros riesgos	627	290	776	1.020	2.713
Total	894.955	934.607	400.221	187.281	2.417.064

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo Resultado de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véase Nota 11).

Adicionalmente, para una correcta interpretación de los resultados generados por los Derivados sobre valores y mercaderías del cuadro anterior es necesario considerar que corresponden, en su mayor parte, a opciones emitidas sobre valores por las que se ha recibido una prima que compensa su valor de mercado negativo. Adicionalmente, dicho valor de mercado se encuentra compensado por valores de mercado positivos generados por posiciones simétricas de la cartera de negociación del Banco.

El Banco gestiona la exposición al riesgo de crédito de estos contratos manteniendo acuerdos de *netting* con las principales contrapartidas y recibiendo activos como colaterales de sus posiciones de riesgo.

La exposición al riesgo de crédito agregada por cada tipo de derivado financiero se indica continuación:



OK9134351

CLASE 8.^a

09134351

	Millones de euros	
	2011	2010
Derivados de crédito	518	800
Derivados de valores	1.011	755
Derivados de renta fija	26	54
Derivados de divisas	8.939	8.383
Derivados de interés	23.568	15.147
Derivados sobre commodities	286	239
Colaterales recibidos	(5.604)	(2.860)
	28.744	22.518

El valor razonable neto (véase Nota 11) de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Coberturas de valor razonable	1.991	1.514
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(9)	(296)
	1.982	1.218

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

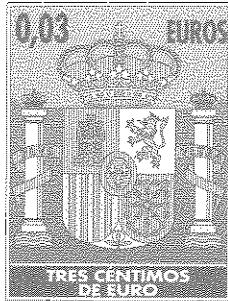
Micro coberturas

El Banco cubre el riesgo de interés de los pasivos garantizados. Al cierre de 2011 mantiene contratos de derivados para cerrar el riesgo de emisiones por un nominal contravalorado en euros de 51.975 millones, de los cuales 43.354 millones están nominados en euros, 6.134 millones en dólares y 1.895 millones en libras esterlinas. El valor razonable de estos derivados de cobertura a esa fecha supone una plusvalía de 2.353 millones de euros, que está compensada por las minusvalías obtenidas al valorar las partidas cubiertas, obteniendo un resultado neto (beneficio) de 13,8 millones de euros.

Al cierre de 2010 mantenía contratos de derivados para cerrar el riesgo de emisiones por un nominal contravalorado en euros de 53.423 millones, de los cuales 43.949 millones están nominados en euros, 5.662 millones en dólares y 3.113 millones en libras esterlinas. El valor razonable de estas operaciones, a esa fecha, supone una plusvalía de 1.651,5 millones de euros, que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas, obteniendo un resultado neto (beneficio) de 10,1 millones de euros.

ii. Coberturas de tipo de cambio (inversiones netas en negocios en el extranjero)

El Banco, como estrategia financiera, cubre el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones que realiza en países fuera de la zona euro. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión. Al cierre de 2011, se mantenían por este concepto opciones FX por un nominal contravalorado a euros de 16.688 millones de los que 14.456 millones



OK9134352

CLASE 8.^a

corresponden a reales brasileños, 942 millones a pesos mexicanos y 1.290 millones a zlotys polacos. Durante el ejercicio 2011, se aplicaron a reservas pérdidas por 83 millones de euros originadas por la liquidación de las opciones ejecutadas en 2011. A esa fecha, el valor de mercado de las opciones pendientes de ejercitarse representa una minusvalía de 71 millones de euros. Además de estas opciones FX, también se han contratado otros derivados de cobertura para completar la estrategia de cobertura del riesgo FX estructural de la inversión en las siguientes divisas:

- pesos chilenos por un nociónal total de 3.515 millones de euros que generaron en 2011 un resultado positivo de 95 millones de euros.
- libras esterlinas por un nociónal de 5.604 millones de euros, que originaron en el ejercicio 2011 una pérdida de 168 millones de euros.
- pesos mexicanos por un nociónal total en FX swap por 2.880 millones con una plusvalía de 86 millones de euros.

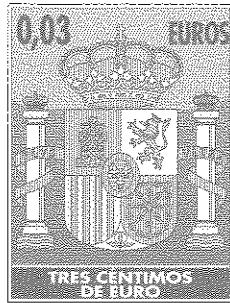
Por último, además de estas coberturas con derivados, el riesgo del FX estructural del valor teórico contable en USD, se neutralizó mediante su cobertura directa con la venta en contado (Spot) de "dólares vs euros", por un importe total de 2.216 millones de euros que originaron una minusvalía de 195 millones de euros en el ejercicio. Por su tratamiento contable de coberturas valor teórico contable, el conjunto de estos resultados (minusvalías / plusvalías) obtenidas por los derivados de estas coberturas se neutralizan patrimonialmente por la reprecisión del valor en euros de las inversiones del Banco en sus entidades participadas.

Al cierre de 2010 se mantenían por este concepto opciones FX por un nominal contravalorado de 13.375 millones de euros, de los que 10.030 millones corresponden a reales brasileños y 3.345 millones a pesos mexicanos. Durante el ejercicio 2010 se aplicaron a reservas pérdidas por 1.313 millones de euros originadas por la liquidación de las opciones ejecutadas en 2010. A esa fecha, el valor de mercado de las opciones pendientes de ejercitarse representa una minusvalía de 320 millones de euros. Además, de estas opciones, se contrataron otros derivados de coberturas sobre la exposición en pesos chilenos con un contravalor de 2.759 millones de euros y que generaron en 2010 un resultado negativo de 316 millones de euros. La cobertura del valor teórico contable en libras esterlinas, mediante posiciones cortas en divisas contratadas a través de futuros, por nociónal de 4.930 millones de euros, registró en el ejercicio 2010 una pérdida de 109 millones de euros. El conjunto de las minusvalías obtenidas por los derivados de esta clase de coberturas se neutraliza patrimonialmente por la apreciación en euros del valor de estas inversiones del Banco.

33. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Banco se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Fondos de inversión	15.767	20.185
Fondos de pensiones	7.017	7.480
Patrimonios administrados	10.153	8.765
	32.937	36.430



OK9134353

CLASE 8.^a

34. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados en los ejercicios 2011 y 2010:

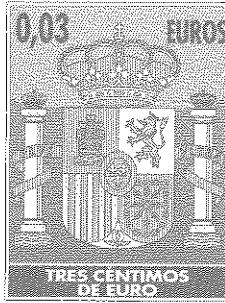
	Miles de euros	
	2011	2010
Banco de España y otros bancos centrales	71.189	50.785
Entidades de crédito	919.755	730.392
Valores representativos de deuda	2.886.923	2.263.410
Crédito a la clientela	6.044.943	5.652.969
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 23)	97.512	95.365
Otros intereses	110.901	87.985
	10.131.223	8.880.906

35. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengado en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Banco de España y otros bancos centrales	82.968	164.966
Entidades de crédito	1.304.359	927.562
Depósitos de la clientela	3.056.782	2.455.123
Débitos representados por valores negociables	911.781	358.414
Pasivos subordinados	1.339.382	1.494.816
Fondos de pensiones (Nota 23)	237.430	253.193
Otros intereses	260.212	162.644
	7.192.914	5.816.718



OK9134354

CLASE 8.^a

36. Rendimiento de instrumentos de capital

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

a) Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas

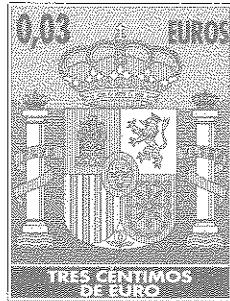
El detalle de los dividendos correspondientes a las entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Santander Holding USA, Inc.	618.286	570.950
Sterrebeeck B.V.	591.999	670.000
Grupo Financiero Santander S.A.B. de C.V.	471.755	295.326
Grupo Empresarial Santander, S.L.	403.162	434.286
Santander UK plc	381.941	711.890
Santander Holding Internacional, S.A.	318.947	835.874
Santusa Holding, S.L.	309.969	440.205
Parasant, S.A.	251.558	643.400
Banco Español de Crédito, S.A.	156.437	246.783
Bank Zachodni WBK S.A.	140.930	-
Santander Investment, S.A.	89.200	100.000
Santander Consumer Finance, S.A.	-	221.181
Pereda Gestión, S.A.	-	61.997
Otras sociedades	178.653	282.610
	3.912.837	5.514.502

b) Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe (dividendos correspondientes a las restantes entidades participadas), atendiendo a su distribución geográfica en función de la residencia de la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
España	164.758	131.641
<i>De los que:</i>		
<i>Telefónica, S.A.</i>	97.793	63.664
<i>Repsol YPF, S.A.</i>	27.570	10.014
Resto de Europa	43.686	33.153
América	9.336	5.756
Resto del mundo	6.038	9.825
	223.818	180.375



OK9134355

CLASE 8.^a**37. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

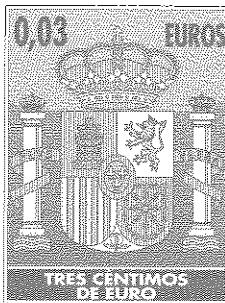
El desglose del saldo de este capítulo es:

Comisiones percibidas con origen en	Miles de euros	
	2011	2010
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	47.458	48.812
Cuentas a la vista	58.314	45.813
Tarjetas	280.348	270.096
Cheques	13.256	13.728
Órdenes	80.108	73.976
	479.484	452.425
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	152.933	172.862
Fondos de pensiones	92.380	96.840
Seguros	204.684	177.431
	449.997	447.133
Por servicios de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	10.582	63.613
Compra venta de valores	23.030	23.971
Administración y custodia	18.092	17.023
	51.704	104.607
Otros:		
Cambio de divisas	1.443	1.505
Garantías financieras	225.449	233.261
Comisiones de disponibilidad	121.369	113.039
Otras comisiones	426.926	445.423
	775.187	793.228
	1.756.372	1.797.393

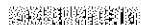
38. Comisiones pagadas

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es:



OK9134356

CLASE 8.^a

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisiones cedidas:		
Por tarjetas	130.593	128.243
Por riesgo de firma	75.200	72.356
Por cobro y devolución de efectos	339	232
Resto de comisiones cedidas	23.503	20.798
	229.635	221.629
Otras comisiones pagadas:		
Corretajes operaciones activas y pasivas	16.308	15.119
Otras comisiones pagadas	153.181	97.055
	169.489	112.174
	399.124	333.803

39. Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo atendiendo a su clasificación es:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cartera de negociación (*)	920.266	(517.619)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*)	31.874	80.424
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20.523	245.490
<i>De los que:</i>		
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	(96.918)	130.451
<i>Valores representativos de deuda</i>	(107.036)	125.190
<i>Instrumentos de capital</i>	10.118	5.261
<i>Otros</i>	117.441	115.039
Derivados de cobertura y otros	(57.878)	(37.599)
	914.785	(229.304)

(*) Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de capital y derivados incluidos en esta cartera, al gestionar el Banco de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.



OK9134357

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

b) Cartera de negociación y Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito	8.892	14.209
Crédito a la clientela	6.288	11.036
Valores representativos de deuda	22.454	22.631
Instrumentos de capital	1.733	2.928
Derivados	67.091	42.204
	106.458	93.008

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de dichos activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente. El Banco mitiga y reduce esta exposición como se indica a continuación.

Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por neteo de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos. Para los derivados con clientes, adicionalmente, se sigue un criterio de devengo de la prima de riesgo. A 31 de diciembre de 2011, la exposición real al riesgo de crédito de los derivados es de 28.744 millones de euros (Nota 32).

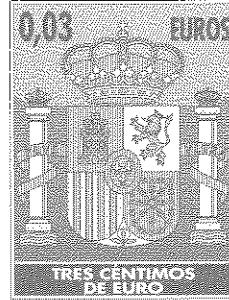
Dentro de las partidas de Depósitos en entidades de crédito y Crédito a la clientela existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 12.702 millones de euros a 31 de diciembre de 2011.

Los valores representativos de deuda incluyen 17.463 millones de euros de Deuda Pública nacional y extranjera.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo considerando la gestión que realiza el Banco de estos riesgos mediante la compra de protección con derivados de crédito.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2011	2010
Depósitos de Bancos centrales	(1.510)	(337)
Depósitos de entidades de crédito	(12.435)	(9.285)
Depósito de la clientela	(11.698)	(12.812)
Posiciones cortas de valores	(6.836)	(9.369)
Derivados	(68.633)	(47.105)
	(101.112)	(78.908)



OK9134358

CLASE 8.^a

La diferencia entre el importe registrado como pasivo a su valor razonable y el importe que el Banco estaría obligado contractualmente a pagar al tenedor de dichas obligaciones, en operaciones distintas de los derivados, en el momento del vencimiento asciende a 118 millones de euros al 31 de diciembre de 2011.

40. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Resultados netos en la:	Miles de euros	
	2011	2010
Compraventa de divisas	40.094	631.214
Conversión de las partidas monetarias a la moneda funcional	(721.126)	(620.072)
	(681.032)	11.142

41. Otros productos y Otras cargas de explotación

El desglose del saldo del capítulo Otros productos de explotación es:

	Miles de euros	
	2011	2010
Explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	298.250	311.827
Comisiones de instrumentos financieros compensatorias de costes directos	18.924	25.603
Otros conceptos	22.094	13.610
	339.268	351.040

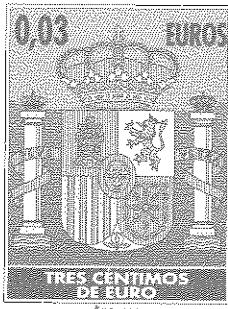
El desglose del saldo del capítulo Otras cargas de explotación es:

	Miles de euros	
	2011	2010
Gastos por explotación de inversiones	(180)	(560)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósito	(50.205)	(40.442)
Otras cargas de explotación	(300.058)	(314.218)
	(350.443)	(355.220)

42. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:



OK9134359

CLASE 8.^a

	Miles de euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	1.335.749	1.298.277
Seguridad Social	233.539	231.045
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (Nota 23)	40.672	39.943
Aportaciones a los fondos de pensiones de aportación definida (Nota 23)	37.167	35.903
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	41.919	48.080
<i>De las que:</i>		
Concedidas a miembros del consejo de administración del Banco	4.226	5.055
Otros gastos de personal	180.863	188.569
	1.869.909	1.841.817

b) Número de empleados

El número de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

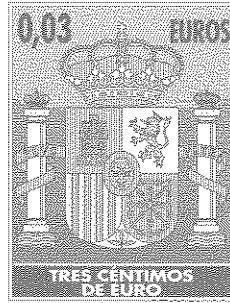
	Número medio de empleados	
	2011	2010
Altos cargos (*)	100	100
Técnicos	16.502	16.289
Administrativos	3.048	3.284
Servicios generales	30	31
	19.680	19.704

(*) Categorías de Subdirector general adjunto y superiores, incluida la alta dirección.

La distribución funcional por género a 31 de diciembre de 2011 se indica a continuación:

	Distribución por género					
	Directivos		Técnicos		Administrativos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
A 31 de diciembre de 2011	88%	12%	61%	39%	58%	42%

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.



OK9134360

CLASE 8.^a

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009.

Durante los últimos ejercicios el Grupo, y como parte de la retribución variable diferida, ha formalizado los sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del propio Banco en función de la consecución de determinados objetivos que se indican a continuación:

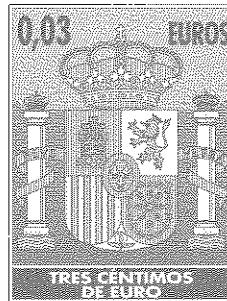
	Número de acciones (miles)	Euros		Año de concesión	Colectivo	Número de personas	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
		Precio de ejercicio						
Planes en vigor al 01-01-09	72.381							
Acciones entregadas (Plan I09)	(8.979)	-	2007	Directivos	(5.066)	23/06/07	31/07/09	
Opciones canceladas netas (Plan I06)	(29.073)	9,09	-	Directivos	(957)	15/01/08	15/01/09	
Derechos cancelados netos (Plan I09)	(1.470)	-	2007	Directivos	(410)	23/06/07	31/07/09	
Derechos concedidos (Plan I12)	18.867	-	2009	Directivos	6.510	19/06/09	31/07/12	
Planes en vigor al 31-12-09	51.726							
Acciones entregadas (Plan I10)	(12.947)	-	2007	Directivos	(4.930)	23/06/07	31/07/10	
Opciones canceladas netas (Plan I10)	(2.790)	-	2007	Directivos	(577)	23/06/07	31/07/10	
Derechos concedidos (Plan I13)	19.613	-	2010	Directivos	6.782	11/06/10	31/07/13	
Planes en vigor al 31-12-10	55.602							
Acciones entregadas (Plan I11)	(13.472)	-	2008	Directivos	(5.379)	21/06/08	31/07/11	
Opciones canceladas netas (Plan I11)	(3.650)	-	2008	Directivos	(392)	21/06/08	31/07/11	
Derechos concedidos (Plan I14)	16.286	-	2011	Directivos	6.500	11/06/10	31/07/14	
Planes en vigor al 31-12-11	54.766							
<i>De las que:</i>								
<i>Plan I12</i>	18.867	-	2009	Directivos	6.510	19/06/09	31/07/12	
<i>Plan I13</i>	19.613	-	2010	Directivos	6.782	11/06/10	31/07/13	
<i>Plan I14</i>	16.286	-	2011	Directivos	6.500	17/06/11	31/07/14	

Política de incentivos a largo plazo

El consejo de administración del Banco en su reunión de 26 de marzo de 2007 aprobó, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, una política de incentivos a largo plazo dirigida a los consejeros ejecutivos del Banco y a determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo Santander. Dicha política, por la que se instrumenta la retribución variable diferida en acciones a sus destinatarios, incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que conforman la política de incentivos referida se denominan: (i) plan de acciones vinculado a objetivos, (ii) plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, (iii) plan de acciones de entrega diferida y condicionada y (iv) plan de retribución variable diferida y condicionada. En los apartados siguientes se describen sus características:



OK9134361

CLASE 8.^a

(i) Plan de acciones vinculado a objetivos

Se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivo plurianual pagadero en acciones del Banco. Los beneficiarios del mismo son los consejeros ejecutivos, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos del Grupo que determine el consejo de administración o, por su delegación, la comisión ejecutiva.

Este plan implica la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno, de tal manera que cada año se inicie un ciclo y, a partir de 2009, acabe también otro. Se pretende establecer una adecuada secuencia entre la finalización del programa de incentivos vinculado al anterior Plan I06 y los sucesivos ciclos de este plan. Por ello, los dos primeros ciclos comenzaron en julio de 2007, teniendo el primer ciclo una duración de dos años (PI09) y el segundo ciclo ya con una duración estándar de tres años (PI10). En junio de 2008 se aprobó el tercer ciclo (PI11), en junio del 2009 se aprobó el cuarto ciclo (PI12), en junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo (PI13) y en junio de 2011 se aprobó el sexto ciclo de acciones vinculadas al cumplimiento de objetivos (PI14). El primer ciclo (PI09) quedó cancelado el 31 de julio de 2009, el segundo ciclo (PI10) quedó cancelado el 31 de julio de 2010 y el tercer ciclo (PI11) quedó cancelado el 31 de julio de 2011.

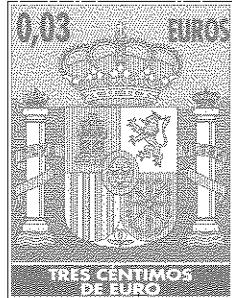
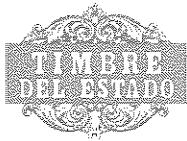
Para cada uno de los ciclos se establece el número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el periodo de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar se define por comparación de la evolución del Grupo con un grupo de entidades financieras de referencia, estando vinculado únicamente al Retorno Total para el Accionista (RTA). Con respecto a los planes aprobados hasta junio de 2008, los objetivos cuyo cumplimiento ha determinado el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con un grupo de entidades financieras de referencia, pudiendo estar vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el Accionista (RTA) y el Crecimiento del Beneficio por Acción (BPA).

El número final de acciones a entregar vendrá determinado en cada uno de los ciclos por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo, con excepción del primero que tuvo en cuenta el segundo aniversario, y se entregará en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del ciclo.

Con respecto a los planes PI12 y PI13, a la finalización del ciclo respectivo se calculará el RTA correspondiente a Santander y a cada una de las entidades del grupo de referencia y se ordenarán de mayor a menor, determinando así el porcentaje de acciones a entregar, sobre la base de la siguiente escala y en función de la posición relativa de Santander dentro del grupo de entidades financieras de referencia:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 5 ^a	100,0%
6 ^a	82,5%
7 ^a	65,0%
8 ^a	47,5%
9 ^a	30,0%
10 ^a en adelante	0%

En cuanto al plan PI14, la aplicación del criterio relativo al RTA determinará el porcentaje de acciones a entregar, sobre la base de la siguiente escala y en función de la posición relativa de Santander dentro del grupo de entidades financieras de referencia:



OK9134362

CLASE 8.^a

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 5 ^a	100,0%
6 ^a	86,0%
7 ^a	72,0%
8 ^a	58,0%
9 ^a	44,0%
10 ^a	30,0%
11 ^a en adelante	0%

Si alguna de las entidades del grupo de referencia fuera adquirida por otra empresa, dejará de cotizar o desapareciera, se eliminará del grupo de referencia. En tal caso y en cualquier otro análogo al mismo, la comparación con el grupo de referencia se hará de manera que se ganará el porcentaje máximo de acciones si Santander queda dentro del primer cuartil (incluyendo el 25%il) del grupo de referencia; no se ganará ninguna acción si Santander queda por debajo de la mediana (50%il) del grupo de referencia; se ganará un 30% del máximo de las acciones en la mediana (50%il) y, para posiciones intermedias entre la mediana (exclusive) y el primer cuartil (25%il exclusive), se calculará por interpolación lineal.

El valor razonable de los instrumentos de capital concedidos en dichos planes asciende a 267 millones de euros (de los que 74 millones de euros corresponden al PI14), importe que se imputa a Gastos de personal durante el periodo específico en el que sus beneficiarios prestan sus servicios al Grupo, con abono a patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2011 ha vencido el Plan I11. De acuerdo con lo establecido en el mencionado plan, el número de acciones recibidas por cada titular ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba referenciado el mencionado plan, no habiéndose alcanzado el máximo establecido y habiendo procedido, en consecuencia, a cancelar los derechos no ganados.

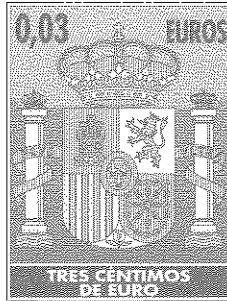
(ii) Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria

Se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco y vinculado al cumplimiento de determinados requisitos de inversión y permanencia en el Grupo.

Son actualmente sus beneficiarios los 27 principales directivos del Grupo que incluyen a los consejeros ejecutivos, a los miembros de la alta dirección no consejeros y a otros directivos (véase Nota 5).

Este plan, que desaparece en 2010, se estructura en ciclos de duración trienal. Los beneficiarios del plan deberán destinar obligatoriamente un 10% de su retribución variable en efectivo anual (o bono) bruta a adquirir acciones del Banco en el mercado (la Inversión Obligatoria). La inversión obligatoria se efectuó, conforme al acuerdo de la junta, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, respectivamente.

El mantenimiento de las acciones adquiridas en la inversión obligatoria y la permanencia del partícipe en el Grupo durante un periodo de tres años a contar desde la realización de la inversión obligatoria darán derecho al partícipe a recibir acciones del Banco en el mismo número que las que hubiese adquirido inicialmente de manera obligatoria.



OK9134363

CLASE 8.^a

La entrega de las acciones tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha en que se cumpla el tercer aniversario de la realización de la inversión obligatoria.

La junta general de accionistas de 19 de junio de 2009 introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consiste en que no concurran durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

(iii) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

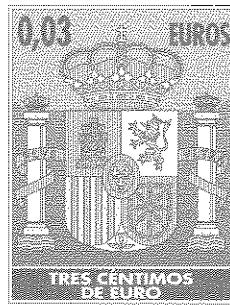
La junta general ordinaria de accionistas de 11 de junio de 2010 aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada, se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco. Los beneficiarios son los consejeros ejecutivos y aquellos directivos o empleados del Grupo cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2010 fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones Santander.

El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio 2010:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
De más de 600 a 1.200 (inclusive)	30%
De más de 1.200 a 2.400 (inclusive)	40%
Superior a 2.400	50%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además del cumplimiento de permanencia en el Grupo, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos.

La junta general ordinaria de accionistas de 17 de junio de 2011 aprobó el segundo ciclo de este plan. Los beneficiarios son los directivos o empleados del Grupo cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2011 sea superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones Santander. Este segundo ciclo no es de aplicación a los consejeros ejecutivos y los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del Plan de retribución variable diferida y condicionada descrito a continuación.



OK9134364

CLASE 8.^a

El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio 2011:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
Superior a 600	30%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además del cumplimiento de permanencia en el Grupo, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo.

(iv) Plan de retribución variable diferida y condicionada

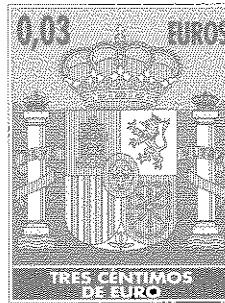
La junta general de accionistas de 17 de junio de 2011 aprobó el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable o bono correspondiente al ejercicio 2011 de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el *identified staff* con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010).

El propósito de este primer ciclo es diferir una parte de la retribución variable o bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

La retribución variable se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el “porcentaje de abono inmediato” identifica la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el “porcentaje de diferimiento” identifica la porción del bono cuyo pago se difiere):

	Porcentaje de abono inmediato	Porcentaje de diferimiento
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

(*) Porcentajes de aplicación general. En algunos países los porcentajes a diferir pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato



OK9134365

CLASE 8.^a

RECORTE

El pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los quince días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2013, 2014 y 2015, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las condiciones descritas a continuación.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concorra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

En cada entrega se abonarán a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se devengue en efectivo.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2011.

ii. Santander UK plc

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK plc a sus empleados se indican a continuación:

	Número de Acciones (miles)	Libras (*) Precio de ejercicio	Año de concesión	Colectivo	Número de personas	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01-01-09	6.153	7,00					
Opciones concedidas (Sharesave)	4.528	7,26	2009	Empleados	7.066 (**)	01/11/09 01/11/09	01/11/12 01/11/14
Opciones ejercitadas	(678)	3,85					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(1.278)	7,48					
Planes en vigor al 31-12-09	8.725	7,24					
Opciones concedidas (Sharesave)	3.359	6,46	2010	Empleados	4.752 (**)	01/11/10 01/11/10	01/11/13 01/11/15
Opciones ejercitadas	(72)	7,54					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(3.073)	6,82					
Planes en vigor al 31-12-10	8.939	7,09					
Opciones concedidas (Sharesave)	7.725	4,46	2011	Empleados	7.429 (**)	01/11/11 01/11/11	01/11/14 01/11/16
Opciones ejercitadas	(43)	4,09					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(5.348)	6,92					
Planes en vigor al 31-12-11	11.273						
<i>De los que:</i>							
<i>Executive Options Sharesave</i>	12	4,54 5,37	2003-2004 2008-2011	Directivos Empleados	2 12.421 (**)	26/03/06 01/11/08	24/03/13 01/11/16

(*) El tipo de cambio libra esterlina/euro al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 ascendía a 1.19717, 1.16178 y 1.12600 por libra esterlina, respectivamente.

(**) Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (Sharesave Scheme), consistente en descontar a los empleados que se adhieren al plan entre 5 y 250 libras



OK9134366

CLASE 8.^a

RECORRIDO

esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este período, los empleados podrán utilizar el importe ahorrado para ejercitarse opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008, cuenta con la autorización de las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios 2009, 2010 y 2011, la junta general de accionistas celebrada el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010 y el 17 de junio de 2011 respectivamente, aprobó un plan de características similares al aprobado en 2008.

iii. Valor razonable

El valor razonable de cada uno de los planes concedidos por el Grupo se calcula en la fecha de concesión. Con la excepción de los que incluyen términos relacionados con las condiciones del mercado, las condiciones de transmisión incluidas en los términos de la concesión no se tienen en cuenta para estimar el valor razonable. Las condiciones de transmisión ajenas al mercado se tienen en cuenta ajustando el número de acciones o de opciones sobre acciones incluidas en la medición del coste del servicio del empleado por lo que, en última instancia, la cuantía reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja el número de acciones u opciones sobre acciones transmitidas. Cuando las condiciones de transmisión están relacionadas con las condiciones del mercado, se reconoce el cargo por los servicios recibidos con independencia de que se cumplan las condiciones de transmisión propias del mercado, si bien deberán cumplirse las condiciones de transmisión ajenas al mercado. La volatilidad de los precios de las acciones se ha basado en la escala de volatilidad implícita para las acciones del Banco a los precios de ejercicio y la duración que corresponden a la mayoría de las sensibilidades.

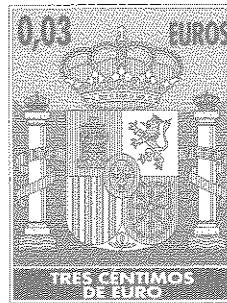
Para el cálculo del valor razonable de los Planes de Acciones Vinculados a Objetivos se ha procedido como sigue:

- Se ha considerado que los beneficiarios no causarán baja durante el período de cada plan.
- El valor razonable de la posición relativa del RTA del Banco (50% en el caso de los planes aprobados hasta junio de 2008) ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de un experto independiente que efectuó su valoración, utilizando un modelo de valoración MonteCarlo con realización de 10.000 simulaciones para determinar el RTA de cada una de las compañías del grupo de comparación considerando las variables que se indican a continuación. Los resultados (cada uno representa la entrega de un número de acciones) se ordenan en un ranking decreciente calculando la media ponderada y descontando el importe financieramente al tipo de interés libre de riesgo.

	PII1	PII2	PII3	PII4
Volatilidad esperada (*)	19,31%	42,36%	49,65%	51,35%
Rentabilidad anual de dividendo basada en últimos años	3,47%	4,88%	6,34%	6,06%
Tipo de interés libre de riesgos (rentabilidad bonos del Tesoro (cupón cero) período del plan)	4,835%	2,04%	3,33%	4,073%

(*) Se determina en base a volatilidad histórica del período correspondiente (2 ó 3 años).

El resultado de la aplicación del modelo de simulación arroja un valor porcentual 44,9% para el plan I-11, el cual se ha aplicado al 50% del valor de la concesión realizada, para determinar el coste contable de la parte del incentivo basada en RTA y de un 55,42% para el plan I-12, de un 62,62% para el plan I-13 y de



OK9134367

CLASE 8.^a

un 55,39% para el plan I-14. Dicha valoración, al estar referida a una condición de mercado, no es susceptible de ajuste desde la fecha de concesión.

- Dada la elevada correlación existente entre el RTA y el BPA se ha considerado que cabe extrapolar que, en un alto porcentaje, la valoración del RTA es también válida para el BPA. Por ello, el valor razonable de la parte de los planes relacionada con la posición relativa del BPA del Banco, es decir del 50% restante de la concesión para los planes aprobados hasta junio de 2008, se establece inicialmente como el mismo importe que el 50% correspondiente al RTA. Dicha valoración, al estar referida a una condición distinta de las condiciones de mercado, es revisada y ajustada anualmente.

En cuanto al valor razonable de cada opción concedida por Santander UK se ha estimado en la fecha de concesión utilizando un modelo de Ecuación Diferencial Parcial euro-americano con los siguientes supuestos:

	2011	2010	2009
Tipo de interés libre de riesgo	1,7%-5,2% (2,6)%	1,7%-5,2% 8%	2,5%-3,5% 10%
Aumento del dividendo			
Volatilidad de las acciones subyacentes basada en la volatilidad histórica durante cinco años	20,3%-42,2% 3 y 5 años	20,3%-39,4% 3 y 5 años	29,0%-34,4% 3 y 5 años
Duraciones previstas de las opciones concedidas			

43. Otros gastos generales de administración

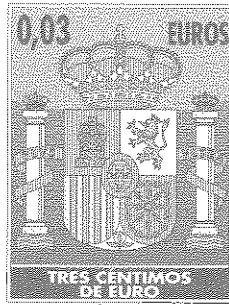
a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tecnología y sistemas	310.907	387.730
Inmuebles e instalaciones	494.841	461.400
Otros gastos de administración	281.308	291.385
Publicidad	139.791	144.767
Informes técnicos	98.946	73.474
Dietas y desplazamientos	79.938	76.886
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	38.770	42.207
Comunicaciones	14.597	17.873
Tributos	35.055	28.277
Primas de seguros	17.339	20.113
	1.511.492	1.544.112

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de Informes técnicos, se recogen los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos) a sus respectivos auditores, según el siguiente detalle:



OK9134368

CLASE 8.^a

- Por las auditorías de cuentas de sociedades que forman parte del Grupo, 20,4 millones de euros, con el siguiente detalle:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Auditorías de las sociedades revisadas por Deloitte	20,4	21,6	19,6
<i>De las que, por:</i>			
<i>Santander UK plc</i>	3,9	4,1	3,7
<i>Santander Holdings USA, Inc. (antes Sovereign Bancorp, Inc.)</i>	2,2	2,5	2,3
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	1,6	1,7	1,5
<i>Auditoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco</i>	1,1	1,1	1,0

- Por servicios asimilados a la auditoría de cuentas el importe ha ascendido a 10,8 millones de euros, con el siguiente detalle:

	Millones de euros		
	2011	2010	2009
Auditoría de control interno (SOX) y del cómputo de capital regulatorio (Basilea)	6,2	6,5	6,8
Otros informes requeridos por los distintos organismos supervisores nacionales de los países donde opera el Grupo	4,6	4,2	4,2
	10,8	10,7	11,0

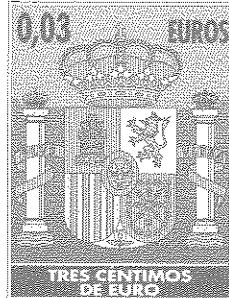
- Otra información

La auditoría de los estados financieros consolidados semestrales ascendió a 5,5 millones de euros (5,4 y 5,3 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente). Adicionalmente, se han prestado servicios de auditoría necesarios para la emisión de empréstitos y colocación de acciones por un importe de 4,1 millones de euros (2,5 y 0,7 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente), servicios relacionados con la revisión de la adecuada migración de datos a nuevas plataformas por 5,2 millones de euros, así como auditorías de compra y otras operaciones corporativas por 6,9 millones de euros (6,4 y 2,9 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente).

Los servicios de asesoría fiscal prestados a diferentes sociedades del Grupo, han ascendido a 3,8 millones de euros (3,9 y 3,2 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente) y otros servicios distintos a los de auditoría, han supuesto 2,6 millones de euros (1,7 y 1,5 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 31 de julio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Por último, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de Deloitte por 37 millones de euros (18,9 y 14,9 millones de euros durante los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente).



OK9134369

CLASE 8^a**44. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Millones de euros	
	2011	2010
Participaciones (Nota 13)	604	158
Otros	7	46
	611	204

45. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Millones de euros	
	2011	2010
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas	205	(4)
<i>De las que:</i>		
<i>ZS Insurance America S.L. (Nota 13)</i>	141	-
<i>Santander Seguros Generales Chile (Nota 13)</i>	56	-
	205	(4)

46. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Millones de euros	
	2011	2010
Ganancias:		
Por venta de activo material	17	18
Pérdidas:		
Activo material (Nota 12)	(531)	(140)
<i>Deterioro</i>	(318)	(64)
<i>Resultado en venta</i>	(213)	(76)
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta	-	(41)
	(514)	(163)



OK9134370

CLASE 8.^a

47. Partes vinculadas

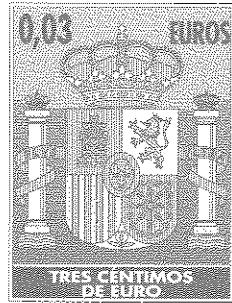
Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el personal clave de la dirección del Banco (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos); así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, al 31 de diciembre de 2011, distinguiendo entre entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración del Banco, directores generales del Banco, y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Millones de euros			
	Entidades del grupo, asociadas y multigrupo	Miembros del consejo de administración (*)	Directores generales (*)	Otras vinculadas (*)
Activo:				
Depósitos en entidades de crédito	32.522	-	-	-
Crédito a la clientela	34.411	19	31	1.508
Valores representativos de deuda	17.791	-	-	394
Derivados (cobertura y negociación)	11.107	-	-	-
Otros activos financieros	4.138	-	-	-
Resto	75.481	-	-	-
Pasivo:				
Depósitos de entidades de crédito	(21.315)	-	-	-
Depósitos de la clientela	(58.561)	(22)	(27)	(364)
Derivados (cobertura y negociación)	(10.227)	-	-	-
Pasivos subordinados	(23.998)	-	-	-
Resto	(3.823)	-	-	-
Pérdidas y ganancias:				
Intereses y rendimientos asimilados	2.523	-	-	35
Intereses y cargas asimiladas	(3.387)	-	(1)	(4)
Rendimiento instrumentos de capital	3.910	-	-	-
Resultado de operaciones financieras	1.189	-	-	20
Comisiones percibidas	497	-	-	9
Comisiones pagadas	(95)	-	-	-
Otros:				
Riesgos contingentes	63.443	-	-	590
Compromisos contingentes	8.485	1	10	3
Instrumentos financieros – Derivados	331.690	-	-	4.458

(*) Incluye las transacciones realizadas tanto con el Banco como con otras entidades del Grupo.

Adicionalmente a lo desglosado anteriormente existen contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 2.844 millones de euros al 31 de diciembre de 2011 (2.871 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).



OK9134371

CLASE 8.^a

48. Otra información

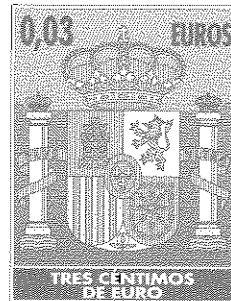
a) Plazos residuales de las operaciones y Tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2011:

	31 de diciembre de 2011								Tipo de interés medio 2011	
	Millones de euros									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total			
Activo:										
Depósitos en bancos centrales	4.546	14.800	-	-	-	1	19.347	0,67		
Depósitos en entidades de crédito (Inversión crediticia)	263	32.316	3.510	1.399	3.512	4.016	45.016	1,45		
Crédito a la clientela (Inversión crediticia)	4.304	18.462	10.523	21.669	40.934	72.647	168.539	3,33		
Valores representativos de deuda-										
Activos financieros disponibles para la venta	-	504	1.349	1.527	3.830	17.921	25.131	2,89		
Inversiones crediticias	-	1.323	480	-	2.100	13.942	17.845	4,24		
	9.113	67.405	15.862	24.595	50.376	108.527	275.878			
Pasivo:										
Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito (Pasivos a coste amortizado)	4.851	10.963	5.427	11.169	31.873	1.193	65.476	1,59		
Depósitos de la clientela	62.728	31.997	20.204	21.988	31.273	2.925	171.115	1,55		
Débitos representados por valores negociables	-	1.137	3.197	4.021	21.153	8.096	37.604	3,98		
Pasivos subordinados	-	-	-	6.891	584	17.191	24.666	5,20		
Otros pasivos financieros	1.131	4.983	119	308	1.299	747	8.587	0,00		
	68.710	49.080	28.947	44.377	86.182	30.152	307.448			
Diferencia activo menos pasivo	(59.597)	18.325	(13.085)	(19.782)	(35.806)	78.375	(31.570)			

Los saldos con bancos centrales han aumentado tanto en el activo como en el pasivo, tras las inyecciones de liquidez realizadas por los bancos centrales en los países donde el Grupo opera y, en especial, en la zona euro. El Banco Central Europeo ha puesto en marcha medidas extraordinarias de política monetaria, entre las que figuran la ampliación de colaterales y las subastas de liquidez a tres años.

El Banco ha seguido la práctica de acudir a estas subastas y depositar la mayor parte de los fondos captados en el propio BCE, lo que ha aumentado de manera notable el *buffer* de liquidez, a la vez que ha mejorado su estructura al sustituir vencimientos a corto plazo por financiación a plazos más largos.



OK9134372

CLASE 8.^a

	31 de diciembre de 2010								Tipo de interés medio 2010	
	Millones de euros									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total			
Activo:										
Depósitos en bancos centrales	7.351	679	-	-	-	17	8.047	0,47		
Depósitos en entidades de crédito (Inversión crediticia)	15.732	15.714	3.371	7.759	3.984	1.900	48.460	0,99		
Crédito a la clientela (Inversión crediticia)	6.700	6.666	13.636	22.171	46.271	80.069	175.513	3,30		
Valores representativos de deuda-	-	624	544	817	3.651	15.723	21.359			
Activos financieros disponibles para la venta	43	-	-	-	1.551	5.831	7.425	3,93		
Inversiones crediticias	29.826	23.683	17.551	30.747	55.457	103.540	260.804			
Pasivo:										
Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito (Pasivos a coste amortizado)	6.923	9.379	4.775	17.304	8.875	1.787	49.043	1,13		
Depósitos de la clientela	62.823	26.437	19.276	29.086	31.734	3.172	172.528	1,42		
Débitos representados por valores negociables	-	1.747	1.397	802	20.942	8.835	33.723	3,59		
Pasivos subordinados	-	-	1.242	314	7.687	20.780	30.023	4,89		
Otros pasivos financieros	5.584	258	134	303	758	758	7.795	0,01		
	75.330	37.821	26.824	47.809	69.996	35.332	293.112			
Diferencia activo menos pasivo	(45.504)	(14.138)	(9.273)	(17.062)	(14.539)	68.208	(32.308)			

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

	Contravalor en millones de euros			
	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	3.569	-	3.385	-
Cartera de negociación	28.085	20.481	24.697	17.512
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.768	-	2.778	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.647	-	3.039	-
Inversiones crediticias	27.336	-	33.820	-
Participaciones	33.259	-	27.852	-
Activo material	42	-	41	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	7.354	-	7.614
Pasivos financieros a coste amortizado	-	37.985	-	54.270
Otros	872	1.847	900	1.572
	97.578	67.667	96.512	80.968



OK9134373

CLASE 8.^a**c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable**

Los activos financieros figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros figuran registrados en el balance adjunto a su coste amortizado.

Activos y pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

La mayor parte de los activos y pasivos registrados a coste amortizado (Inversiones crediticias en el activo y Pasivos a coste amortizado en el pasivo) son a tipo variable, con revisión al menos anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variación en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance adjunto.

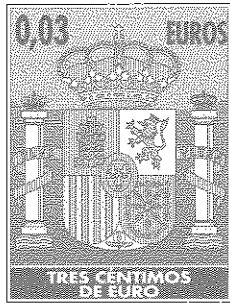
El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto. Asimismo, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a plazo, a tipo fijo, con vencimiento residual superior al año no son significativos.

En consecuencia, el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco no presenta diferencias significativas con respecto a los importes registrados en el balance adjunto.

49. Gestión del riesgo**Principios corporativos de gestión, control y apetito de riesgo**

El modelo de gestión de riesgos del Grupo se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El responsable de la división de riesgos del Grupo, D. Matías Rodríguez Inciarte, como vicepresidente 3º y presidente de la comisión delegada de riesgos, reporta directamente a la comisión ejecutiva y al consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgos encargadas de la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Involucración directa de la alta dirección en la toma de decisiones.
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales. Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales, reservándose riesgos la decisión última en caso de discrepancia.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades de aceptación y, en su caso, de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y



OK9134374

CLASE 8.^a

decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.

- Control centralizado. El control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (todo riesgo, todo negocio, toda geografía).

En Grupo Santander, la gestión y el control de los riesgos se desarrollan de la siguiente forma:

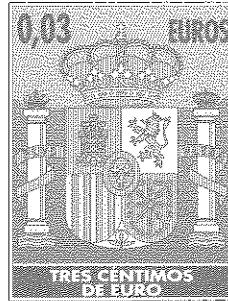
- Formulación del apetito de riesgo. Tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos. Las unidades de riesgos locales trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas.
- Construcción, validación independiente y aprobación de los modelos de riesgos desarrollados de acuerdo con las directrices metodológicas corporativas. Estos modelos permiten sistematizar los procesos de originación del riesgo así como su seguimiento y los procesos recuperatorios, el cálculo de la pérdida esperada y del capital necesario y la valoración de los productos de la cartera de negociación.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

La gestión de Santander se identifica plenamente con los principios de Basilea, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando y, por ello, se utilizan, desde hace años, diversas herramientas y técnicas a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan las siguientes:

- Modelos internos de *rating* y *scoring* que, tras valorar los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permiten la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada; RORAC, utilizándose tanto como herramienta de pricing por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*), y VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de crédito y de mercado a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la circular 3/2008 y posteriores modificaciones del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta normativa supone la plena transposición en la legislación bancaria española de las diferentes directivas de la Unión Europea.

Con motivo de las novedades introducidas en el marco de BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, así como dos *buffers* adicionales: conservación de capital y contracíclico.



OK9134375

CLASE 8.^a

██████████

Apetito de riesgo en el Grupo Santander

El apetito de riesgo se define en el Santander como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, de modo que el Grupo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados que pudiesen tener un impacto negativo en su nivel de capital, en sus niveles de rentabilidad y/o en el precio de su acción.

El consejo es el órgano responsable del establecimiento del apetito de riesgo de la entidad, del seguimiento del perfil de riesgo efectivo y de asegurar la consistencia entre ambos. La alta dirección es responsable de la consecución del perfil de riesgos deseado así como de la gestión de los riesgos en el día a día. El establecimiento del apetito de riesgo abarca tanto los riesgos cuya asunción constituye el objetivo estratégico de la entidad y para los que se establecen criterios de exposición objetiva y máxima -y objetivos mínimos de rentabilidad / riesgo-, como aquellos cuya asunción no es deseada pero que no puede ser evitada de forma íntegra. El consejo se asegurará que se hayan tenido en cuenta la cuantía y tipología de los riesgos relevantes para la institución que se derivan tanto del presupuesto anual aprobado como del plan estratégico a medio plazo, así como de que se hayan asignado los recursos suficientes para la gestión y control de dichos riesgos, tanto a nivel global como local.

El consejo de administración revisará de modo recurrente, al menos una vez al año, el apetito de riesgo del Grupo y su marco de gestión, analizando los efectos de escenarios de tensión improbables pero plausibles y adoptando las acciones pertinentes para asegurar que se cumplan las políticas fijadas al respecto.

El apetito de riesgo se formula para el conjunto del Grupo así como para cada una de sus principales unidades de negocio. Los consejos de administración de las correspondientes filiales son los que deben aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgos adaptadas al marco corporativo.

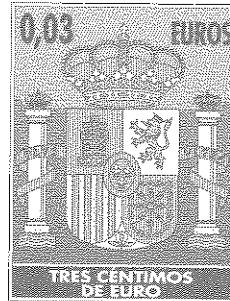
Marco de apetito de riesgo

El marco de apetito de riesgo del Santander contiene elementos tanto cualitativos como que se integran en un conjunto de métricas básicas (aplicables tanto para el conjunto del Grupo como para sus principales unidades de negocio) y otra serie de métricas transversales que por su naturaleza son de directa aplicación para el conjunto de las unidades del Grupo.

Elementos cualitativos del apetito de riesgo

Los elementos cualitativos del marco de apetito de riesgo definen, tanto con carácter general como para los principales factores de riesgo, el posicionamiento que la alta dirección del Santander desea adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio. Con carácter general, el marco de apetito de riesgo del Grupo Santander se basa en mantener los siguientes objetivos cualitativos:

- Un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible basado en un modelo de negocio diversificado, centrado en banca minorista y con una presencia diversificada internacionalmente y con cuotas de mercado relevantes. Desarrollar un modelo de negocio de banca mayorista que prime la relación con la base de clientes en los mercados principales del Grupo.
- Un *rating* comprendido en un rango entre [AA-] y [A-] en función del entorno, tanto a nivel Grupo como en las Unidades Locales (en escala local), así como la evolución del riesgo soberano.
- Una política estable y recurrente de generación de resultados y de remuneración a los accionistas, sobre una fuerte base de capital y liquidez y una estrategia de diversificación efectiva de fuentes y plazos.



OK9134376

CLASE 8.^a

- Una estructura societaria basada en filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y de liquidez, minimizando el uso de sociedades no operativas o instrumentales, y asegurando que ninguna filial presenta un perfil de riesgos que pueda poner en peligro la solvencia del Grupo.
- Una función de riesgos independiente y con una intensa participación de la alta dirección que garantice una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- Un modelo de gestión que asegure una visión global e interrelacionada de todos los riesgos, mediante un entorno de control y seguimiento corporativo de riesgos robusto, con responsabilidades de alcance global: todo riesgo, todo negocio, toda geografía.
- El foco en el modelo de negocio en aquellos productos en los que el Grupo se considera suficientemente conocedor y con capacidad de gestión (sistemas, procesos y recursos).
- La confianza de los clientes, accionistas, empleados y contrapartidas profesionales, garantizando el desarrollo de su actividad dentro de su compromiso social y reputacional, de acuerdo con los objetivos estratégicos del Grupo.
- Una disponibilidad adecuada y suficiente de los medios humanos, los sistemas y las herramientas necesarias que permitan garantizar el mantenimiento de un perfil de riesgos compatible con el apetito de riesgos establecido, tanto a nivel global como local.
- La aplicación de una política de remuneración que contenga los incentivos necesarios para asegurar que los intereses individuales de los empleados y directivos estén alineados con el marco corporativo de apetito de riesgos y que éstos sean consistentes con la evolución de los resultados de la entidad a largo plazo.

Elementos cuantitativos del apetito de riesgo

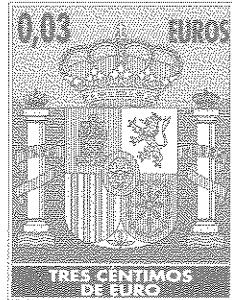
Los elementos cuantitativos que integran el marco de apetito de riesgo se concretan en las siguientes métricas básicas:

- Las pérdidas máximas que la entidad tenga que asumir,
- La posición de capital mínima que la entidad quiera mantener, y
- La posición de liquidez mínima que la entidad quiera disponer ante escenarios de tensión de ocurrencia improbable pero plausible.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de métricas transversales destinadas a limitar la excesiva concentración del perfil de riesgos, tanto por factores de riesgo como desde la perspectiva de los clientes, negocios, geografías y productos.

Dentro del marco de apetito de riesgo se distingue entre:

- a) Capacidad de riesgo: máximo nivel de riesgo que técnicamente podría asumir el Grupo en el desarrollo de sus planes de negocio sin comprometer su viabilidad comercial;
- b) Apetito de riesgo: nivel, tipo de riesgo y distribución geográfica que el Grupo está dispuesto a aceptar para la consecución de los objetivos estratégicos contenidos en su plan de negocio;



OK9134377

CLASE 8.^a

EXCEPCIONAL

c) Riesgo objetivo: nivel y tipo de riesgo que el Grupo incorpora en sus presupuestos

La tolerancia al riesgo vendrá definida por la diferencia entre el apetito de riesgo y el Riesgo Objetivo. El marco de apetito de riesgo incluye la fijación de una serie de niveles de alerta (*triggers*) a medida de que se vaya consumiendo la Tolerancia al Riesgo. Una vez alcanzados estos niveles e informado el consejo está prevista la adopción de las medidas de gestión necesarias para la efectiva reconducción del perfil de riesgo.

Pérdidas

Una de las tres métricas básicas usadas para formular el apetito del riesgo del Santander se expresa en términos de las pérdidas que como máximo está dispuesta a asumir la entidad ante escenarios –internos y externos– desfavorables cuya probabilidad de ocurrencia se considere baja aunque plausible.

Para ello, la entidad realiza de forma periódica análisis del impacto, en términos de pérdidas, del sometimiento de las carteras y demás elementos que configuran el perfil de riesgos del Banco a escenarios de stress que tendrán en cuenta diferentes grados de probabilidad de ocurrencia.

El horizonte temporal en el que se materialicen los impactos negativos para todos los riesgos considerados será normalmente de 12 meses, salvo para el caso del riesgo de crédito en donde se realiza un análisis complementario de impacto con un horizonte de 3 años.

Posición de Capital

Santander quiere operar contando con una amplia base de capital que le permita no solo cumplir con los requerimientos regulatorios sino disponer de un exceso razonable de capital. La Entidad ha fijado como objetivo de *core capital* un 10%, lo que supone un punto porcentual por encima del 9% requerido por la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

El objetivo de capital se extiende a un período de 3 años, dentro del proceso de planificación de Capital implementado en el Grupo.

Posición de Liquidez

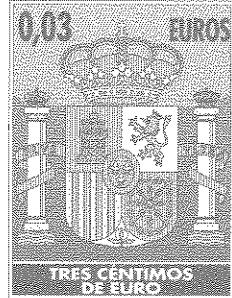
El modelo de gestión de liquidez en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- **Modelo de liquidez descentralizado:** autonomía de las filiales dentro de una gestión coordinada a nivel de Grupo.
- **Holgada posición de liquidez estructural apoyada en financiación estable:** principalmente depósitos de clientes (apoyado mayoritariamente en el segmento minorista) y financiación mayorista a medio y largo plazo (con un objetivo de vencimiento medio superior a 3 años).
- **Amplio acceso a mercados mayoristas y diversificación por mercados, instrumentos y plazos.**
- **Elevada capacidad de descuento en Bancos Centrales.**

Teniendo en cuenta la voluntad del Grupo de estar estructurados en base a filiales autónomas, la gestión de liquidez se realiza a nivel de cada una de nuestras filiales. Todas ellas, por tanto, deben ser autosuficientes en cuanto a la disponibilidad de liquidez.

Métricas transversales del apetito de riesgo: concentración

Santander quiere mantener una cartera de riesgo ampliamente diversificada desde el punto de vista de su exposición a grandes riesgos, a determinados mercados y a productos específicos. En primera instancia, ello se



OK9134378

CLASE 8.^a

consigue en virtud de la orientación del Santander al negocio de banca minorista con una elevada diversificación internacional.

Riesgo de concentración: se mide a través de 3 enfoques, que incluyen límites que se fijan como señales de alerta o de control:

- Cliente: exposición individual y exposición agregada a los 20 mayores clientes de la Entidad en proporción de los fondos propios.
- Producto: exposición máxima de clientes a productos derivados.
- Sector: porcentaje máximo de la exposición de la cartera de empresas en un sector económico.

Objetivos específicos por tipo de riesgo

Adicionalmente, el marco de apetito de riesgos del Grupo Santander recoge objetivos específicos para los siguientes tipos de riesgo:

Riesgo Crédito

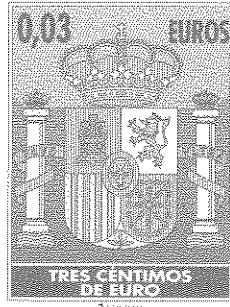
- Gestión completa del ciclo de riesgo de crédito con un modelo corporativo de gestión basado en el establecimiento de presupuestos, estructura de límites y planes de gestión de los mismos y en su seguimiento y control integrado con responsabilidades de alcance global.
- Visión global e interrelacionada de la exposición de crédito, con visión cartera, incluyendo, a modo de ejemplo, líneas comprometidas, avales, fuera de balance, etc.
- Involucración de la función riesgos en toda admisión de riesgos de crédito, evitando la toma de decisiones discretionales a nivel personal, en combinación con una estructura estricta de delegación de facultades.
- Utilización sistemática de modelos de calificación y decisión (*scoring* y *rating*).
- Control centralizado y en tiempo real del riesgo de contrapartida.

Riesgo de mercado

- Moderado apetito de riesgo de mercado.
- Modelo de negocio orientado al cliente con una escasa exposición a actividades de negocio por cuenta propia.
- Cálculo independiente de los resultados de las actividades de Mercado por parte de la función de Riesgos.
- Control centralizado diario del riesgo de mercado de la actividad de negociación (VaRd);
- Estricto control *ex ante* de los productos, subyacentes, monedas, etc. para los que se autoriza la operativa así como de los correspondientes modelos de valoración.

Riesgos estructurales

- Gestión conservadora del riesgo de interés del balance y de la liquidez sobre la base de lo referido en apartados anteriores.
- Gestión activa del tipo de cambio en relación con la cobertura del capital y resultados en las filiales.
- Reducida sensibilidad de márgenes y capital a variaciones de tipos de interés en situaciones de estrés.
- Asunción limitada de riesgo de crédito en la gestión del balance del Grupo.
- Asunción limitada de riesgo *cross-border*.



OK9134379

CLASE 8.^a

Riesgo tecnológico y operacional

- Supervisión de la gestión del riesgo tecnológico y operacional por parte de la función de Riesgos, mediante la aprobación del marco de gestión y de la estructura de límites correspondientes.
- Enfoque de gestión orientado a la mitigación del riesgo, basado en el seguimiento y control de pérdidas brutas / margen bruto, cuestionarios de autoevaluación / mapas de riesgos y de indicadores de gestión.
- Modelo de integración operativa y tecnológica a través de plataformas y herramientas corporativas.
- Arquitectura de sistemas con redundancias y controles adecuados para garantizar una mínima probabilidad de ocurrencia de eventos de alto impacto y que, en su caso, se limite su severidad.
- Plan máster de continuidad del negocio con desarrollos locales; planes locales de contingencia coordinados con el área corporativa de riesgo tecnológico y operacional.

Riesgo de cumplimiento y reputacional

- Cumplimiento con todos los requerimientos regulatorios, asegurando evitar salvedades y recomendaciones sustanciales en auditorías y revisiones de supervisores.
- Mantener la confianza de sus clientes, accionistas y empleados, así como de la sociedad en general, en su solvencia y reputación.
- Mantener un apetito cero en riesgo de cumplimiento y reputacional a través de políticas corporativas, con implantación local, apoyadas en indicadores de riesgo y en el funcionamiento de los comités corporativos y locales que permitan la identificación, seguimiento y mitigación del riesgo en materia de:
 - Prevención de blanqueo de capitales (comité de análisis y resolución);
 - Cumplimiento (comité de cumplimiento normativo): códigos de conducta en mercado de valores; operaciones sospechosas de abuso de mercado; relaciones institucionales; normativa MiFid; reclamaciones de clientes ante supervisores; normativa protección datos; código de conducta de empleados;
 - Comercialización de productos: oficina de gestión del riesgo reputacional y comités de aprobación, comercialización y seguimiento de productos, observando criterios de riesgo operacional, conducta y reputacional.
- Registro y seguimiento de expedientes sancionadores, coste total por pérdidas incluyendo multas y sanciones.
- Seguimiento continuo de auditorías y revisiones de los supervisores y de sus correspondientes recomendaciones en materia de riesgo de cumplimiento y reputacional.

Apetito de riesgo y *living will*

El Grupo mantiene una estructura societaria basada en filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y liquidez, minimizando el uso de sociedades no operativas o instrumentales, y asegurando que ninguna filial presenta un perfil de riesgos que pueda poner en peligro la solvencia del Grupo.

El Grupo Santander presentó en 2010 a su supervisor consolidado (Banco de España) su *living will* corporativo, incluyendo, según lo requerido, un plan de viabilidad y toda la información necesaria para planificar una posible liquidación (plan de resolución). Además y aun cuando no era requerido, ese mismo año se elaboraron planes individuales más resumidos para las unidades geográficas relevantes, incluyendo Brasil, México, Chile, Portugal y Reino Unido. En el año 2011 se presentó la segunda versión del *living will* corporativo, se hizo también la segunda versión de los planes resumidos locales voluntarios más relevantes y se avanzó en la elaboración de los planes locales obligatorios respecto a las entidades del Grupo que deberán, en su día, presentarlos.

Es conveniente destacar la importante contribución que supone este ejercicio de *living will* corporativo en la delimitación conceptual del apetito de riesgo y del perfil de riesgos del Grupo.



OK9134380

CLASE 8.^a

1. GOBIERNO CORPORATIVO DE LA FUNCIÓN DE RIESGOS

La comisión delegada de riesgos es la responsable de proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de apetito de riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, revisándolas sistemáticamente, y resuelve aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas de órganos inferiores.

La comisión delegada de riesgos, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo, está presidida por el vicepresidente 3º de Grupo Santander, formando también parte de la misma otros cuatro miembros del consejo de administración del Banco.

La comisión delegada de riesgos tiene atribuidas esencialmente las siguientes responsabilidades:

- Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
 - Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la entidad.
 - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
 - La fijación del nivel de riesgo que la entidad considere aceptable.
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión y los modelos de riesgo así como conocer el resultado de su validación interna.
- Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de apetito de riesgo previamente decidido.
- Conocer, valorar y seguir las observaciones y recomendaciones que puedan formular periódicamente las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

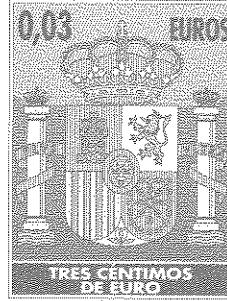
La comisión delegada de riesgos tiene delegadas parte de sus facultades en comisiones de riesgo que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgo, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos.

Adicionalmente, tanto la comisión ejecutiva como el consejo de administración del Banco dedican una atención especial a la gestión de los riesgos del Grupo.

El vicepresidente tercero del Grupo es el máximo responsable en la gestión de riesgos. Es miembro del consejo de administración y presidente de la comisión delegada de riesgos. Al vicepresidente tercero le reportan dos direcciones generales de riesgos, que son independientes de las áreas de negocio tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional, y cuyo esquema organizativo y funcional es el siguiente:

- Dirección general de Riesgos (en adelante DGR), se encarga de las funciones ejecutivas de la gestión de riesgos de crédito y financieros y está adaptada a la estructura del negocio, tanto por tipo de cliente como por actividad y geografía (visión global/visión local). La DGR se estructura en dos funciones fundamentales que se replican local y globalmente.

En la Dirección general de Riesgos las Áreas se configuran en dos bloques:



OK9134381

CLASE 8.^a

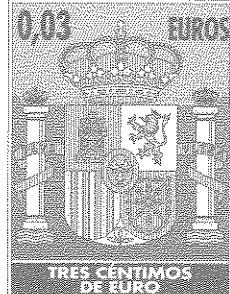
- Una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global ("todo riesgo, toda geografía"), encargada de establecer políticas, metodologías y control. En este bloque, también denominado "Inteligencia" y Control Global, se encuadran las áreas/funciones de: Riesgos de Solvencia, Riesgo de Mercado y Metodología.
- Una estructura de negocios, orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los negocios comerciales, globales y locales del Grupo. En este bloque, también denominado Ejecución e Integración en la Gestión, se encuadran las áreas/funciones de: Gestión de Riesgos Estandarizados, Gestión de Riesgos Empresas Carterizadas, Recuperaciones Global, Gestión de Riesgos de Banca Mayorista, Gestión de Riesgos de Santander Consumer Finance y Gestión de Riesgos de Negocios Globales.

Complementando las tres áreas de la estructura corporativa y las seis de negocios, se define una séptima Área de Gobierno Global y Sistemática, de apoyo y asesoramiento a la Dirección general de Riesgos, responsable de la implantación del modelo organizativo, de velar por la efectiva ejecución del control interno y del modelo de sistemas.

Estas funciones tienen un ámbito de actuación global, es decir, intervienen en todas las unidades donde la división de Riesgos actúa y existe un reflejo de la misma estructura en las unidades locales. Los elementos fundamentales a través de los cuales se replican las funciones globales en cada una de las unidades son los Marcos Corporativos. Estos son los elementos centrales para comunicar y trasladar las prácticas globales, reflejar los criterios y políticas de actuación para cada una de las Áreas y establecer los estándares de cumplimiento del Grupo al ser aplicados en todas las unidades locales.

En líneas generales es posible distinguir las funciones principales desarrolladas respectivamente por las Áreas globales de la DGR y por las unidades:

- La Dirección general de Riesgos establece políticas y criterios de riesgos, los límites globales y los procesos de decisión y control; genera esquemas de gestión, sistemas y herramientas; y adapta las mejores prácticas, tanto de la industria bancaria como de las diferentes unidades locales, para su aplicación en el Grupo.
 - Las unidades locales aplican las políticas y los sistemas al mercado local; adaptan la organización y los esquemas de gestión a los Marcos Corporativos; aportan crítica y mejores prácticas; y lideran proyectos de ámbito local.
- Dirección general de Control Integral y Validación Interna de Riesgos, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, que son:
 - Validación interna de los modelos de riesgo de crédito, mercado y de capital económico de cara a evaluar su idoneidad tanto para fines de gestión como regulatorios. El ejercicio de validación contempla la revisión de los fundamentos teóricos del modelo, la calidad de los datos utilizados para su construcción y calibración, el uso dado al mismo y el proceso de governance asociado.
 - Control integral de riesgos, cuya misión es supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantizando que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la alta dirección.



OK9134382

CLASE 8.^a

BILLETES

2. CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo Santander puso en marcha en 2008 la función de control integral de riesgos adelantándose de esta forma tanto a las nuevas exigencias regulatorias, entonces en discusión en los principales organismos y foros -Comité de Basilea, CEBS, FSF, etc.-, como a las recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos que formularon diversas organizaciones públicas y privadas.

Organización, misión y características de la función

La organización de la función de control integral de riesgos se ubica en la dirección general de control integral y validación interna del riesgo. Esta función se configura como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control y gestión de riesgos.

Los riesgos considerados de forma especial son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operacional y tecnológico; y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La misión de control integral de riesgos se articula en 3 actividades complementarias:

- 1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;
- 2) Asegurar que la alta dirección de la entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan al apetito de riesgo previamente formulados; y
- 3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultas de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sometido.

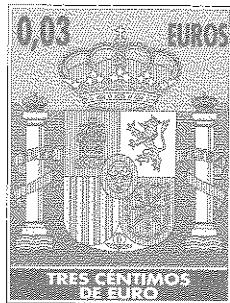
La función de control integral de riesgo apoya la labor de la comisión delegada de riesgos, proporcionándole las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.

Las principales características que definen la función son las siguientes:

- Alcance global y corporativo: todo riesgo, todo negocio, toda geografía.
- Se configura como una tercera capa de control posterior a la ya realizada en primera instancia por el responsable del control y gestión de cada riesgo en el seno de cada unidad de negocio o funcional (1^a capa de control) así como por cada responsable corporativo del control de cada riesgo (2^a capa de control). De esta forma se asegura la visión y, por ende, el control integral de todos los riesgos que se incurren en el ejercicio de la actividad del Santander.
- Se mantiene una atención especial al desarrollo de las mejores prácticas en el seno de la industria financiera, al objeto de estar en condiciones de incorporar dentro de la Entidad y de forma inmediata cualquier avance que pueda resultar oportuno.
- Se optimizan tanto la información disponible como los recursos que el Grupo Santander dedica al control de los diferentes riesgos, evitando solapamientos.

Metodología y herramientas

La ejecución de esta función se apoya en una metodología desamollada internamente y un conjunto de herramientas que dan soporte a esta función, con el fin de sistematizar su ejercicio ajustándolo a las necesidades específicas del Santander. Ello permite que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la



OK9134383

CLASE 8.^a

aplicación de dicha metodología. Tanto la metodología como las herramientas de las tres actividades complementarias referidas anteriormente se articulan a través de los módulos siguientes:

Módulo 1) Se ha definido una guía de pruebas o revisiones para cada riesgo, divididas en ámbitos de control (p.e., gobierno corporativo, estructura organizativa, sistemas de gestión, integración en la gestión, entorno tecnológico, planes de contingencia y continuidad de negocio, etc.).

La aplicación de las pruebas y la obtención de las evidencias pertinentes que en el proceso se valoran -y que permiten homogeneizar los parámetros del control de los distintos riesgos- se realizan en base anual, con incorporación de nuevas pruebas en su caso. Durante 2011 se ha realizado una revisión completa de las pruebas tomando como referencia las mejores prácticas más recientes observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores, y considerando también la experiencia acumulada en años anteriores en este terreno.

La herramienta de soporte es el *Risk Control Monitor (RCM)*, que es un repositorio de los resultados de cada prueba y de sus papeles de trabajo. Se realiza adicionalmente una revisión semestral del estado de situación de cada riesgo, con seguimiento de las recomendaciones que se derivan del informe anual de control integral.

Módulo 2) Se facilita a la alta dirección el oportuno seguimiento en cuanto a la visión integral de los diferentes riesgos asumidos y su adecuación al apetito de riesgo previamente formulado.

Módulo 3) Con objeto de realizar el seguimiento proactivo de las recomendaciones formuladas por auditoría interna y por los supervisores en materia de control y gestión de riesgos, se dispone de la herramienta SEGRE, que también permite registrar las recomendaciones que realice la propia función de control integral de riesgos.

El Banco de España tiene libre acceso al contenido de las referidas herramientas y, por tanto, a los papeles de trabajo utilizados en el desarrollo de la función de control integral de riesgos.

Actividad durante 2011

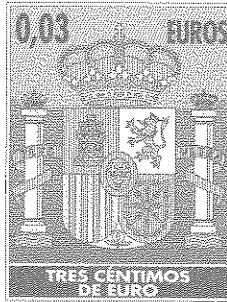
(a) Se ha completado el tercer ciclo de revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos, contrastando y evaluando los sistemas de control y gestión de dichos riesgos. Se han identificado áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones -con su correspondiente calendario de implantación acordado con las áreas de riesgos-, junto al seguimiento semestral del avance en las recomendaciones de 2010;

(b) Se ha informado periódicamente al consejo de administración y a la comisión ejecutiva con visión integral de todos los riesgos, reportando además a la comisión delegada de riesgos y a la comisión de auditoría y cumplimiento en cuanto a la propia función;

(c) Se ha continuado trabajando en la extensión del modelo de control integral de riesgos a las principales unidades del Grupo, coordinando además las iniciativas surgidas en este terreno en los distintos países; y

(d) Se ha participado, en coordinación con el área de *Public Policy* y otras áreas, en la representación del Grupo en foros como FSB y Eurofi en materias tales como la transparencia en la información de riesgos.

A continuación se tratan los principales tipos de riesgos del Grupo: crédito, mercado, operativo y reputacional.



OK9134384

CLASE 8.^a

TRES CENTIMOS DE EURO

3. RIESGO DE CRÉDITO

3.1 Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Grupo Santander está especializada en base a la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un analista de riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión, basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un analista de riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria, donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

3.2 Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito del Grupo se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

A. Mapa global de riesgo de crédito 2011

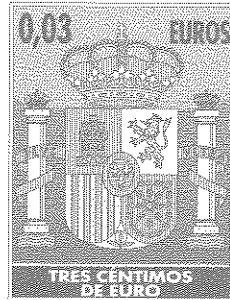
El ejercicio se ha caracterizado por un leve crecimiento de la exposición a riesgo de crédito del 0,8% debido, por una parte, a una modificación en el método de consolidación de una sociedad del Grupo en Estados Unidos que se refleja principalmente en un descenso en el crédito dispuesto por clientes y, por otra, a la combinación de dos factores: reducción de disponibles con clientes (-0,2%), como consecuencia del menor volumen de líneas comprometidas en un entorno económico de debilitamiento de la demanda de crédito en las unidades de mayor peso; y crecimiento en el dispuesto con entidades de crédito (13,6%).

Sin tener en cuenta el efecto tipo de cambio de las principales monedas frente al euro, y la modificación en el método de consolidación antes comentada, el incremento de la exposición en 2011 sería del 2,8%.

España sigue siendo la unidad más relevante en cuanto a la exposición a riesgo de crédito, si bien con una disminución del 1,4% sobre diciembre 2010. En el resto de Europa, que representa más de un tercio de la exposición crediticia, destaca especialmente la presencia en el Reino Unido. En total, Europa, incluyendo España, representa un 71% de la exposición total.

En Latinoamérica, que representa un 22%, el 97% de la exposición al riesgo de crédito tiene calificación crediticia *investment-grade*.

En los Estados Unidos, la exposición al cierre del 2011 representa un 6,1% del total Grupo.



OK9134385

CLASE 8.^a

RECORRIDO

B. Evolución magnitudes en 2011

La evolución de los activos en mora sigue reflejando el impacto del deteriorado entorno económico mientras que la contracción del coste de crédito en 2011 muestra una gestión prudente y anticipativa del riesgo, lo que ha permitido a Santander, en general, mantener ambos datos en niveles inferiores al de sus competidores. Como resultado, el Grupo tiene un importante nivel de cobertura.

Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2011 el 3,89%, tras aumentar 34 puntos básicos en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos trimestres. La morosidad desciende en Santander Consumer Finance y Sovereign, aumenta en las economías más afectadas por la crisis, España y Portugal y, en menor medida, en aquéllas que presentan una mejor situación ante el ciclo económico, como es el caso de Reino Unido. En el conjunto de Latinoamérica, la variación de morosidad acompaña al crecimiento de la inversión manteniendo un coste de crédito estable. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 61,4%, frente a un nivel de cobertura del 72,7% alcanzado a finales del 2010.

Gestión del riesgo crediticio

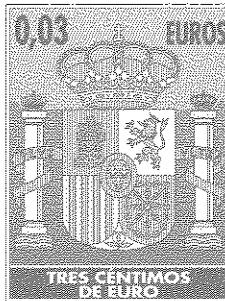
	Riesgo crediticio con clientes* (millones de euros)		Tasa de morosidad (%)		Tasa de cobertura (%)		Coste del crédito (% sf riesgo)†‡	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011 (2)	2010 (1)
Europa continental	364.622	370.673	5,20	4,34	55,5	71,4	1,10	1,62
Red Santander	118.060	128.705	8,47	5,52	39,9	51,8	1,42	1,89
Banesto	78.860	86.213	6,01	4,11	53,1	54,4	0,96	1,52
Santander Consumer Finance	63.093	67.820	3,77	4,95	113,0	128,4	1,43	2,86
Portugal	30.807	32.265	4,06	2,90	54,9	60,0	0,90	0,30
Reino Unido	265.735	244.707	1,86	1,76	38,1	45,8	0,32	0,34
Latinoamérica	159.445	149.333	4,32	4,11	97,0	103,6	3,57	3,53
Brasil	91.036	84.440	6,38	4,91	95,2	100,5	5,28	4,93
México	19.446	16.432	1,82	1,84	175,7	214,0	1,83	3,12
Chile	28.482	28.858	3,85	3,74	73,4	88,7	1,40	1,57
Puerto Rico	4.559	4.360	8,64	10,59	51,4	57,5	2,25	3,22
Colombia	2.568	2.275	1,01	1,56	299,1	199,6	0,59	0,68
Argentina	4.957	4.097	1,16	1,69	206,9	149,1	0,67	0,72
Sovereign	43.052	40.604	2,85	4,61	96,2	75,4	1,04	1,16
Total Grupo	822.657	804.036	3,89	3,85	61,4	72,7	1,41	1,56
Promoción:								
España	271.180	283.424	5,49	4,24	45,5	57,9	1,04	1,53

* Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios y derivados Bco Matriz (REC 8.339 millones de euros).

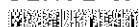
(1) Excluye la incorporación de AIG en Santander Consumer Finance Polonia

(2) Excluye la incorporación de Bank Zachodni WBK

(3) (Dotaciones específicas - fallidos recuperados) / Total riesgo crediticio medio



OK9134386

CLASE 8.^a

C. Distribución del riesgo de crédito

El perfil de Grupo Santander es principalmente minorista (85,6% en banca comercial), siendo las principales carteras productos con garantía real (hipotecas).

3.3 Métricas y herramientas de medición

A. Herramientas de calificación de solvencia

El Grupo emplea desde 1993 modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia conocidos como *rating* o *scoring* internos, con los que se mide la calidad crediticia de un cliente o una operación. A cada *rating* o *scoring* es posible asociarle una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica de la entidad, con la excepción de algunas carteras conceptuadas como *low default portfolios*, donde la probabilidad se asigna utilizando fuentes externas. En el Grupo existen más de 200 modelos de calificación interna utilizados en el proceso de admisión y seguimiento del riesgo.

Las herramientas de calificación globales son las aplicadas a los segmentos de soberano, entidades financieras y banca mayorista global, que tienen una gestión centralizada en el Grupo, tanto en la determinación de su *rating* como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un *rating* a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

En el caso de empresas e instituciones carterizadas, desde la matriz de Grupo Santander se ha definido una metodología única para la construcción de un *rating* en cada país. En este caso la determinación del *rating* se basa en un módulo automático, que recoge una primera intervención del analista y que puede o no ser complementada con posterioridad. El módulo automático determina el *rating* en dos fases, una cuantitativa y otra cualitativa basada en un cuestionario corrector que permite al analista modificar la puntuación automática en un máximo de ± 2 puntos de *rating*. El *rating* cuantitativo se determina analizando el comportamiento crediticio de una muestra de clientes y la correlación con sus estados financieros. El cuestionario corrector consta de 24 preguntas divididas en 6 áreas de valoración. El *rating* automático (cuantitativo + cuestionario corrector) puede a su vez ser modificado por el analista mediante sobre escritura o mediante el uso de un módulo de valoración manual.

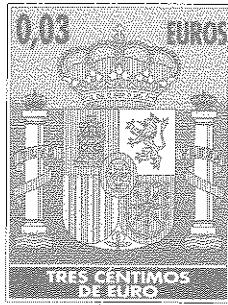
Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Para las carteras de riesgos estandarizados, tanto de personas jurídicas como de personas físicas, existen en el grupo herramientas de *scoring* que asignan automáticamente una valoración de las operaciones que se presentan.

Estos sistemas de admisión se complementan con modelos de calificación de comportamiento, instrumentos que permiten una mayor predictibilidad del riesgo asumido y que son usados tanto para actividades preventivas como de venta y asignación de límites.

B. Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).



OK9134387

CLASE 8.^a

Además de probabilidad de incumplimiento, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas de la Circular 3/2008 de Banco de España (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones. El capital regulatorio, bajo el enfoque avanzado se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de *rating* que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

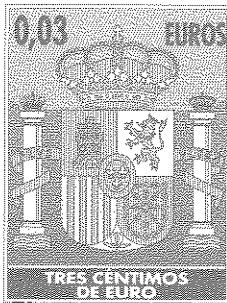
La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal.

Los parámetros estimados para cada una de las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

C. Escalas de ratings globales

Para el cálculo de capital regulatorio, se emplean las siguientes tablas que asignan PD en función de rangos de *rating* interno, con un valor mínimo del 0,03%.



OK9134388

CLASE 8.^a

2011

Banca Mayorista	
Rating Interno	PD
8,5 a 9,3	0,030%
8,0 a 8,4	0,111%
7,5 a 8,0	0,056%
7,0 a 7,4	0,026%
6,5 a 7,0	0,181%
6,0 a 6,4	0,211%
5,5 a 6,0	0,458%
5,0 a 5,4	1,104%
4,5 a 5,0	2,126%
4,0 a 4,4	5,472%
3,5 a 4,0	5,462%
3,0 a 3,4	12,790%
2,6 a 3,0	14,038%
2,2 a 2,5	2,213%
1,8 a 2,1	3,211%
1,5 a 2,0	36,077%
Total	100,0%

Bancos	
Rating Interno	PD
8,5 a 9,3	0,030%
8,0 a 8,4	0,111%
7,5 a 8,0	0,066%
7,0 a 7,4	0,111%
6,5 a 7,0	0,186%
6,0 a 6,4	0,311%
5,5 a 6,0	0,521%
5,0 a 5,4	0,874%
4,5 a 5,0	1,465%
4,0 a 4,4	2,455%
3,5 a 4,0	4,117%
3,0 a 3,4	8,901%
2,5 a 3,0	11,569%
2,0 a 2,4	16,593%
1,5 a 2,0	32,609%
Total	54,288%

Estas PDs se aplican de manera uniforme en todo el Grupo en consonancia con la gestión global de estas carteras. Como se puede comprobar, la PD asignada al rating interno no es exactamente igual para un mismo rating en ambas carteras, si bien es muy similar en los tramos donde se concentra la mayor parte de la exposición, es decir en tramos de rating superiores a 6.

D. Distribución de EAD y pérdida esperada (PE) asociada

En la tabla inferior se detalla la distribución por segmentos de la exposición crediticia viva en términos de EAD, PD, LGD y PE. Aproximadamente un 78% del riesgo total con clientes (excluyendo soberano, riesgos de contrapartida y otros activos) corresponden a segmentos de empresas, PYMES y particulares, lo que acredita la orientación comercial del negocio y de los riesgos de Santander. Por su parte, la pérdida esperada de la exposición con clientes es del 1,30%, siendo del 1,05% para el conjunto de la exposición crediticia del Grupo, lo que permite hablar de un perfil medio-bajo del riesgo crediticio asumido.

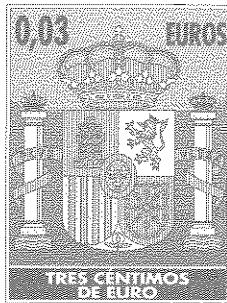
Datos en millones de euros

	Segmentación de la Exposición a Riesgo de Crédito				
	EAD (1)	%	PD. Media	LGD Media	PE
Deuda Soberana	159.775	15,2%	0,14%	13,9%	0,02%
Bancos y otras EE.FF.	51.574	4,9%	0,27%	59,6%	0,16%
Sector Público	14.654	1,4%	1,44%	14,8%	0,21%
Corporativa	155.702	14,8%	0,94%	39,9%	0,37%
Pequeñas y Medianas Empresas	163.005	15,5%	5,44%	30,5%	1,66%
Hipotecario Particulares	330.435	31,5%	3,10%	8,9%	0,28%
Consumo Particulares	124.913	11,9%	7,94%	55,1%	4,38%
Tarjetas de Crédito Particulares	32.374	3,1%	4,74%	64,8%	3,07%
Otros Activos	17.465	1,7%	3,73%	27,5%	1,02%
Promemoria clientes (2)	821.083	78,2%	3,93%	33,1%	1,30%
Total	1.049.897	100,0%	3,17%	33,0%	1,05%

Datos a Diciembre 2011

(1) Excluye activos dudosos

(2) Excluye Deuda Soberana, Bancos y Otras EEFF y Otros Activos



OK9134389

CLASE 8.^a

3.4. Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria al uso de los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito fundamentada en la pérdida observada.

El coste del riesgo de crédito en Grupo Santander se mide a través de diferentes enfoques: variación de la mora de gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas – recuperación de fallidos); y fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

La tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander en unos niveles reducidos. Durante 2011 el coste de crédito, que refleja un descenso de 15 puntos básicos, es el resultado del todavía apreciable deterioro del entorno económico y del *mix* de carteras minoristas que, aunque con una mayor pérdida esperada, presentan mayores niveles de rentabilidad directa e indirecta y un carácter más predecible de riesgo.

3.5 Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la alta dirección, como las áreas de riesgos.

El proceso parte del consejo de administración y de la comisión ejecutiva, así como de la comisión delegada de riesgos, que establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

A. Planificación y establecimiento de límites

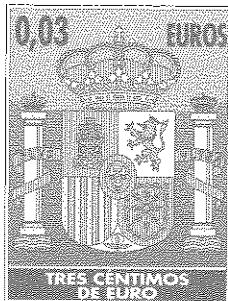
El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el plan global de límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

En el ámbito carterizado el nivel más básico es el cliente y cuando concurren determinadas características – generalmente importancia relativa – es objeto de establecimiento de un límite individual (preclasificación).

Así, para los grandes grupos corporativos se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Para el segmento de empresas se utiliza un modelo de



OK9134390

CLASE 8.^a

preclasificaciones más simplificado para aquellos clientes que cumplen determinados requisitos (alto conocimiento, rating, etc.).

En el ámbito del riesgo estandarizado el proceso de planificación y establecimiento de límites se realiza mediante los programas de gestión de crédito (PGC), documento consensuado entre las áreas de negocio y riesgos y aprobados por la comisión delegada de riesgos o comités delegados por ésta y en el que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada.

B. Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es, obviamente, requisito previo para la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo.

Dicho estudio consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente u operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte al cliente/operación.

C. Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

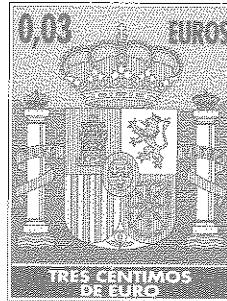
Desde 1993 el Grupo utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

D. Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la división de auditoría interna, en la dirección general de riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno, con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado firmas en vigilancia especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.



OK9134391

CLASE 8.^a



Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

Reestructuraciones y acuerdos de pago

La reestructuración de deudas forma parte de la gestión continua de riesgos con clientes si bien, es en épocas de debilitamiento de la actividad económica cuando su práctica toma mayor relevancia. Se originan cuando el cliente no está en condiciones de cumplir con las obligaciones de pago contraídas con la entidad por lo que se contempla la posibilidad de adecuar la deuda a su nueva capacidad de pago y/o mejorar las garantías.

La utilización de las reestructuraciones de deuda en el conjunto de bancos del Grupo Santander hace preciso establecer unas prácticas comunes, que permitan mantener la vigilancia sobre dichos riesgos. Con este propósito, se creó la política corporativa de reestructuraciones de deudas de clientes, aprobada en comisión delegada de riesgos, la cual incorpora una serie de definiciones, principios generales y políticas de actuación que deben ser aplicadas por todo el Grupo.

Dentro de la actividad de seguimiento continuado, los departamentos de riesgos y el área de negocio de recuperaciones, en coordinación con las áreas de negocio, llevan a cabo acciones centralizadas para la identificación de aquellos clientes que podrían ser objetivo de reestructuración. La capacidad de pago es el factor central de análisis, dado que la finalidad de la reestructuración es que el cliente continúe haciendo frente a sus deudas. Los factores considerados son la falta o frecuentes retrasos en los pagos y reducción de los niveles de ingresos que pudieran ser indicativos de cambios en la situación económica y por tanto, supongan un deterioro de la capacidad de pago del cliente.

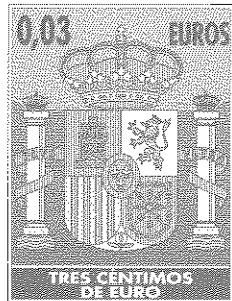
Los departamentos de riesgos, en coordinación con el área de negocio de recuperaciones, son quienes se encargan de la aprobación de la operación de reestructuración, modificación de los términos del préstamo y mejora de garantías, si cabe, así como del análisis de los riesgos asumidos.

En Grupo Santander, esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- en las que concurre voluntad de pago del cliente;
- que mejoran la posición del Banco en términos de pérdida esperada;
- y en las que la reestructuración no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplicarán de forma rigurosa los principios generales señalados a continuación, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales. En el caso de clientes carterizados estos principios podrán ser utilizados como elemento de referencia, pero resultará de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto.
- No se incrementa el riesgo con el cliente.
- Se evalúan todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Se presta especial atención a las garantías y la posible evolución futura de su valor.
- Su uso es restringido, primándose la reestructuración de los riesgos con esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema.



OK9134392

CLASE 8.^a

- El seguimiento de estas operaciones se realiza de manera especial, manteniéndose así hasta la extinción total de la deuda.
- Para los clientes carterizados, se realiza un minucioso análisis, caso a caso, donde el juicio experto permite ajustar las condiciones más adecuadas.

Adicionalmente al estrecho seguimiento de estas carteras por parte de los equipos de gestión de riesgos del Grupo, tanto las diferentes autoridades supervisoras a las que está sujeto el Grupo Santander como la auditoría interna del Grupo prestan una especial atención al control y adecuada valoración de las carteras reestructuradas.

En función de la situación de gestión en que se encuentren las operaciones objeto de reestructuración, distinguiremos dos tipos de operativa:

- Aquella referida a clientes bajo calificación normal (no morosa) los cuales, debido a un cambio en su situación económica, pueden sufrir un eventual deterioro en su capacidad de pago. Esta contingencia puede ser resuelta mediante la adaptación de las condiciones de deuda a la nueva capacidad del cliente, lo que facilita el cumplimiento de la obligación de pago. Estas operaciones no se consideran motivo de preocupación, sino una circunstancia puntual a abordar dentro de la relación habitual con el cliente. Además, como no ha habido necesidad de anticipar posibles pérdidas, no es necesario el registro de provisiones para insolvencias para cubrir estas operaciones. Una vez que las condiciones se han modificado, hay una certeza de que el cliente cumplirá con sus plazos de pago sin ningún problema y de manera continua.
- Aquella que se refiere a operaciones clasificadas como morosas, debido a atrasos en el pago u otras situaciones se conoce como refinanciación.

Las refinanciaciones no suponen liberación de provisiones, manteniendo la clasificación del riesgo en morosidad, salvo que:

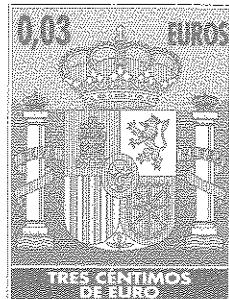
- Se cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y, en todo caso, aportación de nuevas garantías eficaces o una razonable certeza de capacidad de pago);
- Se cumplan las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un periodo de entre 3 y 12 meses, en función de las características de la operación y la tipología de garantías existente).

En cuanto a las provisiones por insolvencias, la reestructuración no debe influir en la asignación de provisiones a una determinada operación. El hecho de que la entrada en mora de una operación reestructurada se considere subestándar implica un incremento de dotación de provisiones para el Grupo. En las operaciones reestructuradas que vuelvan a entrar en mora, el porcentaje de cobertura aplicable se calculará a partir de la fecha de la primera entrada en dudosidad de la operación.

Acuerdos de pago

Los criterios anteriores se dirigen principalmente a situaciones de bajo impacto en la capacidad de pago del cliente. Para las situaciones de deterioro grave, la reestructuración del préstamo no se considera una opción y se buscan acuerdos con el cliente que tienen por objeto recuperar toda o parte de la inversión, minimizando las pérdidas, asumiendo en ocasiones, una o varias de las siguientes circunstancias:

- No existe una certeza razonable del pago; retrasos de 180 días o deudas clasificadas como fallidas.



OK9134393

CLASE 8.^a

- Se acuerdan condiciones contractuales que no cumplen los principios generales marcados en la política corporativa de reestructuraciones mencionada en el apartado anterior: condonación de principal y / o de intereses, cuota que no cubre los intereses ordinarios, o bien, hay un incremento del riesgo.

Exposición crediticia en España**a. Visión general de la cartera**

El riesgo de crédito total (incluyendo avales y créditos documentarios) de los negocios de Santander en España a cierre de 2011 asciende a 271.180 millones de euros.

La tasa de mora al cierre de 2011 se sitúa en 5,49%, concentrándose en aquellos sectores que se han visto más afectados por el deterioro económico. Dicha tasa, si bien por encima de la publicada el año anterior, presenta un menor crecimiento al de los niveles del total agregado de entidades de crédito del sistema financiero español (según información periódica publicada por Banco de España), producto tanto del habitual criterio de prudencia de la gestión del riesgo seguido por el Grupo como de que los ratios de mora de un alto porcentaje de las carteras que componen el crédito en España presentan un menor crecimiento durante el ejercicio .

Las provisiones totales disponibles para cubrir la posible pérdida de estos riesgos suponen una cobertura del 45,5%.

Siguiendo la normativa y las indicaciones de Banco de España, se clasifican bajo la categoría de subestándar aquellos créditos que, estando al corriente de pago y sin que existan razones para clasificarlos como dudosos, muestran alguna debilidad que podría llevar en el futuro a impagos y pérdidas, por tratarse de los clientes más débiles de un determinado colectivo o sector, que se haya visto afectado por circunstancias extraordinarias de mayor riesgo.

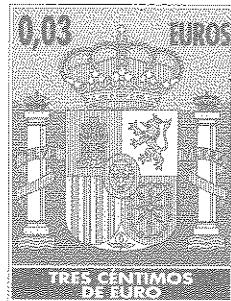
b. Análisis de la cartera de financiación a hogares para vivienda

Siguiendo las directrices expuestas por Banco de España de transparencia informativa hacia el mercado en relación con el mercado inmobiliario, a continuación se desglosa el crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda por los principales negocios en España. Dicha cartera, una de las principales en España, se sitúa al cierre de 2011 en 59.453 millones de euros, representando el 22% del riesgo crediticio total en España. De ellos el 98% cuentan con garantía hipotecaria.

En millones de euros	31-12-11		31-12-10	
	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito a familias para adquisición de vivienda	59.453	1.607	61.936	1.388
Sin garantía hipotecaria	918	28	549	30
Con garantía hipotecaria	58.535	1.579	61.387	1.358

En los préstamos para la adquisición de viviendas desglosados en la tabla anterior, la garantía consiste en la propia vivienda financiada sobre la cual el Grupo tiene prelación en caso de impago. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 un 97% y un 94%, respectivamente, corresponden a vivienda primera residencia.

El ratio de morosidad de la cartera con garantía hipotecaria refleja la evolución del entorno económico durante el ejercicio, situándose al cierre en el 2,7%, con un incremento de 50 puntos básicos frente al cierre del anterior, claramente por debajo a la registrada por el resto de negocios en España.



OK9134394

CLASE 8.^a

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- El deudor responde con todo su patrimonio, no sólo con la vivienda.
- La mayoría de las hipotecas son a tipo variable con márgenes fijos sobre el Euribor.
- Alta calidad del colateral concentrada casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- El 88% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.
- Tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 29%.

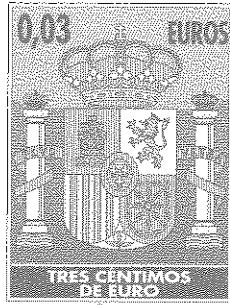
En millones de euros	31-12-11				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (Loan to Value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior e igual al 100%	Superior al 100%
Importe bruto	13.020	16.503	21.941	6.474	597
<i>Del que: Dudosos</i>	177	271	598	425	107

A efectos de gestión interna el Grupo actualiza los LTV al menos una vez al año tomando en consideración los índices de precios de las viviendas publicados. Adicionalmente, si un deudor se convierte en dudoso el Grupo actualiza las tasaciones realizadas por valoradores, las cuales se tienen en cuenta para la estimación de las provisiones por deterioro.

c. Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria

La cartera referida a estos sectores, siguiendo las directrices de Banco de España en cuanto a clasificación por finalidad, asciende en España a 23.442 millones de euros y registra comparativamente con ejercicios anteriores un descenso significativo (25% con relación al año 2009 y 14% respecto a 2010, bajo criterios homogéneos). Ello supone una cuota de mercado aproximada del 10% en base a la última información del sistema publicada para junio 2011, sustancialmente inferior a la del conjunto de los negocios del Grupo en España. Al incluir los inmuebles adjudicados por importe de 8.552 millones de euros, la cifra total asciende a 31.994 millones de euros, lo que representa un 4% de la inversión crediticia total del Grupo.

La reducción del riesgo del sector obedece en su mayor parte a una política de admisión de créditos nuevos ajustada a la situación del sector con la consecuente amortización de las operaciones crediticias de la cartera viva y a una gestión proactiva de los riesgos existentes.



OK9134395

CLASE 8.^a



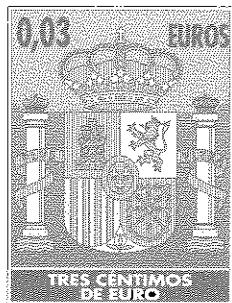
Millones de euros	31-12-11			31-12-10		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	23.442	12.213	2.824	27.334	13.296	1.890
<i>Del que: Dudosos</i>	6.722	3.467	2.211	4.636	2.391	1.321
<i>Del que: Subestándar</i>	3.916	2.246	613	4.932	2.715	569
Pro-memoria: Activos fallidos	236			589		

Pro-memoria: Datos del balance consolidado público	31-12-11	31-12-10
Millones de euros	Valor contable	Valor contable
Total Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios de España)	206.101	216.726
Total activo consolidado	1.251.526	1.217.501
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura colectiva (negocios en España)	327	768

La tasa de mora de esta cartera al cierre del año 2011 es del 28,6%, mostrando el deterioro experimentado por el sector. De los 10.638 millones de euros calificados como crédito dudoso y subestándar, el 58% está al corriente de pago.

La exposición al sector construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria presenta un elevado peso de créditos con garantía hipotecaria (18.705 millones de euros lo que representa el 80% de la cartera frente al 78% de diciembre 2010) y una distribución que se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
	31-12-11	31-12-10
1. Sin garantía hipotecaria	4.737	6.124
2. Con garantía hipotecaria	18.705	21.210
2.1 Edificios terminados	11.805	12.709
2.1.1 Vivienda	6.006	5.247
2.1.2 Resto	5.799	7.462
2.2 Edificios en construcción	1.985	2.548
2.2.1 Vivienda	1.458	1.991
2.2.2 Resto	527	557
2.3 Suelo	4.915	5.953
2.3.1 Terrenos urbanizados	3.118	3.678
2.3.2 Resto de suelo	1.797	2.275
Total	23.442	27.334



OK9134396

CLASE 8.^a

El Grupo determina la provisión por insolvencias individualmente como la diferencia entre el valor en libros de la deuda y el valor presente de los flujos de caja estimados a lo largo de la vida del contrato, incluyendo aquellos provenientes de las garantías descontando los costes de venta.

Dentro de la cartera de promoción inmobiliaria, un producto de especial relevancia es el préstamo hipotecario al promotor para construcción de vivienda, por un importe de 7.467 millones de euros al cierre de 2011, aproximadamente el 0,9% de la cartera crediticia global del Grupo Santander. La reducción de la exposición a este producto se ha acentuado durante el ejercicio 2011 siendo del 24% frente al 20% de 2010 y del 9,3% de 2009.

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta baja concentración y un adecuado nivel de garantías y cobertura.

Analizando la distribución por situación de obra en curso de las promociones financiadas, se obtiene el siguiente desglose:

- Promociones con obra finalizada / certificado final de obra obtenido: 79,2% del riesgo en vigor.
- Promociones con porcentaje de obra realizada superior al 80%: 6,4% del riesgo en vigor.
- Con obra realizada entre el 50 y el 80%: 5,2% del riesgo en vigor.
- Obra realizada menor del 50%: 9,2%.

A partir del detalle de los avances de obra de las promociones inmobiliarias se observa que cerca del 86% de este tipo de financiaciones se encuentra totalmente acabada o próxima a su finalización habiendo superado el riesgo de construcción.

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

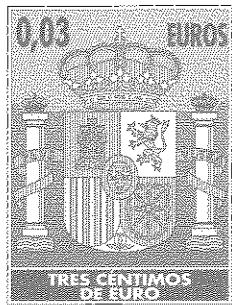
Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera, revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección del Grupo, están actualmente enfocadas a la reducción y afianzamiento de la exposición en vigor, sin obviar la atención del nuevo negocio que se identifique viable.

Para atender a la gestión de esta exposición crediticia, Grupo Santander dispone de equipos especializados que no solo se encuadran dentro de las áreas de riesgos, sino que complementan su gestión y cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones: su gestión comercial, su tratamiento jurídico y la eventualidad de la gestión recuperatoria.

Como ya se ha comentado en este mismo punto, la gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición (-45% en préstamo hipotecario promotor entre los años 2008 y 2011), contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en el conjunto de la misma.

La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido (6%) de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados urbanos o urbanizables que permiten el desarrollo de los mismos.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición (-24% en 2011) está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander, han estado tuteladas directamente por el área de negocio de recuperaciones, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adquirentes aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones



OK9134397

CLASE 8.^a

permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

Los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Apoyo a la financiación de vivienda protegida con porcentajes de venta acreditados.
- Financiación de suelo restringida, acotada al restablecimiento del adecuado nivel de cobertura en las financiaciones ya existentes o incremento de garantía.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos del Grupo, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los períodos de carencia, etc. son autorizadas de forma centralizada.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

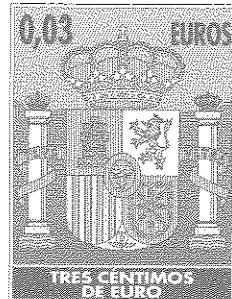
En aquellos casos que requieren del análisis de algún tipo de reestructuración de la exposición en vigor, la misma se lleva a cabo mediante participación conjunta entre riesgos y el área de negocio de recuperaciones, anticipándola a situaciones de impago, con criterios orientados a dotar a los proyectos de una estructura de pagos que permitan el buen fin de los mismos. La autorización de estas operaciones se lleva a cabo de forma centralizada y por equipos expertos asegurando la aplicación de criterios estrictos en consonancia con los principios de prudencia en la gestión de riesgos del Grupo. El reconocimiento de posibles pérdidas se materializa en el momento de su identificación, calificando las posiciones sin esperar al impago según la normativa definida por el Banco de España, con la correspondiente provisión que dé cobertura a la pérdida esperada en dichas posiciones.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles (Altamira Santander Real Estate y Promodomus) y se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza con niveles de reducción de precios acordes con la situación del mercado.

Inmuebles adjudicados

En última instancia, la compra y adjudicación de activos inmobiliarios es uno de los mecanismos adoptados en España para la gestión eficiente de la cartera. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo neto de estos activos asciende a 4.274 millones de euros, resultando de un importe bruto de 8.552 millones de euros y unas provisiones constituidas de 4.278 millones de euros.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2011 y 2010 de los activos adquiridos y adjudicados por los negocios en España:



OK9134398

CLASE 8.^a

Millones de euros	31-12-11		31-12-10	
	Valor neto contable	Del que: Cobertura	Valor neto contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.988	3.536	3.607	1.790
De los que:				
Edificios terminados	1.001	760	825	268
Vivienda	661	505	539	175
Resto	340	255	286	93
Edificios en construcción	255	265	425	139
Vivienda	235	244	424	138
Resto	20	21	1	1
Suelo	1.732	2.511	2.357	1.383
Terrenos urbanizados	1.121	1.540	1.460	775
Resto de suelo	611	971	897	608
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.223	689	1.137	369
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	63	53	452	154
Total activos inmobiliarios	4.274	4.278	5.196	2.313
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	818	580	402	438
Total	5.092	4.858	5.598	2.751

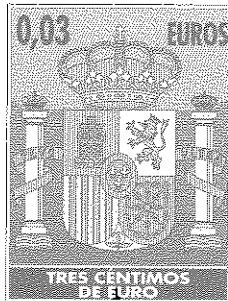
Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adquisición / adjudicación como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados frente a los sistemas de procesos legales. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo toma como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adquirido/adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Si el valor razonable (menos los costes de venta) es menor que el valor neto de la deuda, la diferencia se reconoce en el epígrafe Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado. El valor razonable de este tipo de activos es determinado por los administradores del Grupo basándose en evidencias obtenidas de valoradores cualificados o evidencias de transacciones recientes.

Tanto en 2010 como durante 2011 ha continuado la reducción en las entradas netas de activos adquiridos y adjudicados, fruto de un mayor ritmo en el nivel de salidas (+12%) que en el de entradas (+8%). Ya en el último trimestre del año 2011 el saldo de estos activos ha presentado un leve descenso, esperando una tendencia a la reducción del mismo durante los próximos ejercicios.

	Miles de millones de euros	
	2011	2010
Entradas brutas	2,3	2,1
Salidas	1,3	1,1
Diferencia	1,0	1,0

Análisis de la cartera hipotecaria en Reino Unido

Adicionalmente a la cartera de riesgo en España, dentro de las líneas de riesgos estandarizados y por su relevancia en el conjunto de la inversión crediticia del Grupo Santander, resalta la cartera de préstamos hipotecarios en Reino Unido.



OK9134399

CLASE 8.^a



Esta cartera está compuesta por operaciones de préstamos hipotecarios sobre propiedades distribuidas en territorio del Reino Unido con rango de primera hipoteca, ya que no se originan operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Geográficamente, la exposición crediticia es más predominante en la zona conocida como *Greater London*, donde se observa un comportamiento más estable de los índices de precios de la vivienda, aún durante el período de ralentización económica.

Todas las propiedades son valoradas por tasadores autorizados antes de la aprobación de cada operación, de acuerdo a los principios establecidos por el Grupo en su gestión de riesgos y en línea con la metodología definida por la *Royal Institution of Chartered Surveyors*.

El comportamiento de la cartera durante el año 2011 presenta un perfil favorable, con una tasa de morosidad al cierre del ejercicio del 1,46% frente al 1,41% del año anterior, consecuencia tanto del seguimiento y control constante que se realiza a la misma, como de las estrictas políticas de crédito que contemplan, entre otras medidas, criterios de *loan to value* máximo en relación a los inmuebles en garantía. En base a estas políticas, desde el año 2009 no se han concedido hipotecas con LTV superior al 100% El valor promedio de dicha métrica se sitúa en el 53%

No existe apetito de riesgo por préstamos considerados como de alto riesgo (*hipotecas subprime*) por lo que, las políticas de riesgo de crédito vigentes prohíben explícitamente este tipo de préstamos, estableciéndose exigentes requisitos en cuanto a la calidad crediticia, tanto de las operaciones como de los clientes. Los préstamos hipotecarios *buy to let* (compra con destino alquiler) con un perfil de riesgo más elevado, suponen un porcentaje mínimo sobre el volumen total de la cartera, representando apenas un 1% de la misma.

Un indicador adicional del buen comportamiento de la cartera es el reducido volumen de propiedades adjudicadas, que ascendía a 160 millones de euros a cierre de 2011, lo que supone únicamente un 0,07% del total de la exposición hipotecaria. La eficiente gestión de estos casos y la existencia de un mercado dinámico para este tipo de viviendas que permite su venta en un breve período, contribuyen a los buenos resultados obtenidos.

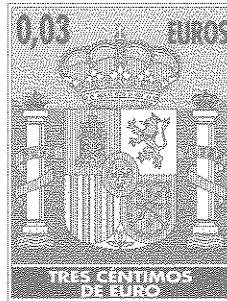
E. Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia del Grupo con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendentes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.



OK9134400

CLASE 8.^a

Durante 2011 se han potenciado los procesos de control que aseguran el cumplimiento de los criterios corporativos del Grupo en la gestión del riesgo de crédito. Asimismo, la homogeneidad del modelo de control ha permitido establecer estándares en el flujo de información, su análisis por carteras y el seguimiento de las principales métricas de gestión, en un ejercicio de coordinación entre el área global y las diferentes unidades en el que se han definido programas de actuación con hitos concretos que permiten converger de la situación de cada una de las unidades al modelo global.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocessos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Análisis de escenarios

Como parte de una gestión de seguimiento y control continuada, el Grupo realiza simulaciones de la evolución de su cartera ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress testing*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras. Dichas simulaciones abarcan las carteras más relevantes del Grupo y se realizan de forma sistemática de acuerdo a una metodología corporativa que:

Determina la sensibilidad de los factores de riesgo (PD, LGD) ante determinadas variables macroeconómicas.

- Caracteriza escenarios de referencia (tanto a nivel global como para cada una de las unidades del Grupo).
- Identifica escenarios de ruptura (niveles a partir de los cuales la sensibilidad de los factores de riesgos a las variables macroeconómicas es más acentuada), y la distancia de dichos escenarios de ruptura con la situación actual y los escenarios de referencia.
- Estima la pérdida esperada asociada a cada uno de los escenarios planteados y la evolución del perfil de riesgo de cada cartera ante movimientos de determinadas variables macroeconómicas.

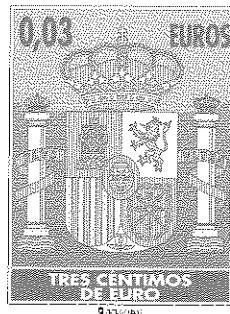
Los modelos de simulación utilizados por el Grupo utilizan datos de un ciclo económico completo para calibrar el comportamiento de los factores de riesgo ante variaciones en las variables macroeconómicas.

En el proceso de elaboración de los escenarios se recoge tanto la visión de cada unidad como la visión global. Entre las variables macroeconómicas recogidas en dichos escenarios destacan:

- Tasa de paro
- Precio de la vivienda
- PIB
- Tipo de interés
- Inflación

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución previsible de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

Los análisis realizados, tanto en los escenarios base como en los escenarios ácidos, para el conjunto del Grupo y para cada una de las unidades, con un horizonte temporal de tres años, muestran la fortaleza del balance ante las distintas coyunturas de mercado y macroeconómicas planteadas.



OK9134401

CLASE 8.^a

Pruebas de resistencia de la UE

Con objeto de valorar la solvencia y la resistencia de los bancos ante un escenario adverso, la European Banking Authority (EBA), en colaboración con el Banco de España, el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Consejo Europeo de Riesgo Sistémico (ESRB), llevó a cabo en el año 2011 una prueba de resistencia sobre 91 bancos, que representaban el 65% del total de los activos del sistema bancario europeo.

La prueba de resistencia de EBA analizó el nivel de capital que alcanzarían las entidades en 2012 y su evolución frente al cierre de 2010 (punto de partida) en dos tipos de escenarios: un escenario tensionado de referencia (*benchmark*) y otro escenario tensionado adverso. El ejercicio suponía que el balance se mantiene sin variaciones sobre su posición de partida, un modelo de negocio constante por geografías y estrategias de producto, y no consideraba adquisiciones o desinversiones, por lo que no reflejaba la estimación que la dirección del Banco pudiera tener del desarrollo de los resultados del Grupo en los próximos dos años. Los bancos sometidos a examen tenían que tener, inicialmente, un ratio core Tier 1 mínimo del 5% en el escenario más adverso.

Los resultados publicados el 15 de julio de 2011 reflejaron que, en el escenario más extremo, el Grupo es capaz, sin haber recibido ayudas públicas, de generar beneficio, repartir dividendos y seguir generando capital. Santander terminaría 2012 con un Core Tier 1 del 8,4% en el escenario de estrés más extremo, muy por encima del 5% mínimo exigido.

F. Actividad Recuperatoria

La gestión recuperatoria es un eje estratégico en la gestión de los riesgos del Banco.

Para llevar a cabo esta función, que en lo fundamental es una actividad de negocio, en el Banco existe un modelo corporativo de gestión, que determina las directrices y pautas generales de actuación, aplicadas en las distintas geografías en que está presente, con las adaptaciones necesarias en función de los modelos de negocio locales y la situación económica de los respectivos entornos.

Este modelo corporativo establece, básicamente, procedimientos y circuitos de gestión en función de las características de los clientes, diferenciando entre una gestión a nivel masivo con la utilización de múltiples canales, y una gestión personalizada o carterizada, en su caso, con la asignación de gestores específicos, internos o externos.

De este modo, con esta segmentación en la gestión, se han establecido los distintos mecanismos para asegurar la gestión recuperatoria de los clientes en situación de impago desde las fases más tempranas de incumplimiento, y hasta la situación de fallido de la deuda. En este sentido, el ámbito de actuación de la función recuperatoria con los clientes empieza el primer día de incumplimiento de la deuda, y finaliza cuando ésta ha sido pagada o regularizada. En algunos segmentos se realiza gestión preventiva de los clientes antes del incumplimiento.

La actividad recuperatoria así entendida, como negocio integral, se sustenta en una revisión constante de los procesos y de la metodología de gestión, apoyándose en todas las capacidades del Grupo, con la participación y colaboración de otras Áreas (Comercial, Medios, Tecnología, Recursos Humanos) así como desarrollando soluciones tecnológicas para mejorar la eficacia y la eficiencia.

En recuperaciones se cuenta con un plan de formación práctico y pegado al terreno que tiene como objetivo profundizar en el conocimiento, facilitar el intercambio de ideas y mejores prácticas y desarrollar profesionalmente a las personas y los equipos, buscando siempre una integración de la actividad recuperatoria en la actividad ordinaria y comercial del Grupo.



OK9134402

CLASE 8.^a

Durante el año 2011 los indicadores de gestión de la actividad recuperatoria muestran la difícil situación económica por la que atraviesan algunos de los países en los que está presente el Grupo, con una variación de mora de gestión que aumenta respecto a la observada el año anterior, principalmente por las condiciones económicas locales y la, consecuentemente, mayor dificultad para obtener resultados recuperatorios en estas Unidades. Por ello se ha asegurado la capacidad de gestión e implantado nuevas estrategias destinadas a incrementar las recuperaciones de morosidad.

No obstante se confirma un muy buen resultado en la recuperación de los fallidos.

3.6 Otras ópticas del riesgo de crédito

En el riesgo de crédito hay ámbitos y/o visiones específicas que merecen una atención especializada y que complementa la gestión global.

A. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La comisión delegada de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2011, existen varios grupos financieros declarados que superan inicialmente el 10% de los recursos propios: 3 entidades financieras de la UE, dos entidades financieras USA y una entidad de contrapartida central UE. Después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, todos ellos quedan por debajo del 3,5% de los recursos propios computables.

Al 31 de diciembre de 2011, la exposición crediticia con los 20 primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo gobiernos AAA y títulos soberanos denominados en moneda local, representaba un 5,0% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma), que compara favorablemente con el 6% que representaba hace un año.

Desde el punto de vista sectorial, la distribución de la cartera de empresas presenta un adecuado nivel de diversificación.

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.



OK9134403

CLASE 8.^a

B. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, principalmente con entidades de crédito. La operativa se desarrolla tanto a través de productos de financiación en mercado monetario con diferentes instituciones financieras como a través de productos derivados destinados a dar servicio a los clientes del Grupo.

El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en cualquier unidad del Grupo.

El riesgo se mide tanto por su valor actual a mercado como por el potencial (valor de las posiciones de riesgo considerando la variación futura de los factores de mercado subyacentes en los contratos). Por tanto, el riesgo equivalente de crédito (REC), se define como la suma del valor neto de reposición más el máximo valor potencial de estos contratos en el futuro. Adicionalmente, se calcula también el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que, una vez restada la pérdida esperada, constituye el capital económico, neto de garantías y recuperación.

La exposición total a riesgo de crédito por actividades en mercados financieros se mantiene en un 59,6% con entidades de crédito. Si atendemos al tipo de producto, un 59,4% corresponde a la actividad en derivados, predominando los productos sin opciónalidad, y el 40,6% restante en producto de liquidez y financiación tradicional.

La operativa en derivados se concentra en contrapartidas de gran calidad crediticia, de tal forma que se mantiene un 56,6% del riesgo con contrapartidas con un rating igual o superior a A. En 2011 la exposición total por esta actividad en términos de riesgo equivalente de crédito, alcanzó la cifra de 53.358 millones de euros.

La distribución del riesgo en derivados por tipo de contrapartida se desglosa en un 46% con bancos, un 33% con grandes corporaciones y un 9% con pequeñas y medianas empresas.

En relación con la distribución geográfica del riesgo, el 13% del mismo se corresponde con contrapartidas españolas, el 18% con contrapartidas británicas (operativa fundamentalmente realizada desde Santander UK) y del resto de agrupaciones por países destacan, resto de Europa (30%), EEUU (10%) y Latinoamérica (14%).

Actividad en derivados de crédito

Grupo Santander utiliza derivados de crédito con la finalidad de realizar coberturas de operaciones de crédito, negocio de clientes en mercados financieros y dentro de la operativa de *trading*. Presenta una dimensión reducida en términos relativos a otros bancos de sus características y además está sujeta a un sólido entorno de controles internos y de minimización de su riesgo operativo.

El riesgo de esta actividad se controla a través de un amplio conjunto de límites como VaR, nominal por rating, sensibilidad al spread por rating y nombre, sensibilidad a la tasa de recuperación y sensibilidad a la correlación. Se fijan asimismo límites de jump-to-default por nombre individual, zona geográfica, sector y liquidez.

En términos de nocional, la posición en CDS incorpora protección comprada por 57.220 millones de euros y protección vendida por 51.212 millones de euros. A 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los mismos asciende a 121 millones de euros de pérdidas en la cartera de negociación y 60 millones de euros de beneficios en la cartera de cobertura. Los subyacentes corresponden, principalmente, a índices, tramos de activos titulizados, riesgos de emisores individuales y cestas de emisores. El riesgo cubierto por el derivado es en algunos casos de primeras pérdidas y en otros casos se cubren otros tramos de riesgo.



OK9134404

CLASE 8.^a

La valoración de los CDS sobre un único subyacente se obtiene estimando la probabilidad de default del subyacente a vencimiento en base a los spreads de crédito cotizados en mercado y la tasa de recuperación (recovery rate). Una vez estimados los flujos futuros de la operación se descuentan a valor presente utilizando la curva de tipos de interés libre de riesgo de mercado. En el caso de CDS sobre cestas, la probabilidad conjunta de impago de los subyacentes (default) se determina utilizando el modelo Standard de Gaussian Copula. Las principales variables (inputs) utilizadas para determinar el coste de crédito subyacente de los CDS son primas de riesgo de crédito cotizadas, y la correlación entre los CDS cotizados de distintos emisores.

C. Riesgo país

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que incorpora todas las operaciones de crédito transfronterizas (*cross-border*) por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Sus elementos principales son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales, crisis balanza de pagos...).

A 31 de diciembre de 2011, la exposición susceptible de provisionar por riesgo país ascendía a 380 millones de euros, de los cuales 19 millones de euros correspondían a operativa intragrupo. A cierre de 2010, el riesgo país total provisional ascendió a 435 millones de euros. El fondo de cobertura, al final del ejercicio 2011 era de 55 millones de euros frente a los 69 millones del periodo anterior.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

D. Riesgo soberano

Como criterio general en Grupo Santander se considera riesgo soberano el contraido por operaciones con el banco central (incluido el encaje regulatorio), el riesgo emisor del Tesoro o República (cartera de deuda del Estado) y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

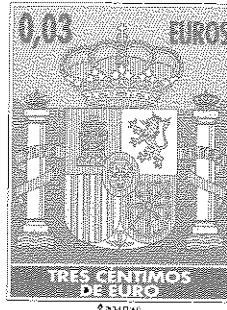
A 31 de diciembre de 2011 el riesgo soberano, según criterio Santander, se encontraba repartido entre Europa, 56,3%, Latinoamérica, con un 35,4%, Estados Unidos con un 7,3%, y otros con un 1,0%. Destacan las contribuciones de España (29,8%) y Reino Unido (16,1%) en Europa y de Brasil (24,3%) y México (6,6%) en Latinoamérica. Respecto al cierre del ejercicio anterior se ha producido un incremento como consecuencia principalmente del aumento de posiciones de riesgo soberano con España, Alemania, Estados Unidos y México, y la incorporación de las posiciones de Bank Zachodni WBK S.A. (concentradas en Polonia) al perímetro de consolidación, que ha sido compensada parcialmente por una reducción de posiciones con Reino Unido y Suiza.

En cuanto a los denominados países periféricos de la zona euro, la exposición total del Grupo, distinguiendo en función del emisor o acreditado entre riesgo soberano y riesgo con sector privado, es la siguiente a 31 de diciembre de 2011:



OK9134405

CLASE 8.^a

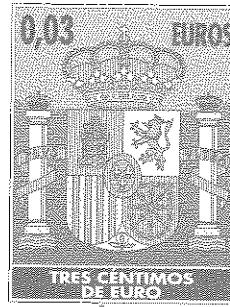


Riesgo soberano por país del emisor/acreditado						
	Depositos en bancos centrales	Millones de euros				
		Valores representativos de deuda	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Crédito a la clientela (*)	Derivados
España	4.841	8.060	29.975	1.274	12.147	225
Portugal	1.359	83	1.741	-	847	846
Italia	9	406	247	-	-	15
Grecia	-	-	84	-	-	(15)
Irlanda	-	-	-	-	-	139
						56.522
						4.876
						662
						84
						139
						2.848
						272
						59.370
						5.148
						662
						84
						139

(*) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

Riesgo con sector privado por país del emisor/acreditado						
	Depositos en entidades de crédito	Millones de euros				
		Valores representativos de deuda	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Crédito a la clientela (*)	Derivados
España	5.547	2.069	5.385	955	202.411	3.226
Portugal	-	862	907	1.935	23.337	468
Italia	-	359	88	98	11.705	(8)
Grecia	-	-	-	-	(308)	(4)
Irlanda	-	211	281	150	491	286
						(46)
						219.547
						27.501
						11.938
						234
						1.419
						110
						63.025
						7.706
						3.402
						138
						372
						110
						1.529

(*) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.



OK9134406

CLASE 8.^a

A continuación se presenta información sobre los valores nacionales correspondiente a los CDS desglosados en las tablas anteriores correspondientes a 31 de diciembre de 2011:

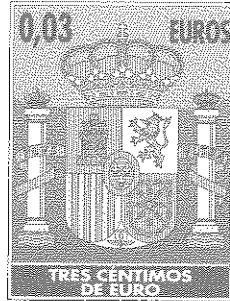
Millones de euros							
		Importe nocial			Valor razonable		
		Comprado	Vendido	Neto	Comprado	Vendido	Neto
España	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Privado	3.288	4.122	(834)	96	(142)	(46)
Portugal	Soberano	211	211	-	60	(60)	-
	Privado	409	448	(39)	93	(101)	(8)
Italia	Soberano	429	614	(185)	46	(61)	(15)
	Privado	1.106	1.129	(23)	114	(118)	(4)
Grecia	Soberano	223	223	-	158	(158)	-
	Privado	54	44	10	9	(9)	-
Irlanda	Soberano	9	9	-	1	(1)	-
	Privado	60	60	-	5	(5)	-

En el conjunto de Latinoamérica, la exposición al riesgo soberano se deriva principalmente de las obligaciones a las que están sujetos nuestros bancos filiales de constitución de determinados depósitos en los correspondientes bancos centrales así como por carteras de renta fija mantenidas dentro de la estrategia de gestión del riesgo de interés estructural. Estas exposiciones se materializan en moneda local y se financian sobre la base de los depósitos de clientes captados localmente, también denominados en moneda local. Las exposiciones al riesgo soberano de emisores latinoamericanos denominadas en divisas diferentes a la oficial del país de emisión ascienden a un total de 2.462 millones de euros, lo que supone el 3,5% del total de riesgo soberano con emisores latinoamericanos.

E. Riesgo medioambiental

El análisis del riesgo medioambiental de las operaciones crediticias constituye uno de los aspectos principales del plan estratégico de responsabilidad social corporativa. Se desarrolla sobre los siguientes dos grandes ejes:

- Principios del Ecuador: es una iniciativa de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Constituye un estándar internacional para el análisis de las implicaciones sociales y ambientales de las operaciones de *project finance*. La asunción de estos principios supone el compromiso de evaluar, siguiendo una metodología secuencial, los riesgos sociales y ambientales de los proyectos que se financian:
 - Para las operaciones con un importe igual o superior a 10 millones de dólares, se cumple un cuestionario inicial, de carácter genérico, diseñado para establecer el riesgo del proyecto en materia socioambiental (según categorías A, B y C, de mayor a menor riesgo respectivamente) y el grado de cumplimiento de la operación respecto a los Principios del Ecuador.
 - Para aquellos proyectos clasificados dentro de las categorías de mayor riesgo (categorías A y B), se complementa un cuestionario más exhaustivo, adaptado según el sector de actividad.



OK9134407

CLASE 8.^a

- Según la categoría y localización de los proyectos se realiza una auditoría social y ambiental (efectuada por asesores externos independientes). Para ello se han desarrollado cuestionarios específicos en los sectores en los que el Banco es más activo. El Banco además imparte formación, en el ámbito social y ambiental, tanto a los equipos de riesgos como a los responsables de negocio.
- Herramienta VIDA: implantada desde 2004, tiene como principal objetivo la valoración del riesgo medioambiental de las empresas clientes, tanto actuales como potenciales, mediante un sistema que clasifica en 7 tramos a cada una de las empresas según el riesgo medioambiental contraido.

4. RIESGO DE MERCADO

4.1 Actividades sujetas a Riesgo de Mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, spread de crédito, precio de materias primas y volatilidad de cada uno de los anteriores- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

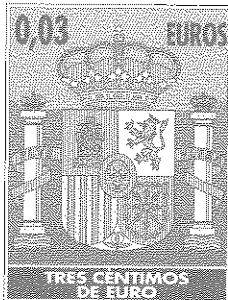
- Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.
- Gestión de balance:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreción de todos los activos y pasivos. Adicionalmente se incluye en este punto la gestión activa del riesgo crediticio inherente al balance del Grupo.
- Riesgos estructurales:**
 - Riesgo de cambio estructural / cobertura de resultados: Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (*tipo de cambio estructural*). Adicionalmente, también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (*cobertura de resultados*).
 - Renta variable estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable.

El área de Tesorería es la responsable de gestionar la toma de posiciones de la actividad de negociación.

El área de gestión financiera es la encargada de la gestión centralizada del riesgo de gestión de balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. Así en el área de monedas convertibles, gestión financiera gestiona directamente los riesgos de la matriz y coordina la gestión del resto de unidades que operan en estas monedas. Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el comité de mercados de la matriz.

La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.



OK9134408

CLASE 8.^a

4.2 Metodologías

A. Actividad de negociación

La metodología estándar aplicada durante el ejercicio 2011 dentro de Grupo Santander para la actividad de negociación es el valor en riesgo (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, y se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar de forma eficaz y rápida los acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgos asumidos. En concreto, se utiliza una ventana temporal de 2 años, ó 520 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo¹. Se calculan diariamente dos cifras, una aplicando un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más lejanas en el tiempo en vigor y otra con pesos uniformes para todas las observaciones. El VaR reportado es el mayor de ambos.

El VaR no es la única medida. Éste se utiliza por su facilidad de cálculo y por su buena referencia del nivel de riesgo en que incurre el Grupo, pero a la vez se están utilizando otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos en todos los mercados donde el Grupo participa.

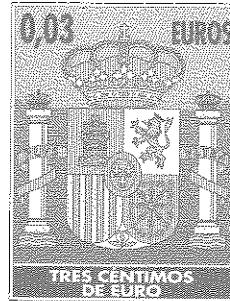
Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios, que consiste en definir alternativas del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Estos escenarios pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o, por el contrario, pueden determinar alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados. Se definen como mínimo tres tipos de escenarios: plausibles, severos y extremos, obteniendo junto con el VaR un espectro mucho más completo del perfil de riesgos.

Asimismo el área de riesgo de mercado, siguiendo el principio de independencia de las unidades de negocio, lleva a cabo un seguimiento diario de las posiciones, tanto de cada unidad como globalmente, realizando un control exhaustivo de los cambios que se producen en las carteras, con el fin de detectar las posibles incidencias que pueda haber para su inmediata corrección. La elaboración diaria de la cuenta de resultados es un excelente indicador de riesgos, en la medida en que permite identificar el impacto que las variaciones en las variables financieras han tenido en las carteras.

Por último, el control de las actividades de derivados y gestión de crédito, por su carácter atípico, se realiza diariamente con medidas específicas. En el primer caso, se controlan las sensibilidades a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega) y del tiempo (theta). En el segundo, se revisan sistemáticamente medidas tales como la sensibilidad al spread, jump-to-default, concentraciones de posiciones por nivel de rating, etc.

En relación con el riesgo de crédito inherente en las carteras de negociación y en línea con las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa vigente, se calcula una métrica adicional, el *incremental risk charge* (IRC), con el objetivo de cubrir el riesgo de incumplimiento y de migración del rating que no esté adecuadamente capturado en el VaR, vía variación de los spreads crediticios correspondientes. Los productos controlados son básicamente bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones,...) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*,...). El método de cálculo del IRC, se basa en mediciones directas sobre las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9%). Se utiliza la metodología de Monte Carlo, aplicando un millón de simulaciones.

¹ Se ha empezado a calcular adicionalmente el denominado "stressed VaR", con la misma metodología que el VaR habitual, pero empleando como ventana temporal una ventana fija de 1 año de duración en el periodo reciente de mayor volatilidad



OK9134409

CLASE 8.^a

RECORRIDO

B. Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En base al posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las métricas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el *gap* de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés, la duración de los recursos propios, el valor en riesgo (VaR) y el análisis de escenarios.

a) Gap de tipos de interés de activos y pasivos

El análisis de *gaps* de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagregadas en sus flujos y colocadas en el punto de re-precio / vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

b) Sensibilidad del margen financiero (NIM)

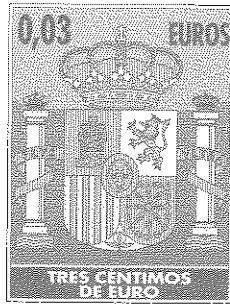
La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

El cálculo de la sensibilidad de margen financiero se realiza mediante la simulación del margen, tanto para un escenario de movimiento de la curva de tipos como para la situación actual, siendo la sensibilidad la diferencia entre ambos márgenes calculados.

c) Sensibilidad del valor patrimonial (MVE)

La sensibilidad del valor patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.



OK9134410

CLASE 8.^a

d) Valor en riesgo (VaR)

Para la actividad de balance y carteras de inversión se calcula el valor en riesgo con el mismo estándar que para negociación: simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Al igual que para las carteras de negociación, se utiliza una ventana temporal de 2 años, ó 520 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo.

e) Análisis de escenarios

Se establecen dos escenarios del comportamiento de los tipos de interés: máxima volatilidad y crisis abrupta. Estos escenarios se aplican sobre las actividades bajo análisis obteniéndose el impacto en el valor patrimonial así como las proyecciones de margen financiero para el año.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el gap de liquidez, ratios de liquidez, escenarios de stress y planes de contingencia.

a) Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Se realizan dos tipos de análisis del gap de liquidez, en función de la partida de balance de que se trate:

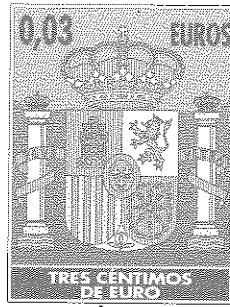
1.- **Gap de liquidez contractual:** Se analizan todas las masas dentro y fuera de balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que denominamos saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

2.- **Gap de liquidez operativo:** Constituye una visión de escenario en condiciones normales del perfil de liquidez, ya que los flujos de las partidas de balance son colocados en el punto de liquidez probable y no en el punto de vencimiento contractual. En este análisis la definición de escenario de comportamiento (renovación de pasivos, descuentos en ventas de carteras, renovación de activos,...) constituye el punto fundamental.

b) Ratios de liquidez

El coeficiente de liquidez compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) con el total de los pasivos exigibles (incluyendo contingencias). Muestra, por moneda no consolidable, la capacidad de respuesta inmediata que tiene la entidad frente a los compromisos asumidos.

La liquidez neta acumulada queda definida por el gap acumulado a 30 días, obtenido del gap de liquidez modificado. El gap de liquidez contractual modificado se elabora partiendo del gap de liquidez contractual y colocando los activos líquidos en el punto de liquidación o cesión y no en su punto de vencimiento. Este indicador se calcula para cada una de las divisas significativas.



OK9134411

CLASE 8.^a

Adicionalmente, se siguen otras ratios o métricas referentes a la posición estructural de liquidez:

- Créditos sobre activo neto
- Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo sobre créditos
- Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo, patrimonio y otros pasivos sobre la suma de créditos y activos fijos
- Financiación a corto plazo sobre pasivo neto
- Horizonte de supervivencia

c) Análisis de escenarios/ Plan de contingencia

La gestión de liquidez de Grupo Santander se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis. No siempre es posible predecir las causas de una crisis de liquidez; por ello, los planes de contingencia se centran en modelar crisis potenciales a través del análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales.

El plan de contingencia cubre el ámbito de dirección de una unidad local y de la sede central. A la primera señal de crisis, especifica claras líneas de comunicación y sugiere una amplia gama de respuestas ante distintos niveles de crisis.

Debido a que las crisis pueden evolucionar en una base local o global, se requiere que cada unidad local prepare un plan de contingencia de financiación. El plan de contingencia de cada unidad local debe comunicarse a la unidad central al menos semestralmente, con el fin de ser revisado y actualizado. Sin embargo, estos planes deben ser actualizados en plazos menores siempre que las circunstancias de los mercados así lo aconsejen.

Por último, indicar que Grupo Santander continúa participando activamente en el proceso abierto por el Comité de Basilea y otros organismos internacionales para reforzar la liquidez de las entidades financieras², en una doble vía: por una parte participando en la calibración de las modificaciones regulatorias planteadas - básicamente, introducción de dos nuevos ratios: *Liquidity Coverage Ratio (LCR)* y *Net Stable Funding Ratio (NSFR)*- y, por otra, estando presente en los distintos foros establecidos para discutir y hacer sugerencias sobre el tema (*European Banking Federation*, etc.), manteniendo en ambos casos una estrecha colaboración con el Banco de España.

C. Riesgo de cambio estructural / Cobertura de resultados / Renta variable estructural

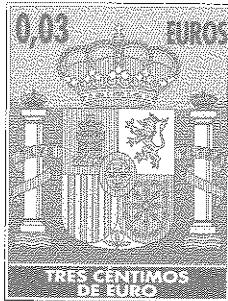
El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

D. Medidas complementarias

Medidas de calibración y contraste

Las pruebas de contraste *a posteriori* o *backtesting*, constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del valor en riesgo (VaR) y los resultados diarios limpios (es decir, el resultado que generan las carteras de

² "Basel III: International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring" (Basel Committee on Banking Supervision, December 2010)



OK9134412

CLASE 8.^a

cierre del día anterior valoradas a los precios del día siguiente). Estas pruebas tienen por objeto verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados para el cálculo del VaR.

Los análisis de *backtesting* que se realizan en Grupo Santander cumplen, como mínimo, con las recomendaciones del BIS en materia de contraste de los sistemas internos utilizados en la medición y gestión de los riesgos financieros. Adicionalmente, se llevan a cabo tests de hipótesis: tests de excesos, tests de normalidad, *Spearman rank correlation*, medidas de exceso medio, etc.

Se calibran y contrastan los modelos de valoración de forma regular por una unidad especializada. Además de las calibraciones periódicas realizadas en la metodología del VaR no ha habido ningún cambio significativo durante los ejercicios presentados ni se estima que se produzcan.

Análisis de Escenarios

Se calculan y analizan periódicamente (al menos mensualmente) el impacto potencial en los resultados de aplicar diferentes escenarios de estrés, sobre todas las carteras de negociación y considerando los mismos supuestos por factor de riesgo.

Adicionalmente, hay establecidos unos niveles de alerta para los escenarios globales (triggers), en función de los resultados históricos de dichos escenarios y del capital asociado a la cartera en cuestión. En caso de superarse estos niveles de alerta se comunica a los responsables de la gestión de la cartera en cuestión, para que tome las medidas pertinentes. Asimismo, los resultados de los ejercicios de estrés a nivel global, así como de los posibles excesos sobre los niveles de alerta marcados, son revisados regularmente en el Comité Global de Riesgos de Mercado, de forma que en caso de considerarlo pertinente, se comunica a la Alta Dirección.

Coordinación con otras áreas

Se está llevando a cabo diariamente un trabajo conjunto con otras áreas que permite mitigar el riesgo operativo. Esto implica fundamentalmente la conciliación de posiciones, riesgos y resultados.

4.3. Sistema de control

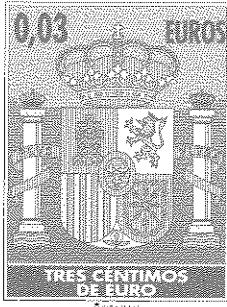
A. Definición de límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad. El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de apetito de riesgo considerado aceptable por la alta dirección.

B. Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.



OK9134413

CLASE 8.^a



- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

4.4. Riesgos y resultados en 2011

A. Actividad de negociación

El VaR medio de la actividad de negociación en mercados del Grupo en 2011, 22,4 millones de euros, es inferior al asumido el año anterior, 28,7 millones de euros, a pesar de que continuaron los momentos de alta volatilidad en los mercados por la crisis soberana en Europa. Asimismo, en relación con otros grupos financieros comparables, puede decirse que el Grupo mantiene un perfil de riesgo de negociación bajo. La gestión dinámica del mismo permite al Grupo adoptar cambios de estrategia para aprovechar oportunidades en un entorno de incertidumbre.

El VaR medio disminuye 6,3 millones de euros respecto a 2010. La reducción se produce en todos los factores de riesgo, concentrándose en *spread* de crédito y renta variable, que pasan de 20,9 y 8,0 millones de euros a 15,0 y 4,8 millones de euros respectivamente.

Medidas de calibración y contraste

De acuerdo a las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos de mercado, en 2011 el Grupo ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

En 2011 se produjeron tres excepciones de VaR al 99% (días en los que la pérdida diaria fue superior al VaR): el 4 de agosto y el 8 de agosto, explicadas principalmente por el fuerte incremento de los *spreads* de crédito y la brusca caída de las bolsas y la depreciación de la mayoría de divisas frente al dólar, por el agravamiento de la crisis soberana de la zona euro y el aumento de temores a una fuerte desaceleración de la economía global y el 12 de septiembre, por el incremento significativo de los *spreads* de crédito, principalmente financieros y de Grecia.

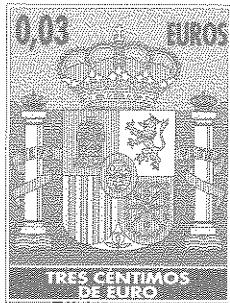
B. Gestión de Balance³

B1. Riesgo de interés

a) Monedas convertibles

Al cierre de diciembre de 2011, la sensibilidad del margen financiero a 1 año ante subidas paralelas de 100 puntos básicos se concentra en la curva de tipos de interés de la libra esterlina, siendo Santander UK plc la

³ Incluye el total del balance con excepción de las carteras de negociación



OK9134414

CLASE 8.^a

unidad que más contribuye, con 191 millones de libras. En la curva de tipos de interés del euro el riesgo se ha reducido sustancialmente respecto a diciembre de 2010, hasta 96 millones de euros proveniendo la mayor concentración de la sensibilidad de la unidad de consumo en Alemania, con 66 millones de euros (sin incluir a sus filiales de Austria y Bélgica). Respecto a la curva del USD, la mayor concentración proviene de la filial de EE.UU., con una sensibilidad de 76 millones de USD. La sensibilidad del margen del resto de monedas convertibles es poco significativa.

A esa misma fecha, la sensibilidad de valor ante subidas paralelas en 100 puntos básicos en la curva de interés del euro es 723 millones de euros y se concentra, en su mayor parte, en el banco matriz, aunque con cifras muy inferiores a diciembre de 2010. En lo que respecta a la curva en libras esterlinas es 376 millones de libras esterlinas.

De acuerdo con el entorno actual de tipos de interés bajos, el Banco mantiene una sensibilidad positiva, tanto en margen como en valor, a subidas de tipos.

b) Latinoamérica

El riesgo de interés en las carteras de gestión de balance de Latinoamérica, medido en términos de sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año a una subida paralela de 100 puntos básicos (pb) de la curva de tipos de interés, se mantuvo en niveles bajos durante todo 2011.

En términos de sensibilidad de valor patrimonial (MVE), el riesgo de interés ha fluctuado en un rango entre 753 y 1.036 millones de euros. A partir de abril se produce un incremento de la sensibilidad principalmente por el crecimiento de la inversión crediticia y la cartera ALCO en Brasil y por el aumento de los créditos de tasa fija en México, tras la incorporación de la cartera de créditos adquirida a General Electric.

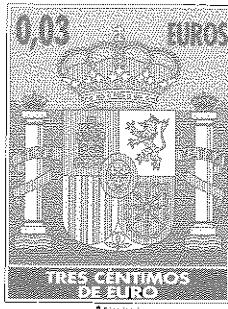
Al cierre de diciembre de 2011, el consumo de riesgo para la región, medido en sensibilidad 100 pb del valor patrimonial, fue de 957 millones de euros (763 millones de euros en diciembre de 2010); mientras el riesgo en margen financiero a un año, medido en sensibilidad 100 pb de éste, se situó en 79 millones de euros (45 millones de euros en diciembre de 2010).

B2. Gestión estructural de riesgo de crédito

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la venta de activos. Dichas operaciones se compensan con la adquisición de otros activos que permiten diversificar el conjunto de la cartera crediticia. El área de gestión financiera analiza estas estrategias y realiza las propuestas de gestión al ALCO con el objetivo de optimizar la exposición al riesgo de crédito y contribuir a la creación de valor.

Durante el año 2011 y como parte de la gestión de la liquidez del Grupo:

- Se titulizaron activos por más de 73.000 millones de euros, de los que en torno a un tercio se colocaron en mercado y el resto fueron retenidos por las distintas unidades del Grupo. Estas titulizaciones retenidas incrementan la posición de liquidez del Grupo por su capacidad de descuento en bancos centrales.
- Se realizaron recompras en el mercado secundario de bonos de titulización de los tramos superiores de emisoras del Grupo (alrededor de 100 millones de euros).



OK9134415

CLASE 8.^a

B3. Gestión de la financiación y riesgo de liquidez

A continuación se presenta el marco de gestión de la liquidez en el Grupo y su situación al cierre de 2011.

1. Marco de gestión

La gestión de la liquidez se basa en tres pilares fundamentales:

A. Modelo organizativo y de gobierno

El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el comité de mercados. Este último es el órgano superior de toma de decisiones y coordina todas las decisiones globales que influyen en la medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

El comité de mercados está presidido por el presidente de la entidad, e integrado por el vicepresidente 2º y consejero delegado, el vicepresidente 3º (que es a su vez el máximo responsable de riesgos del Grupo), los directores generales financiero y de riesgos y responsables de las unidades de negocio y análisis.

A su vez existen comités ALCO tanto para monedas convertibles (básicamente, euros, dólar estadounidense y libra esterlina) como para las monedas de países emergentes.

La gestión de los riesgos estructurales, incluido el de liquidez, se realiza por parte del área de Gestión Financiera, siendo el control responsabilidad del área de Riesgo de Mercado Global. Ambas áreas apoyan a los comités ALCO presentando los análisis y propuestas de gestión y controlando el cumplimiento de los límites establecidos.

De este modo, en línea con las mejores prácticas de gobierno, el Grupo establece una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera (responsabilidad del área de gestión financiera) y su seguimiento y control (responsabilidad del área de riesgos de mercado).

B. Gestión

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la financiación y liquidez se basa en los siguientes principios:

- Amplia base de depósitos y recursos de clientes en balance (incluidos pagarés minoristas) de elevada estabilidad: más del 85% de los depósitos son minoristas y están captados en los mercados principales del Grupo por las distintas unidades comerciales.
- Financiación a través de emisiones de medio y largo plazo de las necesidades de liquidez estables del balance (hueco comercial o diferencia entre créditos y depósitos), estableciendo un exceso de financiación estructural de cara a hacer frente a posibles situaciones adversas.
- Diversificación de las fuentes de financiación para reducir el riesgo en relación a:
 - instrumentos/inversores
 - mercados/monedas



OK9134416

CLASE 8.^a

– plazos

- Estricto control de las necesidades de financiación a corto plazo, dentro de la política del Grupo de minimizar el grado de apelación al corto plazo.
- Autonomía y responsabilidad de las filiales en la gestión de la financiación de la liquidez, sin apoyo estructural de la matriz.

En la práctica, y aplicando los principios anteriores, la gestión de la liquidez realizada por el Grupo consiste en:

- Elaborar anualmente el plan de liquidez partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de cada negocio. A partir de estas necesidades de liquidez y teniendo en cuenta unos límites prudenciales de apelación a los mercados de corto plazo, se establece el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio, tarea que es llevada a cabo por gestión financiera.
- Realizar un seguimiento a lo largo del año de la evolución real del balance y de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.
- Mantener una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación. En concreto, el Grupo cuenta con más de 10 unidades emisoras relevantes e independientes, que evitan depender de un mercado concreto y permiten mantener disponibles amplias capacidades de emisión en distintos mercados.
- Apoyado en todo lo anterior, el Grupo dispone de una adecuada estructura de emisiones a medio y largo plazo, bien diversificada por productos (senior, subordinada, preferentes, cédulas) y con un vencimiento medio conservador (4,2 años al cierre de 2011), a la que se unen los bonos de titulación colocados en mercado.

Sólo en el caso de Santander Consumer Finance, la matriz (Banco Santander S.A.) complementa la liquidez necesaria, lo que se realiza siempre a precio de mercado considerando el plazo de la financiación y el *rating interno* de la unidad tomadora.

C. Análisis de balance y medición del riesgo de liquidez

La toma de decisiones de financiación y liquidez se basa en una comprensión en profundidad de la situación actual del Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de los negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

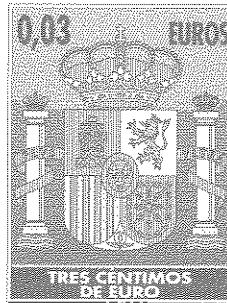
Su objetivo es garantizar que el Grupo mantenga los niveles óptimos de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Ello exige realizar un seguimiento de la estructura de los balances, la realización de proyecciones de liquidez a corto y medio plazo, así como el establecimiento de métricas básicas, en línea con las reportadas en el siguiente apartado.

Paralelamente, se realizan diferentes análisis de escenarios donde se consideran las necesidades adicionales que podrían surgir ante diferentes eventos de características extremas, aunque posibles. Éstas podrían afectar de forma diferente a las distintas partidas del balance y/o fuentes de financiación (grado de renovación de financiación mayorista, salida de depósitos, deterioro valor de activos líquidos...), ya sea por condiciones de los mercados globales o específicas del Grupo.



OK9134417

CLASE 8.^a

Todo ello permite al Grupo responder ante todo un espectro de potenciales coyunturas adversas, anticipando en su caso los correspondientes planes de contingencia.

Estas actuaciones están en línea con las prácticas que se están impulsando desde el Comité de Basilea para reforzar la liquidez de las entidades financieras, cuyo objetivo es definir un marco de principios y métricas que todavía se encuentra en proceso de observación.

2. Estado actual de la liquidez

El Grupo mantiene una excelente posición estructural de liquidez, con la capacidad de hacer frente a nuevas condiciones de *stress* de los mercados. Este hecho se puede ver reflejado en:

A. Robustez del balance

El balance al cierre del 2011 presenta una sólida estructura de acuerdo con la naturaleza comercial del Grupo. Así, la cartera de créditos, que supone un 77% de los activos netos del balance de liquidez, está enteramente financiada por depósitos de clientes y financiación a medio y largo plazo, incluidos bonos de titulización colocados en mercado. Igualmente, las necesidades estructurales de liquidez, representadas por los créditos y los activos fijos, están totalmente financiadas también por recursos estructurales (depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital).

En cuanto a la financiación en los mercados mayoristas, el Grupo presenta una estructura prácticamente basada en instrumentos de medio y largo plazo, cuya suma representa un 90% del total de dicha financiación.

Junto a la financiación especial de los *Federal Home Loan Banks* en EE.UU. y los bonos de titulización en mercado, el grueso de la financiación de medio y largo plazo son emisiones de deuda cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio se aproxima a los 162.000 millones de euros, con un vencimiento medio superior a 4 años y un adecuado perfil distribuido (ningún ejercicio concentra más del 20% del saldo vivo).

La financiación a corto plazo es una parte residual de la estructura (el 2% del total pasivo) y está cubierta en exceso por activos líquidos. Al cierre de 2011, dicho exceso de liquidez estructural (equivalente al superávit de recursos estructurales sobre créditos y activos fijos) se sitúa en 119.000 millones de euros.

Si dentro de esa financiación a corto plazo se excluyen los pagarés minoristas colocados por las redes comerciales en España en 2011 por su característica sustitutiva de depósitos, el excedente estructural de liquidez ascendería a 125.000 millones de euros.

Esta sólida posición estructural se complementa con la gran capacidad del Grupo para obtener liquidez inmediata a través de la apelación a los bancos centrales de los países donde el Grupo cuenta con filiales operativas. Entre ellos destacan las tres grandes instituciones monetarias que controlan las tres monedas básicas en las que el Grupo opera: el euro, la libra y el dólar estadounidense.

Al cierre de 2011, la capacidad total de activos descontables en los diferentes bancos centrales a los que el Grupo tiene acceso a través de sus filiales se sitúa en el entorno de los 100.000 millones de euros. Este montante, similar al existente al cierre de 2010, es el resultado de una estrategia activa de generación de activos descontables, apoyada en el desarrollo de los negocios de los clientes, que permite compensar tanto los vencimientos de los activos existentes como los crecientes recortes en el valor de las garantías por parte de los bancos centrales a la hora de suministrar liquidez.

B. Dinámica de financiación

En 2011 Santander ha mantenido la sólida posición estructural de liquidez alcanzada el pasado ejercicio en un entorno de máxima presión tanto en el ámbito minorista del negocio como en el mayorista.



OK9134418

CLASE 8.^a

A la agresiva competencia por los depósitos *retail* en los mercados principales europeos ya iniciada en 2010, se ha sumado el cierre de los mercados mayoristas de la zona euro en la segunda mitad del año derivada de la crisis de confianza en la solvencia de las deudas soberanas y en la capacidad de crecimiento de la periferia europea. Esta dificultad de emisión mayorista elevó el apetito por los depósitos minoristas a la vez que dificultó el acceso a los mercados de corto plazo del dólar.

En 2011 las principales unidades del Grupo han continuado elevando sus depósitos de clientes en balance como base de la financiación del crecimiento del crédito. Mayores crecimientos porcentuales en las unidades latinoamericanas, aunque sin compensar la fuerte expansión del crédito en la región, en especial en Brasil y México, lo que ha llevado a la desaparición del tradicional superávit de depósitos. Por el contrario, los países desarrollados en procesos de desapalancamiento presentan, en general, crecimientos reducidos de depósitos aunque superando la evolución de los créditos, lo que permite continuar reduciendo su *gap* comercial.

Como excepción, las unidades comerciales en España que, tras el elevado esfuerzo de captación de depósitos realizado en 2010, han reducido el volumen de depósitos en el año tras priorizar la recuperación de *spreads* por no renovación de los depósitos más caros y la emisión de pagarés dirigidos a atraer nuevos fondos de clientes minoristas. Con todo, la caída de volumen de depósitos y recursos en balance ha sido inferior a la reducción de los créditos, lo que ha permitido seguir mejorando el *gap* comercial en España.

Por otro lado, el Grupo ha mantenido una elevada actividad emisora a lo largo del ejercicio, más continua en las geografías y negocios menos afectados por las dificultades de emisión en la zona euro tras el verano. La diversidad de emisores por mercados y monedas, y el aprovechamiento de las ventanas ofrecidas por los mercados del euro, en especial en la primera mitad del año, han permitido a Santander captar 40.000 millones de euros a través de emisiones a medio y largo plazo en el mercado, por encima de 2010, lo que ha permitido cubrir en un 124% los vencimientos y amortizaciones previstos para el ejercicio.

Las emisiones a medio y largo plazo, básicamente de deuda senior y cédulas hipotecarias, se han concentrado en España y Reino Unido (72% del total entre ambas), seguido de Latinoamérica, con Brasil a la cabeza, que ha elevado su participación hasta el 24% del total de emisiones en el año.

En cuanto a la actividad de titulización en 2011, el conjunto de filiales del Grupo han realizado en el mercado ventas en firme de bonos de titulización y operaciones estructuradas a medio y largo plazo con clientes cuyo colateral son bonos de titulización o cédulas por un importe total cercano a los 25.000 millones de euros. Junto a la elevada actividad en el mercado británico, que concentra más de la mitad de colocaciones, destaca la creciente actividad emisora de Santander Consumer Finance muy apoyado en el apetito de los inversores por estos títulos. Esta demanda ha permitido aumentar el número de unidades de Santander Consumer Finance que acceden a los mercados mayoristas contribuyendo asimismo a la apertura de nuevos mercados. Buen ejemplo es el caso de Noruega, donde el Grupo realizó la primera titulización de préstamos de automóvil en el país.

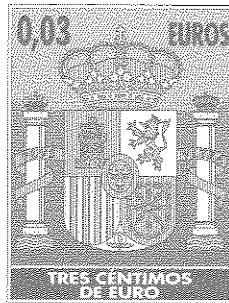
Esta capacidad de emisión se apoya en la calidad crediticia que ostenta el Grupo. En cualquier caso, y mientras se mantenga el entorno actual de incertidumbre, Santander seguirá realizando una política conservadora en emisiones, como ha venido haciendo en 2011, para reforzar la ya sólida posición actual.

C) Riesgo de tipo de cambio estructural/ Cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural se deriva de las operaciones del Grupo en divisas, relacionado principalmente con las inversiones financieras permanentes, los resultados y las coberturas de dichas inversiones.

La gestión del riesgo de cambio es dinámica, y trata de limitar el impacto en recursos propios de las depreciaciones de las monedas, optimizando el coste financiero de las coberturas.

En relación a la gestión del riesgo de cambio de las inversiones permanentes, la política general es financiarlas en la moneda de la inversión siempre que la profundidad del mercado lo permita y que el coste se justifique con



OK9134419

CLASE 8.^a

la depreciación esperada. También se realizan coberturas puntuales cuando se considera que una divisa local puede debilitarse respecto al euro más allá de lo que estima el mercado.

Al cierre del ejercicio de 2011 las mayores exposiciones de carácter permanente (con su potencial impacto en patrimonio) se concentraban a dicha fecha, por este orden, en reales brasileños, libras esterlinas, dólares estadounidenses, pesos mexicanos y zlotys polacos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

Adicionalmente, la división de gestión financiera a nivel consolidado es responsable de la gestión del riesgo de cambio de los resultados y dividendos esperados del Grupo en aquellas unidades cuya moneda base sea distinta al euro.

D) Financiaciones estructuradas

A pesar del complicado entorno económico, Grupo Santander logra un crecimiento del 13,2% en 2011 en este negocio, hasta totalizar una inversión comprometida de 22.017 millones de euros a cierre de diciembre⁴, repartida entre 727 operaciones y ahondando en la diversificación e internacionalización de la actividad. Por tipo de operativa, se mantiene el liderazgo del negocio de *Project Finance*, con una exposición de 13.528 millones de euros distribuida entre 514 operaciones (riesgo que se reduce hasta los 12.198 millones si descontamos la exposición cedida a dos CLOs firmados en 2008 y 2009), seguido de la operativa de *Acquisition Finance* con una inversión de 4.434 millones de euros y 50 operaciones (de los cuales 1.746 millones se corresponde con 12 *margin call loans*) y, por último, los *LBO's* y otras financiaciones estructuradas, que alcanzaron la cifra de 4.055 millones de euros (154 operaciones).

Se mantiene, asimismo, una cartera de operaciones estructuradas consecuencia de la integración del grupo británico Alliance & Leicester plc en 2008. Se trata de una cartera diversificada compuesta en su totalidad de operaciones de financiación especializada. La exposición comprometida a cierre de 2011 era de 4.167 millones de libras (4.989 millones de euros), correspondientes a 214 transacciones. Dicha exposición se ha reducido un 15,5% respecto al cierre de 2010.

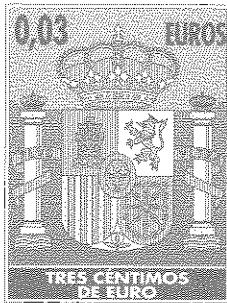
E) Exposiciones relacionadas con activos estructurados complejos

El Grupo Santander sigue teniendo una exposición muy limitada a instrumentos o vehículos estructurados complejos, reflejo del mantenimiento de una cultura de gestión en la que la prudencia en la gestión de riesgos constituye una de sus principales señas de identidad. En concreto, a cierre de 2011 el Grupo contaba con:

- CDOs y CLOs: la posición continúa siendo muy poco significativa, 301 millones de euros, reduciéndose un 38% respecto a la que había a cierre de 2010. Una parte significativa de la misma es consecuencia de la integración de la cartera de Alliance & Leicester plc en 2008.
- *Non-Agency CMOs* y *pass-through* con subyacente hipotecario "alt-A"⁵: sin exposición. Las posiciones que había, 818 millones de euros a cierre de 2010, provenientes principalmente de la integración de Sovereign Bancorp, Inc. en enero de 2009, se vendieron en el cuarto trimestre de 2011.

⁴ Estas cifras incluyen exposición de Banesto

⁵ "Alternative A-paper": Hipotecas originadas en el mercado estadounidense que por diversas razones se considera que tienen un nivel de riesgo intermedio entre las hipotecas prime y las subprime (no disponer de toda la información necesaria, niveles de loan-to-value mayores de lo habitual, etc.).



OK9134420

CLASE 8.³

- *Hedge Funds*: la exposición total no es significativa (469 millones de euros) y se materializa en gran parte a través de la financiación a dichos fondos (233 millones de euros), siendo el resto participación directa en cartera. Esta exposición presenta niveles bajos de *loan-to-value*, en torno al 30% (colateral de 1.552 millones de euros a cierre de diciembre). El riesgo con este tipo de contrapartidas se analiza caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.
- *Conduits*: No hay exposición.
- *Monolines*: la exposición del Santander a compañías aseguradoras de bonos (denominadas *Monolines*) era, en diciembre de 2011, de 196 millones de euros⁶, referida mayoritariamente a la exposición indirecta, 173 millones de euros, en virtud de la garantía prestada por este tipo de entidades a diversas operaciones de financiación o titulización tradicional. La exposición en este caso es al *doble default*, siendo los subyacentes primarios de alta calidad crediticia. El pequeño resto resultante es exposición directa (por ejemplo, vía compra de protección de riesgo de impago de alguna de estas empresas aseguradoras a través de un *credit default swap*). La exposición se ha reducido significativamente respecto a 2010, un 29%.

En definitiva, se puede afirmar que la exposición a este tipo de instrumentos consecuencia de la operativa habitual del Grupo en general ha seguido disminuyendo en 2011. Su origen se debe principalmente a la integración de posiciones de entidades adquiridas por el Grupo, como Alliance & Leicester plc o Sovereign Bancorp Inc. (en 2008 y 2009, respectivamente). Todas estas posiciones eran conocidas en el momento de la compra, habiendo sido debidamente provisionadas. Desde la integración en el Grupo estas posiciones se han reducido notablemente con el objetivo final de su eliminación de balance.

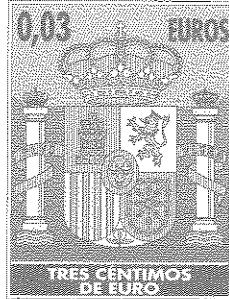
La política del Grupo respecto a la aprobación de nuevas operaciones relacionadas con estos productos continúa siendo muy prudente y conservadora, y está sujeta a una estricta supervisión por parte de la alta dirección del Grupo. Antes de dar el visto bueno a la puesta en marcha de una nueva operativa, producto o subyacente, desde la división de Riesgos se verifica:

- La existencia de un modelo de valoración adecuado para el seguimiento del valor de cada exposición, *mark-to-market*, *mark-to-model*; o *mark-to-liquidity*.
- La disponibilidad de datos observables en el mercado (*inputs*) necesarios para aplicar dicho modelo de valoración.

Siempre que se cumplan los dos puntos anteriores,

- La disponibilidad de sistemas adecuados y debidamente adaptados para el cálculo y seguimiento diario de los resultados, posiciones y riesgos de las nuevas operaciones planteadas.
- El grado de liquidez del producto o subyacente, de cara a posibilitar su cobertura en el momento que se considere oportuno.

⁶ No se considera como exposición las garantías proporcionadas por monolines en bonos emitidos por estados norteamericanos (Municipal Bonds). Como consecuencia de la compra de Sovereign Bancorp, Inc., el Grupo integró una cartera de este tipo de bonos que ascendía, a diciembre de 2011, a 1.341 millones de euros.



OK9134421

CLASE 8.^a

4.5. Modelo interno

A cierre del ejercicio 2011 Grupo Santander cuenta con la aprobación, por parte de Banco de España, del Modelo Interno de Riesgos de Mercado para el cálculo de capital regulatorio en las carteras de negociación de las unidades de España, Chile y Portugal. El objetivo del Grupo es ir ampliando progresivamente dicha aprobación al resto de unidades.

Como consecuencia de dicha aprobación, el capital regulatorio de la actividad de negociación para el perímetro comentado se calcula mediante métodos avanzados, utilizando como métrica fundamental el VaR, e incorporando las nuevas métricas de *Stressed VaR* y el recargo incremental por riesgo de incumplimiento y migración de rating (*incremental risk capital charge*, que sustituye al *incremental default risk*) en línea con los nuevos requerimientos de capital exigidos por "Basilea 2.5".

Se mantiene una estrecha colaboración con el Banco de España para avanzar en el perímetro susceptible de entrar en modelo interno (a nivel geográfico y de operativa), así como en el análisis de impacto de nuevos requerimientos, en la línea con los documentos publicados por el Comité de Basilea para reforzar el capital de las entidades financieras⁷.

5. RIESGO OPERACIONAL

Definición y objetivos

Grupo Santander define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata, en general, y a diferencia de otros tipos de riesgos, de un riesgo no asociado a productos o negocio, que se encuentra en los procesos y/o activos y es generado internamente (personas, sistemas, procesos) o como consecuencia de riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

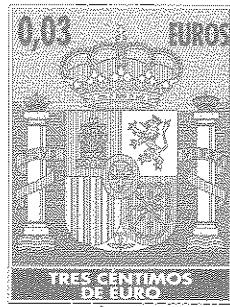
La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Grupo Santander ha considerado conveniente optar en un primer momento por el método estándar previsto en la normativa de BIS II. El Grupo está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de modelos avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operacional se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA deben ser incorporados en el modelo estándar, y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operacional en Grupo Santander.

Modelo de gestión

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos sigue las directrices de Basilea y establece tres niveles de control:

⁷ "Basel III: A global regulatory framework for more resilient banks and banking systems" y "Basel III: International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring"



OK9134422

CLASE 8.^a

- Primer Nivel: funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo
- Segundo Nivel: funciones de supervisión llevadas a cabo por las áreas corporativas
- Tercer Nivel: funciones de control integral realizadas por la división de riesgos desde el área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR)

Este modelo cuenta con la revisión recurrente de la división auditoría interna.

El control del riesgo operacional en su primer y segundo nivel se lleva a cabo en el ámbito de la división de tecnología y operaciones, y se enmarca dentro de la fuerte cultura de gestión de riesgos del Grupo. Dentro de esta división, el área corporativa de riesgo tecnológico y operacional (ACRTO) constituida en 2008, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operacionales. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el área es responsabilidad de las áreas de medios locales de riesgo operacional, a través de los responsables de riesgo operacional identificados en cada una de las unidades.

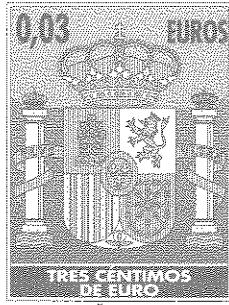
Esta estructura de gestión del riesgo operacional se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas unidades del Grupo, dando especial relevancia al papel de los responsables locales de riesgo operacional.

Las distintas etapas del modelo de gestión de riesgo tecnológico y operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del banco.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España...) y el sector, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operacional, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

El modelo de control de riesgo operacional implantado por el Grupo Santander aporta las siguientes ventajas:

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).



OK9134423

CLASE 8.^a

- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

Implantación del modelo: Iniciativas globales y resultados

Las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas tratan de asegurar la gestión efectiva del riesgo operacional y tecnológico, y pueden resumirse en:

- Definición e implantación del marco de gestión corporativo de gestión de riesgo tecnológico y operacional.
- Designación de coordinadores responsables y creación de departamentos de riesgo operacional en las unidades locales.
- Formación e intercambio de experiencias: comunicación de mejores prácticas dentro del Grupo.
- Impulso de planes de mitigación: control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.
- Definición de políticas y estructuras para minimizar los impactos al Grupo ante grandes desastres.
- Mantener un adecuado control sobre las actividades realizadas por terceros para hacer frente a potenciales situaciones críticas.
- Proveer de información adecuada sobre esta tipología de riesgo

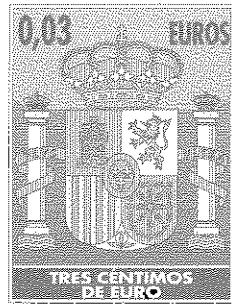
La función corporativa refuerza la gestión del riesgo tecnológico, potenciando entre otros los siguientes aspectos:

- Seguridad de los sistemas de información.
- Impulso a los planes de contingencia y continuidad del negocio.
- Gestión del riesgo asociado al uso de las tecnologías (desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, diseño, implantación y mantenimiento de plataformas tecnológicas, producción de procesos informáticos, etc...).

En el momento actual se encuentran incorporadas al modelo la práctica totalidad de las unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación, fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

Con carácter general:

- Se reciben bases de datos clasificadas de incidencias operativas con periodicidad mensual. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contable.
- Se reciben y analizan cuestionarios de autoevaluación que completan las principales unidades del Grupo y cuyos resultados se materializan en la elaboración de mapas de riesgos.



OK9134424

CLASE 8.^a

- Se dispone de un sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área de control interno.
- Se identifican y analizan los sucesos más significativos y más frecuentes, con adopción de medidas de mitigación que se difunden a las restantes unidades del Grupo como guía de mejores prácticas.
- Se realizan procesos de conciliación de bases de datos con contabilidad.

Adicionalmente, en 2011 las unidades del Grupo han seguido avanzando en la realización de ejercicios de auto-evaluación de riesgos en cuanto a la introducción de estimaciones de frecuencia y severidad y peores escenarios. Concretamente, los expertos de las distintas áreas de negocio y soporte han evaluado el riesgo asociado a sus procesos y actividades estimando frecuencia media de ocurrencia en la materialización de riesgos así como la severidad media. El ejercicio también ha incorporado la evaluación de mayor pérdida adicionalmente a la pérdida media, así como la evaluación del entorno de control.

Todo ello, permitirá el establecimiento de límites en base a la distribución y modelización de pérdida esperada / no esperada.

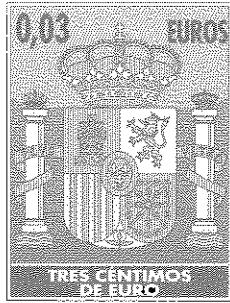
Durante 2011, el Grupo ha culminado la implantación de un nuevo sistema corporativo que soporta la práctica totalidad de las herramientas de gestión de riesgo operacional y facilita las funciones y necesidades de información y reporting tanto a nivel local como corporativo. Las características más reseñables son:

- Dispone de los siguientes módulos: registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores y sistemas de reporting.
- Herramienta de aplicación a todas las entidades del Grupo.
- Automatiza todos los procesos de la gestión del riesgo operacional.
- Durante el ejercicio 2012 se incorporarán a la plataforma las siguientes mejoras:
 - Metodología de análisis de escenarios que complemente las metodologías actuales en el Grupo y permita evaluar los riesgos potenciales de mayor severidad.
 - Potenciar los procedimientos de gestión activa del riesgo operacional a través del alta y seguimiento de medidas de mitigación.

El Grupo viene ejerciendo una supervisión y control del riesgo tecnológico y operacional a través de sus órganos de gobierno. En este sentido, en el consejo de administración, en la comisión ejecutiva y en el comité de dirección del Grupo se viene incluyendo el tratamiento de aspectos relevantes en la gestión y mitigación del riesgo operacional de manera periódica.

Por otro lado, el Grupo, a través de su aprobación en la comisión delegada de riesgos, formaliza anualmente el establecimiento de perfiles y límites de riesgo operacional. Se establece un apetito de riesgo que se debe situar en los perfiles bajo y medio-bajo, los cuales se definen en función del nivel de diferentes ratios. En este sentido, se fijan límites por país y límites para el Grupo en base al ratio pérdida bruta por margen bruto.

Además, las diferentes áreas de medios locales celebran comités de seguimiento con el área corporativa de manera mensual y por país. En febrero de 2011 se creó el comité corporativo anti-fraude que analiza la situación al respecto en el Grupo e impulsa las medidas correctoras para su reducción.



OK9134425

CLASE 8.^a

Por último, señalar que durante el ejercicio 2011 se han celebrado trimestralmente comités ACRTO-CIVIR. En su seno se abordan temas relevantes de la gestión y control de riesgo operacional desde la perspectiva de control integral del riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo considera necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operacional de esta actividad, potenciando así los principios de riesgo y operacionales muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente el Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento de todos los aspectos relativos a control operacional, en todas las unidades del Grupo se reforzó la atención en los siguientes aspectos:

- Revisión de los modelos de valoración y en general las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo tecnológico y operacional cuenta con un sistema de información de gestión integral de riesgo operacional (IGIRO), que trimestralmente consolida la información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional, de modo que se tiene una visión global con las siguientes características:

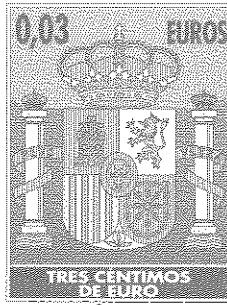
- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Adicionalmente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Modelo de gestión de riesgo operacional en Grupo Santander.
- ✓ Recursos humanos y perímetro de actuación.
- ✓ Análisis de la base de datos de errores e incidencias.
- ✓ Coste riesgo operacional y conciliación contable.
- ✓ Cuestionarios de auto-evaluación.
- ✓ Indicadores.



OK9134426

CLASE 8.^a

- ✓ Medidas mitigadoras /gestión activa.
- ✓ Planes de continuidad del negocio y los planes de contingencia.
- ✓ Marco regulatorio: BIS II.
- ✓ Seguros.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la comisión delegada de riesgos, alta dirección, reguladores, agencias de rating, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

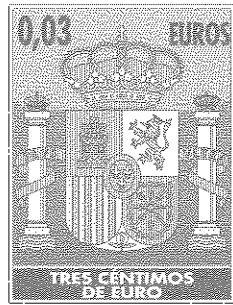
Grupo Santander considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde el año 2004, el área responsable del riesgo operacional viene colaborando estrechamente con el área responsable de la gestión de seguros en Grupo Santander en todas aquellas actividades que supongan mejoras en ambas áreas. A modo de ejemplo, se destacan las siguientes:

- Colaboración en la exposición del modelo de control y gestión del riesgo operacional en Grupo Santander a las aseguradoras y reaseguradoras.
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones y sugerencias para la mejora de los riesgos operacionales dictadas por las compañías de seguros, vía auditorías previas realizadas por empresas especializadas, así como de su posterior implantación.
- Intercambio de información generada en ambas áreas con el fin de robustecer la calidad de las bases de errores y el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

6. RIESGO REPUTACIONAL

Grupo Santander define el riesgo reputacional como aquél vinculado a la percepción que tienen del Banco los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que puede tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios. Incluye, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

En la gestión del riesgo reputacional participan distintas estructuras de gobierno del Grupo, según sean en cada caso las fuentes en las que éste se origina. Así, la comisión de auditoría y cumplimiento asiste al consejo en esta materia supervisando el cumplimiento del código general de conducta del Grupo y del código de conducta en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco, formulándole, en su caso, las propuestas que sean necesarias para su mejora.



OK9134427

CLASE 8.^a

En Grupo Santander la gestión del riesgo reputacional que pueda surgir de una venta inadecuada de productos o de una prestación incorrecta de servicios por parte del Grupo se lleva a cabo según lo establecido en las políticas corporativas de gestión de riesgo reputacional derivado de la comercialización de productos y servicios.

Estas políticas corporativas pretenden fijar un marco corporativo único para toda geografía, todo negocio y toda entidad: (i) reforzando las estructuras organizativas; (ii) asegurando que los comités de decisión velan no sólo por la aprobación de los productos o servicios, sino por el seguimiento durante toda la vida de los mismos; y (iii) estableciendo las directrices para la definición de criterios y procedimientos homogéneos para todo el Grupo en la comercialización de productos y servicios, abarcando todas sus fases (admisión, pre-venta, venta y seguimiento o post-venta).

Los desarrollos y adaptaciones concretas de estas políticas a la realidad local y a las exigencias regulatorias locales se desarrollan a través de la normativa interna local en las distintas unidades del Grupo, previa autorización del área corporativa de cumplimiento y riesgo reputacional.

En ejecución de ello, la nueva versión del manual de procedimientos para la venta de productos financieros (en lo sucesivo, el manual) es una adaptación concreta de las políticas corporativas de comercialización a la realidad española y a las exigencias de la normativa local (como es el caso de la directiva comunitaria MiFID) y, por tanto, aplicable a Banco Santander, S.A. y a sus filiales que operen en España y no tengan su propio manual.

Se incluyen en el ámbito material de este manual los productos financieros, que abarcan valores u otros instrumentos financieros de renta fija o variable, instrumentos de mercado monetario, participaciones en instituciones de inversión colectiva, derivados negociados y OTC y contratos financieros atípicos. No obstante, el comité corporativo de comercialización puede incluir otros productos en el ámbito del manual de procedimientos.

La gestión del riesgo reputacional que pueda surgir de una venta inadecuada de productos o de una prestación incorrecta de servicios por parte del Grupo se lleva a cabo fundamentalmente mediante los siguientes órganos:

Comisión delegada de riesgos (CDR)

Es responsabilidad del consejo, como parte de su función de supervisión, definir la política de riesgos del Grupo.

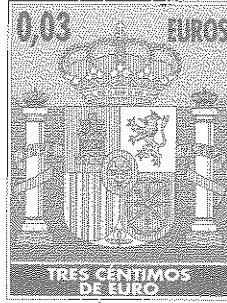
La comisión delegada de riesgos, como órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la división de secretaría general, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Comité corporativo de comercialización (CCC)

El comité corporativo de comercialización (en adelante CCC) es el órgano de decisión del Grupo en materia de aprobación y seguimiento de productos y servicios y está presidido por el secretario general del Grupo e integrado por representantes de las divisiones de riesgos, gestión financiera, tecnología y operaciones, secretaría general, intervención general y control, auditoría interna, banca comercial, *Santander Global Banking & Markets*, banca privada, *asset management* y seguros.

El CCC considera especialmente la adecuación del producto o servicio al marco donde va a ser comercializado, prestando especial atención a:

- Que cada producto o servicio se vende por comerciales aptos.
- Que se facilite a los clientes la información necesaria y adecuada.



OK9134428

CLASE 8.^a

0,03 EUROS

- Que el producto o servicio se ajuste al perfil de riesgo del cliente.
- Que cada producto o servicio se destina al mercado adecuado, no sólo por razones de tipo legal o fiscal, sino en atención a la cultura financiera del mismo.
- Que se cumplan las exigencias de las políticas corporativas de comercialización y, en general, de la normativa interna o externa aplicable.

A su vez, a nivel local se crean los comités locales de comercialización (en adelante CLC), que canalizan hacia el CCC propuestas de aprobación de productos nuevos - tras emitir opinión favorable, pues inicialmente no tienen facultades delegadas - y aprueban productos no nuevos y campañas de comercialización de los mismos.

En los respectivos procesos de aprobación los comités de comercialización actúan con un enfoque de riesgos, desde la doble perspectiva Banco/cliente.

Comité global consultivo (CGC)

El comité global consultivo es el órgano asesor del comité corporativo de comercialización y está integrado por representantes de áreas que aportan visión de riesgos, regulatoria y de mercados. El comité global consultivo, que celebra sus sesiones con una periodicidad estimada trimestral, puede recomendar la revisión de productos que se vean afectados por cambios en mercados, deterioros de solvencia (país, sectores o empresas) o por cambios en la visión que el Grupo tiene de los mercados a medio y largo plazo.

Comité corporativo de seguimiento (CCS)

Desde 2009 se ha establecido una reunión semanal de seguimiento de productos presidida por el secretario general y en la que participan auditoría interna, asesoría jurídica, cumplimiento, atención al cliente y las áreas de negocio afectadas (con representación permanente de la red comercial). En dicha reunión se plantean y resuelven cuestiones concretas relacionadas con la comercialización de productos y servicios.

Oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional

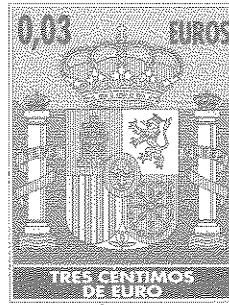
La oficina de gestión de riesgo reputacional está integrada en el área corporativa de cumplimiento y riesgo reputacional y tiene por objeto facilitar a los órganos de gobierno correspondientes la información necesaria para llevar a cabo: (i) un adecuado análisis del riesgo en la aprobación, con una doble visión: impacto en el Banco e impacto en el cliente; y (ii) un seguimiento de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

A nivel local se crean las oficinas de gestión de riesgo reputacional correspondientes, que son las responsables de promover cultura y velar para que las funciones de aprobación y seguimiento de productos se desarrollos en su respectivo ámbito local en línea con las directrices corporativas.

En el ejercicio 2011 las distintas oficinas de gestión de riesgo reputacional han realizado un seguimiento de los productos aprobados.

7. ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2011 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y la Autoridad bancaria Europea (EBA), y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.



OK9134429

CLASE 8.^a

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

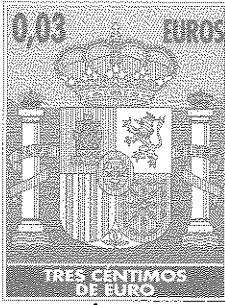
Con este objetivo, Santander ha continuado durante 2011 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal, y determinadas carteras en México, Brasil, Chile y Santander Consumer Finance España lo que supone cerca de dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2011. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado se cuenta con autorización del uso de su modelo interno para la actividad de negociación de las tesorerías en España y durante 2010 se obtuvo la autorización para las unidades de Chile y Portugal, continuando así con el plan de implantación progresiva para el resto de unidades presentado a Banco de España.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor periodo de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

En lo que concierne al Pilar II el Grupo Santander utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso, que se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el Consejo de Administración del Grupo, quien además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia. El modelo de capital económico considera riesgos no incluidos en el Pilar I (riesgo de concentración, riesgo de interés, riesgo de negocio). La diversificación del Grupo compensa el capital adicional exigido para los riesgos mencionados.

Grupo Santander de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe cuya primera edición fue publicada con datos correspondientes a 31 de diciembre de 2008 materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por el



OK9134430

CLASE 8.^a

Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS, ahora EBA) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede en su Informe Anual.

De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del grupo, Santander realiza un ambicioso proceso de formación continua sobre Basilea a todos los niveles de la organización que alcanza un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones con especial incidencia en aquellas más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de Capital.

Validación Interna de los modelos de riesgo

Aemás de suponer una exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y para los comités locales y corporativos de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

La validación interna de modelos consiste en que una unidad especializada de la propia Entidad, con suficiente independencia, obtenga una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, niveles de provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad.

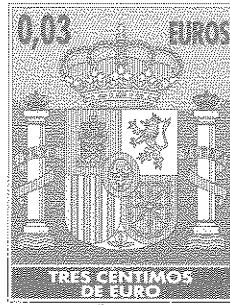
En Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, reporting, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

La función de validación interna está localizada, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos. La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar una homogeneidad en su aplicación, actuando a través de cuatro centros regionales ubicados en Madrid, Londres, Sao Paulo y Nueva York. Estos centros tienen plena dependencia funcional y jerárquica del centro corporativo, lo que permite asegurar la uniformidad en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, se facilita la aplicación de una metodología corporativa que se encuentra soportada por una serie de herramientas desarrolladas internamente en Santander, que proporcionan un marco corporativo robusto para su aplicación en todas las unidades del Grupo, automatizando ciertas verificaciones para conseguir que las revisiones se realicen de forma eficaz.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados emitidos por el Banco de España. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

8. CAPITAL ECONÓMICO

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación de solvencia. El marco de capital de Basilea acerca indudablemente ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia del Grupo.



OK9134431

CLASE 8.^a

El modelo de capital económico del Grupo permite cuantificar el perfil de riesgo consolidado considerando todos los riesgos significativos de la actividad (incluye riesgos no recogidos en el capital regulatorio), así como el efecto diversificación consustancial a un grupo multinacional y multinegocio como Santander. Este modelo sirve al Grupo para preparar su informe de autoevaluación de capital de acuerdo con la normativa de Banco de España, en el marco de Pilar II de Basilea II.

El concepto de diversificación resulta fundamental para medir adecuadamente el perfil de riesgo de un grupo de actividad global. Aunque es un concepto intuitivo y presente en la gestión del riesgo desde el nacimiento de la actividad bancaria, podemos explicar también la diversificación como el hecho de que la correlación entre los distintos riesgos es imperfecta por lo que los mayores eventos de pérdidas no se producen de forma simultánea en todas las carteras ni tipos de riesgo. De esta manera la suma del capital económico de las diferentes carteras y tipos de riesgo, considerados aisladamente, es superior al capital económico total del Grupo. Es decir, el riesgo que el Grupo soporta en su conjunto es inferior al riesgo de la suma de las partes consideradas por separado.

Adicionalmente dentro del modelo de medición y agregación de capital económico, se considera también el riesgo de concentración para las carteras de carácter mayorista (grandes empresas, bancos y soberanos) tanto en su dimensión de exposición como de concentración sectorial o geográfica. La existencia de concentración geográfica o de producto en las carteras minoristas se captura mediante la aplicación de un modelo de correlaciones apropiado.

El capital económico está además especialmente adaptado para la gestión interna del grupo permitiendo la evaluación de objetivos, precios, viabilidades de negocios, etc. ayudando a maximizar la rentabilidad del Grupo.

Análisis del perfil global de riesgo

La distribución del capital económico entre las principales áreas de negocio refleja el carácter diversificado de la actividad y riesgo del Grupo. Durante el año esta diversificación se ha afectado por el crecimiento diferenciado por geografías, por la adquisición del negocio de SEB en Alemania, por la adquisición de Bank Zachodni WBK S.A. en Polonia y en menor medida por la venta parcial del negocio de seguros en Latinoamérica.

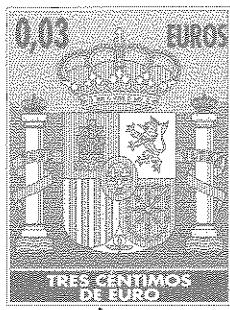
Europa Continental representa casi un 40% del capital del grupo mientras que Latinoamérica incluyendo Brasil (21%) supone más de un tercio, Reino Unido un 10% y Sovereign un 6%, mientras que el área corporativa de gestión financiera y participaciones, quien asume el riesgo derivado de la exposición al riesgo de cambio estructural (riesgo derivado del mantenimiento de participaciones en filiales del exterior denominadas en monedas distintas al euro), y la mayor parte de las participaciones de renta variable, supone el 11%.

El beneficio de diversificación que contempla el modelo de capital económico, incluyendo tanto la diversificación intra-riesgos (asimilable a geográfica) como inter-riesgos, asciende aproximadamente al 22% en diciembre de 2011.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo la planificación del capital con el principal objetivo de obtener proyecciones futuras de capital económico y regulatorio y evaluar así la suficiencia de capital en distintos escenarios. Para cada escenario, incorpora las previsiones de resultados de la Entidad de forma coherente, tanto con sus objetivos estratégicos (crecimiento orgánico e inorgánico, ratio de pay-out, etc.) como con la evolución de la coyuntura económica y ante situaciones de estrés, e identifica posibles estrategias de gestión de capital que permitan optimizar tanto la situación de solvencia del banco como el propio retorno del capital.

Rorac y creación de valor

Grupo Santander utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC desde 1993, con las siguientes finalidades:



OK9134432

CLASE 8.^a

- Cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de facilitar una asignación óptima del capital económico.
- Presupuestación del consumo de capital y RORAC de las unidades de negocio del Grupo, incluyéndose en sus planes de compensación.
- Análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones (admisión) y clientes (seguimiento).

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección del Grupo.

Asimismo, el Grupo evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CV = \text{Beneficio} - (CE_{\text{medio}} \times \text{coste de capital})$$

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo, de manera objetiva, se añade a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en nuestro Grupo. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de las acciones de Banco Santander con relación a la evolución del mercado. El coste de capital para 2011 aplicado a las distintas unidades del Grupo fue de 13,862%.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero sólo estará creando valor para el accionista cuando dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

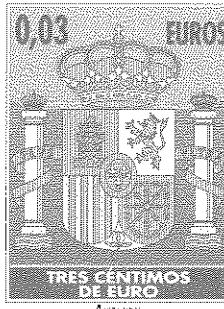
La rentabilidad ajustada a riesgo o RORAC del Grupo superó ampliamente el coste de capital estimado para 2011.



OK9134433

Anexo I
Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

CLASE 8.^a



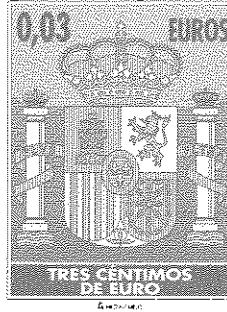
Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Actividad	Capital + Reservas	Resultados Nettos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)
		Directa	Indirecta					
2 & 3 Triton Limited (m)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% INMOBILIARIA	17	1	12	
A & L CF (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF (Jersey) Limited (n)	Jersey	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	94	(2)	91	
A & L CF (Jersey) No 2 Limited (n)	Jersey	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	111	0	94	
A & L CF December (1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	15	(1)	0	
A & L CF December (10) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	37	1	34	
A & L CF December (11) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	12	0	11	
A & L CF June (1) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	5	2	1	
A & L CF June (2) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	1	1	0	
A & L CF June (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	2	0	
A & L CF June (6) Limited (j) (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF June (7) Limited (j) (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF June (8) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF March (1) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF March (3) Limited (d) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF March (5) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	2	0	
A & L CF March (6) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF March (8) Limited (d) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF March (9) Limited (d) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF September (2) Limited (f) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	0	0	0	
A & L CF September (3) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	1	1	0	
A & L CF September (4) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	(3)	1	0	
A & L CF September (5) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% LEASING	2	0	0	
A N (123) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00% SOCIEDAD DE CARTERA	1.013	5	1.020	
A&L Services Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00% BANCA	3	3	6	
Abbey Business Services (India) Private Limited (d)	India	0,00%	100,00%	100,00% SOCIEDAD DE CARTERA	(1)	0	0	
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	-	(b)	- TITULIZACION	0	0	0	
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	-	(b)	- TITULIZACION	0	0	0	
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	-	(b)	- TITULIZACION	(813)	(2.833)	0	
Abbey National (America) Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00% SOCIEDAD DE CARTERA	35	0	35	



OK9134434

CLASE 8.^a

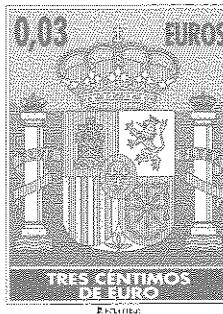
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Millones de euros (a)		
						Capital + Reservas	Resulhados Netos	Importe de la Participación
Abbey National (America) Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	35	0	28
Abbey National (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORIA DE PATRIMONIOS	0	0	0
Abbey National (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	23	0	19
Abbey National Alpha Investments (d) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORIA DE FINANCIERA	1	0	1
Abbey National American Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	304	1	303
Abbey National Baker Street Investments (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	0	3
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	117	1	102
Abbey National Business Cashflow Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING	4	0	4
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	5	0	0
Abbey National Capital I.P.I	Estados Unidos	-	(b)	-	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Financial Investments 3 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	6	0	1
Abbey National Financial Investments 4 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	303	1	299
Abbey National General Insurance Services Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0
Abbey National GP (Jersey) Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Group Pension Schemes Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORIA DE PATRIMONIOS	0	0	0
Abbey National Homes Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	316	26	257
Abbey National Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	132	1	127
Abbey National Legacy Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National Legacy Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National Legacy Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	0	0	0
Abbey National North America Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National North America LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Pension (Escrow Services) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORIA DE FONDOS DE PENSIONES	0	0	0
Abbey National Personal Pensions Trustee Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORIA DE PATRIMONIOS	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	411	38	166





OK9134435

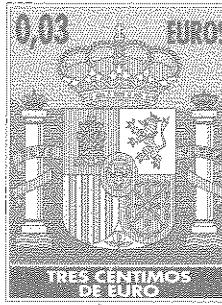
CLASE 8.^a



Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
Abbey National Property Services Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	100,00%	0	0	0
Abbey National Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	100,00%	45	0	35
Abbey National September Leasing (3) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	(9)	0	0
Abbey National Sterling Capital plc (l)	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	100,00%	0	0	0
Abbey National Treasury Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	100,00%	222	1	221
Abbey National Treasury Services (Transport Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	3	0	4
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	100,00%	898	2	898
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	99,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	99,99%	1.221	46	1.220
Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	BANCA	100,00%	3.898	482	3.411
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	100,00%	851	4	726
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	100,00%	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	100,00%	5	(1)	8
ABN AMRO Administradora de Carteras de Crédito Ltda. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	TARJETAS	0,00%	-	-	-
ABN AMRO Brasil dois Participações S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0,00%	-	-	-
ABN AMRO Brasil Participações e Investimentos S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0,00%	-	-	-
Acapulco Energias Renováveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	100,00%	0	0	0
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	España	24,11%	75,89%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	801	89	792
AEH Purchasing, Ltd.	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	-	0	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	100,00%	8	1	3
Agencia de Seguros Santander, Ltda.	Colombia	0,00%	100,00%	SEGUROS	100,00%	1	0	1
Agropecuaria Tabaibal, S.A.	España	0,00%	66,59%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA	100,00%	0	0	0
Agropecuaria Tapirapé S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA	0,00%	-	-	-
AKB Marketing Services Sp. Z.o.o.	Polonia	0,00%	70,00%	MARKETING	100,00%	6	0	0
Aktua Soluciones Financieras, S.A.	España	0,00%	89,71%	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00%	9	7	0
Alcardesa Golf, S.L.	España	0,00%	44,86%	EXPLOTACION DEPORTIVA	50,01%	4	(1)	4
Alcardesa Holding, S.A. (consolidado)	España	0,00%	44,86%	INMOBILIARIA	50,01%	63	(5)	26



CLASE 8.^a



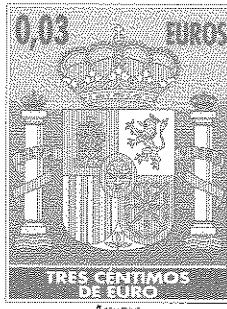
OK9134436

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
Alcadesa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	44,86%	50,01%	INMOBILIARIA	60	(5)	16
Alcadesa Servicios, S.A.	España	0,00%	44,86%	50,01%	SERVICIOS	9	(2)	4
ALCF Investments Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Aljarafe Golf, S.A.	España	0,00%	89,21%	89,41%	INMOBILIARIA	13	0	1
Aljardí SGPS, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.275	2	1.148
Alliance & Leicester (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Alliance & Leicester (Jersey) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	CARTERA	0	0	0
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Commercial Bank plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Commercial Finance (Holdings) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	26	0	26
Alliance & Leicester Equity Investments (Guarantee) Limited	Reino Unido	-	(b)	-	FINANCIERA	22	0	56
Alliance & Leicester Estate Agents (Mortgage & Finance) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Financing plc (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	8	0	7
Alliance & Leicester Independent Financial Advisers Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester International Holdings Limited (j)	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	115	0
Alliance & Leicester International Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	264	1	154
Alliance & Leicester Investments (Derivatives No.3) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	18	0	17
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Jersey) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	4	0	1
Alliance & Leicester Investments (No.3) LLP (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	23	0	23
Alliance & Leicester Investments (No.4) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	12	0	12
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	5	1	1
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(243)	(1)	0
Alliance & Leicester Print plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	198	2	1.184
Alliance & Leicester Print Services Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Alliance & Leicester Share Ownership Trust Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Sharesafe Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Unit Trust Managers Limited (j)	Reino Unido	0,03%	100,00%	100,00%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS	10	0	5
Alliance Bank Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	27	0	30
Alliance Corporate Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	10	0	0
Almacenadora Somex, S.A. de C.V.	México	0,00%	97,10%	97,24%	ALMACENAMIENTO	8	0	1
Atamira Santander Real Estate, S.A.	España	93,62%	6,38%	100,00%	INMOBILIARIA	(807)	(742)	0



OK9134437

CLASE 8.^a

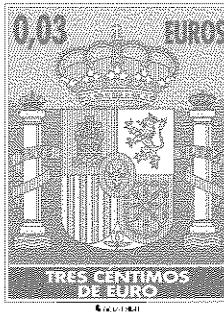


Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Millones de euros (a)	
								% Participación del Banco	Importe de la Participación
Andaluzia de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	43	0	27	27
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0	0
Aquaniña Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	1	0	0	0
Aquaniña Chile S.A.	Chile	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	1	0	0	0
Aquaniña México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	1	0	1	1
Aquaniña S.A.	Argentina	0,00%	99,43%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0	0
Argenline, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0	0
Arka Emerging Markets SICAV - FIS (c)	Luxemburgo	0,00%	67,65%	70,33%	S.I.C.A.V.	2	0	1	1
Asesoria Estrategica, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0	0
Aurum S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	8	2	74	74
Austin Solar I, LLC (j)	Estatos Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0	0
Aviacion Anfares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING	28	5	28	28
Aviacion Centaurus, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING	29	29	29	29
Aviacion Intercontinental, A.I.E.	España	65,00%	0,00%	65,00%	RENTING	56	8	35	35
Aviacion RC II, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING	23	3	23	23
Aviacion Real, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING	2	0	10	10
Aviacion Regional Cantabria, A.I.E.	España	73,58%	0,00%	73,58%	RENTING	29	1	22	22
Aviacion Scorpis, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING	26	3	26	26
Aviacion Triton, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	RENTING	20	1	20	20
Aymoré Credito, Financiamiento e Investimento S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	FINANCIERA	385	120	256	256
Bajondillo, S.A.	Espana	0,00%	89,71%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0	0
Baker Street Risk and Insurance (Guernsey) Limited (e) (j)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS	12	0	0	0
Banbu S.A.R.L.	Francia	0,00%	90,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0	0
Banco Bandepe, S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	BANCA	1.761	64	1.158	1.158
Banco Banif, S.A.	Espana	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	415	50	184	184
Banco Comercial e de Inversión Sudamericana S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	BANCA	-	-	-	-
Banco de Albaote, S.A.	Espana	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	12	0	9	9
Banco de Asuncion, S.A. (j)	Paraguay	0,00%	99,33%	99,33%	BANCA	1	0	25	25
Banco Espanol de Credito, S.A.	Espana	88,88%	0,83%	89,71%	BANCA	5.002	143	1.277	1.277
Banco Madessian - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	1.027	(67)	1.159	1.159
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,01%	67,18%	BANCA	2.527	648	1.046	1.046



OK9134438

CLASE 8.^a

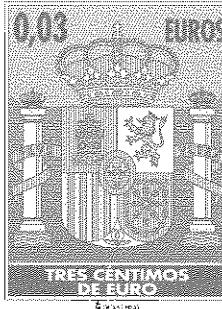


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)
		Directa	Indirecta							
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	1,00%	80,53%	81,56%	BANCA		26.323	836	9.225	
Banco Santander (Méjico), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	Méjico	0,00%	99,86%	99,99%	BANCA		4.319	754	2.215	
Banco Santander (Panamá), S.A.	Panamá	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA		8	0	8	
Banco Santander (Suiza) SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA		253	252	323	
Banco Santander Bahamas International Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA		807	123	785	
Banco Santander Colombia, S.A.	Colombia	0,00%	97,85%	97,85%	BANCA		254	56	481	
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA		118	7	128	
Banco Santander International	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA		434	48	397	
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	BANCA		40	4	37	
Banco Santander Puerto Rico	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA		491	32	432	
Banco Santander Rio S.A.	Argentina	8,23%	91,97%	99,30%	BANCA		550	303	282	
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	99,88%	BANCA		690	22	2.814	
Banco Santander, S.A.	Uruguay	98,04%	1,96%	100,00%	BANCA		310	11	205	
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.C.	España	0,00%	89,71%	100,00%	GESTORA DE FONDOS		3	0	2	
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	BANCA		103	1	87	
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	España	0,00%	89,71%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES		112	1	31	
Banesto Financial Products, Plc.	Irlanda	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA		0	0	0	
Banesto Renting, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA		10	2	2	
Banesto Securities, Inc.	Estados Unidos	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA		6	1	2	
Banif Gestión, S.A. S.G.I.C.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS		25	0	15	
Bank Zachodni WBK S.A.	Polonia	96,25%	0,00%	96,25%	BANCA		1.271	260	4.146	
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA		4	(2)	33	
Bansamec, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	TARJETAS		7	1	1	
Bel Canto SICAV Erodiaide (c)	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	S.I.C.A.V.		2	0	2	
Besaya ECA Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION		0	1	0	
Beta Cero, S.A.	España	0,00%	78,94%	88,00%	TITULIZACION		0	0	0	
Bilkredit 1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION		0	0	0	
Bilkredit 2 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION		0	0	0	
Bracken Securities Holdings Limited (j)	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION		0	1	0	
Bracken Securities Option Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION		0	0	0	
Bracken Securities plc (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION		1	0	0	
Brazil Foreign Diversified Payment Rights Finance Company	Islas Caimán	-	(b)	-	TITULIZACION		0	0	0	
BRIS Investments S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		31	6	37	
BST International Bank, Inc.	Puerto Rico	0,00%	99,75%	100,00%	BANCA		5	17	4	
BST SME No. 1	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION		0	0	0	



OK9134439

CLASE 8.^a

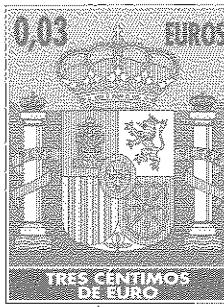


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)
		Directa	Indirecta							
BZ WBK Asset Management S.A.	Polonia	50,00%	48,12%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	16	28	160		
BZ WBK Faktor Sp. z.o.o.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	5	2	1		
BZ WBK Finance & Leasing S.A.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	LEASING Y RENTING	30	2	11		
BZ WBK Finance Sp. z.o.o.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	26	0	26		
BZ WBK Inwestycje Sp. z.o.o.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	11	1	10		
BZ WBK Leasing S.A.	Polonia	0,00%	96,25%	100,00%	LEASING	42	5	14		
BZ WBK Nieruchomości S.A.	Polonia	0,00%	96,24%	99,99%	SERVICIOS	0	0	0		
BZ WBK Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	0,00%	98,12%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	4	12	3		
CA Premier Banking Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	5	0	5		
Caja de Emisiones con Garantía de Anualidades Debitadas por el Estado, S.A.	España	0,00%	56,40%	62,87%	FINANCIERA	0	0	0		
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(36)	(21)	154		
Cantabria Financing Plc. (I)	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0		
Cataluña de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	191	3	140		
Capital Riesgo Global, SCR de Regimen Simplificado, S.A.	España	93,53%	6,47%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	679	(2)	611		
Capital Street Delaware, LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0		
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(9)	0	0		
Carfax (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	24	0	24		
Canpe Diem Salud, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0		
Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV	España	0,00%	81,01%	92,90%	INVERSION MOBILIARIA	640	(5)	229		
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,83%	99,99%	SOCIEDAD DE VALORES	62	4	34		
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	106	15	103		
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	0	0	0		
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	328	(36)	266		
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(11)	0	0		
Cater Allen Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	0	0	0		



OK9134440

CLASE 8.^a

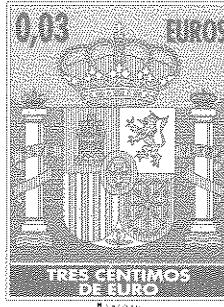


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)	
		Directa	Indirecta							
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,04%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	2	0	0		
Carmoll, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	9	0	6		
Certidessa, S.L.	España	0,04%	100,00%	100,00%	ARRENDAMIENTO DE AERONAVES	(24)	(10)	3		
Churchtown Farm Solar Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		
Clinica Sear, S.A.	España	0,00%	45,37%	50,58%	SANIDAD	4	0	1		
Club Zaudin Golf, S.A.	España	0,00%	76,29%	95,11%	SERVICIOS	14	0	12		
Compañía Santander de Valores - Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	GESTORA	5	4	1		
Costa Canaria de Veseguera, S.A.	España	0,00%	66,59%	74,23%	INMOBILIARIA	13	0	8		
Crawfall S.A. (8)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS	1	0	1		
Credicenter Empreendimentos e Promovaes Ltda. (1)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	-		
Credisol, S.A. (1)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	TARJETAS	0	0	7		
Crefisa, Inc.	Puerto Rico	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	304	(3)	296		
Cruzito Factoring Sociedad de Fomento Comercial Ltda. (1)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	FACTORING	-	-	-		
Darep Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	REASEGUROS	6	1	4		
Depósitos Portuarios, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	SERVICIOS	1	0	1		
Digital Procurement Holdings N.V.	Holanda	0,00%	99,43%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	3	0	1		
Diners Club Spain, S.A.	España	75,00%	0,00%	75,00%	TARJETAS	9	2	9		
Dirección Estratégica, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0		
Dom Maklerski BZ WBK S.A.	Polonia	0,00%	96,24%	99,99%	SOCIEDAD DE VALORES	25	11	10		
Dudebasa, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA	24	(10)	12		
East Langford Solar Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		
Elerco, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	INMOBILIARIA	116	(55)	46		
Embasa Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		
Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0		
Empresas Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0		
Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0		
Empresas Banesto 6, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		
EOL Brisa Energias Renovaveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		
EOL Vento Energias Renovaveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		



OK9134441

CLASE 8.^a



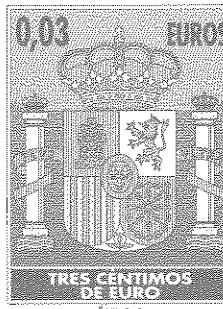
Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
EOL Wind Energias Renovaveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Edílica Bela Vista Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Edílica Icarai Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Edílica Mar e Terra Geração e Comercialização de Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	INMOBILIARIA	63	2	57
FFB - Participações e Serviços, Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	3.86	57	1.020
Fideicomiso 100740 SLPT	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA	64	9	40
Fideicomiso Financiero Rio Personales I	Argentina	0,00%	99,30%	100,00%	ACTIVIDAD FIDUCIARIA	0	0	0
Fideicomiso GFSSLPT Banca Serfin, S.A.	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA	36	2	16
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase I	Argentina	0,00%	99,30%	100,00%	ACTIVIDAD FIDUCIARIA	1	0	1
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase II	Argentina	0,00%	99,30%	100,00%	ACTIVIDAD FIDUCIARIA	4	0	3
Financiación Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos Financieros Alcanza, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Euidad Regulada	México	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
First National Motor Business Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Motor Contracts Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Motor Facilities Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Motor Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0
First National Motor Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	224	5	122
Fomento e Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	22	(13)	16
Fondo de Titulización de Activos Santander 2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 09-1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 06	España	-	(b)	-	TITULIZACION	(7)	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	(27)	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-I	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-I	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas I	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 10	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0



OK9134442

CLASE 8.^a

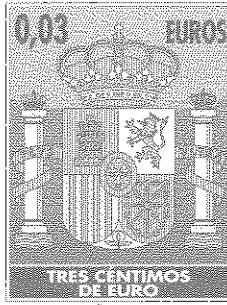
Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (k)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 3	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 4	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 5	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 6	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 7	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 8	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 9	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Financiación 5	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 6	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 7	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 8	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Público 1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 4	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 3	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 4	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	0	0	0
Formación Integral, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FORMACION	1	0	1
Fonterky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	0	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fosse Funding (No 1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	149	(97)	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	34	56	0
Fosse PECOH Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fosse Trustee Limited	Jersey	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
FTPyme Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
FTPyme Santander 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Ganilar, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	0	0	0
GEOBAN Deutschland GmbH	Allemания	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	1	0	1
Geoban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Geoban, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS	19	0	24
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	0	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS	0	0	1





OK9134443

CLASE 8.^a

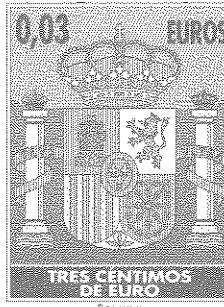


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)
		Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (%)					
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,04%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	0	0	0	0
Gescoban Soluciones, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA	8	1	1	1
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	1	(1)	0	0
Gestión Santander, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,87%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	7	5	5	1
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	0	0
Gridbank Carlton Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	2	0	1	1
Gridbank Investments Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	0	0
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme (GB) (j)	Italia	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme I	Italia	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme IV	Italia	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme V	Italia	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme VI	Italia	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Grupo Alcanza, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	12	12
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,11%	0,89%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	3.971	528	3.759	3.759
Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.	México	74,75%	25,12%	99,87%	SOCIEDAD DE CARTERA	3.865	1.030	3.896	3.896
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	AUTOMOCION	3	0	1	1
Hansar Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	1	1
Hipolitta No. 1 FTC	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	3	(2)	0	0
Hipolitta No. 1 pbc	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(3)	(2)	0	0
Hipolitta No. 10 FTC (j)	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	3	3	0	0
Hipolitta No. 10 Limited (j)	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	3	0	0
Hipolitta No. 11	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Hipolitta No. 12	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Hipolitta No. 2 FTC (j)	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	17	0	0	0
Hipolitta No. 2 pbc (j)	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	11	0	0
Hipolitta No. 3 FTC (j)	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	25	0	0	0
Hipolitta No. 3 pbc (j)	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	17	0	0
Hipolitta No. 4 FTC	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	20	(10)	0	0
Hipolitta No. 4 pbc	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(18)	(6)	0	0
Hipolitta No. 5 FTC	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	10	(6)	0	0
Hipolitta No. 5 pbc	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(9)	(4)	0	0



OK9134444

CLASE 8.^a

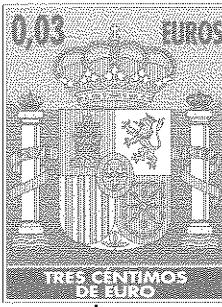


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
Hipolita No. 7 FIC	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	13	(8)	0
Hipolita No. 7 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(12)	(6)	0
Hipolita No. 8 FIC (i)	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	7	0	0
Hipolita No. 8 Limited (j)	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	4	0
Hispanet Renting, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	RENTING	12	0	1
Holbab II Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	997	254	1.517
Holbab Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	823	0
Holmes Funding 2 Limited (l)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Holmes Funding Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	(75)	(33)	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Holmes Master Issuer 2 PLC (l)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	7	11	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Holmest B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	9	(28)	11
HRE Investment Holdings II-A S.à.r.l. (c)	Luxemburgo	0,00%	73,70%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(38)	0	0
HSH Delaware L.P. (c)	Estados Unidos	0,00%	69,83%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	9	(3)	5
Hualle, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	75	(2)	5
Iberica de Compras Corporativas, S.L.	España	91,63%	7,80%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	19	3	5
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	3,131	40	3,549
Independence Community Commercial Reinvestment Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	108	2	107
Infraestructuras Americanas, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	(14)	131
Ingenieria de Software Bancario, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	89	13	86
Inmo Francia 2, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	57	0	58
Instituto Santander Serfin, A.C.	México	0,00%	99,86%	100,00%	INSTITUTO SIN FINES DE LUCRO	1	0	0
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(6)	0	0
Intertinance Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD	3	1	3



OK9134445

CLASE 8.^a



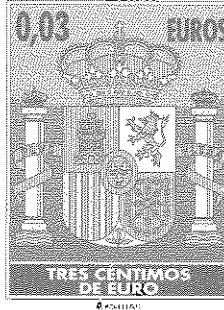
Sociedad	% Participación del Banco			Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Nettos	Importe de la Participación	Millones de euros (8)
	Domicilio	Directa	Indirecta						
Ishan Argentina S.A.	Argentina	87,42%	12,58%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	1	2	
Ishan Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	9	13	22	
Ishan Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	13	2	22	
Ishan DE GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	1	2	0	
Ishan México, S.A. de C.V.	Méjico	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	72	6	55	
Ishan UK, Ltd.	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	10	6	0	
Island Insurance Corporation	Puerto Rico	0,00%	99,99%	99,99%	SEGUROS	3	0	4	
J.C. Flowers II-A L.P. (c)	Canadá	0,00%	69,53%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA	66	(5)	52	
JCF BIN II-A (c)	Mauritania	0,00%	69,47%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA	4	0	3	
JCF II-A AIV K L.P. (c)	Canadá	0,00%	69,54%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	3	0	3	
JCF II-A Special AIV K L.P. (c)	Canadá	0,00%	72,29%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	3	0	3	
Jupiter III C.V. (c)	Holanda	0,00%	72,75%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	117	5	84	
Jupiter JCF AIV II-A C.V. (c)	Holanda	0,04%	69,41%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	19	3	16	
La Unión Residuera Española, S.A. (consolidado)	España	74,87%	21,48%	96,44%	QUIMICA	47	0	28	
Laboratorios Indas, S.A. (e)	España	0,00%	73,22%	73,22%	PRODUCTOS SANITARIOS	37	27	245	
Langton Funding (No 1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Mortgages Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Mortgages Trustee Limited	Jersey	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	
Langton PECOH Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Securities (2008-1) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Securities (2008-2) plc (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Securities (2008-3) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Securities (2010-1) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Securities (2010-2) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0	
Langton Securities Holdings Limited	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0		
Laparanza, S.A.	Espana	61,59%	0,00%	61,59%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA	28	0	16	
Lanix Chile Inversiones Limitada	Chile	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0	



OK9134446

CLASE 8.^a

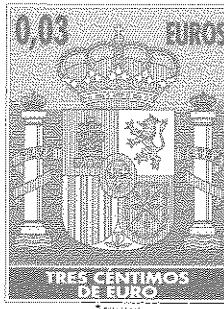
Sociedad	% Participación del Banco			Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)
	Domicilio	Directa	Indirecta						
Lease Totta No. 1 FTC	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	15	0	0	0
Leasetorta No. 1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(8)	(4)	0	0
Liquidity Import Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING	0	0	0	0
Liquidity Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING	1	0	1	1
Luresa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	96,35%	100,00%	INMOBILIARIA	23	1	9	23
Luri 1, S.A. (p)	España	0,00%	5,59%	100,00%	INMOBILIARIA	79	(18)	3	3
Luri 2, S.A. (p)	España	0,00%	4,82%	100,00%	INMOBILIARIA	40	3	2	32
Luri 4, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	27	(4)	32	32
Luri Land, S.A. (p)	Bélgica	0,00%	5,16%	100,00%	INMOBILIARIA	5	0	0	0
MAC No. 1 Limited (i)	Reino Unido	-	(b)	-	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS	0	0	0	0
Magnolia Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0	2
Manor Farm Solar Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0	0
Manitiq Investments Ltd.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	0	0	0	0
Marylebone Road CBO 3 BV	Holanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Mata Alta, S.L.	España	0,00%	61,59%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0	0
Merciver, S.L.	España	0,00%	89,71%	100,00%	ASESORAMIENTO FINANCIERO	0	0	0	0
Mesena CLO 2011-1.B.V.	Holanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Mesena Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	INMOBILIARIA	88	(185)	0	0
Mitre Capital Partners Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS	(84)	(8)	0	0
Money Card (Holdings) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	CARTERA	0	0	0	0
Money Card Limited (j)	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Motor 2011 Holdings Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	0
Motor 2011 PLC	Reino Unido	0,00%	100,90%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0	0
MS Participações Sociedades S.A.	Brasil	0,00%	63,88%	78,35%	SOCIEDAD DE CARTERA	6	0	4	4
Mugo Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	2	2
Multinegocios S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	ASESORAMIENTO SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Multiservicios de Negocios Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	1	0	0	0





OK9134447

CLASE 8.^a

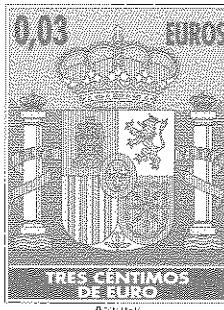


Sociedad	% Participación del Banco			Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
	Domicilio	Directa	Indirecta					
N&P (B.E.S.) Loans (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	2	0	2
Naviera Mirambel, S.L.	España	0,00%	100,00%	FINANCIERA	100,00%	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	RENTING	100,00%	(20)	(3)	58
Naviera Trans Ole, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	RENTING	100,00%	18	0	18
Naviera Trans Wind, S.L.	España	99,99%	0,01%	RENTING	100,00%	0	0	0
Nebraska Wind II LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	100,00%	5	0	5
NIB Special Investors IV-A LP (c)	Canadá	0,00%	99,70%	SOCIEDAD DE CARTERA	4,99%	40	4	66
NIB Special Investors IV-B LP (c)	Canadá	0,00%	95,86%	SOCIEDAD DE CARTERA	4,99%	15	1	29
Norbest AS	Noruega	7,94%	92,06%	INVERSION MOBILIARIA	100,00%	234	(96)	1.392
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	99,43%	COMERCIO ELECTRONICO	100,00%	2	1	2
Oil-Dor, S.A.	España	0,00%	89,70%	FINANCIERA	99,99%	161	2	110
Olimpo CLO 2010-1 Limited	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	-	0	0	0
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	BANCA	100,00%	156	4	137
Optimal Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	100,00%	1	0	1
Optimal Investment Services SA	Suiza	0,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	100,00%	36	(2)	5
Optimal Multivadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (c)	Irlanda	0,60%	45,39%	GESTORA DE FONDOS	44,53%	27	(2)	0
Optimal Multivadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (c)	Irlanda	0,04%	95,11%	GESTORA DE FONDOS	95,06%	3	(1)	0
Optimal Multivadvisors Ltd / Optimal Strategic US Equity Series (consolidado) (c)	Bahamas	0,00%	59,25%	GESTORA DE FONDOS	58,46%	29	(4)	2
Palm Valley Topco LLC (consolidado)	Estados Unidos	0,00%	100,00%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	100,00%	3	0	3
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	1.579	233	1.482
PBE Companies, I.I.C	Estados Unidos	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	100,00%	71	(2)	86
PIECOH Limited	Reino Unido	-	(b)	TITULIZACION	-	0	0	0
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	30	(13)	4
Perevent Empresa de Servicios Eventuales S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	SERVICIOS	100,00%	0	0	1
Pingham International, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	SERVICIOS	100,00%	0	0	0
Portada S.A. en liquidación (j)	Chile	0,00%	96,17%	FINANCIERA	96,17%	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	77,50%	INTERNET	77,50%	1	(1)	0
Portal Universia Portugual, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	INTERNET	100,00%	0	(1)	0
Portal Universia, S.A.	España	0,00%	56,56%	INTERNET	56,56%	1	(1)	0



OK9134448

CLASE 8.^a

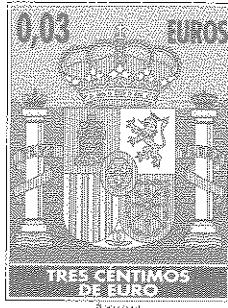


Sociedad	% Participación del Banco			Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Nettos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)	
	Domicilio	Directa	Indirecta							
Portfolio Solar I LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	6	0	6		
Préstamos de Consumo S.A. (i)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	FINANCIERA	0	0	0		
Procura Digital de Venezuela, S.A.	Venezuela	0,00%	99,43%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	(1)	0	0		
Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.	España	98,44%	1,56%	100,00%	SERVICIOS	5	9	1		
Produban Servicios de Informática S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATIVOS	10	2	5		
Promociones y Servicios Monterrey, S.A. de C.V.	México	0,60%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	6	0	6		
Promociones y Servicios Polanco, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	61	1	64		
Promociónes y Servicios Santiago, S.A. de C.V.	España	0,00%	45,75%	51,00%	INMOBILIARIA	68	1	65		
Promodomus Desarrollo de Activos, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	(11)	(7)	0		
PSB Inmobilién GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0		
RACS Energias Renováveis S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		
Real Corretora de Seguros S.A. (i)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	-	-	-		
REB Empreendimentos e Administradora de Bens S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	2	0	1		
Reunigra Comercial España, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	3	1	3		
Renitegra, S.A.	España	55,00%	45,00%	100,00%	SERVICIOS	6	2	9		
Retail Financial Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0		
Rioban International (Uruguay) SAFFE (i)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	0	0	0		
Rosenlease, S.L.	España	99,99%	0,00%	99,99%	RENTING	0	0	0		
Ruevillian 26, S.l..	España	0,00%	70,90%	70,90%	INMOBILIARIA	22	0	18		
Sánchez Ramírez Santander Financiera, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0		
Saninv - Gestão e Investimentos, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	37	(36)	0		
Sansol S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0		
Santander (CF Trustee Property Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0		
Santander Administradora de Consorcios Ltda.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	FINANCIERA	2	0	1		
Santander Advisory Services S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	ASESORAMIENTO	97	15	65		
Santander Agente de Valores Limitada	Chile	0,00%	67,33%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	75	12	19		
Santander Ahorro Inmobiliario 2 S.I.I. S.A.	España	69,11%	0,01%	69,12%	INMOBILIARIA	53	(1)	41		
Santander AM Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	68	(11)	30		
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	10	0		
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	154	(17)	174		



OK9134449

CLASE 8.^a

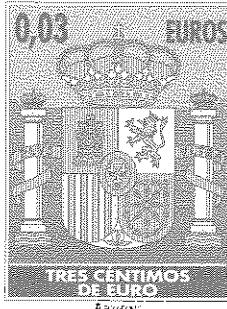


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos
Santander Asset Management - Sociedad Gestora de Fondos de Inversimiento Mobiliario, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	43	(20)
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,01%	99,83%	100,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA	1	0
Santander Asset Management Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA	4	10
Santander Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios Ltda. (1)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	GESTORA	-	-
Santander Asset Management Ireland, Ltd. (j)	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	17	(1)
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	13	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	67,02%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	41	38
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	113	0
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS	11	2
Santander Asset Management, S.A. S.G.I.I.C.	España	28,30%	71,70%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	117	10
Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS	0	0
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS	1	1
Santander BanCorp	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	489	71
Santander Banif Inmobiliario, F.I.I.	España	65,75%	30,97%	97,81%	INMOBILIARIA	2,446	(46)
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	1,203	504
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	83,20%	16,80%	100,00%	BANCA	1,152	55
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SERVICIOS	48	13
Santander Brasil Arrendamento Mercantil S.A. (1)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	LEASING	-	-
Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Móbiliarios S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	GESTORA	30	27
Santander Brasil S.A. Corretora de Títulos e Valores Mobiliarios (1)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES	-	-
Santander Capital Desarrollo, SCIFCR, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	2	0
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	COMERCIO	0	2
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SEGUROS	48	56
Santander Carbon Finance, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA	(17)	(1)
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,90%	100,00%	100,00%	TARJETAS	(6)	(1)
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	40	(8)
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	637	44
Santander Carteras, S.G.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	21	1
Santander Central Hispano Financial Services Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	2	0



OK9134450

CLASE 8.^a

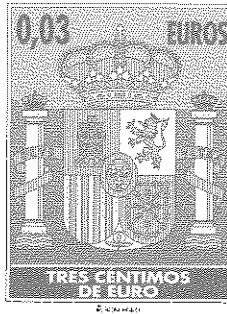


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (%)				
Santander Central Hispano International Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	(1)	0
Santander Central Hispano Issuances Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	2	(1)	0
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,43%	99,54%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.194	240	254
Santander CHP S.A.	Brasil	0,00%	78,73%	96,56%	GESTORA	1	16	3
Santander Commercial Paper, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	2	0	0
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	ASESORAMIENTO	4	0	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	180	77	190
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	2.636	233	2.719
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	607	77	724
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	826	47	856
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	488	(20)	652
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	70,00%	70,00%	BANCA	355	73	217
Santander Consumer Beteiligungsvorwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	1
Santander Consumer Chile S.A.	Chile	51,00%	0,00%	51,00%	FINANCIERA	17	6	7
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(40)	(6)	0
Santander Consumer Debit GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	2	0	0
Santander Consumer Finance a.s.	República Checa	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	29	(19)	0
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Holanda	0,04%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	20	(1)	33
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	0,00%	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	2	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	111	16	131
Santander Consumer Finance Zrt	Hungría	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	(5)	0
Santander Consumer Finance, S.A.	España	63,19%	36,81%	100,00%	BANCA	7.863	408	5.691
Santander Consumer Finanse Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	3	0	35
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	863	29	863
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	733	(215)	2.051
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	20	25	20
Santander Consumer Leasing s.r.o.	República Checa	0,04%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	1
Santander Consumer Multirent Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością	Polonia	0,00%	70,00%	100,00%	LEASING	5	1	4
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	RENTING	55	(1)	39
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Consumer EFC, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	267	4	505
Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	México	0,00%	99,86%	100,00%	TARJETAS	313	328	547
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,10%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	83	1	47



OK9134451

CLASE 8.^a

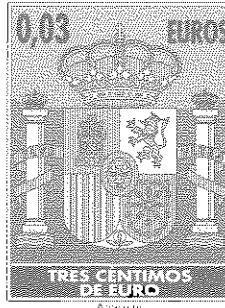


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
Santander Corretora de Cambio e Valores Mobiliarios S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	85	19	43
Santander de Titulización S.G.F.T. S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	1	3	1
Santander Energías Renovables I, SCR & Régimen Simplificado, S.A.	España	56,76%	0,00%	56,76%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	17	(1)	11
Santander Envíos, S.A.	España	100,00%	0,04%	100,00%	ENVIO REMESAS INMIGRANTES	2	0	1
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	6	0	0
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	FACTORING	35	3	7
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	FACTORING	181	1	126
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	356	25	319
Santander Financial Products plc	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	191	3	162
Santander Financial Services, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE PRESTAMOS	112	29	106
Santander GBM Secured Financing Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Gestión de Activos, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	40	10	32
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	1	2
Santander Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,01%	99,99%	100,00%	INMOBILIARIA	2	0	0
Santander Global Servicios para Medios de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	40,76%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	5	5	2
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	67	4	53
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	Méjico	100,00%	0,00%	100,00%	GESTION INMOBILIARIA	109	1	119
Santander Global Facilities, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	702	5	591
Santander Global Property Alemania GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	(1)	0	0
Santander Global Property México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0
Santander Global Property U.S.A., Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Global Property, S.L.	España	97,21%	2,79%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	237	(1)	226
Santander Global Services, S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS EXPLOTACIÓN DEPORTIVA	0	0	0
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	EXPLOTACION DEPORTIVA	35	(1)	32
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	5	0	3
Santander Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 5, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0



OK9134452

CLASE 8.^a

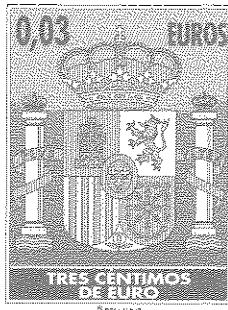


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación	Millones de euros (a)
		Directa	Indirecta							
Santander Hipotecario, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Méjico	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA		2,5	(62)	207	
Santander Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		12	0	0	
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		28	704	0	
Santander Holding Vivienda, S.A. de C.V.	Méjico	0,00%	99,86%	100,00%	SERVICIOS		34	(16)	17	
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		9,372	364	9,865	
Santander Insurance Agency, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS		6	4	4	
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS		0	0	0	
Santander Insurance Europe Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS		44	(1)	44	
Santander Insurance Holding, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		393	0	393	
Santander Insurance Life Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS		73	(2)	73	
Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS		0	0	0	
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS		30	4	35	
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS		12	1	9	
Santander International Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA		2	1	0	
Santander Inversiones Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		1,938	236	954	
Santander Investmentos em Participações S.A. (I)	Brazil	0,00%	0,00%	0,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS		-	-	-	
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA		101	0	104	
Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES		150	8	104	
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA		288	11	130	
Santander Investment Colombia S.A.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		8	0	39	
Santander Investment I, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA		(1,094)	309	0	
Santander Investment Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES		(43)	(3)	0	
Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES		108	(1)	134	
Santander Investment Trust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria Comercial	Colombia	0,00%	97,96%	100,00%	GESTORA DE FONDOS		2	14	14	
Santander Investment Valores Colombia S.A., Comisionista de Bolsa Comercial	Colombia	0,00%	97,96%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES		5	3	1	



OK9134453

CLASE 8.^a

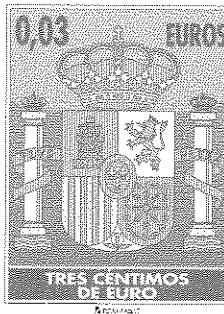


Sociedad	% Participación del Banco				Millones de euros (a)			
	Domicilio	Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (%)	A actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	239	62	14
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS	22	2	13
Santander Issuances, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	0
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	70,00%	30,00%	100,00%	LEASING	80	(1)	35
Santander Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	81,52%	99,99%	LEASING	3.990	149	3.400
Santander Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	(1)	0
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	21,06%	75,97%	100,00%	MEDIACIÓN DE SEGUROS	2	1	1
Santander Merchant S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	2	0	3
Santander Microcrédito Asesoria Financeira S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	5	2	1
Santander Operaciones Retail, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	10	1	10
Santander Overseas Bank, Inc. (b)	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	490	21	213
Santander PB UK (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	164	0	218
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	21,20%	78,80%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	67	9	50
Santander Pensiones - Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	3	1	1
Santander Perpetual, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	1	0
Santander Portfolio Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	17	(1)	13
Santander Private Banking s.p.a.	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	39	(11)	125
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	310	6	327
Santander Private Equity, S.A., S.G.E.C.R.	España	90,00%	9,97%	100,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO	5	1	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	5	1	0
Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	109	3	0
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	3	1	0
Santander Río Servicios S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0
Santander Río Sociedad de Bolsa S.A.	Argentina	0,00%	99,34%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	4	1	2
Santander Rio Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander S.A. - Contadora de Cambio e Títulos (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES	-	-	-
Santander S.A. - Servicios Técnicos, Administrativos e de Correlación de Seguros	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	CORREDURÍA DE SEGUROS	55	14	48



OK9134454

CLASE 8.^a

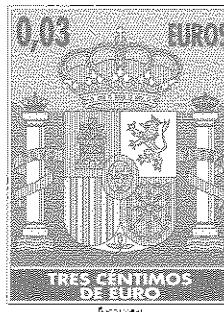


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
Santander S.A. Corredores de Bolsa	Chile	0,00%	83,18%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	70	13	29
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,13%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	2	0	0
Santander Securities (Brasil) Corretora de Valores Mobiliários S.A. (I)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES	-	-	-
Santander Securities Corporation	Puerto Rico	0,04%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	42	12	19
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	97,32%	100,00%	SEGUROS	496	104	253
Santander Service GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	1	0	2
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	Méjico	0,00%	99,86%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada	Chile	0,00%	67,01%	100,00%	SERVICIOS	8	2	4
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	Méjico	0,00%	99,86%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	1	0	0
Santander Tecnología y Operaciones A.E.I.E.	España	-	(b)	-	SERVICIOS	0	0	0
Santander Totta Seguros, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	SEGUROS	79	4	47
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	99,87%	SOCIEDAD DE CARTERA	2.884	187	3.322
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	18	0	18
Santander UK Foundation Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING	51	0	48
Santander UK Loans Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	1	0
Santander UK plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	BANCA	13.285	3.774	20.607
Santander Unit Trust Managers UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS	17	0	18
Santander US Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Santander Venezuela Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	1	0	0
Santos Energia Participações S.A.	Brasil	0,06%	81,52%	99,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	0
Santista-Internacional, SGPS, Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	70	6	14
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	9.696	233	9.236
Saturn Japan II Sub C.V. (c)	Holanda	0,00%	69,30%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	19	3	16
Saturn Japan III Sub C.V. (c)	Holanda	0,00%	72,71%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	114	5	84
SC Germany Auto 08-2 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(3)	2	0
SC Germany Auto 2009-I Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Auto 2010-I UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0



OK9134455

CLASE 8.^a

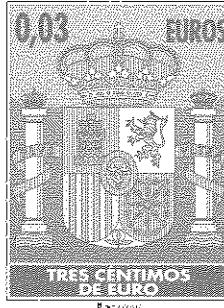


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (%)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta					
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Auto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Consumer 08-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Consumer 09-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(2)	(1)	0
SC Germany Consumer 11 -1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda	0,00%	90,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
SCI BANBY PRO	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	56	2	57
Scottish Mutual Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	6	0	100
Serfin International Bank and Trust, Limited	Islas Caimán	0,00%	99,75%	100,00%	BANCA	34	0	25
Services and Promotions Delaware Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	59	0	55
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	57	(2)	59
Servicio de Alarmas Controladas por Ordenador, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SEGURIDAD	2	0	1
Servicios Administrativos y Financieros Ltda.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	1	1	0
Servicios Corporativos Seguros Serfin, S.A. de C.V. (j)	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C. V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	10	2	1
Servicios de Cobranzas Fiscalex Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Servicios Universia Venezuela S.I.I.V., S.A. (j)	Venezuela	0,00%	82,99%	82,99%	INTERNET	0	0	0
Shephards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	19	0	18
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(6)	(4)	0
Silver Inversiones y Asesorías Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	88	9	2
Sistema 4B, S.A.	España	52,79%	13,34%	67,67%	TARJETAS	39	16	9
Sociedad Integral de Valoraciones & Automatizadas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	TASACIONES	1	0	1
Socur, S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	17	7	59
Sodepro, S.A.	España	0,00%	89,71%	100,00%	FINANCIERA	16	0	12
Solariasen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	52	0	48
SOV APEX LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	30.013	290	24.831
Sovereign Bank	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	9.411	245	10.640
Sovereign Capital Trust IV	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	19	0	19
Sovereign Capital Trust IX	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	120	0	120
Sovereign Capital Trust V	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Sovereign Capital Trust VI	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	196	0	196
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	33	0	34



OK9134456

CLASE 8.^a

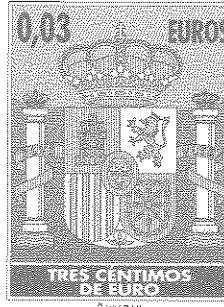


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Importe de la Participación
		Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (k)				
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	107	1	57
Sovereign Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	5	3	5
Sovereign Precious Metals, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	COMPRA-VENTA METALES PRECIOSOS	94	27	12
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	5.779	62	4.172
Sovereign Securities Corporation, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	44	0	41
Sovereign Spirit Limited (u)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
Sternebeck, B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	5.185	597	11.110
Suleyado 2003, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA	0	0	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	INTERMEDIACION	1	0	0
Swesam SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	577	0
Synergy Abstract, LP	Estados Unidos	0,00%	70,00%	70,00%	SEGUROS	0	1	0
Task Moraza, S.L. (e)	España	0,00%	73,22%	73,22%	SOCIEDAD DE CARTERA	26	0	27
Taxagrost Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	60	(5)	0
Tecatitos Siglo XXI Inversiones Limitada	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.516	875	503
Teylada, S.A. en liquidación (j)	España	11,11%	88,89%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	14	0	14
The FSH AIV 4 Trust (c)	Estados Unidos	0,00%	69,83%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	6	(2)	5
The JCF AIRE AIV II-A Trust (c) (j)	Estados Unidos	0,00%	73,70%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
The National & Provincial Building Society Pension Fund Trustees Limited (d)	Reino Unido	-	(b)	-	GESTOR DE PATRIMONIOS	0	0	0
The Prepaid Card Company Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	FINANCIERA	(13)	0	0
Time Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Time Retail Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Títulos de Renta Fija, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA	0	0	0
Tonepah Solar I LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	8	0	8
Torquiza Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0



OK9134457

CLASE 8.^a

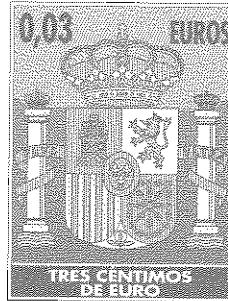


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto (k)	Capital + Reservas	Resultados Netos	Millones de euros (a)
		Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (k)					
Totta & Afores Inc, Newark	Estados Unidos	0,00%	99,75%	100,00%	BANCA	1	0	1	
Totta (Ireland), PLC (h)	Irlanda	0,00%	99,75%	100,00%	FINANCIERA	494	94	450	
Totta Consumer No. 1	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0	
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,75%	100,00%	INMOBILIARIA	113	1	148	
Tuttle & Son Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	1	0	1	
UNIFIN S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	46	(5)	82	
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	2	(2)	1	
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	83,29%	83,29%	INTERNET	0	(1)	0	
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	99,98%	99,98%	INTERNET	1	0	0	
Universia Holding, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	20	(12)	9	
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	1	(1)	0	
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	70,82%	70,82%	INTERNET	1	(1)	0	
Universia Puerto Rico, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	0	0	0	
Valores Santander Casa de Bolsa, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	90,00%	SOCIEDAD DE VALORES	7	(1)	8	
Victoria Solar Castelluccia S.r.l.	Italia	0,00%	99,04%	99,04%	EXPLORACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	7	0	
Viking Collection Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0	
Vista Capital de Expansión, S.A. SGECR	España	0,00%	50,00%	50,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO	2	1	0	
Vista Desarrollo, S.A. SCR de Régimen Simplificado	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	246	5	166	
W.N.P.H. Gestão e Investimentos Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0	
Wallcosa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	(805)	(75)	0	
Waypoint Insurance Group, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	2	5	14	
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	81,53%	100,00%	SERVICIOS	22	3	7	
Wex Point España, S.L.	España	0,00%	89,71%	100,00%	SERVICIOS	1	0	1	
Whitewick Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0	
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	ASESORAMIENTO	0	0	0	

(a) Importe según los libros de cada sociedad al 31 de diciembre de 2011 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe de la participación (neto de provisión), a la cifra reflejada en los libros de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.



OK9134458

CLASE 8.^a

- (b) Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- (c) Datos a 31 de diciembre de 2010, últimas cuentas aprobadas.
- (d) Datos a 31 de marzo de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (e) Datos a 30 de junio de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (f) Datos a 30 de septiembre de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (g) Datos a 31 de julio de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (h) Datos a 30 de noviembre de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (i) Datos a 31 de agosto de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (j) Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2011.

(k) Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

- (l) Sociedad en proceso de fusión con otra sociedad del Grupo. Pendiente de inscripción registral.

- (m) Datos a 2 de abril de 2011, últimas cuentas aprobadas.
- (n) Sociedad con Residencia Fiscal en Reino Unido.
- (o) Datos a 30 de septiembre de 2010, últimas cuentas aprobadas disponibles.
- (p) Ver Nota 2.b.v

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el Anexo III, junto con otra información relevante.



OK9134459

CLASE 8.^a

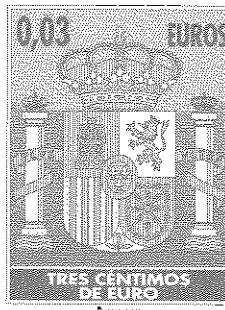
Anexo II Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Millones de euros (a)	
		Directa	Indirecta					Activos	Millones de euros (a)
26 Rue Vilifit S.A.S	Francia	0,00%	35,00%	50,00%	INMOBILIARIA	134	44	2	
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,40%	20,00%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	107	6	7	
Affirmative Insurance Holdings Inc. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	5,03%	0,00%	SEGUROS	576	141	(69)	
Affirmative Investment LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	9,86%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA A	16	25	(8)	
Agres, Agrupación Restauradores, S.L.	España	0,00%	38,58%	43,01%	RESTAURACIÓN	3	2	0	
Aguas de Fuenmayor, S.A.	España	0,00%	37,87%	42,21%	ALIMENTACIÓN	41	10	0	
Alcover AG	Suiza	27,91%	0,00%	27,91%	SEGUROS	416	133	9	
Allfunds Bank S.A.	España	50,30%	0,00%	50,00%	BANCA	323	10	20	
Allfunds International S.A.	Luxemburgo	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	2	0	
Allfunds Nominee Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA A	0	0	0	
Anakis, S.A.	España	24,75%	24,75%	49,50%	PUBLICIDAD	4	4	1	
Arena Communications Network, S.L.	España	20,00%	0,00%	20,00%	PUBLICIDAD	61	4	0	
Attijari Factorising Maroc, S.A. (b)	Marruecos	0,00%	29,16%	29,16%	FACTORING	123	4	2	
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,55%	5,55%	BANCA	27,613	1.706	369	
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	CONCESIÓN DE AUTOPISTAS	228	2	49	
Aviva Powszechnie Towarzystwo Energetyczne Aviva BZ WBK S.A.	Polonia	0,00%	9,62%	10,00%	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	85	41	34	
Aviva Towarzystwo Ubezpieczeni na Życie S.A.	Polonia	0,00%	9,62%	10,00%	SEGUROS	2.944	140	98	
Banco Caixa Geral Totta de Angola, S.A.	Angola	0,00%	24,93%	24,99%	BANCA	1.507	155	36	
Banco Internacional da Guiné-Bissau, S.A. (d) (l)	Guinea Bissau	0,00%	48,88%	49,00%	BANCA	12	(30)	(1)	
Bee Cave (Tx) - HC Apartments Syndicated Holdings, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	33,33%	33,33%	INMOBILIARIA	2	1	1	
Benim - Sociedad Inmobiliaria, S.A. (consolidado) (b)	Portugal	0,00%	25,75%	25,81%	INMOBILIARIA	12	9	0	
BZ WBK-Aviva Towarzystwo Ubezpieczeni na Życie S.A.	Polonia	0,00%	48,12%	50,00%	SEGUROS	154	8	1	
BZ WBK-Aviva Towarzystwo Ubezpieczeni Ogólnych S.A.	Polonia	0,00%	48,12%	50,00%	SEGUROS	47	8	2	
Cantabria Capital, SGECR, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO	0	0	0	
Canares Estelles, S.A.	España	0,00%	19,21%	21,41%	ALIMENTACIÓN	22	0	0	
Cartera del Norte, S.A.	España	0,00%	32,38%	36,10%	FINANCIERA	1	1	0	



OK9134460

CLASE 8.^a

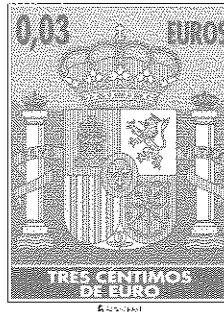


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos
		Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (f)			
CCPI - Comprarcasa, Rede Servicios Inmobiliarios, S.A.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS INMOBILIARIOS	1	1
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,34%	33,33%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	2	1
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A.	España	0,00%	43,96%	49,00%	TECNOLOGIA	1	1
Charita Leasing No.1 Limited (j)	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	104	14
Charita Leasing No.2 Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	48	14
Companhia de Arrendamento Mercantil RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,52%	39,88%	LEASING	586	211
Compañía de Crédito, Financiamiento e Inversimiento RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,27%	39,58%	FINANCIERA	1.894	112
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	13,95%	6,45%	21,08%	SEGUROS DE CRÉDITO	815	166
Comprarcasa, Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	47,50%	47,50%	SERVICIOS INMOBILIARIOS	2	1
Desarrollos Edificios Mexicanos de Oaxaca 2, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	26,00%	26,00%	EXPLORACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA	0	0
Dirgenfin, S.L.	España	0,00%	35,88%	40,00%	PROMOCIÓN INMOBILIARIA	56	3
FC2Egestión, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	GESTION MEDIOAMBIENTAL	3	0
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh (b)	Estados Unidos	0,00%	15,11%	15,11%	BANCA	41.260	3.209
Fondo de Titulización de Activos UC1 11	España	-	(b)	-	TITULIZACION	283	0
Fondo de Titulización de Activos UC1 14	España	-	(b)	-	TITULIZACION	729	0
Fondo de Titulización de Activos UC1 15	España	-	(b)	-	TITULIZACION	838	0
Fondo de Titulización de Activos UC1 16	España	-	(b)	-	TITULIZACION	1.1213	0
Fondo de Titulización de Activos UC1 17	España	-	(b)	-	TITULIZACION	1.046	0
Fondo de Titulización de Activos UC1 18	España	-	(b)	-	TITULIZACION	1.304	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UC1 10	España	-	(b)	-	TITULIZACION	193	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UC1 12	España	-	(b)	-	TITULIZACION	384	0
Friedrichstrasse, S.L.	España	0,00%	35,00%	35,00%	INMOBILIARIA	42	42
Gire S.A.	Argentina	0,00%	57,92%	58,31%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	79	7
Granoller's Broker, S.L.	España	0,00%	12,50%	25,00%	FINANCIERA	0	0
Grupo Alimentario de Exclusivas, S.A.	España	0,00%	42,37%	47,23%	ALIMENTACION	6	0
Grupo Konecta Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. à associé unique	Marruecos	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	1
Grupo Konecta UK Limited	Reino Unido	0,00%	48,25%	48,25%	FINANCIERA	0	0
Grupo Konecta México, S.A. de C.V.	México	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0
Grupo Konectanet, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SOCIEDAD DE CARTERA	21	7



OK9134461

CLASE 8.^a



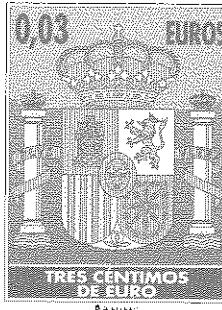
Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos	Millones de euros (a)
		Directa	Indirecta	Porcentaje de Derechos de Voto (%)				
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	España	0,00%	46,00%	46,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	1	0	0
HLC – Centrais de Cogeração, S.A. (c)	Portugal	0,00%	24,46%	24,48%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	2	(2)	(2)
Holicon Group S.A. (b)	Polonia	0,00%	45,32%	47,08%	SERVICIOS	4	1	2
Home Services On Line Solutions, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	0,10%	49,99%	49,99%	SERVICIOS	3	2	0
Imperial Holding S.C.A. (i)	Luxemburgo	0,00%	37,00%	37,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA	232	122	0
Indice Iberoamericano de Investigación y Conocimiento, A.I.E.	España	0,00%	51,00%	51,00%	SISTEMA DE INFORMACION	6	0	0
Irmo Alemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	19,46%	19,46%	SOCIEDAD DE CARTERA	99	94	5
Inversiones ZS América Dos Ltda	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA INMOBILIARIA	515	515	0
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA INMOBILIARIA	500	129	(3)
Inversiones ZS América Tres SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	INVERSIÓN MOBILIARIA INMOBILIARIA	0	8	(8)
J.C. Flowers I.L.P. (b)	Estados Unidos	10,91%	0,00%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	67	74	(7)
JC Flowers AlVP L.P. (b)	Canadá	0,00%	6,92%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	105	122	(19)
Kassadesign 2005, S.L.	España	0,00%	44,85%	50,00%	INMOBILIARIA	58	3	(1)
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	España	0,00%	49,08%	49,08%	INMOBILIARIA	8	1	0
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Brasil	0,00%	48,24%	48,24%	SERVICIOS	0	0	0
Konecta Broker, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Konecta Bio, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	TELECOMUNICACIONES	43	39	3
Konecta Catalunya, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Konecta Chile Limitada	Chile	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	5	5	1
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda	Colombia	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0	0
Konecta Field Marketing, S.A.	España	0,00%	48,25%	48,25%	MARKETING	0	0	0
Konecta Peru S.A.C.	Perú	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	0	1
Konecta Portugal, Lda.	Portugal	0,00%	48,25%	48,25%	MARKETING	0	0	0
Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Konectanet Andalucía, S.L.	España	0,90%	48,25%	48,25%	SERVICIOS	1	1	1
Konectanet Comercialización, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	MARKETING	0	0	0
Kontacta Comunicaciones, S.A.	España	0,00%	36,19%	36,19%	SERVICIOS	3	2	0
Kontacta Top Ten, S.L.	España	0,00%	36,19%	36,19%	SERVICIOS	0	0	0
Krynicki Recycling S.A. (b)	Polonia	0,90%	23,62%	24,54%	GESTIÓN DE RESIDUOS	14	7	1
Luri 3, S.A.	España	0,00%	9,63%	10,00%	INMOBILIARIA	34	28	0
Maxancorp Holding, S.L. (consolidado) (e)	España	0,00%	22,62%	22,62%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.108	235	19
Metrohouse & Partnerzy S.A. (b)	Polonia	0,00%	20,43%	21,23%	INMOBILIARIA	1	1	0



OK9134462

CLASE 8.^a

2018-01-01

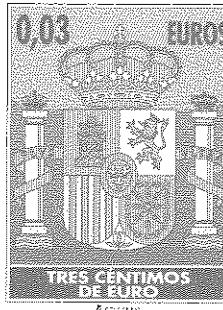


Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Capital + Reservas	Resultados Netos
		Directa	Indirecta				
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	22,60%	11,01%	34,87%	INMOBILIARIA	7.775	873 (94)
Necen, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	47	0 0
Nevis Power Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	4	4 4
New PEL S.a.l.i. (b)	Luxemburgo	0,00%	6,92%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	46	45 0
Northern Holdings e Negocios S.A.	Brasil	0,00%	17,73%	21,75%	SOCIEDAD DE CARTERA	72	38 8
Norchem Participações e Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	40,76%	50,00%	SOCIEDAD DE VALORES	39	21 (2)
NPG Wealth Management S.á.r.l (consolidado) (b)	Luxemburgo	0,00%	5,83%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	5.238	54 (26)
Olivant Investments Switzerland S.A. (b)	Luxemburgo	0,00%	34,97%	34,97%	SOCIEDAD DE CARTERA	176	(1.582) 46
Olivant Limited (consolidado) (b)	Guernsey	0,00%	9,00%	9,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	212	454 (350)
Omega Financial Services GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS	2	0 2
Operadora de Activos Alfa, S.A. De C.V.	México	0,00%	49,98%	49,98%	FINANCIERA	1	1 0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	0,00%	49,99%	49,99%	FINANCIERA	2	2 1
Parque Edílico Dominicana, S.A.P.I. de C.V.	Méjico	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	3 3
Parque Edílico El Mezquite, S.A.P.I. de C.V.	Méjico	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	(2) 2
Parque Edílico la Carabina I, S.A.P.I. de C.V.	Méjico	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	2 2
Parque Edílico la Carabina II, S.A.P.I. de C.V.	Méjico	0,00%	24,99%	24,99%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	2 2
Parque Solar la Robla, S.L.	España	0,00%	85,22%	25,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	84	5 (2)
Parque Solar Páramo, S.L.	España	0,00%	82,53%	25,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	30	4 (2)
Parque Solar Sañices, S.L.	España	0,00%	85,22%	25,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	82	11 0
Parcang, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	48,88%	49,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	102	24 14
POLFUND - Fundusz Poreczan Kredytowych S.A. (b)	Polonia	0,00%	48,12%	50,00%	GESTORA	18	16 0
Pragma Trade S.A. (b)	Polonia	0,00%	20,30%	12,21%	COMERCIO	6	1 1
Produsur Mediterraneo, S.L.	España	0,00%	44,85%	50,00%	INMOBILIARIA	44	13 (4)
Programa Multi Sponsor PMGS, S.A.	España	24,75%	24,75%	49,50%	PUBLICIDAD	5	5 0
Proniusur Mediterraneo, S.L.	España	0,00%	44,85%	50,00%	INMOBILIARIA	67	20 (2)
Promotoras Desarrollo de Activos, S.L.	España	0,00%	31,40%	35,00%	INMOBILIARIA	131	6 (5)
PSA Finance PLC	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	7	5 1
Puntoform, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	FORMACION	1	0 0
Q 205 Real Estate GmbH	Alemania	0,00%	17,50%	17,50%	INMOBILIARIA	260	65 12
Querciford, S.L.	España	0,00%	43,96%	49,00%	INMOBILIARIA	103	4 (14)



OK9134463

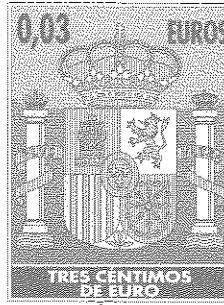
CLASE 8.^a



Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Derechos de Voto (f)	Actividad	Activo	Capital + Reservas
Real Seguros Vida e Previdéncia S.A. (k)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SEGUROS	-	-
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,40%	33,43%	SERVICIOS	21	7
Redbanc, S.A.	Uruguay	0,00%	20,60%	20,00%	SERVICIOS	2	0
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.U. (b)	España	12,62%	3,19%	16,17%	TARJETAS	8	0
Renova Energía S.A. (b)	Brasil	0,00%	7,19%	8,82%	EXPLOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	125	121
Retama Real Estate, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS	87	(3)
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.I.I., S.A.	España	24,01%	0,01%	24,02%	INMOBILIARIA	86	63
Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	181	38
Santander Consumer USA Inc. (consolidado)	Estados Unidos	0,00%	65,00%	65,00%	FINANCIERA	14.974	1.135
Santander Rio Seguros S.A.	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	38	13
Santander Seguros de Vida S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	460	169
Santander Seguros Generales S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	104	47
Santander Seguros S.A.	Brasil	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	10.288	651
Santander Seguros, S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	21	6
Saudi Hollandia Bank (consolidado) (b)	Arabia Saudí	0,00%	11,16%	11,16%	BANCA	11.324	1.176
SC Littleton HH LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	24,10%	24,10%	INMOBILIARIA	1	1
Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander	Méjico	0,00%	49,00%	49,00%	SEGUROS	636	83
Shinsei Bank, Ltd. (consolidado) (e) (m)	Japón	0,00%	4,97%	1,37%	BANCA	102.111	5.674
Sociedad de Generación Eléctrica Manchega, S.L.	España	0,00%	24,92%	24,92%	EXPLOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	25	0
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,63%	29,29%	DEPÓSITO DE VALORES	2	2
Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A. (b)	España	7,74%	25,00%	33,90%	ASESORAMIENTO	2	1
Solar Energy Capital Europe S.r.l.	Luxemburgo	0,00%	33,33%	33,33%	SOCIEDAD DE CARTERA	7	1
Tecnología Bancaria S.A.	Brasil	0,00%	20,82%	20,82%	CAJEROS AUTOMÁTICOS	291	69
Teka Industrial, S.A. (consolidado) (b)	España	0,00%	9,42%	9,42%	ELECTRODOMÉSTICOS	726	275
Torre de Miguel Solar, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	EXPLOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	64	0
Trabajando con Chile S.A.	Chile	0,00%	33,33%	33,33%	SERVICIOS	4	5
Transbank S.A.	Chile	0,00%	21,92%	32,71%	TARJETAS	365	8
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	163	10
Turyocio Viajes y Fidelización, S.A.	España	0,00%	32,21%	32,21%	VIAJES	0	0
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	211	105
UCI Mediação de Seguros Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	CORREDURÍA DE SEGUROS	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,45%	21,50%	FINANCIERA	392	65
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	13.463	292



OK9134464

CLASE 8.^a

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Porcentaje de Derechos de Voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + Reservas	Resultados Netos
Vector Software Factory, S.L.	España	0,00%	21,60%	21,60%	INFORMATICA	23	1	2
Viking Consortium Holdings Limited (consolidado)	Reno Unido	0,00%	24,99%	24,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.090	(168)	(50)
Wtore Emprendimientos Inmobiliarios S.A. (consolidado) (b)	Brasil	0,00%	4,27%	5,24%	INMOBILIARIA	1.150	371	33
ZS Insurance América, S.L.	España	49,00%	0,00%	49,00%	GESTION DE EMPRESAS	1.744	1.727	10

(a) Importe según los libros de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2011, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Datos a 31 de diciembre de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(c) Datos a 31 de diciembre de 2003, últimas cuentas aprobadas.

(d) Datos a 30 de abril de 2002, últimas cuentas aprobadas.

(e) Datos a 31 de marzo de 2011 fecha de cierre del ejercicio de estas entidades.

(f) Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(g) Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el Anexo I así como aquellas que presentan un interés desdoblado respecto a la imagen fija que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).

(h) Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.

(i) Datos a 31 de julio de 2011, últimas cuentas aprobadas.

(j) Datos a 30 de septiembre de 2011, últimas cuentas aprobadas.

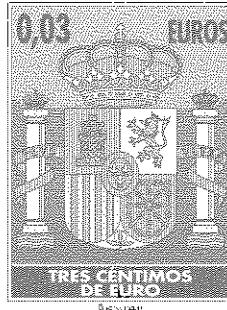
(k) Sociedad en proceso de fusión con otra sociedad del Grupo. Pendiente de inscripción registral.

(l) Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2011.

(m) El 19 de enero de 2012 el porcentaje de participación alcanzó el 5,18%.



OK9134465

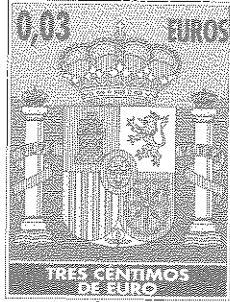
CLASE 8.^a

Anexo III
Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes

Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Actividad	Capital	Reservas	Coste de Preferentes
Abbey National Capital Trust I	Estados Unidos	-	(b)	FINANCIERA	0	0	0
Banesto Holdings, Ltd.	Guernsey	0,00%	89,11%	INVERSIÓN MOBILIARIA	0	10	3
Santander Emisora 150, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	0	268
Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	1	96
Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	2	306
Santander International Preferred, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	0	14
Santander PR Capital Trust I	Puerto Rico	0,00%	100,00%	FINANCIERA	3	(7)	7
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	FINANCIERA	3.515	(2.561)	53
Totta & Asocios Financing, Limited	Islas Caimán	0,00%	99,75%	FINANCIERA	0	(1)	12

(a) Importe según los libros de cada sociedad al 31 de diciembre de 2011, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Compañía sobre las que se mantiene un control efectivo.



OK9134466

CLASE 8.^a

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2011

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Con fecha 07-02-2011 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A. en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANESTO había descendido del 90% el día 28.01.11.

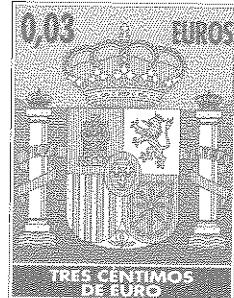
Con fecha 11-07-2011 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A. en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER, S.A. había sobrepasado del 3% el día 01.07.11.

Con fecha 11-07-2011 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A. en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER, S.A. había descendido del 3% el día 01.07.11.

Con fecha 28-07-2011 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A. en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en FERROVIAL, S.A. había descendido del 3% el día 20.07.11.

Con fecha 04-08-2011 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A. en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en METROVACESA, S.A. había sobrepasado del 30% el día 02.08.11.

Con fecha 14-11-2011 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A. en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en FERROVIAL, S.A. había sobrepasado del 3% el día 07.11.11.



OK9134467

CLASE 8.^a

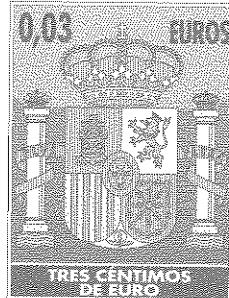
Anexo V

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En base a lo dispuesto en el artículo 42 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en concreto en el apartado 10 de dicho precepto, que establece la obligación de detallar el importe de la renta acogida a la deducción del 12 por ciento de la cuota íntegra prevista en el mencionado artículo correspondiente a las sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal 17/89, cuya matriz es Banco Santander, S.A.; así como el año en que se ha producido la reinversión, todo ello en tanto no se haya cumplido aún el plazo de mantenimiento de la inversión previsto en el apartado 8 del mencionado precepto, se recoge la siguiente información:

La información detallada se refiere tanto al Banco Santander, S.A. como a otras sociedades del Grupo Consolidado Fiscal 17/89 que obtienen rentas que se acogen a la deducción por reinversión y/o han realizado inversiones en elementos patrimoniales de los señalados en el apartado 3 del artículo 42.

- Importe de la renta acogida a la deducción del 12% en 2009: 379.439,34 euros
- Importe de la renta acogida a la deducción del 12% en 2010: 107.623.937,33 euros
- Importe de la renta acogida a la deducción del 12% en 2011: 205.013.366,18 euros
- Reinversiones realizadas en 2009: 7.848.636.047,37 euros
- Reinversiones realizadas en 2010: 2.141.081.688,97 euros
- Reinversiones realizadas en 2011: 5.904.494.481,23 euros



OK9134468

CLASE 8.^a

Anexo VI

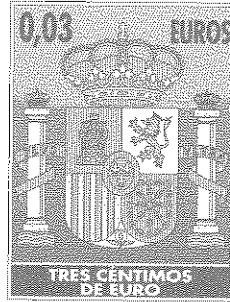
Relación de operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en las que el Banco ha actuado como entidad adquirente o socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se facilita la información relativa a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en las que Banco Santander, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o socio, durante el ejercicio 2011.

- I. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 93, se informa que la sociedad Banco Santander, S.A. ha intervenido en calidad de socio en las siguientes operaciones:

- Fusión por absorción de Santander Global Facilities, S.A. Sociedad Unipersonal por parte de Patagon Euro, S.L. Sociedad Unipersonal. Ambas sociedades se encontraban íntegramente participadas por el mismo socio, Banco Santander, S.A. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 83.1 a) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
- Fusión por absorción de Santander Holding Gestión, S.L. Sociedad Unipersonal por parte de Santusa Holding, S.L. Tanto la entidad absorbente como la absorbida se encuentran íntegramente participadas, directa o indirectamente, por Banco Santander, S.A. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 83.1 c) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.3, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 93, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en las que Banco Santander, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.



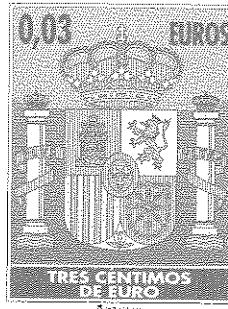
OK9134469

CLASE 8.^a

Anexo VII

Red de Agentes – Agentes colaboradores. Agentes con poderes al 31 de diciembre de 2011

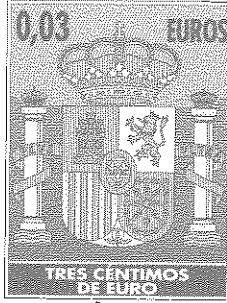
ABADIA GARIN CARMEN	ALONSO RUEDA GONZALO	ARRAZOLA SANCHEZ ANA
AEPO POIO S. L.	ALONSO TORRO MARIA	BELEN
AGENTES ASOCIADOS	ANGELES	
MONFORTE S.L	ALVAREZ CABELO FRANCISCA	ARREAZA OCAÑA FRANCISCO
AGUADO Y ORTEGA	ALVAREZ CERVAN JUAN	ARRIBAS CRISTOBAL JUAN
ASESORES SL	FRANCISCO	ANTONIO
AGUDO FRANCIA AGUSTINA	ALVAREZ GONZALEZ LUCIA	ARRIBAS DIAZ ROSA ELENA
AGUILAR MORENO LUCIA	ALVAREZ LARA FRANCISCO	ARROYO RODRIGUEZ IGNACIO
AGUILAR RUIZ FRANCISCO	ALVAREZ LARIOS MATILDE	ARTEAGA LOPEZ FRANCISCO
AGUILAR SANQUIRGO	ALVAREZ LLESTA ANTONIO	JAVIER
RAMON	ALVAREZ LORENZO MARIA DEL	ASENJO HERNANDO MARCOS
ALBARRAN FIGAL S.L.	ROSARI	ASESORAMIENTO INTEGRAL
ALBARRAN PELAYO	ALVAREZ MORENO EUSEBIO	GONZALEZ S.L
FRANCISCO	ALVAREZ MORENO MANUEL	ASESORES E CONSULTORES
ALBERO TORRES	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA	GESCON S.L.
JOSEFA	DEL PILAR	
ALCAIDE NAVARRO JUAN	ALVAREZ RODRIGUEZ YOLANDA	ASESORES GARCIA ALBA S.L
ANTONIO	AMEAL MAS JOSE MANUEL	ASESORES SIERRA NORTE S.L.
ALCANTUD MOYA MARIA	AMOROS ERES LUIS	ASESORIA FISCAL Y LABORAL
DEL SAGRARIO	AMOROS FORRAT JUAN MANUEL	ANDEVALO S.L
ALCAZAR ALCAZAR PEDRO	ANABEL GARCIA Y OTROS S.L.L.	ASESORIA GESTION GLOBAL S.L.
PABLO	ANDRES VILLALBA LUIS	ASESORIA J.J.M. MONTESINOS S.L.
ALCOVERRO PEÑALVER	FERNANDO	ASESORIA PLIEGO S.R.L
MARIA	ANERO CONTRERAS PEDRO	ASESORIA QUATRETONDA S.L.
ALET ESPUGA MARCEL LI	ANTONIA GALINDO AGENCIA DE	ASEVAL ASESORES S.L
ALFAGEME MONTOYA MICAELA	SEGUROS S.L.	ASHTON SPARROWHAWK GILLIAN
ALFEREZ GARCIA GUILLERMO	APARICIO GONZALEZ JORGE	PAMELA
ALFEREZ POVEDANO ANA	APARICIO PASTOR CARMEN	ASIER CASTELOS BARRENETXEA Y
ALFONSO GARCIA MACARENA	ARABA IDAZ 2007 S.L.	OTROS S.C.
ALGAMAR ASESORES S.L.	ARANA RUIZ MARIA CARMEN	
ALLER ALONSO JOSE ALBERTO	ARCE LANDETE ROSA	ASIS DE FEREZ S.L
ALMAZAN LOPEZ RUBEN	AREA SUPORT EMPRESARIAL S.L.	ASSE.BIGUES ACFIL S.L.
ALMAZARAS DE LA SUBBETICA	AREACONSULTING S.L.	ASSESORIA OLESA S.L.
S. C. ANDALUZA	AREVALILLO PALOMO MARIA	ASSESSORIA COFISCO S.L.
ALMENAR CLIMENT VICENTE	AURORA	ASSESSORIA RAMON GASPAR S.L.
JESUS		ASSUR ASESORES S.L.
ALONSO ARRIBAS JORGE		ATCHISARO S.L.
ALONSO DUARTE ESTEBAN		AURENSANZ MARCEN FRANCISCO
ALONSO GONZALEZ		JAVIER
CRESCENCIA		



OK9134470

CLASE 8.^a

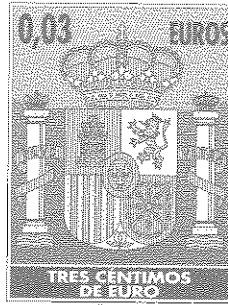
AUSEJO MARTINEZ MARIA JOSE	BERRAL PEREZ LEONARDO	CALVENTUS RAJA ANA MARIA
AYZA ASESORES S.L.	BIERTEC ENERGY SL	CAMACHO CEREZO CRISTINA
BAEZ BAEZ LUIS MARIA BALAGUER BALAGUER ARACELI BALLESTER BIEL MARIA TERESA	BLANCO CARMONA FERNANDO	CAMARA GALLEGOS SONIA
BAÑOS ALONSO ALFONSO	BLANCO RIO JAVIER BLANQUEZ FERRER DAVID CARLOS BLAZQUEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	CAMBREIRO CAAMAÑO MARIA ELISA CAMP NOSTRA SENYORA DE LA BOVERA SCCL
BARIZO ASESORES S.L. BARIZO SERVICIOS FINANCIEROS S.L. BARON LAMBAN MARIA CONCEPCION	BODOQUE FUERO OSCAR BOL GARCIA SANTOS	CAMPOS LOZANO FERNANDO CAMUS SAN EMETERIO MARIA DEL CARMEN CANDELEDA CANDELEDA JUAN CARLOS
BARRERA PEREZ JORGE	BONA BROCADE JUAN JOSE	CANO MARTINEZ JESUS
BARRERO GONZALEZ ELIAS BARRIENTOS RODRIGUEZ JESUS MANUEL	BONDIA VIVES YESICA BONILLA MARTINEZ ENCARNACION BORDALLO MEDINA JOSE IGNACIO	CANOVAS MARTINEZ ROSA
BARRIGA DORADO MANUEL BASTERRETXE BARANDIKA JUAN MANUEL	BORRALLO SANCHEZ ELVIRA	CAÑAMERO Y VISIDA S.L.
BAULENAS AULET SERVEIS S.L.	BOS-MEN ASSESSORS SL	CARBALLEIRA GARCIA MARIA MANUELA
BAUZA ROSSELLO DAMIAN	BOSQUE LESMES MARIA ISABEL BRALO MONTERO JOSE ALEJANDRO	CARBONELL SERNA ISABEL
BAXSON 2007 S.L.	BRAVO GARCIA MARIA JOSE	CARO CANO PEDRO CARRACEDO GONZALEZ JUAN PABLO
BEJAR ESCALANTE FRANCISCO	BRAVO LIMA MARIA TERESA BRAVO SAN INOCENTE MARIA ELENA	CARRASCO LOPEZ RICARDO
BELART ESPASA JAIME	BUGALLO DUARTE EVA MARIA BUJOSA ARBONA JAIME ANTONIO	CASADO FERRERO SUSANA
BELCHI SANCHEZ AGUEDA BENAVIDES SANCHEZ MARIA DEL SOCORRO	CABALLERO DURAN MARIA DE LOS ANGELES CABALLERO GARCIA RITA MARIA	CASADO SANZ MARIA ELISA
BENEDICTO MAGALLON RAUL BENEITEZ SALINERO ROSA ISABEL BENITEZ CALVENTE VICTOR MANUEL	CABALLERO MARTIN ROBERTO CABANES CARCELLER MARIA DEL CARMEN	CASAHUGA FUSET EVA CASASOLA CASASOLA MIGUEL ANGEL
BENITEZ IGLESIAS NICASIO BENITO GOMEZ MARIA DEL ROSARIO BENITO GORROTXATEGI GARBI?E	CABANILLAS RAMIRO ANTONIO	CASCAJERO SANCHEZ DANIEL
BERLANA POZO JULIANA	CABELLO ARROYO MANUEL	CASINO CABALLER JUAN CARLOS
BERMUDEZ GALINDO LORENA BERNALDEZ TORO MARIA DE LA CONCEPCION	CABERO MATA JOSE MARIA CABESTANY GUARDIOLA TERESA	CASQUERO JAEN GUILLERMO CASTANEDA VALLE SANTIAGO ALBERTO
BERPISTE SRL	CAES ASSESSORS S.L. CALDERON MARIN MARIA CRISTINA	CASTELO ROMARIS CARMEN ROCIO CASTILLO CONTRERAS FRANCISCO CASTILLO LOPEZ VANESA
		CASTRO HEVIA MARIA JOSE
		CAUFAPE FERNANDEZ RAUL
		CEBALLOS SORIA DAMIAN
		CEJUDO CALDERON MANUEL
		CELAVEDRA S.L.



OK9134471

CLASE 8.^a

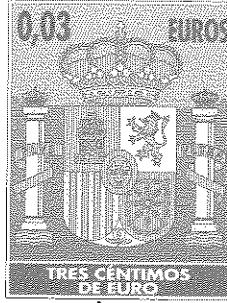
CENTENO VILLAVERDE CARLOS	DELGADO ESCOBAR JOSE	ENRECH REVILLA JOAQUIN
CEPEDA ROJO ANTONIO	DELGADO GUTIERREZ MANUEL	ENRIQUE MARTINEZ SATURNINA
AGUSTIN	DELGADO LINARES JOSE	ENRIQUEZ ROYAN ANA MARIA
CERDA DURA AMPARO	RAFAEL	ESCRIBA SELLES S.A.L.
CGB RESTAURA S.L.	DELGADO NARBONA JAIME	ESCRIBANO BUENO JOSE
CHARNECO HERRERO MARIA	DENTAL POLICLINICA Y	ALBERTO
JOSE	SERVICIOS EL CARPIO S.L.	ESPINOS SANZ DANIEL
CHILLARON CASTILLO FELIPE	DIAS ALMEIDA ROSA MARIA	ESTEL MATUTI SL
CID VAZQUEZ JOSE ANGEL	DIAZ ARGIZ BEATRIZ	ESTEVE CATALA CONCEPCION
CLAUGAM S.L.	DIAZ BARROSO MARIA DEL	FADERNA CALVO MARIA
CLEMENTE DOMINGUEZ MARIA	ROSARI	FAUS BLANES MARTA
MILAGROS	DIAZ GONZALEZ LUIS	FEIJOO ARIAS MARTA
CLIMENT COSTA MARC	DIAZ VARELA DOMINGO ADRIAN	FELGUERA FELGUERA MIGUEL
CLUTCH TIME S.L.	DIEGO BURGOS JUANA	ANGEL
COBO CASADO MARIA CASIMIRA	DIEZ DIAZ OCAMPO ANTONIO	FERNANDEZ AMURRIO LIDYA
COLLELL TRESERRA JUAN	DIEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	FERNANDEZ ARENCIBIA
COLOMAR MAYANS SERGIO	DIEZMA FUENTE MARTINA	ARMANDO
000471357K S.L.N.E.	DIPEGO DIAZ FRANCISCA	FERNANDEZ CARRASCO MARIA
CONDE GARCIA BLANCO	DOLZ GARGALLO MARIA ISABEL	PILAR
PATRICIA	DOMINGO PEÑA PASCUAL	FERNANDEZ CASARES JAVIER
COOPERATIVA DEL CAMPO SAN	HIGINIO	FERNANDEZ CORRAL CONCEPCION
DAMASO	DOMINGO RAMO JOSE ANTONIO	FERNANDEZ GIRALDO INMACULADA
CORISCO MORALES M DEL	DOMINGUEZ FERNANDEZ	FERNANDEZ HERNANDEZ JOSE
CARMEN	ANTONIO AGUSTIN	FERNANDEZ LOPEZ JOSE
CORONADO SANCHEZ MARIA	DOMINGUEZ GOMEZ ALEJANDRO	FERNANDEZ LORENZO ANTONIO
DOLORES	DOMINGUEZ OCON JOSE	FERNANDEZ MOLINA JUAN FELIX
CORTES RODRIGUEZ FERNANDO	FRANCISCO	FERNANDEZ MURAS BLANCA
CORUJO MAYOR S.L.	DOMINGUEZ PEREZ ANA	FERNANDEZ NAVARRO MARIA DEL
COTRINO ASESORES Y	DOMINGUEZ ZANON ISABEL	CARMEN
CONSULTORES S.L.	CARMEN	FERNANDEZ ORTIGOSA ELENA
COUCEIRO DORELLE JOSE LUIS	DONAT BOIX SALVADOR MANUEL	FERNANDEZ PEREZ JUANA MARIA
CRESPILLO OLMO PAULA	DORADO SANCHO JOSE LUIS	FERNANDEZ PORRON JOSE
CRUXENS ASSOCIATS S.L.	DUCAN INVERSIONES	ALBERTO
CRUZ ASHTON DANIEL	INMOBILIARIAS S.L.	FERNANDEZ RUEDA MARIA
CUESTA ATIENZAR DIOSDADO	DURAN AGUNDEZ JUAN JOSE	CELERINA
CULEBRAS RAMOS MARIA PAZ	DURAN ALVEZ MARIA VICTORIA	FERRAGUT LLOBERA ANTONI
DAUDER ESTRUCH SL	DURAN I MOLINS AGENCIA	FERRE BERTOMEU ANA CRISTINA
DE LA RIVA TORREIRA MARINA	D'ASEGURANCES S.L.	FILOGEST S.L.
NATIVIDAD	ECOLOGIA Y ECONOMIA S.L.	FLORES CHAMORRO MANUEL
DEL MORAL SEGUROS Y	EIJO LOPEZ ANTONIO	ANGEL
FINANZAS SL	EMPRESA GESTORA JUAN JOSE	
DEL RIO VAZQUEZ SARA	MUÑOZ S.L.	
DELGADO BARRIGA TERESA		



OK9134472

CLASE 8.^a

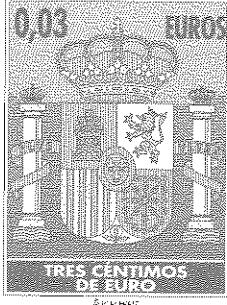
FLORES MEDINA MARIA DEL ROSARIO	GARCIA MARTINEZ ENRIQUE	GIL DE ROZAS ALVAREZ VALERIANO
FLORES ROMERO FRANCISCO	GARCIA MEROÑO SATURNINO	GIL FERRER ROGELIO
FONT VILASECA JOSE MARIA	GARCIA MOLINA FANDILA	GIMENEZ MARTIN JOSE BERNARDO
FRAILE GIL CONSUELO MARIA	GARCIA NAVARRO MARINA	GIMENEZ MERLOS ANTONIO
FRUTOS BERNAL MARIA TERESA	GARCIA PEÑA ANA ESTER	GIQUEL SA S.L.
FUENTE PARGA JOSE ALFONSO	GARCIA PEREZ MARIA	GIRALDEZ MOSQUERA MARCOS
GALA VALLE CESAR	GARCIA PICAZO JUAN PEDRO	GIRAPROL
GALIANO DURO FCO JAVIER	GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	GODINEZ GUERRERO IVAN
GALLARDO CARRERO CARMEN	GARCIA RUIZ JOSE ANTONIO	GOIKOETXEA IRIBAR IGOR
GALLARDO PAJUELO ANTONIA	GARCIA RUIZ RAFAEL	GOMEZ COLADO JESUS
GALLEGO MARTIN BEATRIZ	GARCIA SANCHEZ CRISTOBAL	GOMEZ CRIADO LAURA
GALLEGO VALLE ANA DOLORES	GARCIA SANTANA MARIA	GOMEZ MANCHEÑO ANA MARIA
GAMERO MUÑIZ JOSE	MERCEDES	GOMEZ MARTINEZ MARTINA
GARCIA ALVAREZ MARIA TERESA	GARCIA SANTAOLAYA MARIA	GOMEZ TOSTON LOPEZ MARIA
GARCIA BERMEJO JESUS	VANESA	ANGELES
GARCIA BLANCO LORENA	GARCIA SANZ ANGEL LUIS	GOMEZ UBEDA JONATAN
GARCIA CALVO FERNANDEZ	GARCIA SANZ JUAN JOSE	GOMIS MARSAL ELENA
CABRERA LUIS FERNANDO	GARCIA SOLIS FRANCISCO	GONZALEZ BECEIRO DAVID
GARCIA CARAVACA	GARCIA VILLAR MARIA	GONZALEZ CUESTA MARIA
CONCEPCION	DOLORES	MANUELA
GARCIA CORTIJO BEATRIZ	GARGALLO GARGALLO JESUS	GONZALEZ DAVILA AMALIA
GARCIA DOMENECH JOSE	GARPESOL GESTION S.L.	GONZALEZ GONZALEZ JOSE
GABRIEL	GARRANCHO CASAS MANUEL	GONZALEZ GORDON RAFAEL
GARCIA ECHANDI MARIA	GARRIDO FERNANDEZ MARTA	GONZALEZ HERNANDEZ JOSE
MERCEDES	GASPAR POLO GUILLERMO	ANTONIO
GARCIA FERNANDEZ LUIS	GATON MAGAZ MARIA CRUZ	GONZALEZ IGLESIAS MANUEL
MANUEL	GAZQUEZ MARTINEZ ISABEL	GONZALEZ JIMENEZ JOSE
GARCIA FERNANDEZ ROSA	MARIA	GONZALEZ MARTINEZ IVAN
ISABEL	GAZTELU BEGUIRISTAIN ANA	GONZALEZ MATA GUADALUPE
GARCIA FERNANDEZ ROSA	ISABEL	GONZALEZ MOLINA SALVADOR
MARIA	GESESBAN SL	GONZALEZ PENIS JUAN
GARCIA GARCIA ROBERTO	GESFINPRO S.L.	GONZALEZ RISCADO ANTONIO
GARCIA GIMENEZ MARIA	GESTIETAR S.L.	GONZALEZ SANCHEZ MARIA
LUISA	GESTION FINANCIERA	EUGENIA
GARCIA IVARS RAQUEL	PALOMARES S. L.	GONZALEZ VEIRA MARIA IRIA
GARCIA JURJO JOSE ANTONIO	GESTION INMO RUBAFER S.L.	GORDO BARRADAS ANGEL
GARCIA LOPEZ MARIA PILAR	GESTIONES MORENO E	
GARCIA MACHI MARIA	HIJOS S.L.	
GARCIA MARIN JUAN JOSE	GESTORIA MALINGRE	
GARCIA MARTIN ARTURO	GRANDE SL	



OK9134473

CLASE 8.^a

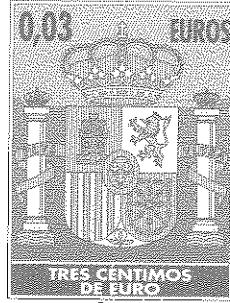
GRAUPERA RUBIO MARIA	HUESO MURILLO MANUEL	LARRAONA URRA SILVIA
REMEI		
GRUESO LOPEZ MIGUEL	HURTADO GARCIA JOSE	LEDO PEREZ MAXIMINO
GUERRERO ALVAREZ MARIA	IBARROLAZA NUÑEZ CARLOS	LEXEM CONSULTORES S.L.L.
DOLORES	IGLESIAS ALONSO LOURDES	LLAGOSTERA ASSESSORAMENT
GUERRERO RODRIGUEZ	IGLESIAS MATEOS MARIA	I GESTIO SL
MIGUEL	VICTORIA	LLIMONA CABASSA MIGUEL
GUERRERO TORRES MANUEL		ANGEL
JESUS		
GUEVARA GONZALEZ JOSE	IGUEZ S.L.	LLORENTE COSTA OLGA
MANUEL		
GUILLAUMES MASSO DAMIA	INCHAUSPE PEÑA DAVID	LOMBAO ROMAN ARCADIO
GUILLEN BONILLA ADELA	INES RAMIREZ S.L.	LOPEZ ARMENTEROS MARIA
GUILLEN RAMIREZ ANTONIO	INFINALON SL	LUISA
GUIRAO MORENO ANGEL	INMOBILIARIA CASA FACIL	LOPEZ BUEDO JOSE LORENZO
	ENCARTACIONES S.L.	LOPEZ CACHAZA ALBERTO
GURIDI EZQUERRO JAVIER	INTER FINCAS 2000 SL	LOPEZ COYA ASOCIADOS S.L.
GUTIERREZ CRESPO MARIA	INTERSIERRA 2000 S.L.	LOPEZ DIAZ TARSILA ROSARIO
MERCEDES		LOPEZ FERNANDEZ JOSE LUIS
GUTIERREZ HERNANDEZ	INVERSIONES MIRANDA S.L.	LOPEZ GALLARIN ANA MARIA
CARMEN		LOPEZ GOMEZ ROSA MARIA
GUTIERREZ RAMOS VERONICA	ISERN ROIG ABEL	LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO
GUTIERREZ REYES PEDRO	IZQUIERDO ROA CESAREO	LOPEZ GRANADOS JOSE MARIA
EDUARDO	JAVIER IÑIGO SERVICIOS	LOPEZ HORTELANO JUAN
GUTIERREZ RODRIGUEZ SOFIA	INTERMEDIACION FINANCIEROS	MANUEL
	Y DE SEGUROS S.L.	LOPEZ LINARES FRANCISCO
GUZON LIEBANA MERCEDES	JERCANT DE FINANZAS SL	JAVIER
HARO MARQUEZ JOSE JULIO	JIMENEZ BARRIOS JOSE	LOPEZ LOBEIRAS MAGIN JOSE
	JOAQUIN	LOPEZ LOPEZ ANA
HARO RODRIGUEZ PILAR	JIMENEZ CHICO ANTONIO	LOPEZ LOPEZ NATALIA
HERNANDEZ MARTIN DOMINGO	JOSE	LOPEZ MARTINEZ BLAS
JUAN	JIMENEZ FERNANDEZ ANA	LOPEZ NEILA MARIA ASCENSION
	ISABEL	LOPEZ PINO JAVIER
HERNANDEZ NOVOA CLARA	JIMENEZ PACIOS MARIA TERESA	LOPEZ ROJO OSCAR
HERNANDEZ OLMO MARIA	JIMENEZ PERALVAREZ	LOPEZ RUEDA MARIA DEL ROCIO
JOSE	FRANCISCO	LOPEZ SANTIAGO ANGEL
HERNANDEZ PASCUAL	JIMENEZ VERANO VICTOR	LORITE PONCE MARIA DEL
FRANCISCO	JUAN BORDERIA JOSE LUIS	CARMEN
HERNANDEZ RAPOSO MARIA	JUNCAL RUA CANDIDO	LOZANO OLMEDO ESTEFANIA
TERESA	LAFISUR S.L.	LUCAS SANZ EMILIANO
HERNANDEZ RODRIGO LORENZO	LAMBERTO GARCIA SOLEDAD	LUNA CASTRO SONIA
JAVIER	LAMIL CORBATON FRANCISCO	
HERNANDEZ ROSARIO MARIA	JAVIER	
LUISA	LANUZA RUBIO PILAR DE LAS	
HERNANDEZ-SONSECA MIRANDA	MER	
JOSE LUIS	LARA LILLO JOSE ANGEL	
HERRERO ALONSO PABLO	LARGO ALVAREZ PURIFICACION	
HIDALGO ANDUJAR MARIANA		
HIDALGO PANIAGUA JOSE		
ANTONIO		
HORTELANO GARCIA RICARDA		



OK9134474

CLASE 8.^a

LUNA LORENTE ROSA MARIA	MARTINEZ ALVAREZ MARIA NOELIA	MENDEZ CAMERO MANUEL
MACARRO CERRO DANIEL	MARTINEZ CALVO JULIAN	MENDEZ CARMONA JUAN
MACIAS BARRIGA ISABEL MARIA	MARTINEZ CAMACHO SACRAMENTO	MENDEZ GONZALEZ MARIA METEC ASESORES Y MEDIADORES S.L.
MADRID GARCIA JUANA MARIA	MARTINEZ FELIPE VICTORIANO	MIGUEL ANDRES MARIA VICTORIA
MALAGON YEBENES ANTONIA	MARTINEZ JAEN CARLOS	MIGUEL MIGUEL MARIA ISABEL
MAMPEL BELLURE JOAN	MARTINEZ MARTINEZ JUANA	MIR SIURANA S.L.
MANCEBO DIAZ ELISEO	MARTINEZ MARTINEZ MARIA	MIRANDA GARCIA CARO LORENZO
MANIBARDO GONZALEZ MARIA	MARTINEZ MARTINEZ MARIA LUZ	MIRAS LORENTE GASPAR
DE LOS ANGELES	MARTINEZ MARTINEZ TRINIDAD	MOLINA GUERRERO GLORIA
MANRIQUE TEJEDOR JOSE	MARTINEZ PAREJA DAVINIA	MOLINA ORTEGA JOSE
MANUEL	MARTINEZ PEREZ MARIA BELEN	MOLINER AZAGRA ERNESTO
MANSANET RIPOLL SL	MARTINEZ RUBIO MARIA DE LOS ANGELES	ALEJANDRO
MANZANEQUE ASESORES S.L.	MARTINEZ SOLA FRANCISCO	MOLINERO RUBIO GLORIA MATILDE
MARCO TRISTAN CESAREA	MARTINEZ VALERA ANTONIO	MOLINS SALA MARIA LOURDES
MARCO USON MARIA TERESA	MARZ DOMINGO JOSE MANUEL	MOLLEDA VELEZ ANGEL
MARCOS MUELAS FABIANA	MAS BIGAS JOAN	MONGE LOPEZ JAVIER
MARCOS PALACIOS GRACIA	MAS MARTINEZ MANUEL	MONROY CARNERO MARIA JESUS
MARIA	MASCITTI QUIRINO	MONTALVO FINANCIERO S.L.
MARCOS SANCHEZ SEVERO	MASSUTI NICOLAU PERE	MONTES NUÑEZ LUIS ANTONIO
ENRIQUE	MATA RODRIGO JUANA MARIA	MONTULL CACHO ANA ISABEL
MARGELI ARTIGAS OSCAR	MATEOS GARCIA MARIA	MORAL MARQUEZ DAVID
MARIA CARRETERO ESTHER	VICTORIA	MORALES GUERRERO MANUEL
MARIA GESTION JJ 2008 S.L.	MATEOS SANCHEZ ANNA	MORALES NUÑEZ ANA MARIA
UNIPERSONAL	LOURDES	MORALES RAMIS MARIO JAVIER
MARIA PILAR ISASI MEDIAVILLA	MATEOS VALVERDE JULIAN	MORAN PEREZ ALBERTO
ANA ARANA ERHARDT C. B.	MANUEL	MORENO LOPEZ SOLORZANO
MARIN PEREZ ANA MERCEDES	MATILLA FERRANDO MARIA	CARLOS
MARIN PEREZ JOSE	MERCEDES	MORENO RODRIGUEZ CAYETANO
MARINA MEDRANO PEDRO	MAZUELA CREGO JOSE JAVIER	MORER GARCIA MARIA PILAR
MARIA	MEDINA ENCINA SARA	MORERA JORDAN MARIA ANGELES
MARISCAL BENITEZ SL	MEDINA FINCAS RUSTICAS Y URBANAS SL.	MORERA SOLA MARIA DOLORES
MARTAM ASESORES SL	MEDINA RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	MORIANA RODRIGUEZ MARIA DOLORES
MARTIN FERNANDEZ JESUS	MELGAREJO VIÑALS ROCIO	MOROS CORTES BEGO?A
MARTIN ISERTE MIGUEL ANGEL	LOURDES	
MARTIN MUNIESA MARIA	MELLINAS VALERO JUAN	
TERESA	MENDEZ ARAGUETE	
MARTIN MUÑOZ MILAGROS	ASOCIADO S.L.	
MARTIN RUBIO RICHARD		
MARTIN VASALLO FELIX		
MARTINEZ ABENOJAR ANA		
MARIA		

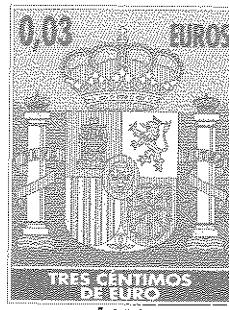


OK9134475

CLASE 8.^a

2001-2002

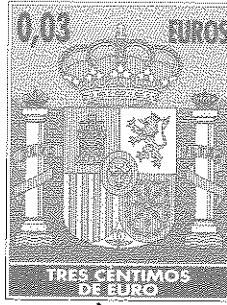
MOSCARDO TORRES VICENTE	OLARTE OLARTE LARA	PENA LAGE JOSE MANUEL
MOTOS RECUENCO ANTONIO	OLIVA CAÑO EDUARDO	PEÑA LOPEZ FRANCISCO
MOZAM S.L.	OLIVA GUERRERO EDUARDO	FELIX
MULET CASTELL PEP	OLIVA MANDAÑA MONTSERRAT	PERALTA BORRAZ MARIA
MULTIALGAIDA S.L.	OLIVAN LOPEZ JOSE LUIS	JESUS
MUNDO GESTION 2000 S.L.	OLIVAS GONZALVO FRANCISCO	PEREZ ALVAREZ MARIA
MUNIGUA ASESORES S.L.	MIGUEL	YOLANDA
MUNUERA GARCIA IAKES	OLIVEIRA GARCIA CAROLINA	PEREZ BERNAL MATEO
MUNUERA SANZ RAMON	ORDAS CASADO S.L.	PEREZ BIASI SL
DANIEL	ORTEGA ALAMOS JUAN	PEREZ DOMINGUEZ MONICA
MUÑOZ ALVAREZ SANT S.L.	ANTONIO	PEREZ FERNANDEZ EVA
MUÑOZ CANO VANESA	ORTUÑO TRIGUEROS MARIA	PEREZ FERNANDEZ GLORIA
MUÑOZ JIMENO MARIA ELENA	ASUNCION	MARIA
MUÑOZ JUAREZ ANTONIO	OSES MARTINEZ MARIVI	PEREZ FUERTES MANUEL
MURCIANO SANTOLAYA MARIA	OTERO UBAGO BERTA	PEREZ GONZALEZ BELEN
AURORA	PABLO OLMO RAUL	PEREZ GONZALEZ MARIA
MURILLO SILVA JOSE ANTONIO	PACHAN BORRULL JUAN	ESPERANZA
MUSITU ECHEZARRETA JOSE	CARLOS	PEREZ GUILLEN MARIA LUISA
NAHARRO GARCIA MARIA	PACHECO GALLEGOS MARIA	PEREZ MARCOS MARIA
JOSEFA	JOSE	MAGDALENA
NALDA TUR BEATRIZ	PALMERO MORENO CID MARIA	PEREZ MARQUES MARIA JESUS
NARANJO PAZ FRANCISCO	DEL CARMEN	PEREZ MORALES MARIA PAZ
NASARRE SUS RAFAEL ALVARO	PALOMERO PALOMERO	PEREZ PEREZ RAFAEL
NAVALON MANSILLA JOSE	JACINTO MANUEL	PEREZ PORRAS NOELIA
ANTONIO	PAMPLONA TURON JESUS	PEREZ REDONDO ISMAEL
NAVARRO RUIZ JUAN	PANDAVENES CANAL AZUCENA	PEREZ SERRANO LOURDES
NICOLAS PALAZON JOSE	PARDO PARDO YOLANDA	PEREZ VAZQUEZ JESUS
ANTONIO	PARES ASSESSORS S.L.	PERTEGAZ SILVESTRE JUAN
NIETO ALONSO FELIX	PARQUE 7 CRUCES SL	PICO CASTRILLO MARIA
NIETO LOPEZ ANABEL	PARRILLA MUÑOZ CARMELO	DOLORES
NOGUEIRA BERMUDEZ PABLO	AUGUSTO	PIERA SECALL MARC
NOGUERON MARTINEZ RUBEN	PASCUAL ZUBIETA ALBERTO	PINILLA LAHOZ ROYLA
NORIEGA BADA VICTOR	PASTOR GOMEZ RAFAELA	PIRES CARVALHAES DINORA
MANUEL	PASTRANA ALVAREZ MARIA	PIZARRO SANCHEZ JOSE
NUENO FATAS MARIA PILAR	INES	MARIANO
NUÑEZ GONZALEZ MARIA	PASTRANA CASADO EUSEBIO	PLA PARES MARIA CARMEN
ISABEL	PAYA GUILL CESAR	PLANES GIMENEZ FERNANDO
OBRAS Y SERVICIOS SANCHEZ	PAZ SANTOS MARIA SOLEDAD	PLAZA MUÑOZ MARIA DEL PILAR
CALVILLO S.L.	PAZOS CORBAL CARLOS	POLO TOME ALICIA
OFICINAS CARRERAS S.L.U.	PEDRERO UBEDA CRISTINA	PORCUNA CASTILLA JUANA
	PELLISA RUANA ANTONI	



OK9134476

CLASE 8.^a

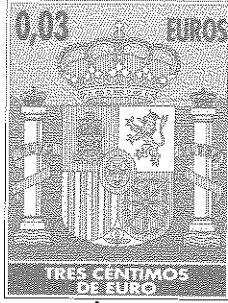
POR TA MENGOT JOSE VICENTE	REYES ABOGADOS Y CONSULTORES S.L.	ROST FELIP ENRIC
POR TAÑA GIMENEZ DAVID	RIAÑO RODRIGUEZ MANUEL	RUA DELGADO MARIA DOLORES
002933238F S.L.N.E	RIBALTA ARIAS JORDI	RUIBAL VILLAR MARIA LUISA
POVEDANO SERRANO	RIERA FORTUNY MARIA	RUIZ BARDERA ISMAEL
FRANCISCO	CARMEN	RUIZ BURDALO CARLOS
PRADO PEREZ VICTOR JOSE	RIVAS VAL RAUL	RUIZ MARCHESE DAVID
PRIETO CORDERO MIGUEL	RIVEIRO ARIAS MARIA	RUIZ MARTIN MIGUEL ANGEL
ANGEL	ANGELES	RUIZ URBANO ANDRES JESUS
PRIETO LOPEZ ENRIQUE	RIVERA MARUGAN JOSE	RYD GESTION BANCARIA 2007 S.L.
PRIETO MARCOS TEODORA	MARIA	S G SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES SL
PULIDO CARCABOSO ALEJO	RIVERO GOMEZ JULIO	SABAN CORDON JOSE MARIA
PULIDO MUÑOZ BARBARA	CANDIDO	SAEZ MARTI CARLOS
PULIDO RODRIGUEZ YOLANDA	RIVERO HERNANDEZ	SAEZ SANZ ARCADIO
PINO	SONSOLES	SAINZ ALDABA ANA ISABEL
QUERO OLIVA FRANCISCO	ROCA TOMAS MARIA ANTONIA	SAIZ CEBALLOS GERARDO
QUESADA CAÑAS AURORA	RODRIGO BELTRAN ANTONIA	SALAMANQUES RANDO CRISTINA
QUIJERA ASESORES S.L.	RODRIGUEZ ARAGUETE MARIA	SALAS BAENA MARIA MERCEDES
QUILEZ SANCHEZ ANDRES	DEL ROSARIO	SALAS RODA MANUEL
QUINTANA FERNANDEZ MARIA	RODRIGUEZ AYUSO ALBERTO	SALAVERRI MARTINEZ JOSE JAVIER
ANTONIA	RODRIGUEZ BARRIGA PAULA	SALAZAR RUIZ MANUEL
QUINTANA MAULEON JESUS	RODRIGUEZ CASTRO IGNACIO	SALGADO ALVAREZ MARIA JOSE
RABADAN RABADAN MARIA	JAVIER	SALGADO BRAVO ALBERTO
ANGELES	RODRIGUEZ FUENTES MARIA	NICOLAS
RAFAEL EL TUSO E HIJOS S.L.	TERESA	SALGUERO VARGAS RAFAEL
RAFART MOLINS MARC	RODRIGUEZ JIMENEZ EDUARDO	SAMBLAS CARRASCO MANUELA
RAINDO GARCIA FRANCISCO	MANUEL	SAMPEDRO FEIJOO JOSE BENITO
JOSE	RODRIGUEZ LOMBARDERO	SAMPEDRO HILL S.L.
RAMAVIFER GESTION S.L.	MARIA ESTHER	SAMPEDRO NEGRITO JOSE
RAMIREZ DIEZ MARIA DEL	RODRIGUEZ MADRONAL	ANTONIO
PILAR	ALBERTO	SANCHEZ ALEXENDRI S.L.
RAMIREZ PEREA DOLORES	RODRIGUEZ MORENO ANA	SANCHEZ ALONSO FRANCISCA
MARIA	MARIA	SANCHEZ BERMUDEZ ALEJANDRO
RAMIREZ TUMA JOSEFA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO	SANCHEZ CABANILLAS DIEGO
RAMIRO GIL S.L.	JOSE	SANCHEZ CAMPOS MARINA
RAMOS MARTIN MARIA PILAR	RODRIGUEZ YEPES MARIA	
RAMOS MILLAN ANGELA	VANESA	
RAMOS RIDAO GINES	ROIGADRUBAU TANIA	
RAPADO ASENSIO CRISTINA	ROIGE VIDAL SONIA	
REGO FERNANDEZ ANTONIA	ROMAN RODRIGUEZ SUSANA	
REIG GREGORI MILAGROS	MARIA	
REIGOSA VIDAL JOSE MANUEL	ROMERO JAROSO ANTONIO	
	ROMERO SANTOS ANTONIO	
	ROMIA LLOP ASSOCIATS SL	
	RONCERO TOLEDO JOSE LUIS	
	ROPERO ORTIZ CAROLINA	
	ROSADO MUÑOZ MARIA	
	ROSARIO	



OK9134477

CLASE 8.^a

SANCHEZ CASTAÑO MARIA MANUELA	SECO MARTINEZ MARIA JOSEFA	TALASER ASESORES S.L.
SANCHEZ DIAGO MARIA JOSE SANCHEZ FRASQUET REGINA ISABEL	SEGARRA SELMA ANTONIO	TAPIAS VENTURA JOSE ANTONIO
SANCHEZ GOMEZ AGUSTINA	SEGUROS COSTA DA MORTE S.L.	TELLEZ RUIZ MARIA CONCEPCION
SANCHEZ GONZALEZ ALONSO	SEOANE CERNADAS MARIA MONTSERRAT	TORNAVACAS VINAGRE AMBROSIO
SANCHEZ HERNANDEZ JUSTO	SERBAN AGUIÑO SL	TORREGROSA TAFALLA TERESA
SANCHEZ HERRERO RAQUEL	SERFRANCA S.L.	TORRERAS PALACIOS SANDRA
SANCHEZ MARTINEZ JOSEFA	SERRA TORRES JERONIMO	TORRES GARCIA MARIA AURORA
SANCHEZ MAS JOSE ENRIQUE	SERRADILLA PEREZ ANTONIO	TORRES RAMILO MARIA JESUS
SANCHEZ MERINO OSCAR	SERRANO LOPEZ JUANA	TORRES TOMAS JAVIER
SANCHEZ NAVARRO DIEGO	SERRAT MOTJER ROSER SERVICIOS FINANCIEROS DEL CONDADO S.L.U.	TORRES TORNE XAVIER
SANCHEZ PEÑA CARMEN	SERVICIOS FINANCIEROS GALLUR S.L.	TORRUBIA ORTIGOSA RAFAEL
SANCHEZ PEREZ MARIA	SERVICIOS INTEGRALES DO?ANA S.L.	TOVAR ASENSIO SAUL
SANCHEZ PERRINO ROBERTO	SERVICIOS JURIDICOS VENTANOVA C.B.	TOVAR SANCHEZ GERMAN TRASOBARES TRASOBARES SORAYA
SANCHEZ SILVA INMACULADA	SEUMAX ASESORES S.L.	TREMPS ALDEA MARIA ELENA TRUJILLO ORTEGA MARIA CARMEN
SANCHEZ SOLANO JUAN JOSE	SIMON DIAZ JOSE ANTONIO	TUCASAVIP SL.
SANCHEZ VAZQUEZ JAIME	SIMON SOTOS MARIA DOLORES	ULENDORP DENISE
SANCHIS SALOM MARIA	SIMON YEBENES JOSEFA	URDI RECHE OBDULIA
SANCHO CALVO FELIX	SOLA BAREA FRANCISCA	URIEL CIGUELA ROMAN
SANCHO FACI PEDRO ANTONIO SANGUINO GUTIERREZ MARIA LUISA	SOLA GUTIERREZ GREGORIO	URRUTIA ELEZGARAY NEREA URUÑUELA NAJERA MARIA DANIELA
SANMAFRAILES S.L. SANS DOMENECH MARIA DEL CARME	SOLE LLOP HIPOLIT	VALADES DE NO MARIA ELENA VALCARCEL LOSADA MARIA ISABEL
SANTANA CAMARA S.L	SOLIS CARRASCO ISABEL	VALCUENDE GARMON MARIA INES
SANTI USANSOLO SL SANTOS DIAZ ANTONIO SANTIAGO SANTOS EXPOSITO MARIA DEL ROSARIO	SOMERVISTA S.L.U	VALENZUELA MARTIN ASESORES S.L.
SANTOS Y DAMIAN CAZALLA NIETO C.B.	SORIA ROMERO ENCARNACION	VALERA CONTRERAS C.B.
SANZ FERNANDEZ ANTONIO	SOROLLA LLAQUET FEDERICO	VALIENTE LORENZO MARIA LUISA
SANZ MUÑOZ NURIA	SOTO&RIVAS ABOGADOS S.C.	VALIÑO IGLESIAS MARIA LUISA
SANZ VILLARREAL NOELIA	SOUSA LAMAS ANGELES	VALLE SALGADO MERCEDES
SAT VALLE DE CARRANZA	SOUTO LOPEZ PATRICIA	VALLS SOLE ANNA
	SUAREZ GARCIA JOSE	VAQUERIZO SALDAÑA DIEGO
	SUAREZ MORALES JAVIER	
	SUAREZ VALLADARES	
	ALEXANDER	
	TABERNERO RIVAS FRANCISCO	
	JAVIER	



OK9134478

CLASE 8.^a



VAZQUEZ ALDEGUNDE LUIS
ADOLFO
VAZQUEZ SANCHEZ MIGUEL
ANGEL

VEGA ALMENDRAL MARIO

VEGA BLANCO VANESA

VEGA RUIZ MARIA MAR

VELASCO BRAVO MARINO

VELASCO DIEZ JUAN FRANCISCO

VELASCO MAJADA VIRGINIA
VELASCO MARTIN ADELA
MONICA

VELASCO POBLACIONES
ANA ROSA
VICENT ROMAN ANTONIO
FERNANDO
VICENTE SANCHEZ LUIS
MIGUEL
VICTORIA CAMACHO MARIA
DOLORES

VILA GALAN ASSESORS S.L.

VILCHEZ FERNANDEZ ZAIDA
VILLA VELA MANUEL
ALEJANDRO

VILLALBA HERREROS JESUS
VILLANUEVA JUNCAL ITZIAR
VILLAR MOYA ANTONIO

VILLARO RODEIRO MARIA
VICTORIA

VILLARREAL BUENESTADO JOSE

VILLASANTE COTO SUSANA

VILLEGAS CABEZAS JOSE ENRIQUE

VINUESA GONZALEZ JUAN JOSE

XESTION CERCEDA S.L.

YEBEGEST S.L.

ZAMUDIO MOLINILLO S.L.

ZURITA MARTINEZ ANGELA